

San xpo ual de que
uala almazon
can



xpo ual

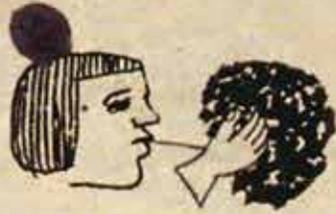
Diaris

DE CAMPO

Suplemento no. 35 • agosto • 2005



Memoria textual indígena: elementos de su escritura



x margos tetta



x elias negaval



x por meoillo



amblosio tapohintolot

x antonio xaxca



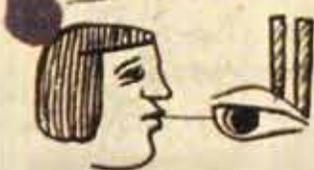
x Ina' quezalapicoj

x pe' texcomal



x antonio xaxakm

x al magipitj



Diaria

DE CAMPO

SUPLEMENTO No. 35 • AGOSTO • 2005

ES UNA PUBLICACIÓN INTERNA DE
LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

DIRECCIÓN EDITORIAL
GLORIA ARTÍS

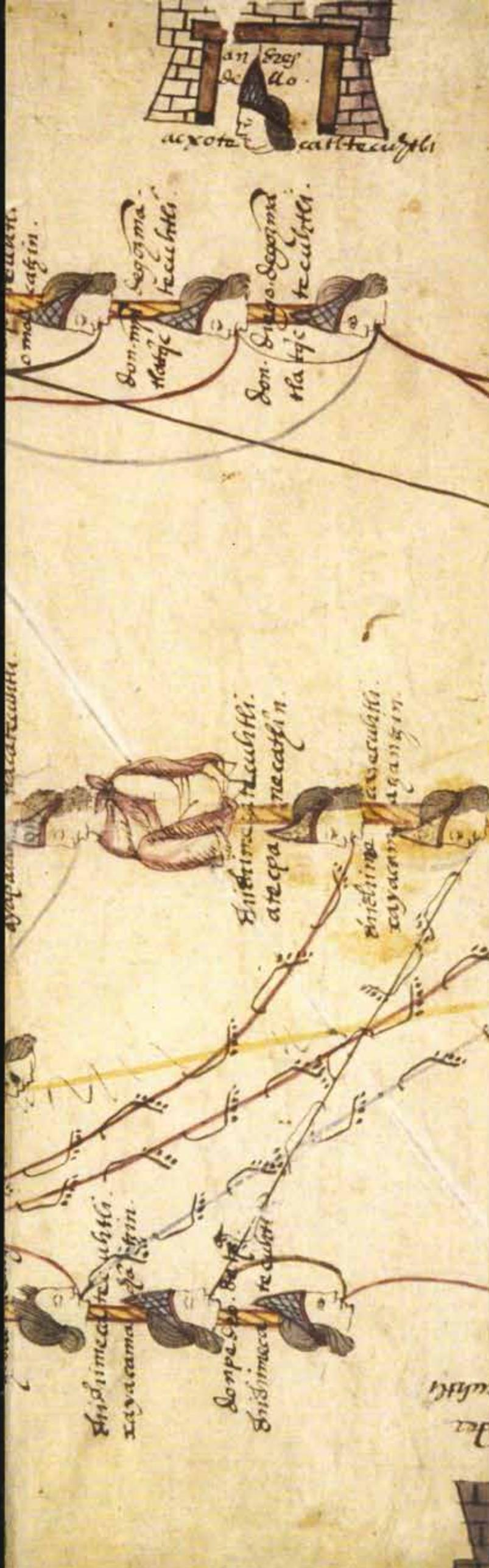
SUBDIRECCIÓN EDITORIAL
ROBERTO MEJÍA

RESPONSABLE DE EDICIÓN
VICENTE CAMACHO

CORRECCIÓN DE ESTILO
OLGA MIRANDA

DISEÑO Y FORMACIÓN
AMADEUS / ANA BENAVIDES

COORDINACIÓN DE ESTE NÚMERO
MA. DEL CARMEN HERRERA MEZA
PERLA VALLE PÉREZ
BERTINA OLMEDO VERA
TOMÁS JALPA FLORES



Memoria textual indígena: elementos de su escritura

ÍNDICE

I. Un trayecto por los signos de escritura
4

II. Breve descripción e historia de dos códices coloniales

Xochimilco-Huexocolco
Plano e inventario de bienes de una familia de Tepetenchi, Xochimilco
Manuscrito Mexicain 33, Biblioteca Nacional de Francia
40

BNF Mexicain 75:
San Juan Ixtacmaxtitlán
48

III. Selección de elementos gráficos
56

IV. El elemento *calli* 'casa' y las diversas unidades territoriales
92

Bibliografía
114

**Las imágenes que ilustran este número fueron proporcionadas por:
la Biblioteca Nacional de Francia y la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia-INAH.
A quienes agradecemos su apoyo.**

Algunas imágenes no guardan el orden consecutivo, pero el número de la figura sí corresponde con el texto.

*El Suplemento de Diario de Campo publica artículos, relatorías de foros, cartas, manifiestos, entre otros, que son enviados antes de la fecha de cierre.
La responsabilidad del contenido de estos materiales es exclusivamente de sus autores.*



para x...
...
oro.

Cenidoxer



...
...
las Armas, ...
Adorno, ...
...
cada año



...
...
...
...
...
...

on le pape q pilli. noche 3 ty



I
 Un trayecto por
 los signos de escritura



cañon 3 ty max per
 thall

Un trayecto por los signos de escritura

Ma. del Carmen Herrera M. *

Perla Valle P. *

Bertina Olmedo V. *

Tomás Jalpa F. *

Rossana Cervantes V. *

Unidades de la escritura indígena

Los códices elaborados por los pueblos que habitaban el centro de México en los siglos XVI y XVII son manifestaciones tardías de los sistemas de escritura desarrollados en Mesoamérica. Para entender la lógica que organiza la textualidad de esa documentación es preciso identificar, describir y leer en náhuatl los signos empleados en la mayor parte de los códices que llegaron hasta nosotros, así como entender las normas que ordenaban el discurso, dependiendo del género en el que se inscriba el documento. Entre los estudiosos de las historias de los tipos de escrituras se ha planteado que para poder descifrar esta “técnica” de comunicación basta con conocer el valor de cada signo, la lengua que codifica y el contexto cultural de su aparición.¹ En este caso, se conoce la gramática del náhuatl, se cuenta con información sobre la organización social y cultural de los pueblos que habitaban el altiplano mexicano y en las últimas décadas se ha emprendido la tarea de identificar sistemáticamente las unidades de notación y reconocer el valor o valores que transcriben. Hay autores que asumen

que se cumplen estas condiciones y a pesar de ello, como afirma Prem, no se puede leer “palabra por palabra” el contenido de estos documentos, circunstancia que lo lleva a concluir que los mexicas y sus vecinos empleaban una combinación de sistemas notacionales que a lo sumo formaban una escritura limitada, imprecisa e ineficiente.² Más allá de los adjetivos, seguir llamando *escritura* a esos signos inscritos que remiten a escenarios, con tiempos y lugares definidos; a personajes y sus acciones; a los temas de su preocupación, como objetos, creencias y prácticas, a través de un lenguaje gráfico ¿es un abuso terminológico o un anacronismo?, ¿un problema teórico o una provocación?

Si se mantiene la convicción de que la escritura es “la palabra puesta en forma visible” o incluso, que es “la forma visible del lenguaje hablado y que, como el lenguaje, tiene un formato, una gramática y un orden de las palabras”,³ se impone distinguir para la gráfica mesoamericana entre escritura y dibujo con los mismos criterios que cualquier persona letrada emplea en la actualidad; o en la terminología de los mesoamerica-

* Es investigadora de la Dirección de Lingüística-INAH.

* Es investigadora de la Dirección de Etnohistoria-INAH.

* Es investigadora de la Dirección de Etnohistoria-INAH.

* Es investigador de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia-INAH.

* Tratamiento de imágenes y dibujos.

¹ Michael Coe sostiene que todos los desciframientos hasta ahora realizados se han basado en cinco “pilares fundamentales”. A las tres condiciones señaladas, añade la utilidad de contar con un amplio corpus documental y al menos un texto bilingüe. *El desciframiento de los glifos mayas*, (1992) 1995, p. 51.

² Hanns Prem, “La escritura de los mexicas”, en *Arqueología mexicana*, 2004, v. 12, núm. 70, pp. 40-43.

³ Michael Coe, *op. cit.*, p. 17; Joyce Marcus, “Escritura y representación en el Viejo y el Nuevo Mundo” en *Escritura zapoteca*, 2003, p. 74.

nistas, distinguir entre iconografía y escritura, siguiendo la costumbre instaurada por los estudiosos de la cultura maya. Como en ninguna de las lenguas de los pueblos que conocemos –maya, zapoteco, mixteco, o náhuatl– se establece una diferencia léxica entre las actividades de pintar y escribir, Marcus admite que entre los artesanos prehispánicos no debió haber un límite rígido entre ambos dominios, pero no acepta que en la definición de escritura se incluya a la iconografía, ya que “el problema de si uno debe de emplear definiciones inclusivas o exclusivas de la escritura depende de si uno quiere ver a través de los ojos de un artista precolombino, o los de un científico moderno”.⁴

No hay pues alternativa. Las elecciones disciplinarias y metodológicas para entender el valor, las funciones comunicativas y la inscripción social de esos sistemas de registro que emplearon los pueblos mesoamericanos no pueden partir de certezas etnocéntricas, por muy arraigadas que estén. Una perspectiva antropológica es necesaria para mantener el objetivo de conocer las estrategias y recursos que los pueblos mesoamericanos forjaron en el control de su entorno natural y social, independientemente de la eficacia técnica alcanzada, porque sabemos que cualquier evaluación sobre la eficacia se hace desde los criterios forjados por una cultura determinada, actualmente incluso por instituciones específicas de administración y control. Asimismo, se deben considerar los aportes que ofrecen los estudios sobre la histórici-

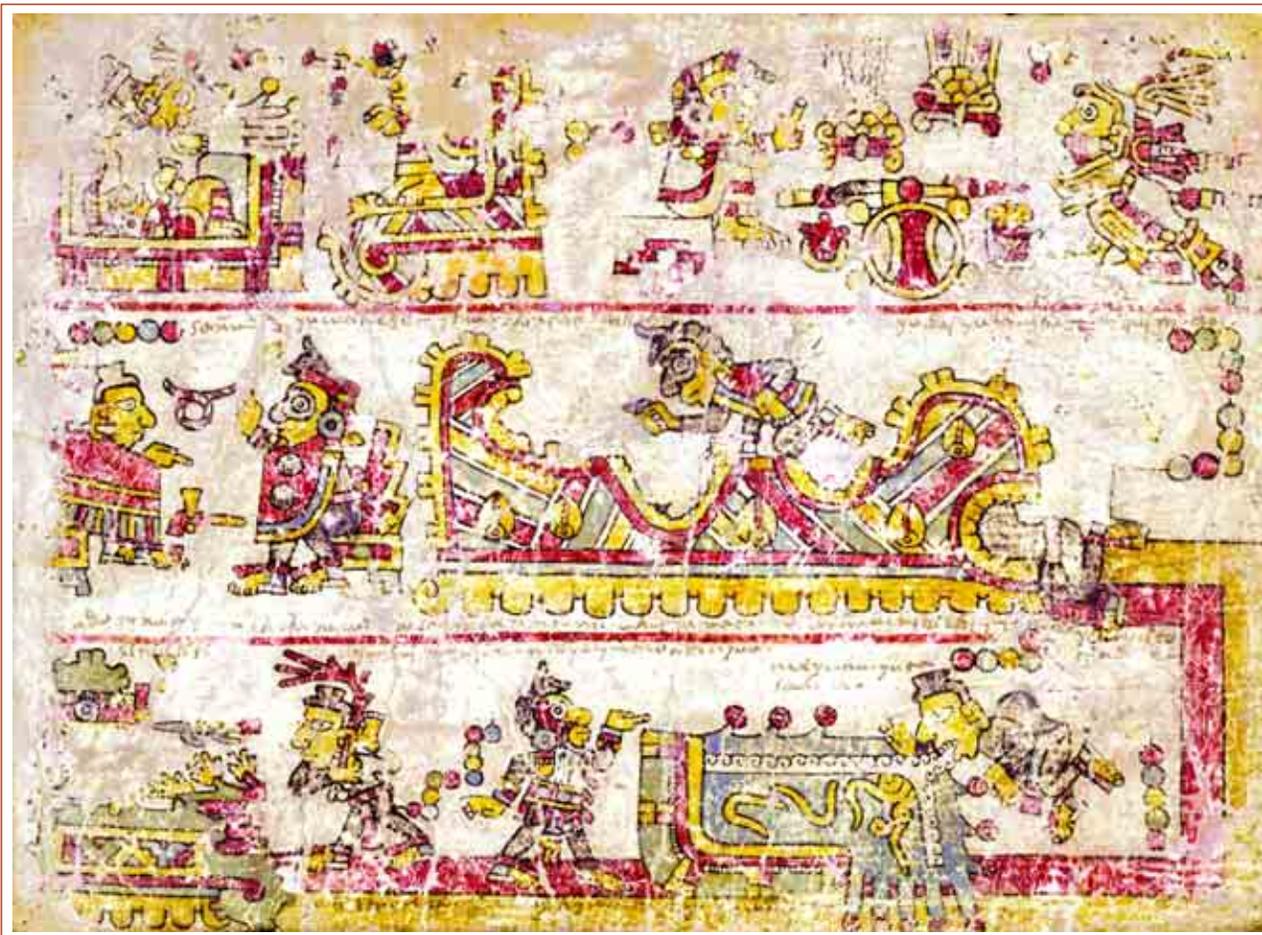
dad de las prácticas de nuestras formas de escritura y lectura, desde los griegos hasta el siglo XX; los moldes de recepción de los textos, las modificaciones que la mirada de las obras artísticas ha tenido a lo largo de la historia en esta civilización escrita y los factores a examinar en una semiología de la escritura. Servirse de estas reflexiones ayuda a dismantelar toda tentación que proyecte a rango universal los criterios que guían nuestras propias prácticas escriturales y lectoras.

Veamos, por ejemplo, en dónde se puede poner la línea divisoria entre iconografía y escritura en la gráfica indígena. Se ha dicho que los mexicanos, siguiendo el modelo de los mixtecos y zapotecos, contaban con dos tipos de notación: uno de carácter pictográfico, caracterizado por imágenes de objetos convencionalmente representa-



Códice Dresde, láms. 52–53.

⁴ Joyce Marcus, “Escritura y representación...”, 2003, p. 77–78.



dos y el segundo, de contenido no figurativo, en el que se engloba el registro de nombres, fechas y otros.⁵ Si bien se presupone una concepción dualista del signo, en el que hay una relación de solidaridad entre forma y significado determinada por el sistema, se hace caso omiso de las características gráficas de los signos, y su clasificación se establece a partir de cómo son interpretados. De este modo, se plantea que las pictografías no tienen una correspondencia biunívoca con las unidades de una lengua específica, ya que son figuras reconocibles y traducibles por cualquiera, mientras que los signos arbitrarios o no figurativos tienen una interpretación necesariamente ligada a formas lingüísticas.

Pero si este criterio distingue los dos procedimientos ¿por qué incluir el registro de fechas en el segundo de ellos? En Mesoamérica se conoce que la asociación de un numeral con el signo de un día forma un glifo compuesto de dos unidades gráficas, traducido oralmente a través de una frase, el nombre propio del día. Pero los elementos empleados para anotar los números, por lo general círculos o barras, no indican en absoluto

su pronunciación. No tienen una correspondencia necesaria con palabras de una lengua en particular, ya que los números pueden ser leídos en cualquier lengua.

Es curioso que la inscripción de fechas en monumentos sea uno de los criterios que permite definir Mesoamérica como un área cultural con escritura, inclusión que se hace a pesar de no cumplir con la condición definida. Porque basta que se pueda descifrar la articulación de un numeral con un signo de día para inferir la anotación de una fecha y con ella la existencia de un lenguaje completo, perfectamente organizado, el instaurado por el sistema calendárico, uno de los recursos de organización temporal y social más potentes, difundidos y generalizados entre los pueblos de esta área.

En segundo término, si se observan las cualidades gráficas de los elementos que se emplean para escribir algunos números, o los signos de los días, se ve que se usaron imágenes convencionales de objetos. No se puede distinguir iconografía de escritura cuando se está frente a las versiones cefaloformes de los numerales en la gráfica maya;

⁵ Hanns Prem, "La escritura de los mexicas", 2004, p. 40.

ni en los registros del altiplano, cuando el número cinco se forma con cinco rayas verticales unidas por sus extremos; el numeral veinte se figura como una bandera o una marzorca; el cuatrocientos sugiere la forma de un puñado de hierba, o el ocho mil se registra con una bolsa de copal. Ni qué decir de la gran mayoría de los elementos que sirven de signos de los días. Si bien hay una gran variedad de formas, realistas o no, dependiendo de la época y el lugar, para los veinte signos de los días en los registros del centro de México del Posclásico, o fechas posteriores, se emplearon “pictografías”, aunque formen parte de la escritura de las fechas.

Estas evidencias sugieren que no se puede pre-juzgar el valor de los signos que se emplearon en las escrituras del centro de México a partir de la forma. Por ello es preciso adoptar como principio metodológico el identificar, describir y analizar cada una de las imágenes de las que se compone un documento, con el fin de reconocer cuáles configuran el inventario de unidades notacionales o elementos constitutivos de estas escrituras, cómo se combinan y cuáles son sus diversas estrategias de interpretación. Porque no son las figuras lo que separa iconografía de escri-

tura en la gráfica mesoamericana, si acaso es debido hacer esta distinción. Los monumentos y documentos no tienen una polisemia inagotable, no basta contemplar las imágenes y hacerles decir lo que el espectador quiera, sino que piden ser descifradas, porque configuran objetos y exponen argumentos. La disyuntiva no es entre qué es escritura y qué es iconografía, sino que la pregunta debe ser ¿estas imágenes dan a entender, hablan de x , o es x , el lector, quien habla de la imagen?

Ciertamente se trata de sistemas gráficos que no tienen la historia de progresivas restricciones y controles institucionales que tiene nuestra escritura y lectura, pero es la inscripción de un lenguaje que no admite *cualquier* interpretación. No es un sistema autónomo, o con tal pretensión, sino sensible al contexto, donde ni la escritura, ni la lectura son automáticas, ni independientes de la inscripción cultural y social de sus usuarios, ni siquiera es independiente del género de documentación. El carácter elitista del conocimiento de ese lenguaje y restringido a quienes tenían el poder de manejar cabalmente el universo de signos permite suponer diversos planos de comprensión y, sin duda, estrategias diferenciadas de interpretación. Colores, tamaño y disposición



Códice Vindobonensis, lám. 34.



de los signos en espacios públicos debieron cumplir funciones expositivas, imperativas y de cohesión ideológica distintas a las ligadas a la documentación resguardada por las élites gobernantes. No obstante, el universo gráfico fue común a amplios sectores y aunque las reglas de su interpretación se compartieran sólo parcialmente, la permanencia de los signos son una prueba de su progresiva adaptación y sobrevivencia, incluso ante la desaparición de las instituciones que sustentaban sus sentidos.

Si los signos no son más que un lugar de encuentro en la producción del sentido, no es de sorprender que el vínculo comunicativo entre quienes elaboraron los códigos y sus intérpretes se haya sujetado a normas de diversa índole a lo largo de su historia. En la actualidad, algunas de estas normas son reconocibles, porque se parecen a las nuestras. Es el caso de la lectura ligada a la gran mayoría de imágenes que figuran objetos o acciones que, interpretados icónica o lingüísticamente, forman el inventario de elementos discretos los cuales pueden componerse en unidades mayores entablando relaciones de contraste y oposición. Esta modalidad de organización gráfica produce un rango de lecturas restringido a lo que ahora consideramos la representación de frases o palabras correspondientes a nombres de números, días, personas o lugares, a atributos y al conjunto finito de acciones que se consideraron dignas de ser registradas.

Sin embargo, hay otra clase de regularidades que se muestran más resistentes a nuestra comprensión. Pero si entendemos la escritura como la capacidad de establecer “equivalencias sinópticas”, esto es, como el empleo sistemático de una configuración gráfica en lugar de la infinita diversidad de ejemplares orales, como una forma visible que sirve de soporte para integrar una actividad que la traduce ya sea verbalmente, o con otra clase de actividad,⁶ es posible reconocer que la narrativa pictográfica no es sino una forma distinta de estructurar unidades discursivas más

amplias, con una gramática textual que no pasa por una codificación sintáctica. Por la disposición de los glifos y las formas como se estructura la superficie gráfica es posible reconocer los diversos géneros de discurso: un documento religioso, como los *tonalamatl*, se organiza en una retícula diferente a la de un relato centrado en la sucesión de los años y los eventos asociados, los anales; o del esquematismo que inscribe las relaciones políticas, las continuidades o confrontaciones dinásticas al interior de un territorio, como los documentos llamados cartográfico-históricos. Cada tipo de discurso tiene un ordenamiento gráfico distinto y apela al reconocimiento de otras normas, de otros imperativos responsables de introducir un orden a las dimensiones que se figuran de forma continua, sin contraste y por analogía, tales como el espacio en el que se desarrollan los eventos, el tiempo, lo memorable, lo predecible y, por consiguiente, la secuencia discursiva plasmada y orientada por el propio documento.

Las representaciones analógicas de un territorio, de una secuencia de eventos eran a tal punto inteligibles que regulaban las fórmulas, las secuencias y los patrones narrativos que debían elegirse. Para nosotros el entretendido de las unidades discretas con la organización analógica de la superficie sigue siendo una de las principales interrogantes en el estudio de este universo gráfico que, al determinar otras unidades, necesariamente despliega formas de textualidad que buscamos comprender.

Nadie se podría plantear escribir algo sin que preexista un concepto de escritura y un productor de imágenes no se puede proponer hacer obras artísticas, si no se ha liberado de los dictados teológicos o políticos que guían su producción.⁷ En la creación de imágenes, muy probablemente, los *tlacuiloque* buscaban dar a entender un lenguaje, lo hacían visible y empezaron en este intento muchos siglos antes de la Conquista. Es muy difícil esclarecer la continui-

⁶ Roy Harris, *La sémiologie de l'écriture*, 1993, p. 368.

⁷ “La libertad de los artistas en particular pertenece en su totalidad a la historia, pues fue una conquista de un humanismo sobre una teología. Es una liberación. Por eso es que el arte no es un rasgo de especie sino de civilización.” Régis Debray, *Vida y muerte de la imagen...*, 1994, p. 192.

dad del uso de los signos que se encuentran dispersos a lo ancho del territorio mesoamericano, a lo largo de veinticinco siglos y mucho más aún es reconocer los cambios en sus valores, pero consideramos necesario constatar la persistencia de algunas formas en contextos semejantes, desde lo que se ha llamado el estilo olmeca, hasta la documentación del primer siglo de la Colonia. La repetición es un síntoma, por lo que haremos un recorrido que atestigüe su antigüedad.

Los inicios

Los vestigios más antiguos de escritura que se han encontrado hasta la fecha en Mesoamérica, remiten su origen al periodo conocido como Preclásico Medio (1200-400 a.C.). No necesariamente representan la escritura más antigua, ya que sólo han llegado a nosotros los ejemplos registrados en materiales que resistieron el paso del tiempo como piedra, cerámica o pintura mural. Los trabajos arqueológicos nos permiten saber que, en esa época, los grupos asentados en regiones específicas del territorio mesoamericano formaban ya sociedades complejas, jerarquizadas, con alta demografía y urbanizadas alrededor de centros ceremoniales con arquitectura monumental.

Todo esto fue acompañado de avances tecnológicos de importancia, como el desarrollo de sistemas de control hidráulico para la agricultura de irrigación y una especialización en la producción que fomentó el intercambio de productos e ideas entre aldeas y re-

giones. Fue una época en la que se sintetizaron los conocimientos que los pueblos mesoamericanos venían acumulando de tiempo atrás, cuando muy probablemente existía una gran semejanza de ideas, creencias y prácticas entre ellos; semejanzas derivadas de un mismo modo de vida que, desde siglos anteriores, giraba en torno a la agricultura del maíz. A la forma de expresión plástica en que estas nuevas sociedades plasmaron una compleja simbología que, gracias a los elementos comunes que existían entre los pueblos se generalizó en gran parte de Mesoamérica, se le conoce como *estilo olmeca*. Monumentos y objetos elaborados en este estilo se han encontrado principalmente en los actuales estados de Veracruz, Tabasco, Oaxaca, Guerrero, Chiapas y en varios lugares del centro de México.

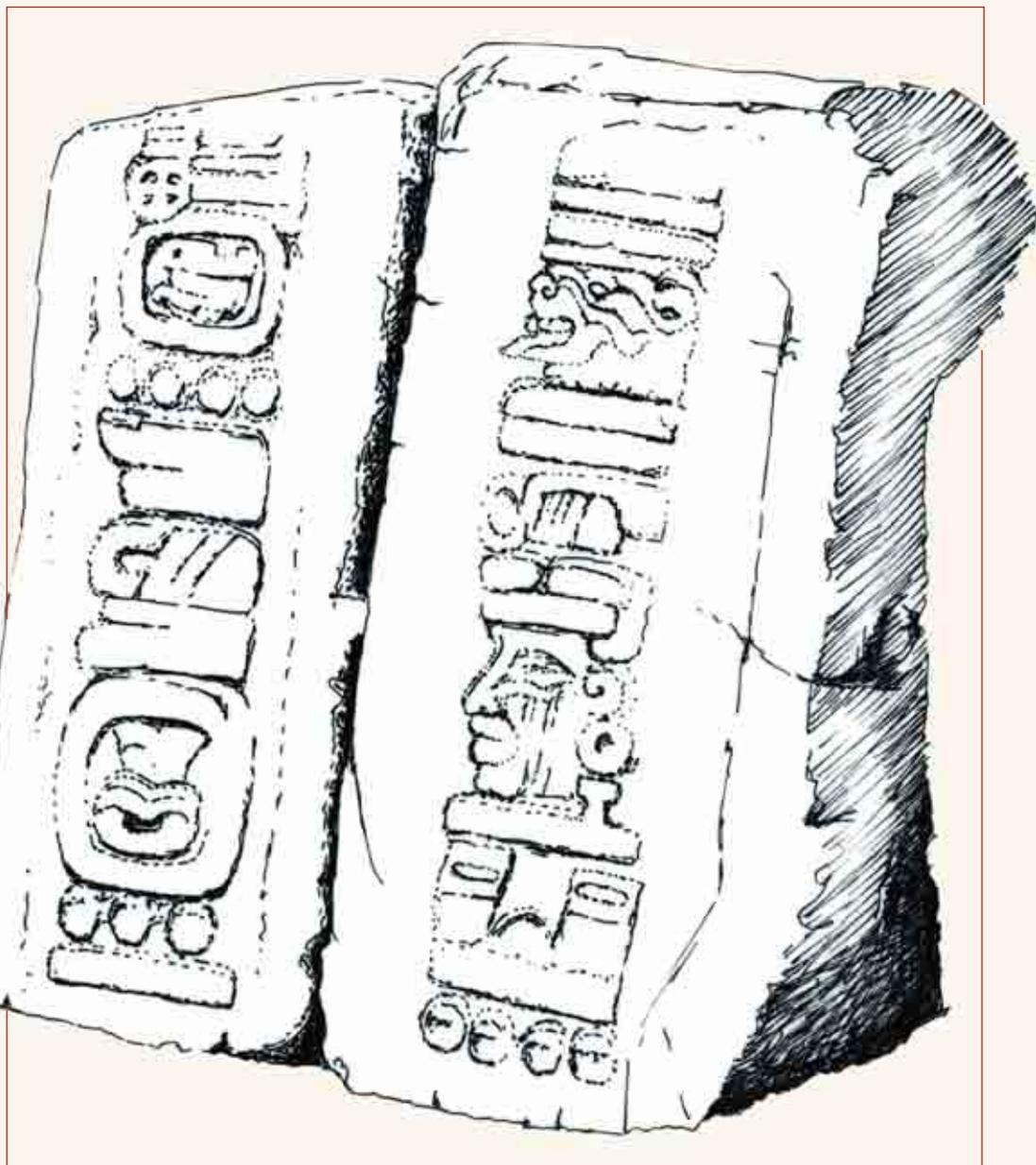


Figura 1. Estelas 12 y 13 de Monte Albán (500-400 a.C.)



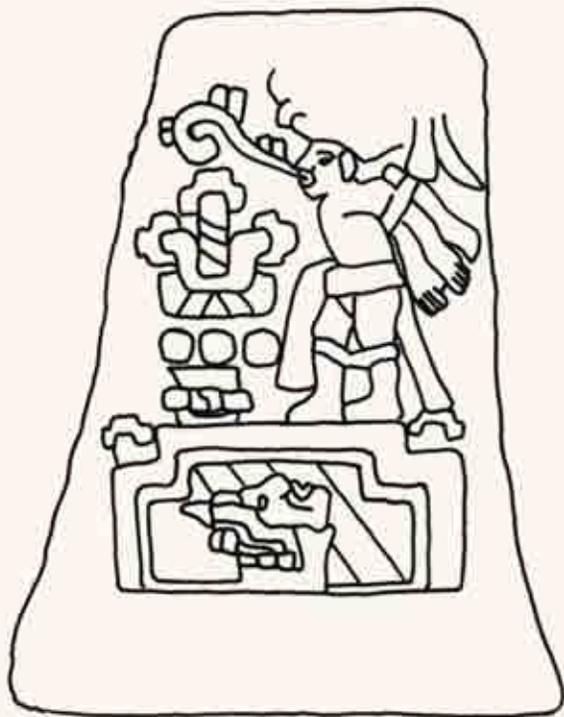


Figura 1. Inscripción con el topónimo de un pueblo conquistado, Plataforma Sur de Monte Albán (periodo Clásico). (Basado en *Arqueología Mexicana*, v. XII, núm. 70, 2004: 33)



Figura 1. Relieve de "danzante" de Monte Albán (300-200 a.C.). (Dibujo basado en Piña Chan 1989: 207)

La diferenciación social que caracterizó a estas sociedades complejas, propició que la clase asociada con el poder desarrollara un sistema de signos gráficos para registrar el saber acumulado: aspectos de su mitología y cosmovisión, pasajes de su historia o fechas de acontecimientos importantes, estableciendo con esto un vínculo con la sociedad y afianzando la ideología dominante. Los miembros de las comunidades se congregaban periódicamente en los grandes centros ceremoniales o en lugares de culto fuera de éstos, en los cuales se exponían imágenes labradas o pintadas en los monumentos o directamente en las piedras de los cerros. El nuevo orden de cosas prevaliente dirigió la manera de entender estas imágenes por parte de la sociedad y así comenzó a desarrollarse un verdadero sistema de comunicación gráfica.

Es probable que desde esta época hayan existido libros u otro tipo de objetos en los que se registraron aspectos como el calendario ritual, pasajes históricos o mitológicos, cuyo uso se re-

servaba a un reducido grupo de la sociedad, principalmente a los sacerdotes y gobernantes, como sucedería siglos después, durante el Posclásico tardío (1200-1521 d.C.). Pero es claro que la escritura también tuvo una función pública desde sus inicios, al ser expuesta en monumentos y objetos que podían ser vistos por la gente en general. Así por ejemplo, las personas que se reunían en Monte Albán para celebrar alguna ceremonia o actividad colectiva, podían ver en los monumentos que allí había, pasajes de la historia de guerras y conquistas que habían encumbrado a sus gobernantes. La misma manera de entender estas imágenes, los unificaba y les daba identidad. *Figuras 1*

En una de las peñas de los montes de Chalcatzingo, en la región del valle de Morelos, se encuentra la imagen labrada de un personaje de alta jerarquía que está sentado en el interior de una cueva. Los atavíos del individuo eran signos que le comunicaban la importancia de su rango a la gente que visitaba el lugar, y los glifos que el artista indígena utilizó para representar a la llu-

via, a la exhalación de humo o vapor de la cueva, o a la cueva misma por ejemplo, se van a repetir en muchos lugares y tiempos de Mesoamérica con la misma estructura formal. Lo mismo sucede con el glifo en forma de S –*xonecuilli* en náhuatl– representado en las manos y en el trono del personaje, que en diversos contextos posteriores se asocia con los jefes de linajes, es decir, con la nobleza real. *Figura 2*

Más tarde y lejos de ahí, en una estela levantada en un centro ceremonial de Veracruz, los ojos y las lágrimas del jaguar humanizado, deidad olmeca de la lluvia, recuerdan a los glifos que representan a las nubes y a la lluvia de Chalcatzingo. Por otra parte, la imagen de la cueva como el rostro de un ser fantástico en cuyas fauces abiertas se encuentra un personaje sentado, se representó en objetos que fueron labrados en el área nuclear olmeca, cientos de años antes que los relieves de Chalcatzingo. Los pueblos creadores de estos monumentos, tan alejados en tiempo y espacio,



Figura 2. Relieve de Chalcatzingo (700-500 a.C.).
(Basado en Piña Chan 1989: 177).

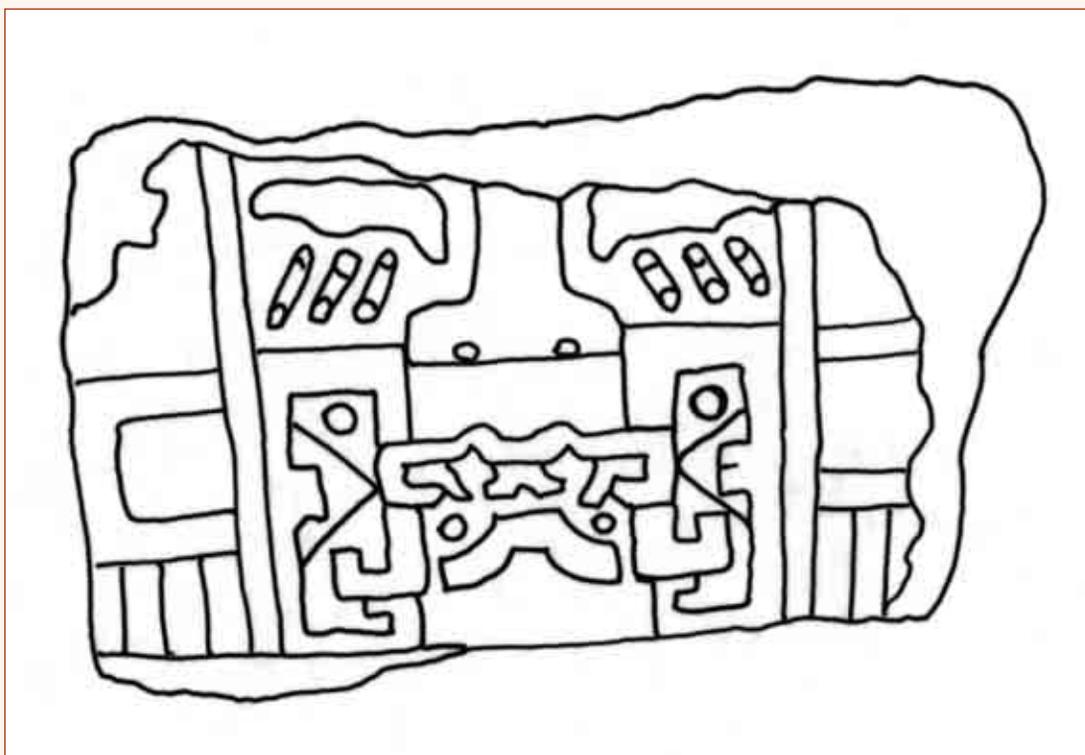
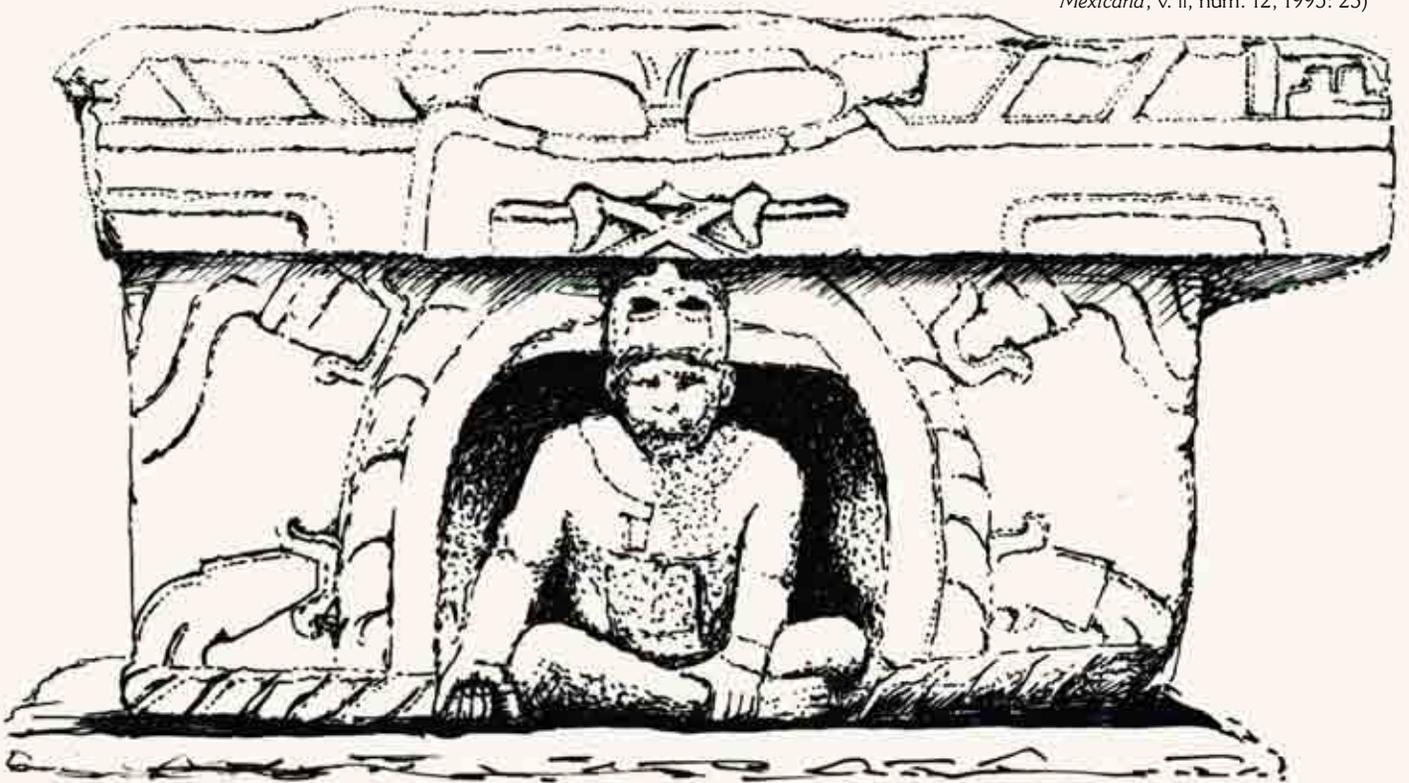


Figura 3. Estela C de Tres Zapotes, Veracruz (ca. 450 a.C.) (basado en Luckert, 1976: 18).



Figura 3: Trono monolítico conocido como "Altar 4" de La Venta, Tabasco (ca. 900 a.C.). (Basado en *Arqueología Mexicana*, v. II, núm. 12, 1995: 23)



se identifican entonces con una misma cosmovisión expresada con un sistema de signos que permitió la comunicación a través del tiempo y de un amplio territorio. *Figura 3*

Algunos de los signos, como los arriba mencionados que representan a las nubes o las volutas que sugieren una exhalación o aliento, fueron labrados también en objetos portátiles de uso ritual como vasijas, sellos o pequeñas placas de piedra. *Figura 4*

Empieza a constituirse un inventario de unidades o conjunto de signos que van a funcionar como esquemas de escritura gráfica durante siglos en muchos lugares de Mesoamérica. Algunos de

los signos creados en esta época fueron heredados por otras culturas que se desarrollaron posteriormente y, por supuesto, surgieron muchos otros que enriquecieron los sistemas de escritura. Así por ejemplo, las volutas de humo o vapor aparecen siglos después en el periodo Clásico (200-900 d.C.), en las pinturas murales de Teotihuacán, una de las más grandes e imponentes ciudades mesoamericanas. En algunos casos se representan saliendo de la boca de personajes, indicando que la exhalación corresponde a la palabra humana; en otros, las volutas emergen de las bocas de animales como jaguares, coyotes o aves, para señalar la capacidad de comunicación

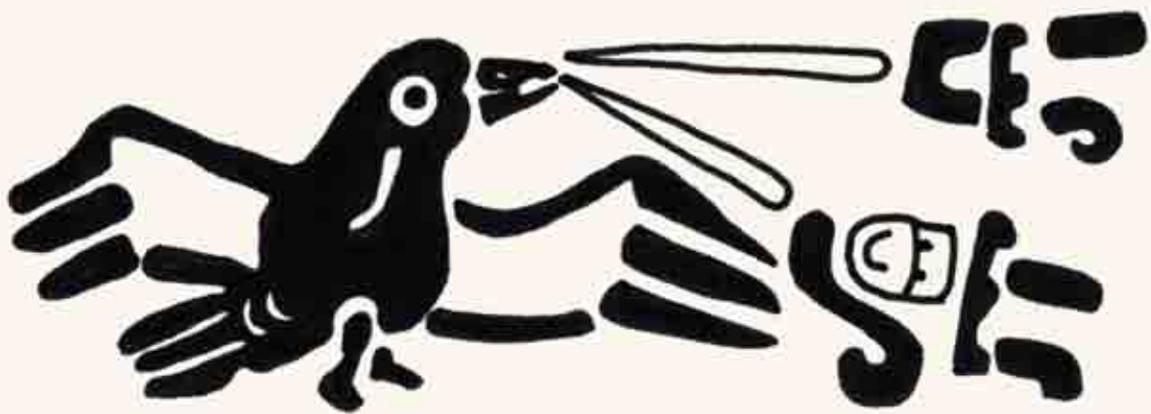


Figura 4. Cilindro de piedra de San Andrés, Tabasco (ca. 650 a.C.). (Basado en *Arqueología Mexicana*, v. X, núm. 60, 2003: 4).

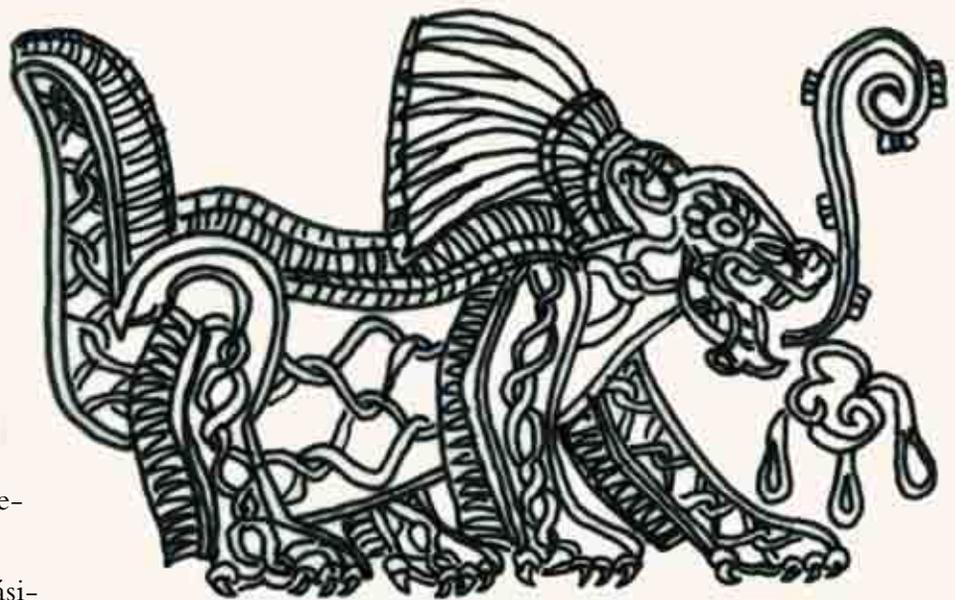




Figura 5. Personaje y jaguar reticulado con voluta de la palabra, Mural de Atetelco, Patio Blanco, Teotihuacán. (Dibujos basados en von Winning 1987: I, figs. 7,a y 8,a).

con la que estaban investidos estos seres, considerados sagrados. La serpiente emplumada es un signo que se repite constantemente en las obras producidas en Teotihuacán y otras partes de Mesoamérica. También destacan los tocados que llevan inscrito el glifo del año, el cual seguirá funcionando en épocas posteriores. *Figura 5*

Los últimos siglos del Clásico (650-900 d.C.) constituyen un periodo caracterizado principalmente por el movimiento de poblaciones y por el surgimiento de nuevos centros de poder, o ciudades-estado, tras el debilitamiento de las grandes metrópolis mesoamericanas como Teotihuacán en el centro de México o Tikal en el área maya. Entre los nuevos centros multiétnicos que lograron tener un control regional durante los primeros siglos de este periodo, se encuentran



Xochicalco, Cacaxtla, Tajín, Zaachila y Uxmal. El interés principal expresado tanto en la ubicación de estos centros, como en las imágenes que produjeron sus habitantes, fueron las guerras emprendidas con el fin de obtener el control político y económico regional. La característica pluriétnica de las ciudades de esta época, se refleja en sus sistemas de comunicación en los que se com-



binan la notación calendárica teotihuacana con signos de otras regiones de Mesoamérica. *Figura 6.*

Hacia el año 800 d.C., tribus yutoaztecas de tradición chichimeca irrumpen en territorio mesoamericano desde el norte y se establecen en lo

recomponiendo étnicamente por el desplazamiento de grupos debido a la gran inestabilidad política del momento.

Así como en épocas anteriores del desarrollo mesoamericano existieron signos de escritura que

eran utilizados por poblaciones que compartían una misma ideología y cosmovisión, en este periodo turbulento se destacaron algunos que ya existían y se introdujeron otros que empezaron a crear vínculos sociales, unificando de alguna manera a los pueblos que participaron del nuevo sistema de organización.

Entre estos signos sobresalen: el de la serpiente emplumada que sintetiza todo un culto religioso y una organización política que venía gestándose desde tiempos teotihuacanos; mariposas estilizadas relacionadas con las figuras de guerreros; tocados militares y armas; altares de cráneos-trofeo y animales devorando corazones, entre otros.

Como se verá más adelante, la lluvia representada en los monumentos olmecas mediante pequeñas bandas verticales que rematan en un disco o cuenta, vuelven a encontrarse siglos después en algunas pictografías elaboradas en la época colonial en el centro de México. Asimismo, la imagen de la entrada de las cuevas en forma del rostro de un animal fantástico con las fauces abiertas, vista de perfil o de frente, también perduró en la escritura de otras culturas además de la olmeca. Muchos otros elementos que se fueron incorporando a los diversos sistemas de comunicación gráfica tuvieron una larga permanencia, incluso durante el periodo colonial: glifos del año, cerros, árboles cósmicos, cabezas decapitadas, diseños de bandas entrelazadas o en forma de tejido de petate, atavíos de los personajes, serpientes emplumadas, huellas de pies, o corrientes de agua, por mencionar algunos.



Figura 6. Personaje labrado en uno de los tableros de la Pirámide de las Serpientes Emplumadas de Xochicalco. Tiene asociada una voluta de la palabra y lleva el glifo del año en su tocado (basado en Marcus 2001: 23).

que es actualmente el estado de Hidalgo. Tiempo después fundarían, junto con otros grupos locales, la ciudad de Tula, la cual alcanzaría su apogeo durante el Posclásico temprano (900-1200 d.C.). Tula fue la primera gran capital del centro de México después de la caída de Teotihuacán; en ella abundan los signos que enfatizan la ideología militarista y sacrificial que caracterizó a este periodo y que serían difundidos primero por los toltecas a lugares tan lejanos como Chichén Itzá y, tiempo después, a gran parte de Mesoamérica, por los mexicas.

En los lugares a donde llegó la influencia tolteca, se puede ver la introducción de nuevos elementos en las imágenes, resultado de la fusión de ideas de los grupos nómadas y sedentarios que empezaron a llegar desde el norte de Mesoamérica y que se fueron mezclando con las poblaciones locales, las cuales a su vez también se estaban

La memoria escrita de los pueblos nahuas

Durante el Posclásico tardío, una vez concluida la hegemonía de Tula alrededor de 1150/1156 d.C., se iniciaron migraciones hacia el centro de México, en su mayoría de norte a sur, de numerosos grupos étnicos. Los tolteca chichimeca, habitantes desplazados de la capital destruida y núcleos chichimecas de diferentes niveles de desarrollo, considerados mesoamericanos, a diferencia de los

cazadores recolectores de Aridoamérica, se establecieron en diferentes sitios de la Cuenca de México y en los valles de Puebla y Tlaxcala. Otros grupos chichimecas contemporáneos, encabezados por Xolotl, llegaron por diferentes derroteros a sitios diversos de la Teotlalpan, se establecieron en Tenayuca, en la región oriental de la Cuenca y en un vasto territorio hacia la Huasteca y Michoacán.⁸

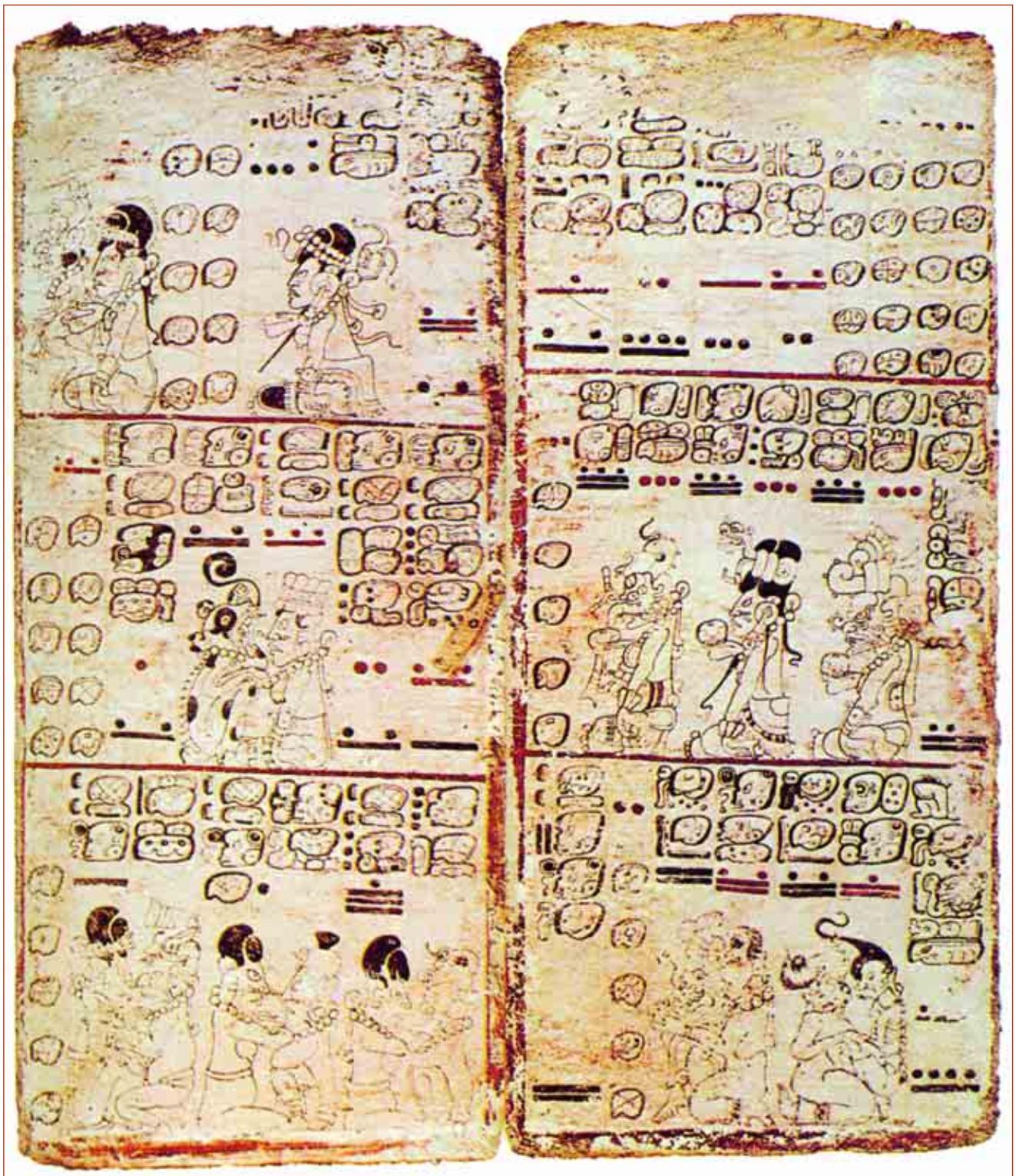


Figura 7. Códice Dresde, láms. 21-22.

⁸ Alva Ixtlilxochitl, *Obras Históricas*, vol. I; *Códice Chimalpopoca: Anales de Cuauhtitlán*; *Códice Xolotl*, editado por M. Thouvenot, Lám. III; L. Reyes y L. Odena Güemes, "La zona del Altiplano Central...", en *Historia Antigua de México*, vol. III; P. Kirchhoff, L. Reyes y L. Odena, *Historia Tolteca Chichimeca* ...; A. López-Austin y L. López Luján, "El Posclásico Mesoamericano", en *El pasado indígena*...



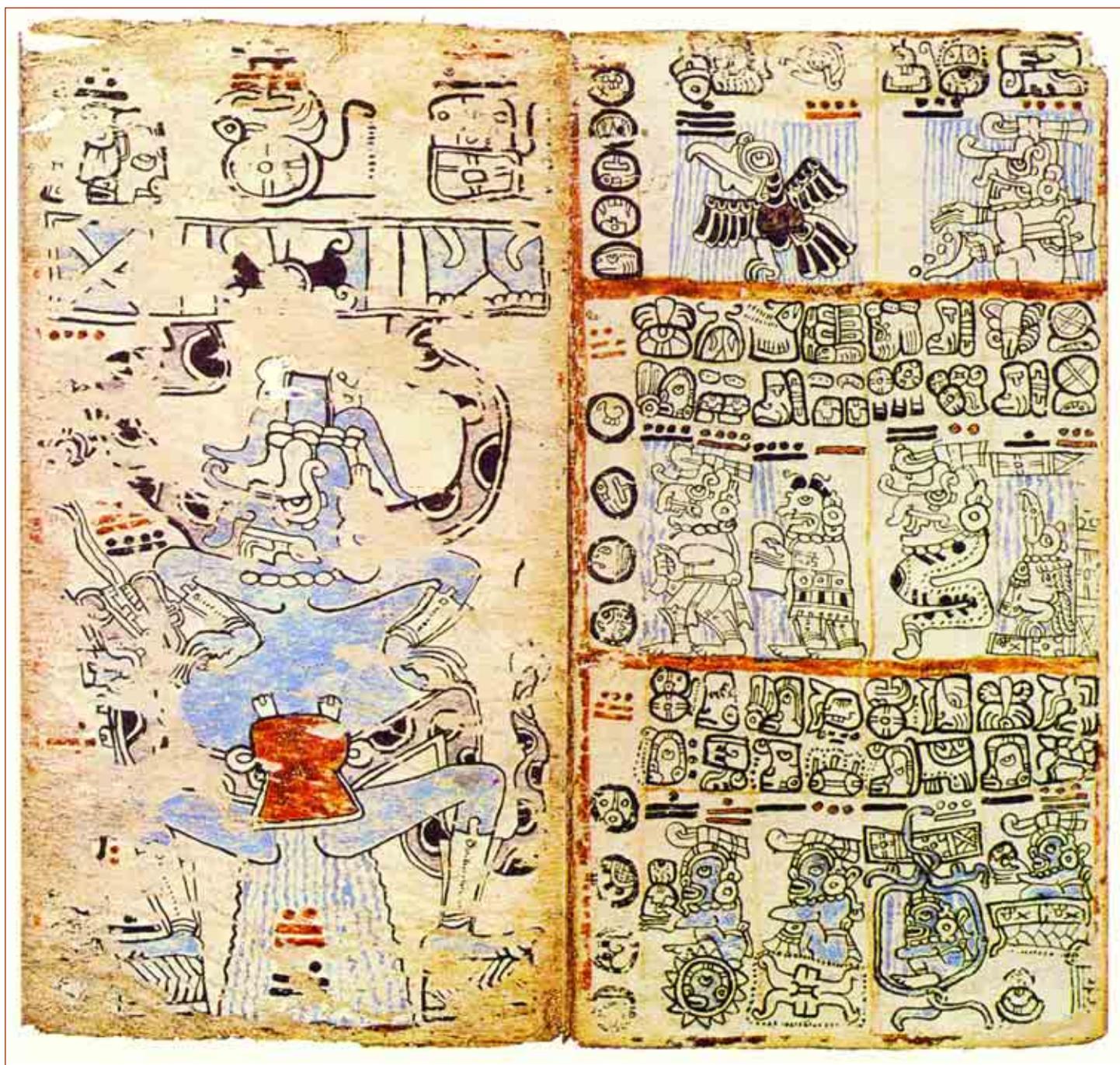


Figura 7. Códice Madrid, láms. 9-10.

La migración de los mexicas y de los grupos nahuas, según la versión registrada en la *Tira de la Peregrinación*, salió de Aztlán y de Culhuacán, el cerro torcido, que según algunas fuentes, eran los lugares señalados por el mito de origen para iniciar el recorrido hasta la fundación de México-Tenochtitlán, ocurrida en el siglo XIV. El registro sobre el desarrollo histórico de los mexicas, la consolidación de su organización estatal y su expansión bélica, hasta la llegada de los europeos, se representó en los monumentos, en la pintura mural y en la escultura; se transmitió por la tradición oral y es posible que se escribiera en documentos de diferente factura sobre los que sólo se conservan noticias dispersas.

Durante el gobierno de Itzcóatl en el siglo XV, se llevó a cabo la destrucción de los códices históricos que hasta entonces eran testimonios del pasado *mexica tenochca*, es decir, que la elaboración de registros en documentos de materiales como amate, piel de cuadrúpedos y textiles de algodón, entre otros, puede estimarse que se remontaba por lo menos hasta el siglo XIV en el centro de México. En textos alfabéticos se encuentran menciones aisladas sobre documentos escritos anteriores. Alva Ixtlilxóchitl afirma que los toltecas “usaban de pinturas y caracteres con lo cual tenían pintadas todas las cosas sucedidas desde la creación del mundo hasta sus tiempos”; más adelante, el mismo autor se refiere a la carencia de

datos suficientes sobre los antecedentes de algunos señores chichimecas: “por haberles quemado las historias”.⁹

En cuanto a otros puntos de irradiación de la escritura sobre soportes elaborados con fibras y pieles en diferentes latitudes mesoamericanas, aún anteriores a la tradición nahua, se considera a la zona maya donde se han encontrado restos de códices en tumbas del periodo Clásico (Guatemala, Belice y Honduras) y representaciones de personajes escribiendo con pinceles en la decoración pintada de cerámica del Clásico tardío. La escritura pintada en los tres códices mayas prehispánicos que se conservan, es una evidencia de la larga tradición de los registros documentales mesoamericanos: el *Códice Dresden*, el *Códice Ma-*

drid y el *Códice Paris*, fueron pintados sobre papel amate en localidades desconocidas del territorio yucateco y se estima que cada uno fue elaborado en fechas diferentes entre los siglos XII y XV.

En estudios recientes se ha establecido que en estos códices se registró el calendario sagrado maya de 260 días relacionado con diversos aspectos de su cultura y con eventos astronómicos. Los textos jeroglíficos de los códices mayas se componen de glifos agrupados en bloques llamados cartuchos, de numerales, figuras humanas de dioses y sacerdotes, masculinos y femeninos, así como de algunas especies zoológicas.¹⁰ *Figura 7.* En los seis códices mixtecos se perciben, en términos generales, algunos aspectos comunes de su escritura: la división del espacio en secciones

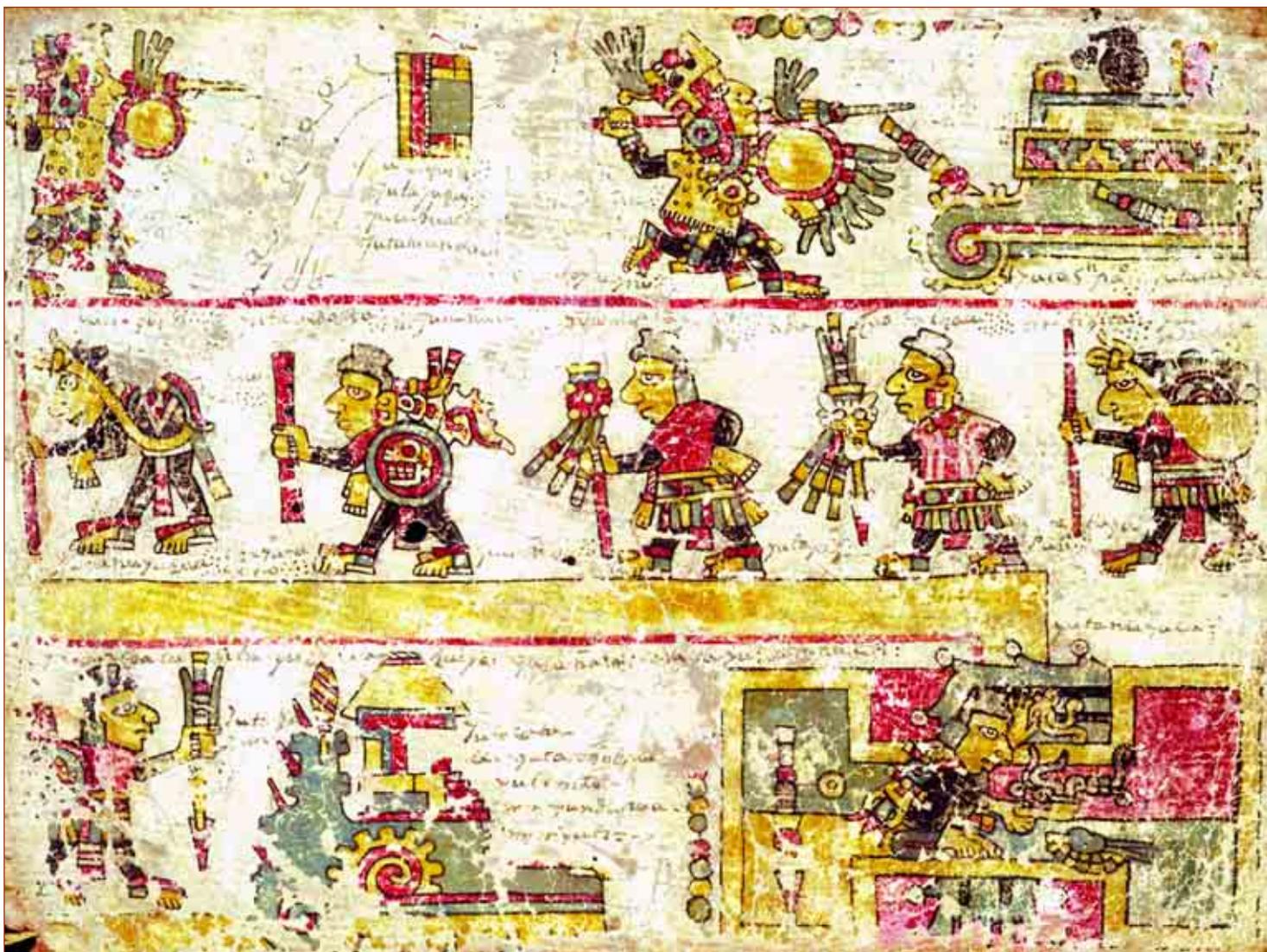


Figura 8. *Códice Colombino*, lám. 6.

⁹ Alva Ixtlilxochitl, *Obras...*; Alvarado Tezozómoc, *Crónica Mexicayotl...*; F. B. de Sahagún, *Historia General de las cosas de la Nueva España*, 1969; *Códice Florentino*. Libro X, folio 142, 1979.

¹⁰ J. B. Glass and D. Robertson, “A Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts”, en *Handbook of Middle American Indians*, 1975, vol. 14; L. E. Sotelo, “Los Códices Mayas”, en *Arqueología Mexicana*, 1997, vol. 23; Sotelo, L. E., *Los Dioses del Códice Madrid*, 2002.



Figura 8. Códice Nuttall, lám. 52.



horizontales y verticales marcadas por líneas rojas que señalan el sentido de lectura, donde se disponen escenas con personajes, fechas, glifos topónimos y antropónimos. El doctor Caso, en su obra *Reyes y reinos de la Mixteca*, aportó observaciones sobre la escritura en los códices mixtecos, sus características y valores, como puede leerse en los registros de temas acerca de genealogías, batallas, hazañas de sus dioses y de sus gobernantes durante largas etapas históricas. Con esas bases, en estudios recientes se ha profundizado en el conocimiento de la escritura mixteca y se han podido relacionar las historias de los personajes pintados en diferentes códices. Es probable que el *Códice Colombino* y el *Códice Becker I* se hayan elaborado en el Clásico tardío; los códices *Vindobonensis* y *Nuttall* durante el Posclásico y los más tardíos, los códices *Selden* y *Bodley*, no obstante, que se pintaron durante la primera mitad del siglo XVI, conservaron la tradición pictórica prehispánica.¹¹ *Figura 8.*

Los códices nahuas del llamado Grupo Borgia, se estima que proceden de lugares diferentes de la región que se extiende desde la Mixteca hasta Puebla y Tlaxcala. Sin embargo, los códices: *Cospi*, *Laud*, *Fejérváry-Mayer*, *Vaticano B* y el propio *Códice Borgia*, muestran similitudes importantes, en el registro de los glifos calendáricos y en las imágenes de los dioses. Su contenido se ha clasificado como calendárico religioso, pero se ha precisado que en el calendario ritual los 260 días eran unidades simbólicas determinadas por las deidades que regían al hombre y a la naturaleza; sólo podían descifrar su simbolismo los *tonalpouhque* 'lectores de los días', por su carácter adivinatorio. Algunos temas o pasajes similares entre estos códices son: la cuenta de los días; los señores de los veinte días; los árboles cósmicos con sus aves y los cargadores del cielo. Se ha establecido que los códices del Grupo Borgia se elaboraron durante el Posclásico tardío, posiblemente en los siglos XII y XIII, pero sin precisar fechas.

¹¹ A. Caso, *Reyes y Reinos de la Mixteca*, 1984; F. Anders, M. Jansen y G. A. Pérez Jiménez, *Códice Vindobonensis...* 1992; C. Rossell, "Códices Mixtecos Prehispánicos", en *Arqueología Mexicana*, 1999.

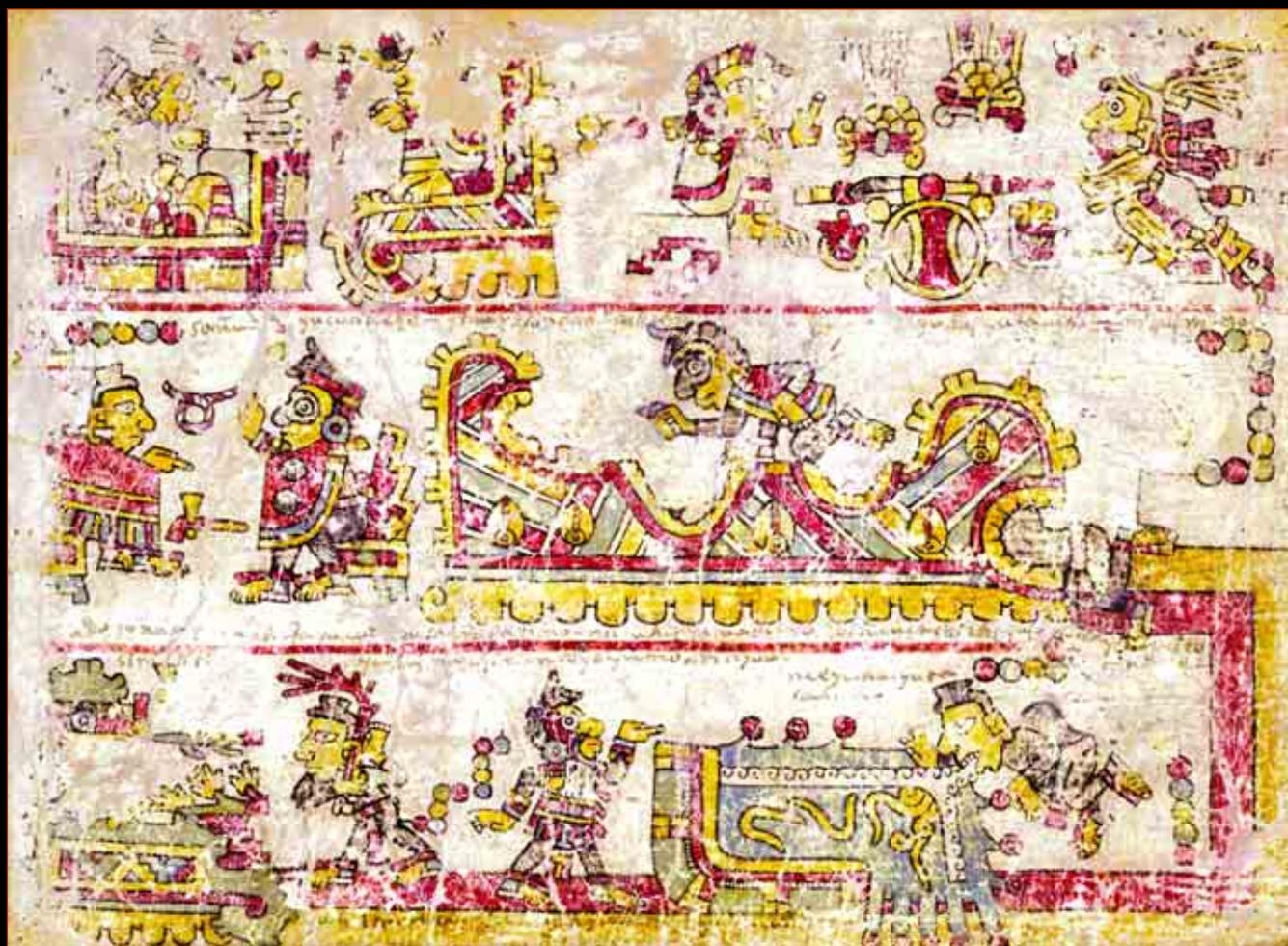


Figura 8. Códice Colombino, lám. 10.



Figura 8. Códice Vindobonensis, láms. 33.

En varios de ellos se pintaron glifos de larga tradición mesoamericana por ejemplo: la v\u00edrgula de la palabra, representaci\u00f3n del verbo hablar o cantar que en n\u00e1huatl se lee *tlatoa* o *cuica*, en el *C\u00f3dice Fej\u00e9rv\u00e1ry-Mayer*, est\u00e1 asociada con deidades femeninas y masculinas. El glifo de *altepetl* 'poblaci\u00f3n o ciudad', con el cerro de forma acampada, presenta su contorno interrumpido por un conjunto de tres curvas a ambos lados, llamadas

excrescencias \u00f3seas que significan dureza; y las barras roja y amarilla en la base, de donde brota la corriente de agua, como se registraron en el *C\u00f3dice Cospi* y en el *Vaticano B*. Varios glifos de los d\u00edas del calendario ritual, como *ollin*, que significa movimiento, y tambi\u00e9n en varios c\u00f3dices de este grupo se pintaron huellas de pie con distintas implicaciones: se\u00f1alan la direcci\u00f3n a seguir, los verbos ir, venir, salir, regresar, y en c\u00f3dices colo-



Figura 9. *C\u00f3dice Borgia*, l\u00e1m. 21.



Figura 10. *C\u00f3dice Cospi*, l\u00e1m. 19.

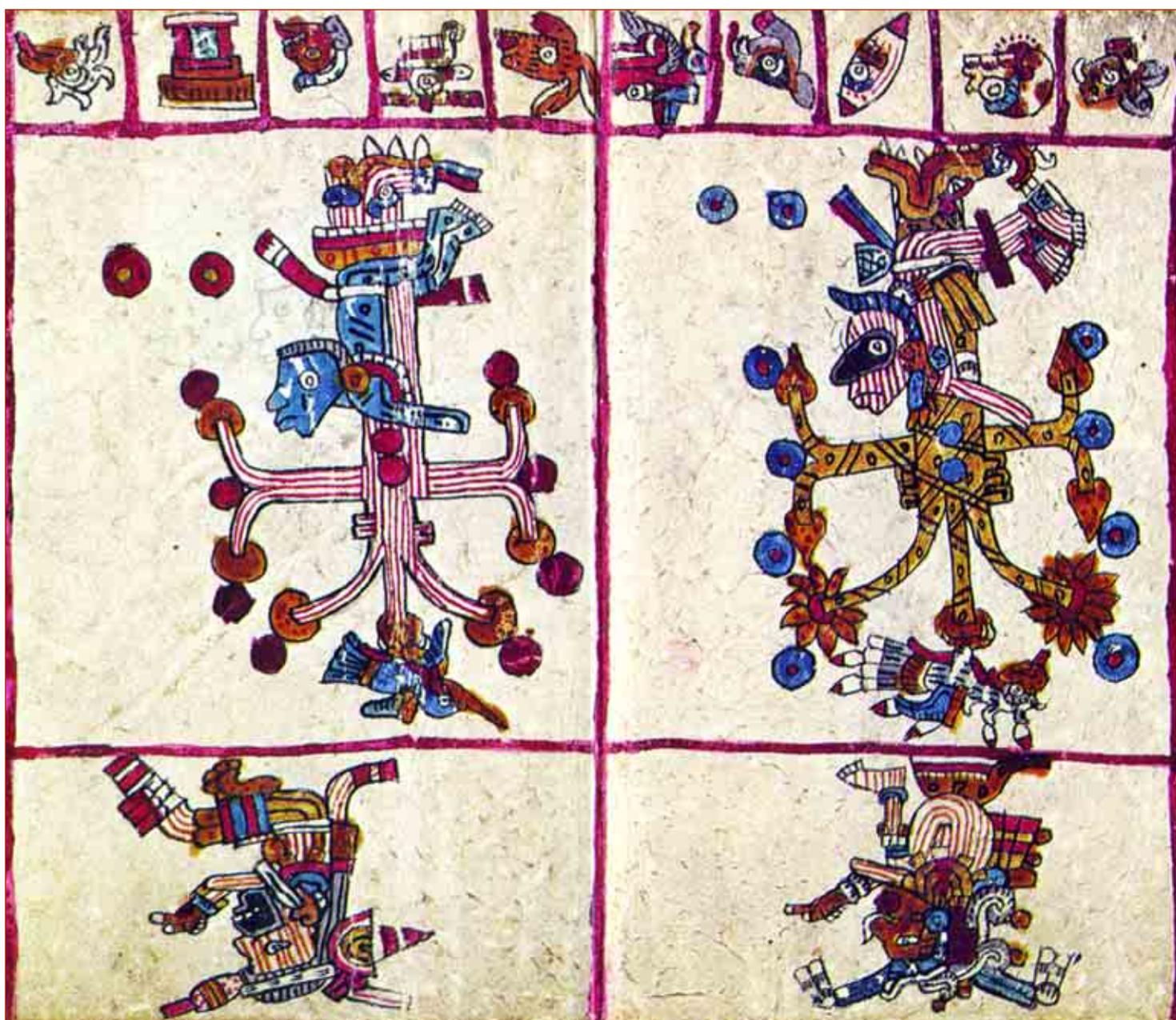


Figura 11. Códice Vaticano B, lám. 27-28.

niales se diversificará aún más sus valores y significados.¹² Figuras 9, 10 y 11.

Entre los documentos pictográficos prehispánicos y los realizados a principios de la etapa colonial, se ha situado la elaboración de varios códices que se caracterizan por conservar, con cierto rigor, la tradición indígena aplicada al arte de los libros pintados, pero con alguna influencia europea. Sin embargo, su contenido es tradicional y en pocos aspectos se modificaron sus elementos formales, debido a que los *tlacuiloque* aplicaron técnicas prehispánicas en su manufactura y continuaron utilizando la escritura tradicional náhuatl, empleando soportes de los materiales acostumbrados. Sólo es probable que

se hayan modificado los objetivos de los temas desarrollados, de acuerdo con los cambios sociales impuestos por los conquistadores. Se consideran entre estos códices: al *Códice Borbónico*, catalogado como calendárico-ritual; la *Tira de la Peregrinación (Códice Boturini)* que registra la historia sobre el origen y peregrinaje de los pueblos nahuas y la *Matrícula de Tributos*, donde se pintaron las relaciones de los tributos que pagaban en tiempos determinados, las provincias conquistadas por Tetzcoco, Tenochtitlán y Tlacopan. Figuras 12, 13 y 14.

El registro de los glifos tomados como ejemplo a partir de inscripciones en monumentos del Preclásico, continúa con algunos cambios forma-

¹² Seler, Eduard, "Comentarios al Códice Borgia..."; *Códice Bolonia (Cospi)*, en *Antigüedades de México*; Reyes García L., F. Anders, M. Jansen, *Códice Vaticano B*.

les que no impiden su identificación. La forma acampanada del glifo de *tepetl* y *altepetl* en la *Tira de la Peregrinación* y en la *Matrícula de Tributos*, a veces muestra alteraciones y se pintó en proporciones variables, sobre todo, en glifos topónimos de los sitios mencionados durante la peregrinación y en las relaciones de pueblos tributarios. El

de un topónimo; es interesante que en la *Matrícula de Tributos* la representación de la vírgula de la palabra sea un elemento del topónimo de Cuicatlan, engalanado con adornos, como palabra o canto floridos, que sale de la boca de una cabeza masculina; este pueblo tributaba cantores para las festividades religiosas.¹³

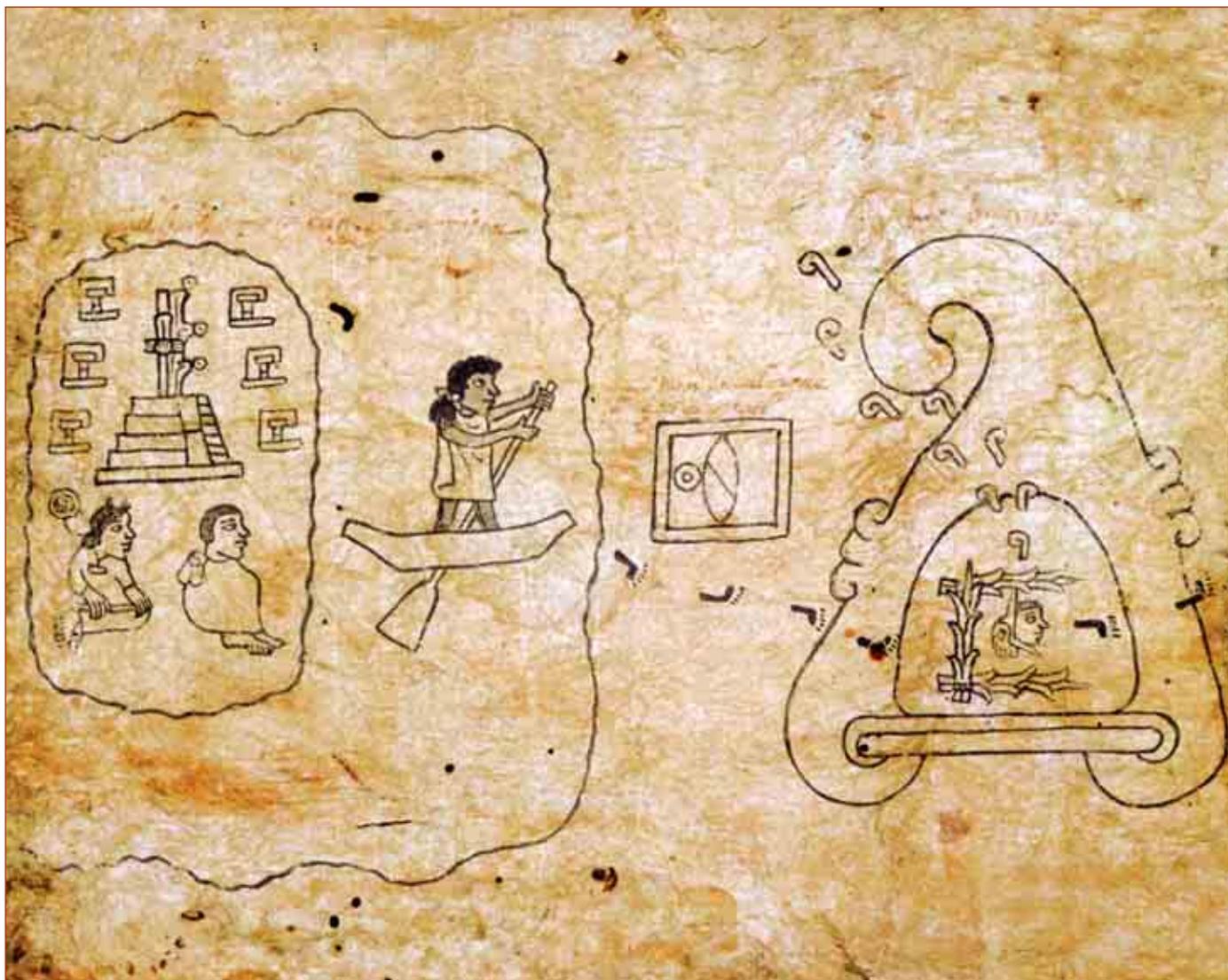


Figura 12. *Tira de la Peregrinación*, lám. 1.

elemento *tlatoa* tiende a simplificarse y a disminuir en tamaño; en la *Tira de la Peregrinación* adquiere importancia debido a que se representa repetidas veces como medio de comunicación entre el dios Huitzilopochtli y su pueblo; también en este código se pintó el glifo de lágrimas con los mismos elementos que se conocen desde los registros olmecas, una superficie rectangular limitada sólo por dos lados, de donde pende un doble círculo, se asocia al rostro de personajes vencidos, de prisioneros y al personaje huasteco

Sin embargo, en las primeras décadas coloniales, se observa la elaboración de códigos en los que se pueden precisar algunas características que los van a diferenciar de los códigos prehispánicos. En cuanto a los materiales, se continúan usando el amate, los textiles de algodón y de alguna fibra dura, en cambio disminuye la preparación de pieles curtidas con ese fin; la introducción del papel europeo es importante, pues al aumentar su uso va a cambiar el formato tradicional de biombo por el de cuadernillo y el de libro, así como por

¹³ Paso y Troncoso, E., *Código Borbónico; Tira de la Peregrinación*, en *Antigüedades de México*, vol. 2; Reyes, García, L., *Matrícula de Tributos (Código Moctezuma)*.





Figura 13. Códice Borbónico, lám. 7.



Figura 14. Matrícula de Tributos.

algunas formas intermedias de hojas sueltas; se observa el aumento del uso de la hoja única de amate de dimensiones limitadas y, por el contrario, tienden a desaparecer los grandes documentos logrados sólo por el ensamble de numerosas hojas de este papel, como el *Plano Parcial de la Ciudad de México*. Los *tlacuiloque* expertos en el arte de escribir continuaron aplicando los colorantes y pigmentos indígenas y al principio sólo se introdujeron las tintas ferrogálicas de origen europeo.

Un proceso más complejo se dio en relación a los contenidos y finalidad de las pinturas indígenas. Alterado el orden social y destrozado el control oficial de la sabiduría, la necesidad de comunicación entre los sectores sociales sobrevivientes y de éstos con los conquistadores, crearon las condiciones que permitieron adaptar la escritura tradicional al idioma desconocido, adecuar las imágenes a convenciones plásticas distintas; resolver a diario los problemas de ajustarse



a demandas de un entorno social diferente y coercitivo.

Sin embargo, se continuaron elaborando códices donde el entorno espacial es básico, pero desconocemos mapas con sólo información cartográfica estricta, debido a que la representación de la superficie de la tierra formaba parte de la cosmovisión de los pueblos nahuas. Como se manifestaba al definir

la orientación tradicional de un espacio a partir de su concepción de los cuatro puntos cardinales, conforme a la que se establecía la secuencia del registro de los componentes orográficos como cerros y montañas, cuevas y barrancos, planicies y diferentes tipos de suelos; además de la representación del agua en manantiales, ríos y arroyos de diversas magnitudes; también lagos de aguas saladas y dulces y de otros espacios acuáticos sagrados, que según Broda manifiestan: “...las

múltiples dimensiones de la percepción cultural de la naturaleza...”.¹⁴ El *Mapa de Santa Cruz (Mapa de Upsala)* y los mapas de las *Relaciones Geográficas* de factura indígena, con frecuencia considerados sólo cartográficos, consignan información etnográfica importante y sobre diversos aspectos históricos relacionados. Asimismo, los códices donde al factor espacial se une el temporal, el ámbito geográfico no sólo se enriquece con el registro de historias locales, regionales de uno o varios pueblos, también es un factor que interactúa en el espacio-tiempo que se percibe en

códices que se han clasificado sólo con el enunciado de histórico-geográficos, como el *Mapa de Sigüenza*; el *Códice Xolotl* y el *Mapa de Cuauhtinchan 2*, entre otros.¹⁵ *Figura 15.*

Los ciclos del tiempo mesoamericano regidos por el calendario solar, *xiuhpohualli*, y el calendario adivinatorio o *tonalpohualli*, fueron registrados en diversos códices coloniales denominados



Figura 15. *Códice Xolotl*, lám. 2.

calendárico-religiosos. Clasificación escueta que no revela la importancia cultural que significaba el funcionamiento de los calendarios y los vínculos que tenían con otros rasgos culturales. Sobre todo controlaban el ciclo agrícola que se iniciaba con la temporada seca, seguía con la siembra y la temporada de las aguas pluviales; culminaba con la cosecha, para terminar con la primera etapa de la sequía. Actividades que se relacionaban con las estaciones anuales y el ritual de las fiestas con la participación de la población.¹⁶

¹⁴ J. Broda, “La etnografía de la fiesta de la Santa Cruz: una perspectiva histórica”, en *Cosmovisión ritual e identidad...*, pp. 165-238. M. León Portilla y C. Aguilera, *Mapa de México Tenochtitlan y sus contornos...; Relaciones Geográficas de México: México*, 3 vols.

¹⁵ J. B. Glass, *Mapa de Sigüenza*, en *Catálogo de la Colección...*; Thouvenot, *Códice Xolotl*, K. Yoneda, *Los mapas de Cuauhtinchan y la Historia Cartográfica...*

¹⁶ J. Broda, “La etnografía de la Santa Cruz...”; “Ciclos de fiestas y Calendario Solar...” en *Arqueología Mexicana*, vol. VII, num. 41; J. Galarza, *Amatl, Amoxtlí. El papel, el libro...*

Los funcionarios virreinales y el clero regular durante los primeros años de la etapa colonial, requirieron de información sobre la religión y la cosmovisión indígena, con el fin de establecer las bases del proyecto de evangelización y combatir las antiguas creencias; pero es sabido que ese interés fue contrario a la destrucción constante que se llevó a cabo de numerosos códices de diversos temas; no obstante, se continuaron elaborando varios documentos con esta temática (*Códice Borbónico, Tonalamatl de Aubin*) o se destinó la primera parte de documentos históricos, al registro del calendario ritual y las festividades religiosas (*Códice Telleriano-Remensis, Códice Vaticano A*). *Figura 16.*

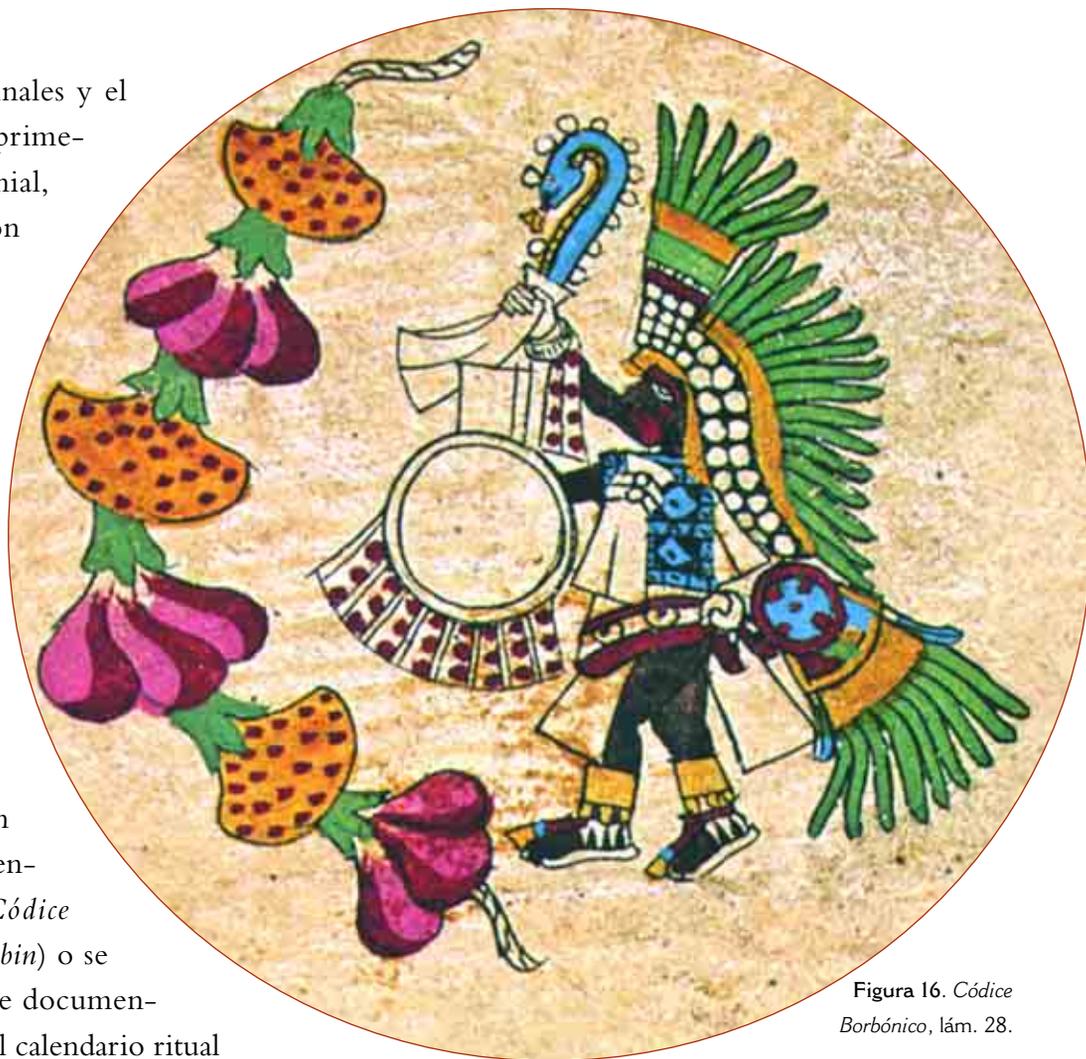


Figura 16. *Códice Borbónico*, lám. 28.

La conciencia histórica de los pueblos indígenas transmitida por la historia oral y posteriormente por los códices históricos, se continuó, más tarde, en los textos mixtos, compuestos por escritura tradicional náhuatl y escritura alfabética; en algunos casos en náhuatl y en castellano, en otros, sólo en alguno de los dos idiomas y a veces en otras lenguas indígenas. La necesidad de registrar su propia historia y la presión oficial para que informaran sobre su pasado inmediato, se manifiesta en la producción numerosa de códices históricos que se elaboraron alrededor de 1550 en el centro de México y aún en años posteriores. En este *corpus documental* se perciben varias modalidades: los de historia de la conquista (*Lienzo de Tlaxcala*); los que se refieren a historias locales de una región o de determinados pueblos (*Historia Tolteca-Chichimeca*); aquellas que abarcan la historia prehispánica y la colonial (*Códice Aubin*); o la de una etapa determinada (*Códice Quinatzin*, el *Códice en Cruz*) y aquí podrían considerarse también a las genealogías como otra forma de hacer historia. *Figura 17.*

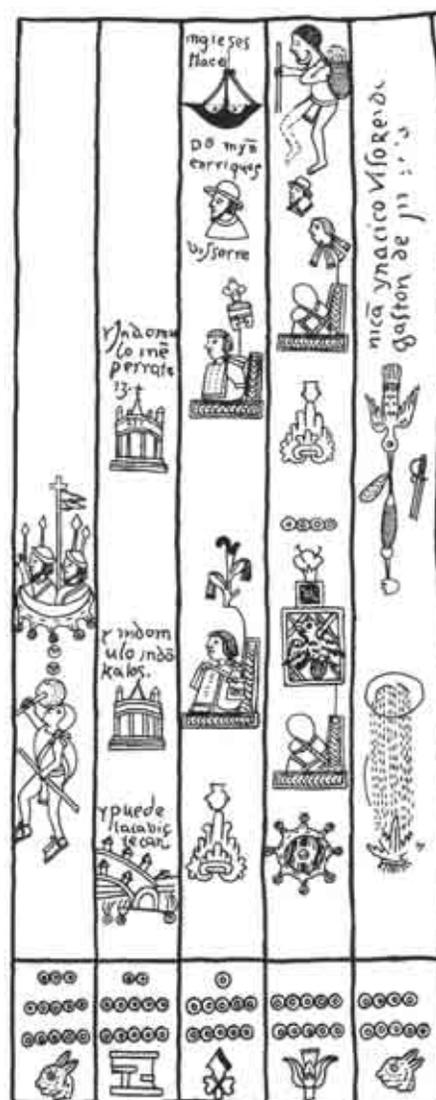


Figura 17. *Códice en Cruz*, lám. 70: 1518-1519.

Se incluye en las clasificaciones de los catálogos oficiales el apartado de códices considerados económicos, por su temática relacionada con ese rasgo de la cultura; entre estos se mencionan las relaciones de tributos de rangos tan diferentes como la *Matrícula de Tributos* y el *Código Mendocino*, donde se registraron las listas de las provincias dependientes de la Triple Alianza, integradas por un número variable de pueblos sujetos y los tributos en especie que debían pagar en tiempos determinados. A diferencia de los tributos de encomienda, de aporte individual, con frecuencia pagados al encomendero en turno, por los habitantes de un solo pueblo cabecera o *altepetl*, con sus sujetos; por ejemplo el *Memorial de los indios de Tepetlaoztoc*; comparado con la breve relación del tributo de un barrio pagado a un funcionario indígena, pintado en el *Código Mexicain 28*, BNF, *Tributos de Tlaxincan, Tlaylotlacan, Tecpampa*; los tributos, en general, estaban vinculados a glifos de cuenta con números del sistema vigesimal prehispánico, que continuó en uso durante el siglo XVI y aún posteriormente. Las relaciones de tributos informan sobre la producción local, el comercio y el intercambio, no obstante sus diferentes jerarquías. Otra variante pecuniaria son los registros de labores campesinas, de artesanías especializadas, de diferentes oficios, a veces dispersos en mapas o en códices de temas variados, que sería el caso del *Código Florentino*. Las relaciones de tributos, los censos, los protocolos catastrales, las matrículas de población relacionadas con pagos a la administra-

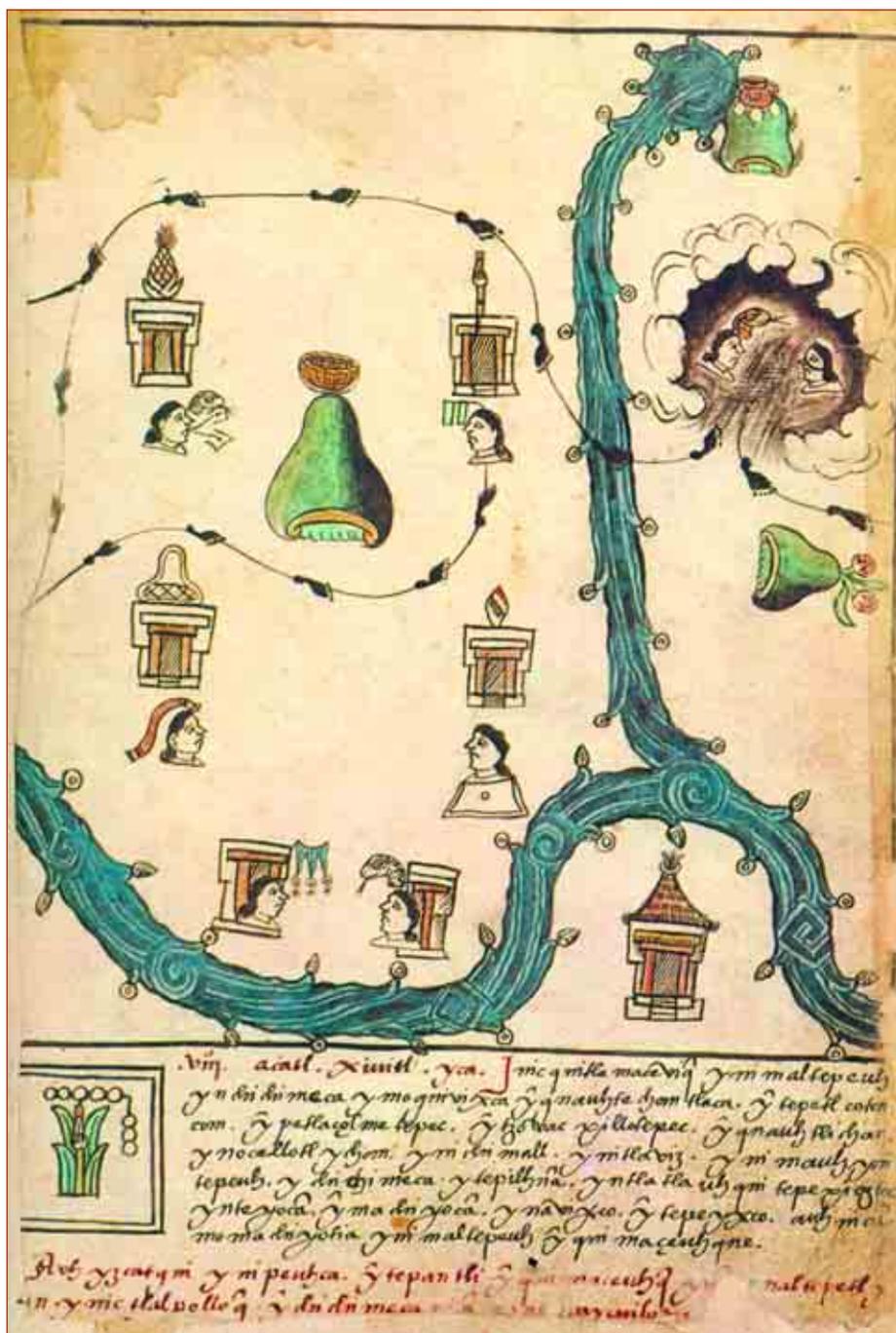


Figura 17. *Historia Tolteca Chichimeca*, f.32r.

ción colonial, se han considerado como documentación de carácter económico, pero diversos documentos de esos se pintaron con el objeto de presentarlos como documentación administrativa o jurídica (*Matrícula de Huexotzinco* y *Código de Santa María Asunción*). *Figuras 18 y 19.*

En décadas anteriores se habían establecido las encomiendas que obligaban a los pueblos a pagar tributos en especie y en mano de obra; la evangelización avanzaba en diferentes latitudes; se instituyó el virreinato y continuó la formulación de leyes indianas; la Audiencia estabilizó su funcionamiento; se realizó la primera congregación de los pueblos y la organización del cabildo indígena; se iniciaron los cambios drásticos sobre el usu-



Figura 18. Ms. n. 28 BNF: Tlaxincan, Tlatlotalcan.

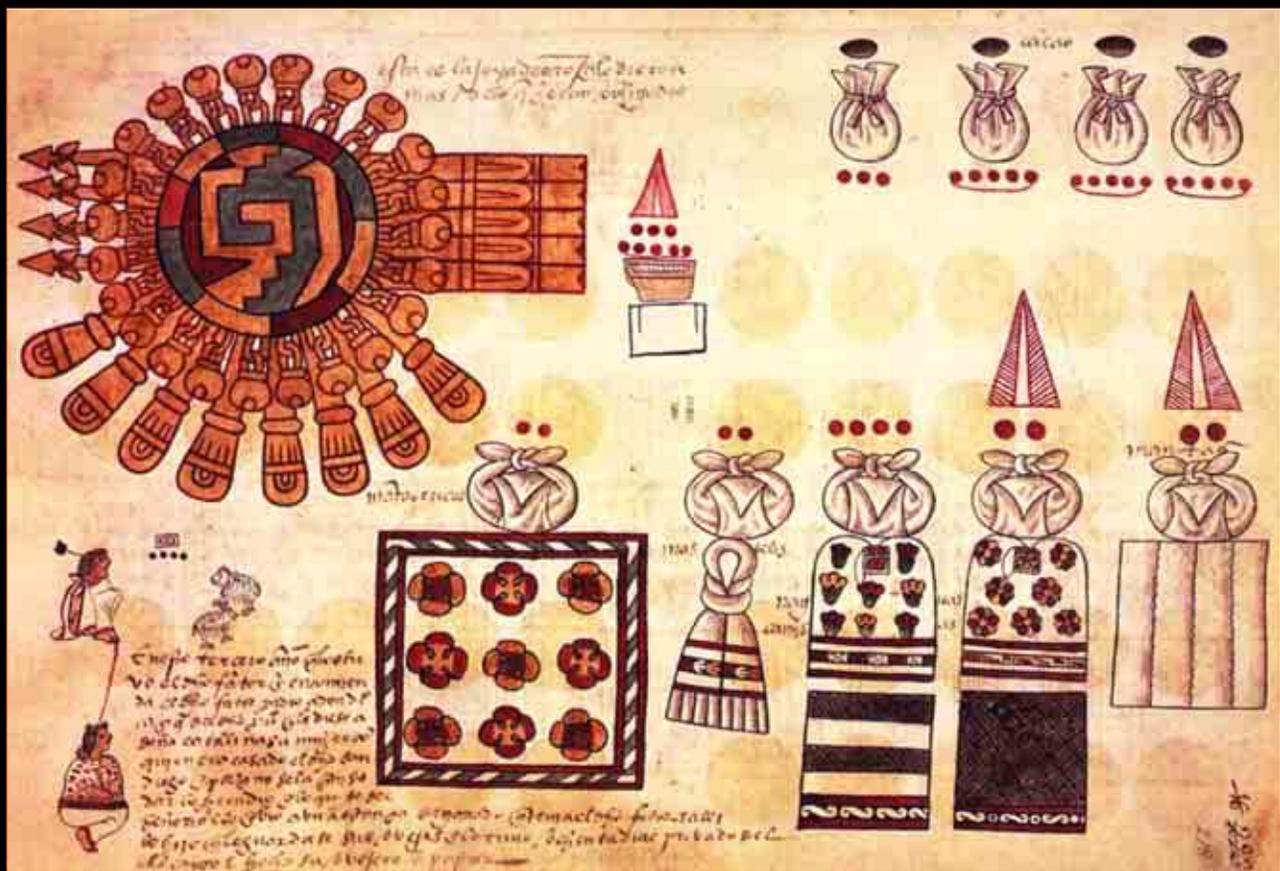
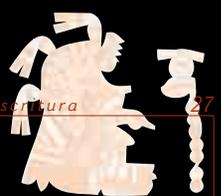


Figura 19. Memorial de los indios de Tepetlaoztoc, lám. 16.



fructo y propiedad de la tierra, a lo que se sumó la primera epidemia en 1545, con la consecuente baja de población. En resumen, el contexto histórico propició la creación de temáticas coloniales requeridas para la población indígena, en particular: las doctrinas cristianas pintadas para el aprendizaje de las oraciones y preceptos religiosos durante la evangelización (*Códices Testerianos*, o *Doctrinas Cristianas*) y los llamados códigos jurídicos; estos documentos correspondían a la parte indígena presentada en el juzgado para llevar a cabo trámites o litigios, que podían ser de diferente índole, según el caso que los motivara.

Figura 20.

civil, cuando se tenía que seguir un proceso previa denuncia, por ejemplo, los litigios entre la comunidad y el encomendero, entre dos pueblos a causa de la imprecisión de los linderos, por la misma razón entre propietarios particulares, por el despojo de tierras, o las denuncias de la comunidad en contra de las autoridades indígenas de su cabildo, entre las más frecuentes (*Código Cozcatzin*, *Código Xochimilco Huexocalco*); y por último, de lo criminal, cuando el proceso se llevaba a cabo a partir de la denuncia de crímenes que ameritaban penas severas (*Manuscrito del Aperreamiento*, *Código Ixtamaxtitlan*).¹⁷ Los códigos jurídicos también presentan formatos diferentes, pero

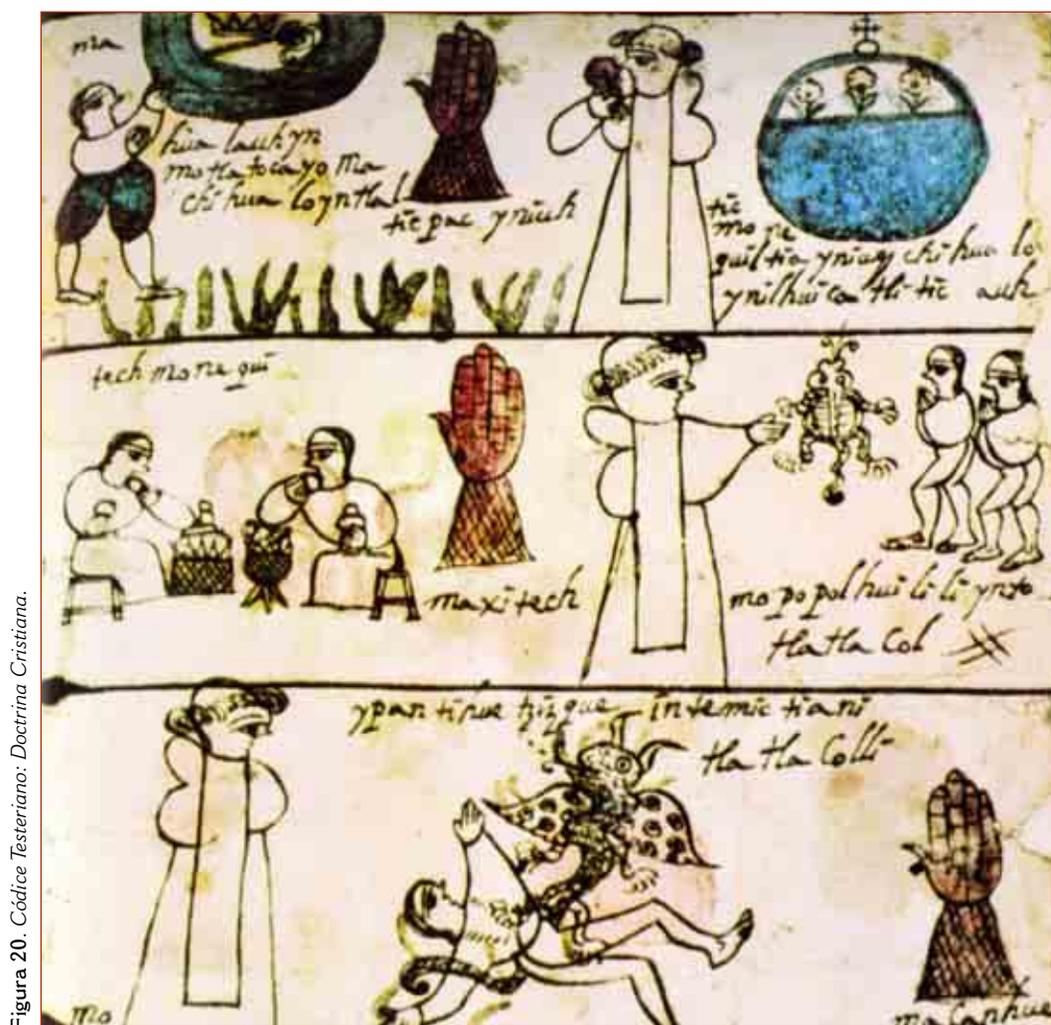


Figura 20. Códice Testeriano: Doctrina Cristiana.

Son de carácter administrativo cuando se trataba de cumplir sólo con un trámite: testamentos, contratos de compra y venta, de tasaciones de tributos, de ratificación de elecciones del cabildo indígena, entre otros (*Código de Huitzilopochco*, *Código de ratificación de elecciones en Calpan*); de lo

en general se observa la tendencia al uso de hojas de papel europeo de uso administrativo, aunque también pueden ser de amate o de otros materiales; a semejanza de la mayoría de los códigos coloniales, presentan influencias europeas en las imágenes. La proporciones del cuerpo humano

¹⁷ W. Borah, *El juzgado General de indios...*, J. Lockhart, *Los nahuas después de la Conquista...*, A. Zorita, *Relación de la Nueva España...*

son más alargadas y la cabeza más pequeña que en los personajes prehispánicos; la disposición del espacio con frecuencia se estima en planos horizontales y múltiples, referidos a un plano vertical donde se inicia la lectura que puede seguir varias direcciones; topónimos, antropónimos y glifos de cuenta mantienen las convenciones tradicionales de la escritura nahua. *Figuras 21, 22 y 23.*

Por los aspectos mencionados se puede considerar que los códices coloniales, a diferencia de los prehispánicos, se caracterizan por representar aspectos sociales de la infraestructura colonial. En sus variedades temáticas se registran problemáticas que afectan a los diferentes estratos sociales de los pueblos indígenas. Son frecuentes las imágenes de ambos sexos de tamemes, de trabajadores especializados y de oficiales en artes diversas; de campesinos, albañiles o aguadores, o bien de grupos pequeños que representan a la comunidad y pertenecientes a diferentes grupos étnicos, en códices de contenido diferente; además pintaron con maestría a personajes de la nobleza y a funcionarios del régimen colonial, portando indumentarias europeas.



Figura 21. Memorial de los indios de Tepetlaotoc, lám. 35.

Otra característica que presentan en general los códices coloniales es el registro paralelo de los sistemas de escritura tradicional náhuatl y de escritura alfabética; a veces las glosas en castellano se escribieron cuando se elaboró el códice, pero es frecuente que se agregaran después. Los glifos, según varios autores, tendieron a aumentar sus

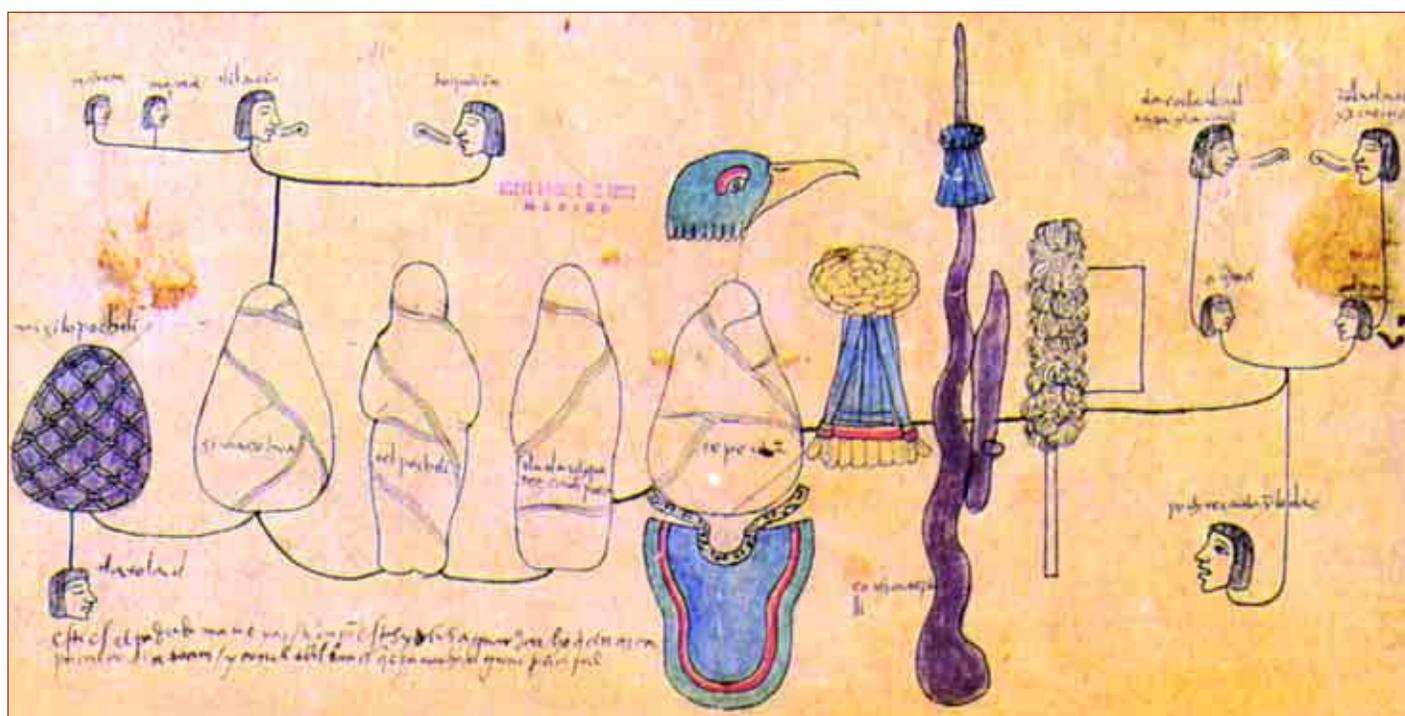


Figura 22. Códice del Proceso de un indio idólatra, AGN.





Figura 23. Ms. 374 BNF, Aperreamiento.



Figura 24. Códice de Tlatelolco, lám.5: Cuauhtemalan y Caxtilan.

valor de sílabas en español en nombres que se combinaban con valores en náhuatl, (per, cabeza de perro y el elemento *olli* 'hule' para el topónimo de Perú: *Códice de Tlatelolco*, lám. II) y en el mismo documento se pintó el topónimo de Castilla a partir del elemento *caxitl* 'cajete', *tentli* 'labio', *atl* 'agua': "*caxteal*"); sobre los títulos de algunos personajes se tienen ejemplos como el de doble tule, o de un tule más un ave para el glifo de doctor (*totol*), entre una gran diversidad. Esta transición en los códices coloniales parece haber asegurado por más tiempo su vigencia y funcionalidad como medio de comunicación para ambas Repúblicas de indios y de españoles.

Figura 24.

La escritura indígena en la época colonial

Algunos autores aceptan que con la Conquista se destruyó el mundo material y sobrevivieron muy pocos de los manuscritos indígenas.¹⁸ Sin embargo, la escritura prehispánica se adaptó a las nuevas circunstancias y entró en contacto con la escritura latina, manteniendo una presencia importante en la vida cotidiana. Hasta fines del siglo XVI, la producción indígena continuó utilizando signos que eran de uso común en el mundo mesoamericano como por ejemplo los calendáricos

valores fónicos en algunos casos, y puede observarse un número mayor de elementos integrantes de cada glifo. En varios códices se utilizó el

¹⁸ Robertson, Donald, *Mexican Manuscript Painting of the early colonial period*, 1959, p. 5.

y topónimos. De todos los manuscritos, los de la mixteca son los que conservan el mayor número de elementos precolombinos. Romero considera que la escritura de cualquier tipo estuvo estrechamente vinculada a la conservación del poder en manos de las familias nobles.¹⁹ Sin embargo, durante los siglos XVI y XVII se fue extendiendo entre la población y sirvió como un instrumento para dar cuenta de la vida de las comunidades.

Los documentos fueron guardados celosamente por los funcionarios indígenas. En ocasiones los linajes eran sus custodios y los consideraban

La producción indígena incorporó nuevos elementos traídos por los europeos. Animales y plantas, construcciones como templos, casas, molinos, sitios de estancias, pasaron a formar parte de la narrativa. El discurso no sólo se nutrió de las nuevas formas sino que también incorporó conceptos novedosos en la representación del entorno geográfico. *Figura 25.*

La elaboración de escritos indígenas, utilizando las imágenes y los recursos narrativos tradicionales, estuvo íntimamente relacionada con los cambios ocurridos en la sociedad indígena en el transcurso de los dos siglos considerados. En ellos se reflejaron los principales problemas que afectaron a la sociedad. ¿Cuáles fueron los fenómenos más destacados durante esta época?

En las postrimerías del siglo XVI, la sociedad indígena sufrió grandes transformaciones que tendieron a alterar gradualmente la vida de las comunidades. Los desastres demográficos, provocados por las epidemias (1545-1548; 1563-1564, 1570 y 1592), propiciaron la desaparición de muchos asentamientos y paulatinamente la pérdida de poder del sector dominante sobre la mano de obra, las tierras y el gobierno. En 1550 se hizo el primer experimento pacífico de reducir a los naturales en sitios compactos y entre 1580 y 1610 la población fue sometida a



Figura 25. Códice Techialoyan: Huixquilucan, f.8r.

como sagrados. Gracias a esos acervos Chimalpahin pudo elaborar sus anales y describir en rasgos generales la evolución de los señoríos chalcas hasta el siglo XVII. Otro caso similar fue el de Ixtlilxóchitl quien utilizó el *Códice Xolotl* y otros para escribir su obra.

un reacomodo con la política de congregación de pueblos, empleando medidas drásticas. Las sedes de poder fueron denominadas como cabeceras y en ocasiones ocuparon el sitio de los antiguos centros cívico-religiosos. En otras solamente tomaron el topónimo y lo incorporaron a

¹⁹ Romero Frizzi, María de los Ángeles, coord., *Escritura zapoteca...* 2003, p. 11.



la nueva nomenclatura religiosa. Ahí se estableció el cabildo y fue residencia de los grupos privilegiados. Las cabeceras generalmente tuvieron bajo su administración los antiguos asentamientos que pertenecían a los *altepeme*. En los primeros años, las tierras y la mano de obra se mantuvieron bajo el control de los grupos de poder, sin embargo, a partir del siglo XVII se fueron desarticulando estas relaciones. *Figura 26.*

ner la tierra se requería de varios trámites que quedaban registrados en alfabeto latino. El primero era la *solicitud*, donde se especificaba la ubicación del terreno, las medidas y colindancias, así como el destino de las tierras. A ésta seguía el *mandamiento acordado*, que era la respuesta que daba la autoridad para hacer la concesión, y se emitía después de una investigación conocida como *vista de ojo* que consistía en un recorrido por el terreno y culminaba



Figura 26. Códice Techialoyan: Huixquilucan, f.7r.

Las congregaciones propiciaron el desplazamiento de los naturales a los pueblos recién fundados y el abandono de muchas tierras fueron declaradas como baldías. En esta época se aceleró el proceso de ocupación de tierras por parte de los españoles, quienes, mediante el instrumento legal de las mercedes, adquirieron gran cantidad de tierras que dieron origen a las grandes propiedades. Para obtener

generalmente con la elaboración de un croquis o plano. Finalmente se entregaba la *merced* que daba al solicitante el derecho para explotar la tierra. Este acto culminaba con un recorrido por los campos dando posesión al interesado mediante un ritual que consistía en arrancar yerbas y tirar piedras por los cuatro rumbos y se realizaba ante la presencia de los naturales quienes tenían la oportunidad de

contradecir la merced si afectaba sus tierras.²⁰ Todos estos procedimientos generaron una gran documentación y fueron la oportunidad para que los naturales hicieran de los testimonios que tenían en su poder, los instrumentos necesarios para defender sus tierras. *Figura 27.*

Algunos autores consideran que la composición de 1643 fue la última oportunidad que tuvieron los pueblos de argumentar con base a sus documentos cuáles eran sus dominios.²¹ En el centro de México el proceso concluyó a finales del siglo XVII, pero en otras regiones fue más

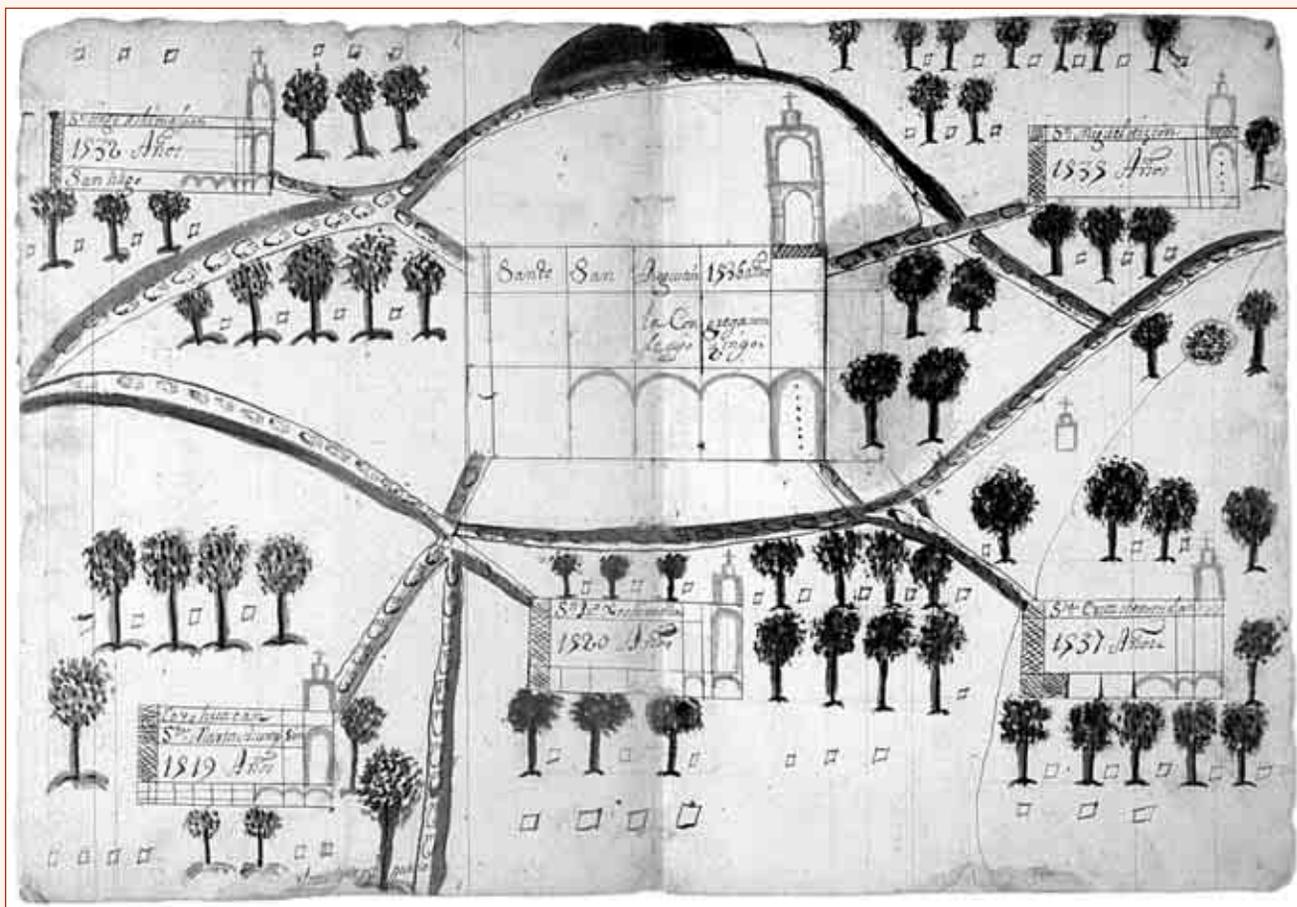


Figura 27. Congregación de Ayotzinco, ms. *Mexicain 84 BNF*.

A mediados del siglo XVII prácticamente todas las tierras del centro de México estaban ocupadas. La consolidación de la propiedad española fue favorecida por el gobierno colonial quien, para legalizar todas las tierras obtenidas, ya sea por medios legales o ilegales, y a fin de allegarse recursos para solventar el déficit en las rentas reales, llevó a cabo el programa de la composición de tierras. El primero a fines del siglo XVI y el segundo en 1643. Durante las composiciones los indígenas tuvieron la oportunidad de mostrar sus títulos, que iban acompañados de croquis, planos o códices, para defender sus posesiones.

Algunos autores consideran que la composición de 1643 fue la última oportunidad que tuvieron los pueblos de argumentar con base a sus documentos cuáles eran sus dominios.²¹ En el centro de México el proceso concluyó a finales del siglo XVII, pero en otras regiones fue más tardío, como en la Montaña de Guerrero donde se elaboraron numerosos documentos pictóricos que dan cuenta de esta situación. Algunos ejemplos son: *Lienzo de Petlacala*, los *Lienzos de Malinaltepec* y los *Lienzos de Chiepetlan*.²²

A partir de la segunda mitad del siglo XVII empezó una lenta recuperación de la población indígena que no logró alcanzar los niveles existentes en la época prehispánica. Los pueblos crecieron y se nutrieron de una población mestiza, sobre todo aquellos que estaban próximos a las grandes ciudades y las cabeceras. Muchos de los pueblos sujetos crecieron e igualaron en impor-

²⁰ Wobeser, Gisela von, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, 1989, p. 22; H. Prem, *Milpa y hacienda. Tenencia de la tierra indígena y española en la cuenca del Alto Atoyac...*, 1988, pp. 120-122; Tomás Jalpa Flores, *La tenencia de la tierra en la provincia de Chalco durante los siglos XV-XVII*, 1998, pp. 190-200.

²¹ Prem, *op. cit.*, p. 175; Jalpa, *op. cit.*, p. 256-265.

²² Danièle Dehouve, *Hacia una historia del espacio en la Montaña de Guerrero*, 1995, pp. 71, 109-135.

tancia a las cabeceras y empezaron a tener cabildos y ejercer el control sobre los bienes de la comunidad. Con el crecimiento de los pueblos sujetos disminuyó el poder de las cabeceras y se inició la pulverización del antiguo sistema administrativo. Los pueblos sujetos demandaron su separación, el reconocimiento de sus gobiernos y el derecho sobre las tierras. Para poder justificar sus derechos recurrieron a su historia y en muchos sitios se dieron a la tarea de reunir documentos que les permitieran demostrar sus derechos.

La sociedad indígena tuvo una amplia participación en la vida pública. En la capital de la Nueva España se encontraba el Juzgado de Indios, creado a finales del siglo XVI, donde se atendían todos los casos y se impartía justicia a los naturales. Borah destacó la intensa actividad que se vivía en el juzgado y señaló que los indígenas estaban acostumbrados a la vida litigante cuando se trataba de defender sus derechos. Era común que los funcionarios indígenas se trasladaran al juzgado cargando toda suerte de documentos probatorios para defender sus causas. En muchos de los casos se registra la presentación de *pinturas*, como se les denominó a lo que actualmente conocemos como códice.²³

Todos estos fenómenos fueron documentados con mucho detalle para algunas regiones. La información oficial dio cuenta de todas estas transformaciones, pero también el mundo indígena generó su propio discurso. La mirada que ofrecieron está contenida en una extensa documentación que hace falta estudiar. Códices,

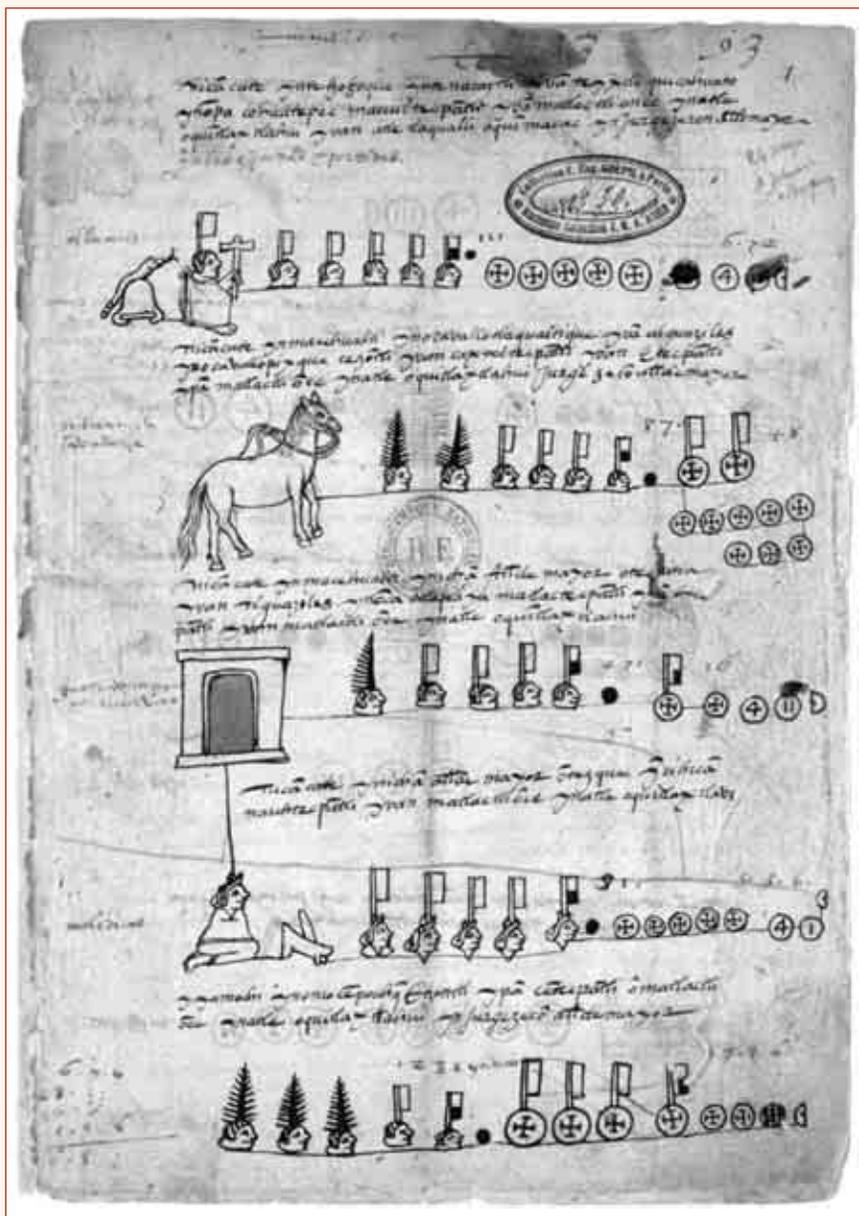


Figura 28. Denuncia vs. J. Cerón, mx. Mexicain 30 BNF.

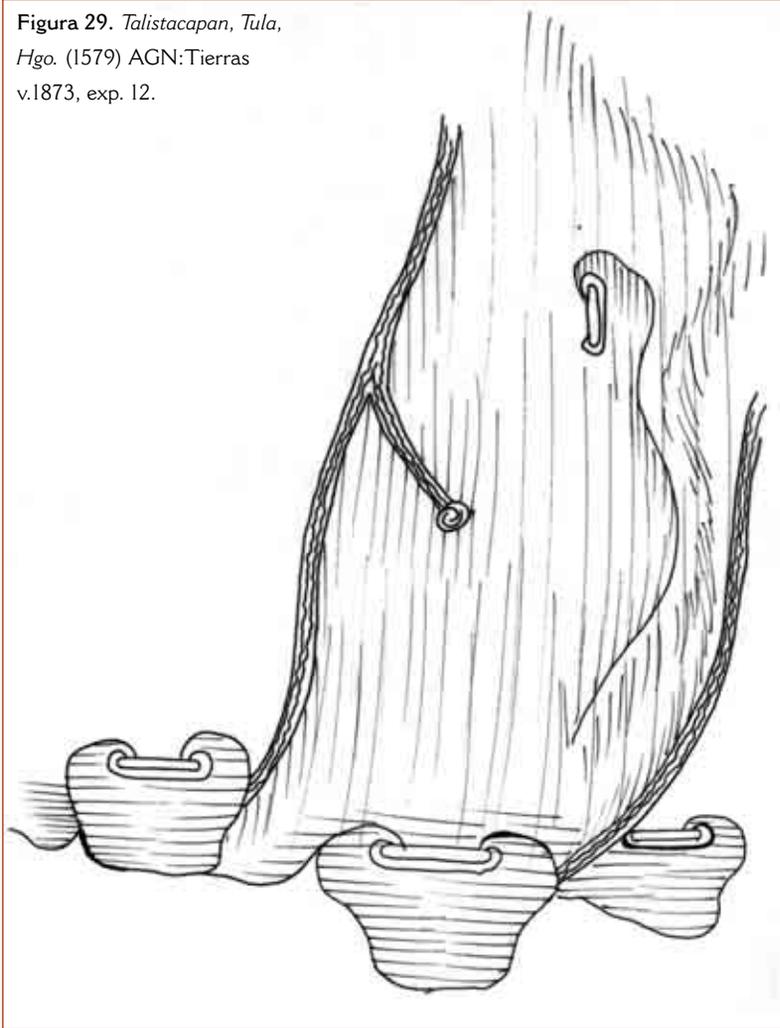
mapas, planos y testimonios particulares nos ofrecen el punto de vista de la sociedad indígena. A través de las pictografías está plasmada su visión y la percepción de los acontecimientos.

Durante esta época se generaron una gran cantidad de documentos de tipo económico, religioso y administrativos que dieron cuenta de la entrega del tributo, las exacciones a las comunidades y litigios entre particulares. Sabemos de la existencia de documentos con información sobre el número de tributarios, el registro de parcelas y otros asuntos que eran conservados en los principales pueblos.

Durante el gobierno del virrey Velasco se hicieron varios recuentos de la población y se encomendó el trabajo a funcionarios y amigos de las

²³ Borah, Woodrow, *El juzgado de Indios en la Nueva España*, 1985; Ruiz Medrano, Ethelia, "Códices y justicia: los caminos de la dominación", en *Arqueología Mexicana*, vol. 7, núm. 38, pp. 45-50.

Figura 29. Talistacapan, Tula, Hgo. (1579) AGN:Tierras v.1873, exp. 12.



Mención aparte merecen los documentos de carácter geográfico elaborados para dar respuesta a las demandas de la Corona para conocer las características de los territorios. Una de las producciones más abundantes fueron los mapas, planos y croquis que acompañaron las *Relaciones Geográficas*. En 1577 Juan López de Velasco, cosmógrafo real, elaboró un cuestionario de 50 capítulos subdivididos en varias preguntas que fue enviado a la Nueva España para ser entregado a los funcionarios novohispanos. Los corregidores convocaron a los responsables de los pueblos para responder al cuestionario y entre 1578 y 1585 se llevó a cabo esta tarea en la cual los indígenas descri-

autoridades. Estos recurrieron a los tlacuillos que se encargaron de elaborar las pictografías apoyándose en documentos que poseían. Por ejemplo, en la provincia de Chalco, Francisco Muñoz informó que durante el gobierno del virrey Velasco se le había encomendado hacer algunas averiguaciones en dicha región y tenía conocimiento del número de tributarios por los documentos que entregó al virrey que estaban hechos en *pinturas antiguas*.²⁴

Figura 28.

En los mapas y planos elaborados durante el proceso de distribución de la tierra subsistieron muchos elementos del mundo indígena que coexistieron junto a la apabullante presencia de la imagen occidental. Las montañas, ríos, caminos y edificios fueron las representaciones más recurrentes y con mayor presencia simbólica en la narrativa colonial.²⁵ **Figura 29 y 30.**

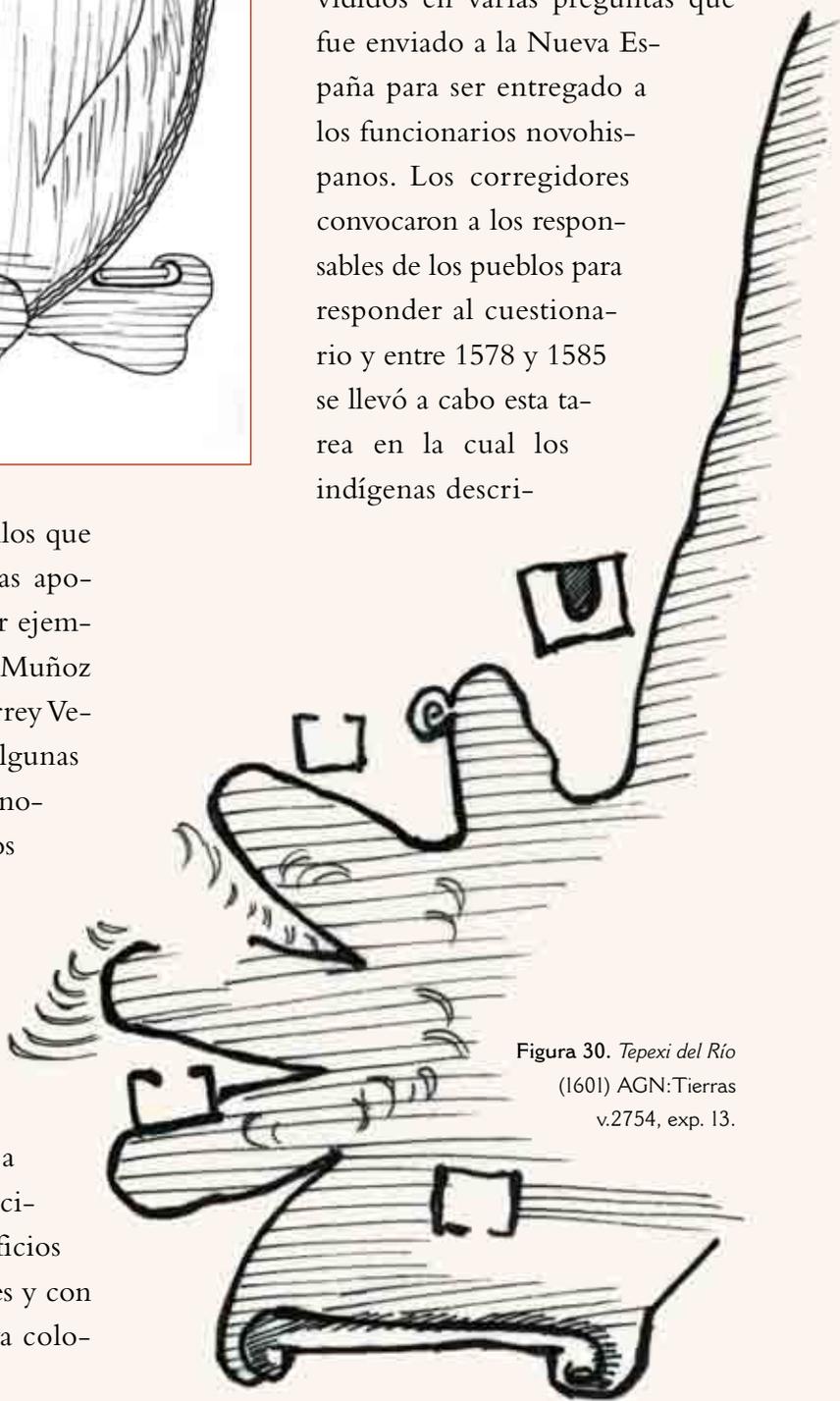


Figura 30. Tepexi del Río (1601) AGN:Tierras v.2754, exp. 13.

²⁴ Frances V. Scholes y Eleanor B. Adams, *Documentos para la historia del México colonial*, 1959, vol. 5, p. 100; Tomás Jalpa, *La Tenencia de la tierra...*, p. 91.

²⁵ Véase los diferentes trabajos reunidos en Mercedes Montes de Oca Vega, Salvador Reyes Equiguas, Dominique Ray y Adam T. Sellen, *Cartografía de tradición hispanoindígena*, 2 vols. 2003.



bieron su propio pasado a la luz de las encuestas.²⁶ Recurrieron a la historia oral pero también se apoyaron en numerosas fuentes pictóricas. Fruto de este trabajo fueron la gran cantidad de planos y mapas que acompañaron las relaciones. *Figura 31*.

Asimismo, a mediados del siglo XVII se elaboró un gran número de manuscritos que daban cuenta de la necesidad de los pueblos de recordar su historia, pero también de reconstruirla e inventarla con el propósito de que se reconociera su *estatus*. Bajo este rubro se encuentran dos tipos de documentación: los títulos primordiales y los códices *Techialoyan*. Se considera a los códices como un subgrupo de los títulos primordiales. Su nombre se debe al códice de *San Antonio*

de la Isla o *Techialoyan*. Bajo este grupo se comprenden más de 60 documentos. Fueron elaborados en la segunda mitad del siglo XVII y durante el XVIII. Difieren en composición y en estilo a los de otros códices. Noguez señala que con algunas excepciones el grupo sigue un mismo contenido temático. La reunión de los habitantes del pueblo en la casa de gobierno local, ilustraciones y textos dan noticias del origen de los antepasados fundadores del pueblo, los caudillos, sus conquistas, lugares de establecimiento, la pareja primigenia y la primera distribución de tierra. En ocasiones estos documentos van acompañados con glosas en español. Son denominados también *altepeamatl*.²⁷



Figura 31. Ixcatlan, ms. Mexicain 103 BNF.

²⁶ Serge Gruzinsky, *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*, 1991, p. 77.

²⁷ Xavier Noguez, "Los códices de tradición náhuatl del centro de México en la etapa colonial", en Arellano et. al., *Libros y escritura de tradición indígena. Ensayos sobre los códices prehispánicos y coloniales de México*, 2002, pp. 159-183.





Figura 32. Códice Techialoyan: Huixquilucan, f.8v.

En las comunidades los libros cumplían tres funciones: a) eran necesarios para poder documentar los derechos legítimos en los continuos litigios sobre tierras y pago de tributo; b) representaban un medio ideal para conservar el saber sobre las religiones indígenas y c) servían para autorepresentar a los dirigentes y nobles indios.

Los códices *Techialoyan* mantuvieron viva la tradición indígena y se nutrieron de fuentes orales y versiones regionales de los *huehuetlatolli* que adaptaron a sus necesidades. En algunos códices *Techialoyan* el águila es importante. Su representación mezcla tradición indígena, pero muestra un puente con la cultura occidental, así como la incorporaron en los blasones de las familias nobles.²⁸ *Figura 32 y 33.*

Muchos de los documentos indígenas conservan huellas de la memoria prehispánica. Por la forma en que están diseñados se puede ver que subsistieron recursos didácticos útiles en la narrativa indígena que plasmaron consciente o inconscientemente las sucesivas generaciones. Por ejemplo, en el *Códice Cholula* se observa ciertos elementos de tradición nahua como es el sentido de la lectura. Para verificar los datos se tiene que ir rotando el pliego. El dibujo central es el punto de intersección que marca los parámetros rectores de la ubicación espacial y punto de partida del discurso. Se ilustra en forma de rueda la concatenación del tiempo, las sucesiones dinásticas que quizás obedezca a la concepción cíclica del tiempo.²⁹



Figura 33. Códice Techialoyan: Huixquilucan, f.10v.

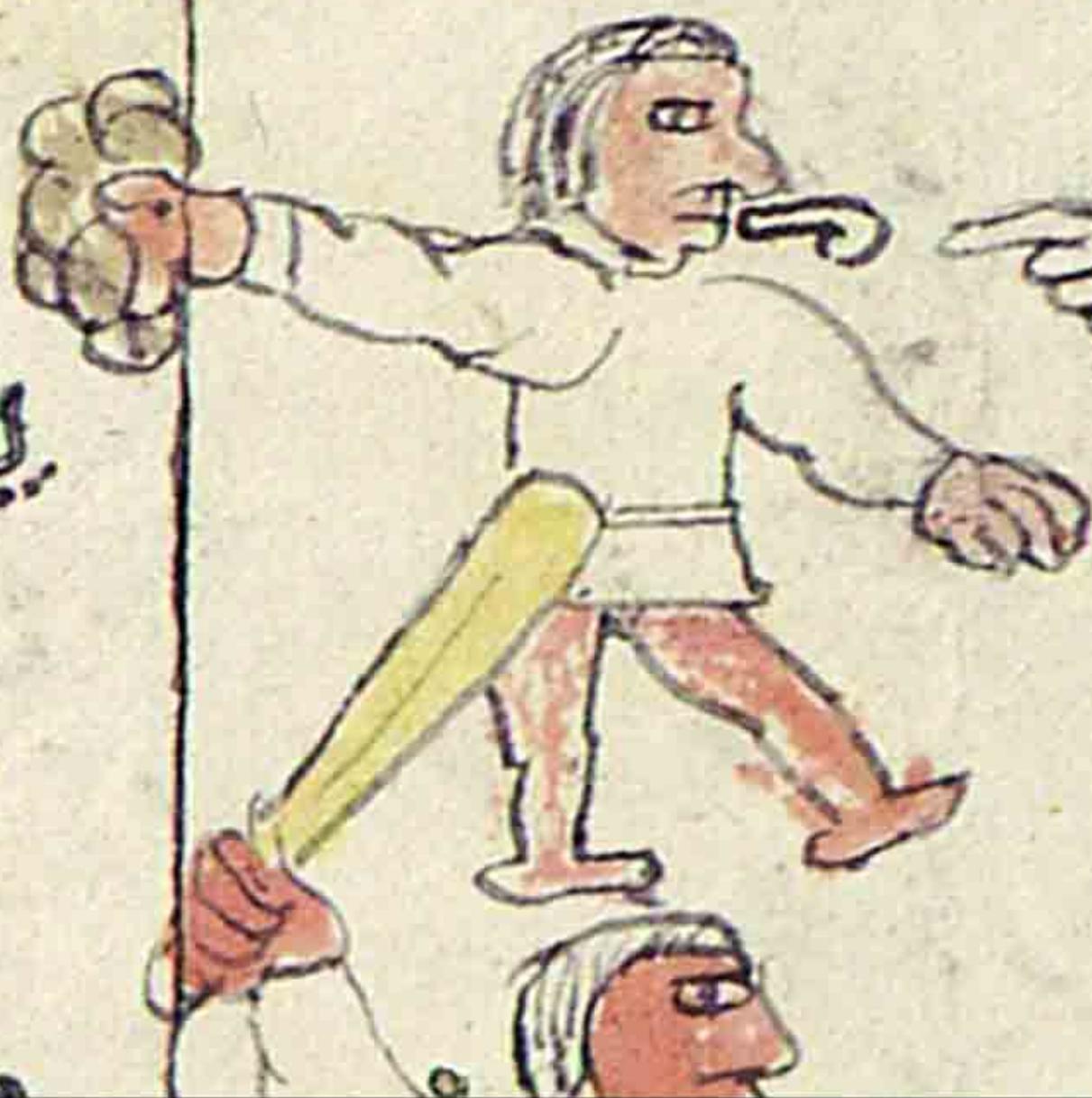
²⁸ Peer Schmidt, "Símbolos políticos y su iconografía en los códices coloniales del México Central", en Arellano *et. al.*, *Libros y escritura de tradición indígena*, *op. cit.*, p. 408. Stephanie Wood, "El problema de la historicidad de los títulos y los códices Techialoyan", en Xavier Noguez, coord., *De tlacuilos y escribanos*, 1998, p. 167-207.

²⁹ F. González Hermosillo, *El códice de Cholula...*, 2002, p. 56-57.





میت



میت



II

Breve descripción
e historia de dos
códices coloniales

Xochimilco-Huexocolco

*Plano e inventario de bienes de una familia de Tepetenchi, Xochimilco
Manuscrito Mexicain 33, Biblioteca Nacional de Francia*

Perla Valle *

Introducción

La localización geográfica de Xochimilco comprendía la zona suroeste de la Cuenca de México, desde la ribera del lago de agua dulce, limítrofe con Coyoacán al oeste y Cuitlahuacan y Chalco al este; además, comprendía pueblos al sur como Totolapan, Tlayacapan y Yecapixtla. Su territorio estaba formado por la zona lacustre de chinampas y las tierras altas boscosas. Con base en estudios arqueológicos se afirma que la población de Xochimilco, como de otros pueblos ribereños de la cuenca, data del 3 mil 500 a.C., se trata de grupos humanos sedentarios que posteriormente desarrollaron diferentes sistemas agrícolas; hacia 1300-1400 a. C. practicaban el cultivo en terrazas, el de roza y temporal en tierras bajas y el de siembras en humedades, posiblemente antecesores de las chinampas.¹

Fray Diego Durán afirma que el asentamiento de los xochimilcas en la región sur de la Cuenca de México se realizó desde el siglo X, alternando con numerosas migraciones locales y de los valles aledaños; después se establecieron alianzas sucesivas con los llamados chichimecas de Xolotl y con pueblos vecinos, y más tarde Xochimilco fue conquistado por culhuas y tepanecas con la colaboración de los mexicas, enton-

ces al servicio de Tezozómoc, señor de Azcapotzalco. Cuando en 1428 se organizó la Triple Alianza al reunir el poderío de México Tenochtitlán, Tlacopan y Tetzaco, las conquistas mexicas se expandieron en la cuenca hasta su total dominio. Xochimilco fue conquistado por Itzcóatl y permaneció como tributario hasta la llegada de los conquistadores españoles.²

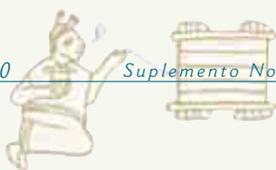
Sobre Xochimilco, para el siglo XVI, se tienen las impresiones de Hernán Cortés y de Bernal Díaz del Castillo desde su primer arribo a la Cuenca de México en 1519. Ambos cronistas mencionan que esta ciudad estaba construida en el agua dulce al sur de Tenochtitlán, a la que se llegaba por una calzada, rodeada por numerosos canales y acequias, desde donde se veían grandes casas y numerosas torres o pirámides.

El gobierno indígena estaba organizado en tres cabeceras: Tepetenchi, Olac y Tecpan, con sus respectivos gobernadores descendientes de las genealogías locales prehispánicas. Hernán Cortés otorgó a Xochimilco en encomienda a Pedro de Alvarado, quien la usufructuó hasta su muerte en 1541, año en que también falleció su esposa y al no dejar descendencia el pueblo pasó a la Corona. Las cabeceras que integraban el *altepetl* tuvieron que adaptarse a las disposiciones del

* Dirección de Etnohistoria-INAH.

¹ P. Gerhard, 1986; Ch. Gibson, 1967; González Aparicio, 1988; Lanza de la, G. y García Calderón, 1995; Pérez Zevallos, 2003; M.C. Serra Puche, 1994.

² Ixtlilxóchitl, 1975, vol. 1; Fray D. Durán, 1990, p. 5; Ch. Gibson, 1967; Pérez Zevallos, 2003; Fray J. Torquemada, 1975.



gobierno colonial pero lograron conservar en parte su organización tradicional, sin embargo, al imponerse el cabildo indígena como institución de gobierno local, alrededor de 1550, el poder de la nobleza dirigente fue perdiendo control. Estos cambios se formalizaron en las Ordenanzas de Xochimilco de 1553, que establecieron rigurosamente los procedimientos y el funcionamiento del cabildo. Asimismo, la nobleza había conservado el control sobre la tierra por un tiempo, pero poco antes de 1550 a iniciativa del virrey Mendoza se inició la reorganización de la propiedad teniendo en cuenta a todos los grupos sociales

xochimilcas. El virrey Luis de Velasco, en 1558, estableció las normas requeridas que permitieron otorgar tierras a los macehuales que habían pertenecido a la nobleza, con el fin de reforzar la producción agrícola y asegurar el pago de tributos.

Hacia el último cuarto del siglo XVI, cuando se elaboró este códice, ya había disminuido la población indígena en un porcentaje muy alto, debido a diversas causas, pero sobre todo, a las grandes epidemias ocurridas después de la Conquista, circunstancia que tuvo diversas repercusiones económicas y sociales en los pueblos.³

Figura 1.

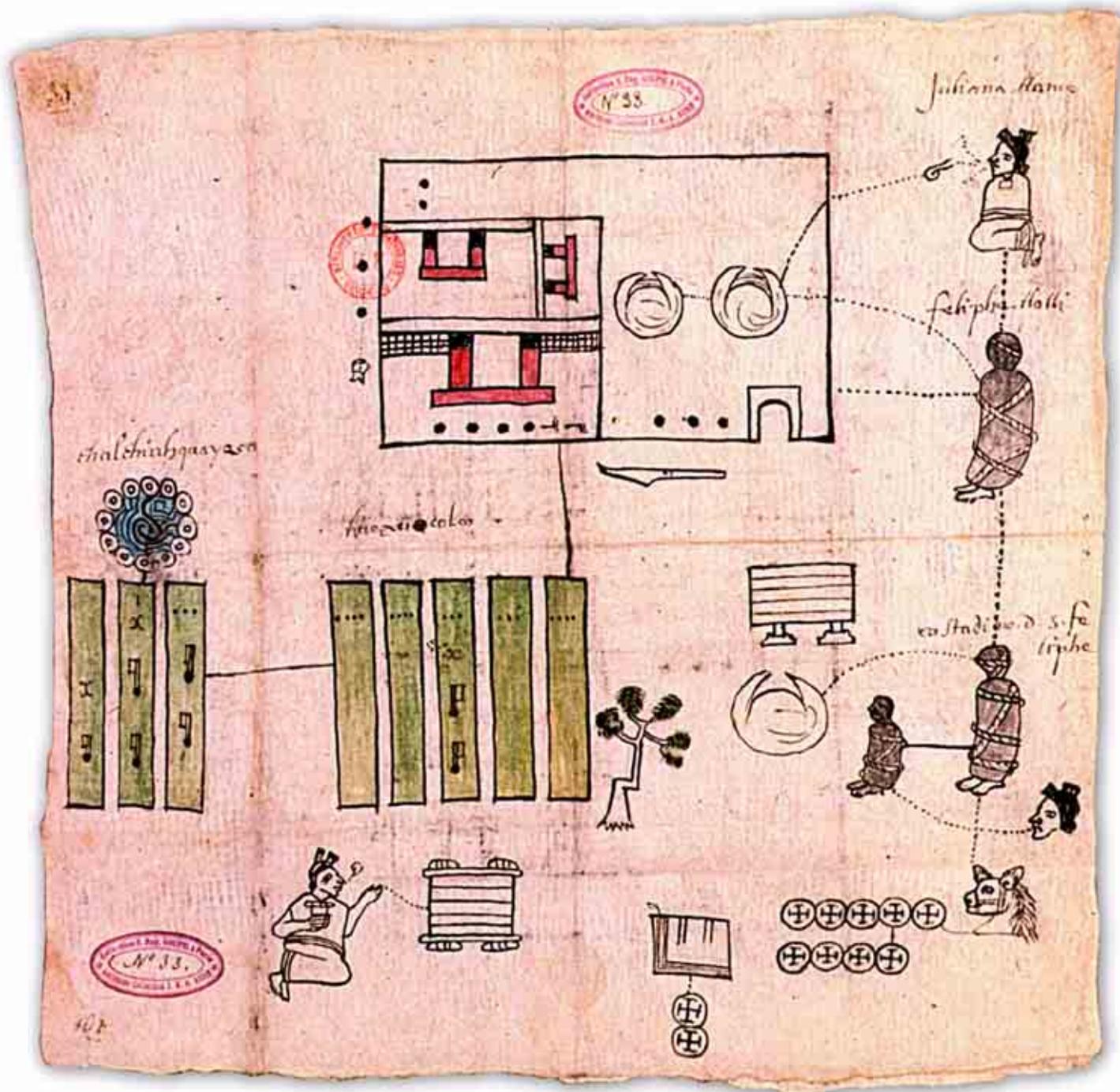


Figura 1. Xochimilco-Huexocolco, *Mexicain* núm. 33 BNF

³ Pérez Zevallos y L. Reyes, *La fundación de San Luis Tlaxiálemango*, 2003; *Códice Mendocino*, 1992; H. Cortés, *Tercera Carta de Relación*, 1963; B. Díaz del Castillo, 1982, cap. CXLV; P. Gerhard, 1986; Ch. Gibson, 1967; Pérez Zevallos, 2002; F. Scholes y E. Adams, *Sobre el modo de tributar de los indios...*, 1958

El documento núm. 33 es la pintura correspondiente al expediente del litigio entre Juliana Tlaco y Petronila Francisca, sobre la posesión de casas y tierras ubicadas en el barrio de Tlalnepantla de enmedio, perteneciente a la cabecera de Tepetenchi, del pueblo de Xochimilco, pero se desconoce el documento en escritura alfabética que lo completaba. Este códice se relaciona con el testamento de Constantino de San Filipe, hijo de Juliana Tlaco y esposo de Petronila Francisca, llamada también Petronila Teuche, de 1572.⁴ Asimismo, se vincula con dos códices donde se registran algunos de los mismos personajes, o de sus bienes en disputa: la Genealogía de Petronila y Juliana, 1575-1576, y Documentos concernientes a los bienes de Petronila Francisca y Constantino de San Filipe.⁵

Con base en la observación de los bienes pintados en este documento se podría suponer que los propietarios formaban parte de una familia de macehuales, término castellanizado que corresponde en náhuatl a *macehualtin*, para designar al pueblo común. Debido a que en 1574 estaba avanzada la reorganización de la propiedad de la tierra en Xochimilco, era posible que un macehual fuera el dueño legítimo, porque hubiera sido funcionario del cabildo en alguna ocasión, practicara algún oficio o se dedicara al comercio, ya que en ninguno de los documentos relacionados se menciona que fuera noble. En el *Códice núm. 33* se registraron tierras, una casa habitación y bienes menores que el propietario había heredado a su hijo, madre y esposa. Por el texto del testamento citado sabemos que Constantino de San Filipe heredó la casa y bienes menores a su madre, así como la tierra y una troje de maíz a su esposa, con la condición de que permaneciera en el hogar familiar al cuidado de su hijo. En este códice, como veremos en su descripción, se registró el bulto mortuorio del hijo Filipe Costantino junto al de su padre, lo que afectaría la situación de las herederas respecto del testamento, donde se condicionaba el derecho de Petronila Teuche a recibir su herencia. Es posible que esta situación

conflictiva haya generado el litigio entre Juliana Tlaco y Petronila, pero sólo el texto del expediente que siguió el desarrollo del proceso podría precisarlo. Sin embargo, la condición impuesta a la esposa heredera de las chinampas permite suponer que se trata de una residencia patrilocal vinculada a la propiedad de la tierra.

Descripción del documento

El plano y título de una propiedad en Xochimilco-Huexocolco se pintó sobre una lámina única de papel amate de .37 centímetros x .37 centímetros, sin imprimatura blanca, con colores rojo, verde, azul y tintas negras de diferente intensidad. Se advierten en el papel tres dobleces a la vertical y uno a la horizontal, y aun cuando se observan manchas de color café claro en varios puntos de la lámina, puede considerarse en buen estado de conservación. Con el fin de describir los glifos y personajes pintados y su posterior análisis y lectura, se han considerado tres zonas horizontales sin perder la relación entre glifos y personajes marcada por las líneas punteadas que requiere la narración gráfica del códice.

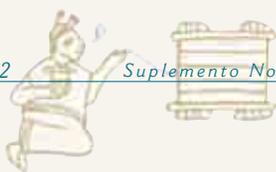
Zona 1, parte superior

Al centro se trazó la representación de una casa rectangular en planta, a semejanza de planos abatidos, con patio y varias habitaciones que muestran una puerta al exterior y varios interiores. El patio ocupa la superficie más extensa a la derecha del plano, con una prolongación angosta en ángulo a la izquierda, donde se pintaron dos puntos negros y rodea la parte superior de la casa; sobre el lado inferior del patio figura el marco y el vano de una entrada principal que, al parecer, da al exterior de la propiedad y a su izquierda tres puntos negros. La casa ocupa el ángulo inferior izquierdo del plano, con los muros inferior e izquierdo y el muro derecho que limita con el patio, casi a la mitad del largo total de la superficie. *Figura 2.*

La casa está distribuida en tres dependencias rectangulares de diferentes proporciones, las dos

⁴ AGN, *Tierras*, vol. 1525, exp. 3, fols. 3r-4v, 7r-8v, en Rojas, Teresa et. al., *Vidas y bienes olvidados*, vol 2, 1999.

⁵ Newberry Library, Ayer Collection, 1271(f) y 1271(b); publicados en *Handbook of Middle American Indians*, vol 14: 404 y 403; Rojas, et. al., *Vidas y bienes olvidados*, vol. 2, 1999, pp. 55 y 56.



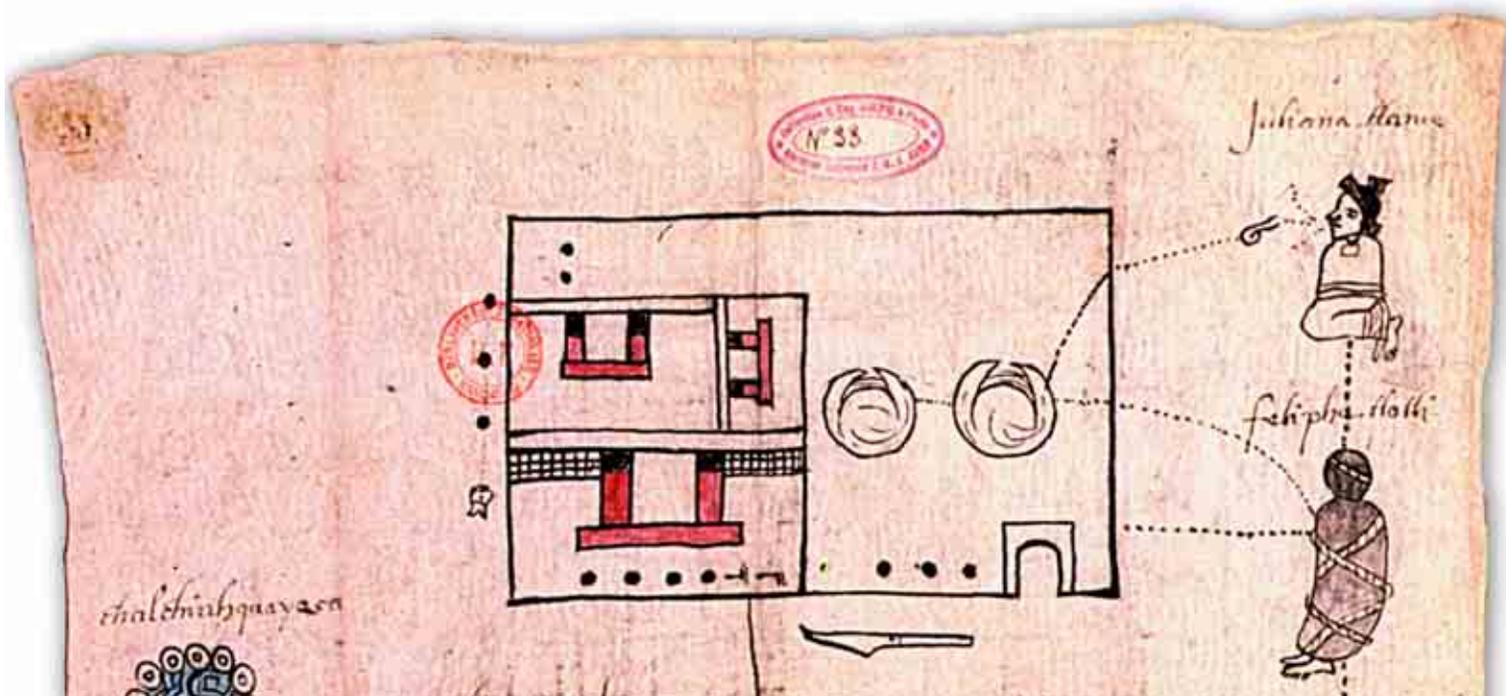


Figura 2. zona 1: Mexicain., núm.33 BNF.

primeras, de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo forman un mismo plano, pero con diferentes posiciones. La primera está enmarcada por doble línea con el dintel y jambas de color rojo correspondientes al vano de la entrada, hacia el lado superior del plano y su lado izquierdo forma parte del costado exterior izquierdo de la casa, sobre el que se pintaron tres puntos negros precedidos por el glifo de corazón, *cenyollotli*, unidad de medida equivalente a media braza, igual a 90 centímetros. La segunda dependencia de la casa es interior, linda sobre el costado derecho de la anterior, en el que presenta un vano de acceso con el dintel y jambas de color rojo. La tercera dependencia es la de mayor tamaño, se extiende a lo largo de toda la construcción, del ángulo inferior izquierdo al ángulo inferior derecho y sobre el lado que une a ambos ángulos se pintaron cuatro puntos más dos huellas de pies humanos, que representan unidades de medida;⁶ por la parte superior colinda con las dos dependencias anteriores, por una puerta de mayor tamaño, también con dintel y jambas de color rojo, sobre las paredes de ambos lados de la puerta se pintó un

friso decorado con motivos rectangulares trazados con tinta negra.

Las medidas registradas en diferentes partes de la casa y del plano son las siguientes: lado izquierdo, 3 puntos con el glifo de corazón, *cenyollotli*, (.90 m.) + 2 puntos arriba de la casa = 5 puntos, o 5 corazones x .90 m. = 4.50 m.

En el lado inferior de la casa se pintaron 4 puntos negros, seguidos de dos huellas de pie, al parecer, otra unidad de medida, *centlacxitl*, equivalente a un paso común de .26 m.; a lo que hay que agregar otros 3 puntos pintados junto a la puerta exterior del patio que, en total, suman 7 puntos, los que suponemos son también *cenyollotli*, más 2 *centlacxitl*: $7 (.90) = 6.30\text{m} + 2 (.26) = .52 = 6.82\text{ m.}$ de largo del lado inferior de la casa. En total el terreno de la casa mide 6.82 m. x 4.50 m., aproximados.

Dentro del patio se registraron dos cargas de mantas blancas de algodón, llamadas en náhuatl *tlamamalli*, que son bultos de 20 mantas cada una, envueltas en otra de ellas, que en este caso no están anudadas y muestran dos puntas de la manta por arriba de cada carga.⁷

⁶ Alonso, Marcos Matías, *Medidas indígenas de longitud*, CIESAS, 1984.

⁷ *Memorial de Tēpetlaoztoc en Diccionario General Tlachia*, 1994.

Estas dos cargas de mantas van unidas por líneas punteadas a una mujer indígena representada de perfil, en posición sedente sobre sus piernas flexionadas, viendo a la izquierda; viste huipil, bajo el que oculta los brazos, y enredo blanco adornado con una cenefa de color oscuro, muestra los pies descalzos y lleva el peinado femenino tradicional indígena, ya que se advierten las dos puntas en que termina el pelo trenzado atadas sobre la parte alta de la cabeza;⁸ frente a su rostro se pintó el glifo de la palabra que consiste en un gancho o vírgula trazado en tinta negra, con el que se representa el verbo *tlatoa*, ‘hablar’ (01.02.21); además se advierten tres líneas de puntos, negros, la del centro, frente a su boca, es recta y está formada por cuatro puntos y las dos líneas de los extremos son curvas, la superior de seis puntos y la inferior de cinco, relacionadas con el aliento o respiración. La mujer se llama Juliana Tlanco, como se escribió con alfabeto un poco más arriba de la imagen.

La casa descrita, las dos cargas de mantas y Juliana Tlanco (Tlaco) están unidos por líneas punteadas al bulto mortuario de Felipe Tlotli, que fuera su esposo, representado como bulto mortuario en posición vertical, con el cuerpo y cabeza envueltos en mantas de color oscuro atadas por cuerdas blancas y muestra los pies descubiertos del color del papel. Mantiene en parte la tradición prehispánica de la forma de amortajar al muerto, en un bulto completo incluyendo los pies y sin marcar la cabeza. (*Matrícula de Tributos*, lám. 14r.)

Termina esta zona con la representación de una coa o palo sembrador, dibujado al frente de la casa, llamado *huictli* en idioma náhuatl; está dispuesto a la horizontal con la punta hacia la izquierda, era una herramienta de uso múltiple, pero se usaba de preferencia en labores del campo. El *huictli* se hacía de madera resistente y con frecuencia se endurecía la punta con fuego, después de la llegada de los conquistadores europeos, era común que se le agregara una punta de hierro, como se advierte en el *huictli* registrado como parte de la herencia de Felipe Tlotli.⁹

Zona 2, parte central

La segunda zona corresponde al plano central del códice. Se inicia de izquierda a derecha con el nombre alfabético del sitio y su correspondiente glifo topónimo de *Chalchihquayaca*, unido a un conjunto de tres rectángulos de largo pronunciado (7 cm. x 1.2 cm. aproximados) pintados de verde oscuro que representan lotes de tierras llamados camellones o chinampas.¹⁰ *Figura 3.*

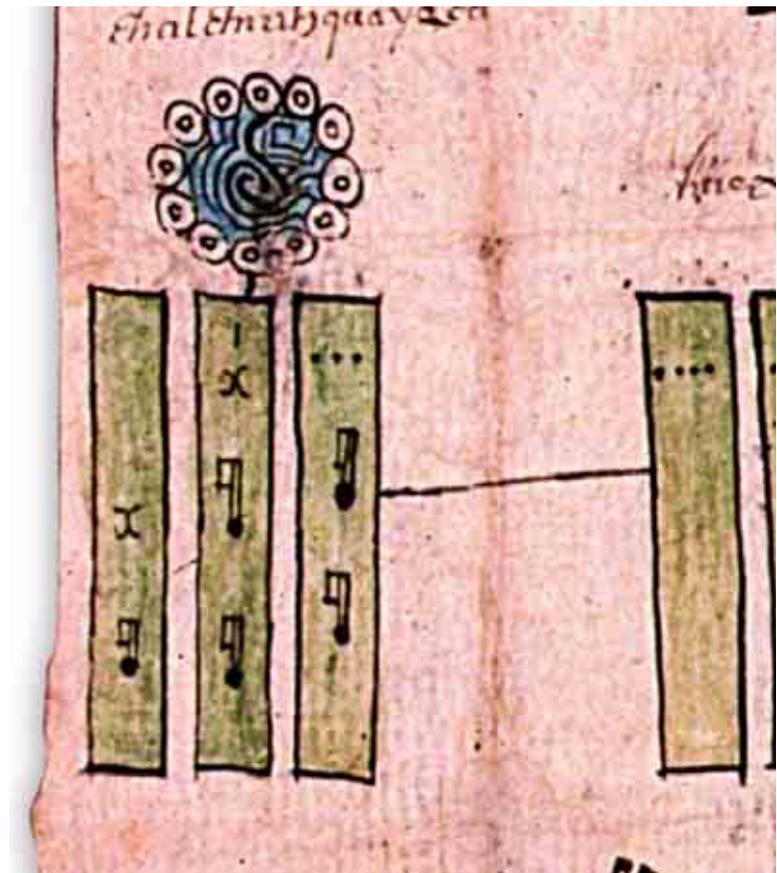


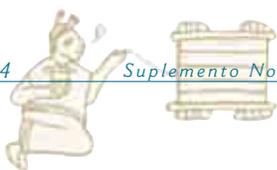
Figura 3. zona 2: Mexicain., núm.33 BNF

Sobre la superficie del primer rectángulo se registraron en columna de arriba hacia abajo, un número romano X (10) y una bandera, *pantli*, numeral (20) que suman 30, es posible que sean brazas de largo; en la segunda chinampa, se registró en el mismo orden un número 1 que puede ser romano, hacia abajo X (10) seguido por dos banderas *pantli* numerales (20+20 = 40), en total 1+10+40=51 brazas de largo; en la última chinampa de este grupo, se inicia el registro de sus medidas con tres puntos o unidades simples del sistema numeral indígena pintados a la hori-

⁸ Códice Mendocino, láms.57- 60; elemento *cihuatl* (01.02.11), *Diccionario General Tlachia*.

⁹ Teresa Rojas y William T. Sanders, *Historia de la agricultura*, 1985, pp. 214-221.

¹⁰ Rojas y Sanders, 1985, p. 193; *Diccionario General Tlachia*.

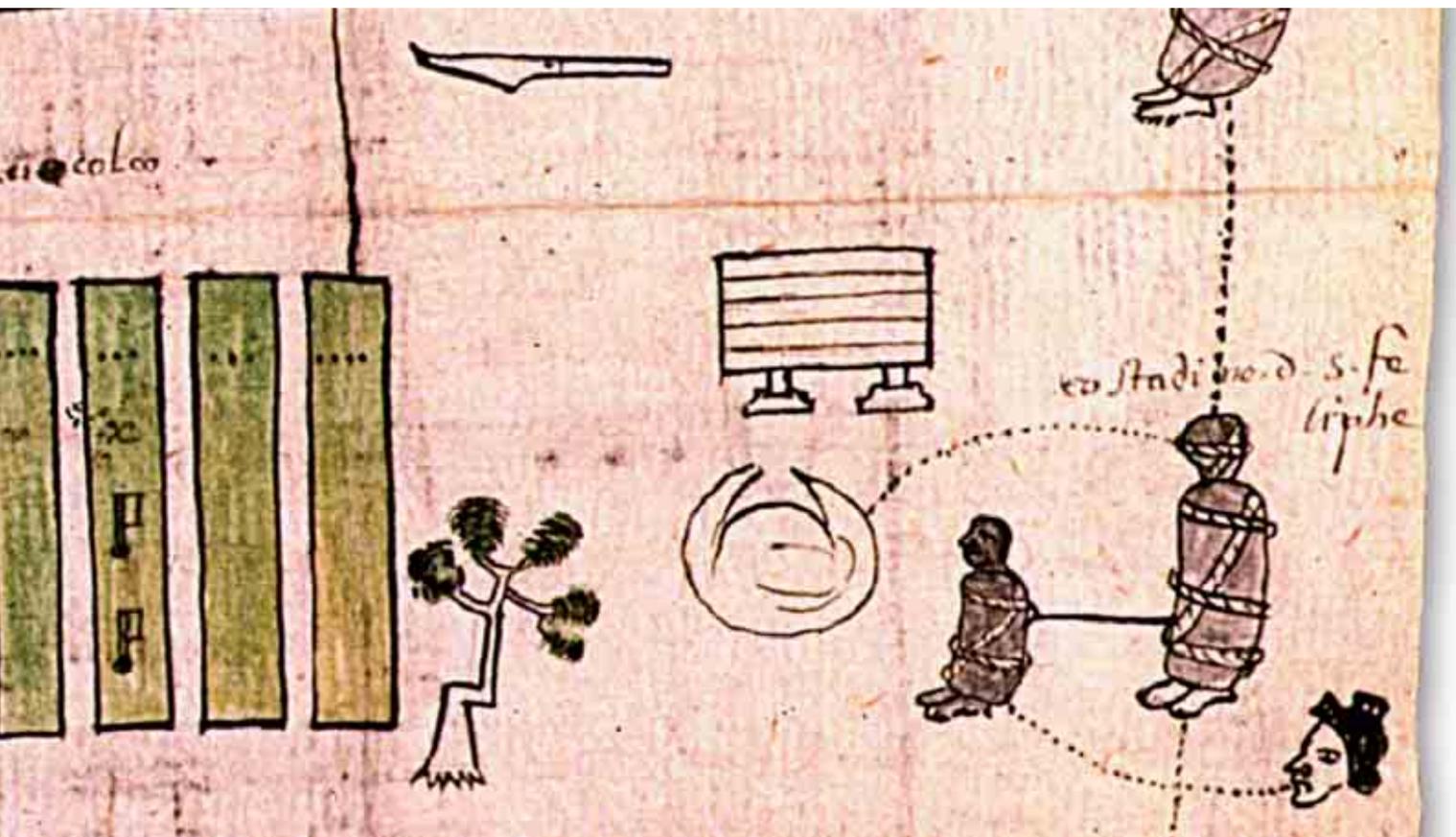


zonal y termina con dos banderas *pantli* ($20 + 20 = 40$) en columna, mide en total tres brazas de ancho por 40 brazas de largo.

El segundo conjunto, unido por una línea de enlace al anterior, está formado por cinco chinampas encabezadas por el nombre en escritura alfabética de Huexocolco. En la primera chinampa sólo se registraron cuatro puntos a la horizontal que indican cuatro brazas de ancho; la

que carecen de la medida de longitud hayan tenido 50 brazas de largo que parece ser el tamaño más común por lo menos en esta localidad. Junto al extremo inferior derecho de este conjunto de cinco chinampas, se pintó el glifo topónimo de Huexocolco indicando el nombre de la localidad.

El glifo topónimo de *Chalchiuhquayaca* se integra por dos elementos, la circunferencia forma-



segunda chinampa, también presenta la medida de cuatro brazas de ancho en la parte superior y le falta la medida de longitud; la tercera chinampa, siguiendo el mismo sistema de representación, se inicia con tres puntos, que significan tres brazas de ancho, y continúa en columna con el número romano X (10) y dos glifos numerales *pantli* ($20 + 20 = 40$) en total $10 + 40 = 50$ brazas de largo por tres de ancho. En la cuarta chinampa de este grupo, sólo se registraron los tres puntos que indican el ancho de tres brazas; la última chinampa es muy semejante a la anterior, con la diferencia de que se registraron cuatro puntos que corresponden a cuatro brazas de ancho. Es posible suponer que las chinampas

da por una serie de doce cuentas redondas con perforación central, y el círculo interno en azul con líneas onduladas semejantes a las del agua con el centro en tono azul más oscuro. Marc Thouvenot, en su minucioso estudio sobre el *chalchihuitl*, jade mesoamericano, afirma que este elemento es compuesto, ya que lo integran cuatro formantes gráficos cuando se pinta completo: la parte más grande en proporción a las demás, es una superficie de color verde, puede ser circular, curva o a veces rectangular; el segundo es de color rojo y generalmente se pintó adosado al primero aunque su forma varíe; el tercer componente es blanco y consiste en una superficie con frecuencia curva, pero también puede ser rectilí-



nea, dividida por líneas verticales paralelas en fragmentos rectangulares de tamaño uniforme o por formas ovaladas de tamaño semejante; el cuarto componente gráfico son uno o dos círculos concéntricos, también de color blanco.¹¹ Pero en el topónimo de *Chalchiuhquayaca*, fue este último componente gráfico de *chalchihuitl* el único que se pintó, repetido doce veces en círculo como variante del elemento, lo que confirma su carácter metonímico ya que se representó el todo por la parte: se trata de *chalchihuitl* aunque sólo se pintó uno de los cuatro componentes que lo forman.

El glifo de Huexocolco es un sauce, llamado *huexotl* en náhuatl, muestra su tronco torcido, *coltic*, de derecha a izquierda, es de color blanco desde la raíz hasta poco antes de la mitad, más arriba el tronco se pintó de verde con las cuatro ramas y el follaje frondoso.¹²

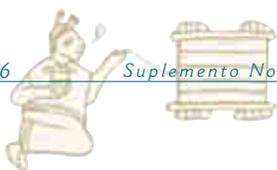
Continúa la Zona 2 con una cama, llamada *tlapechtl* en náhuatl, representada por un rectángulo color del amate, con líneas horizontales de lado a lado y son visibles dos patas o soportes rectangulares de dos partes. Contiguo hacia abajo se registra una carga de mantas, semejante a las pintadas sobre el plano de la casa, de color blanco con las puntas sin atar, se enlaza por medio de una línea punteada al cuerpo amortajado del difunto Constantino de San Felipe, semejante al de su padre Felipe Tlotli, al que a su vez también lo une la línea punteada vertical que se inicia con la imagen de su esposa Juliana Tlanco en el ángulo superior derecho de la lámina. Completa el conjunto genealógico el cuerpo amortajado de menor tamaño que es probable que sea Filipe Constantino, unido por una raya a su padre y por una línea punteada a una cabeza femenina sin nombre que pudiera tratarse de su madre, Petronila Teuche.



Figura 4. zona 3: *Mexicain*, núm.33 BNF.

¹¹ Marc Thouhvenot, *Chalchihuitl. Le jade chez les aztèques*, 1982, pp. 16-20.

¹² Véase los elementos *chalchihuitl*, 04.04.03, *huexocuahuitl*, 07.01.10, y *coltic*, 07.01.10, en Tlachia, *Elementos (Diccionario General)*.



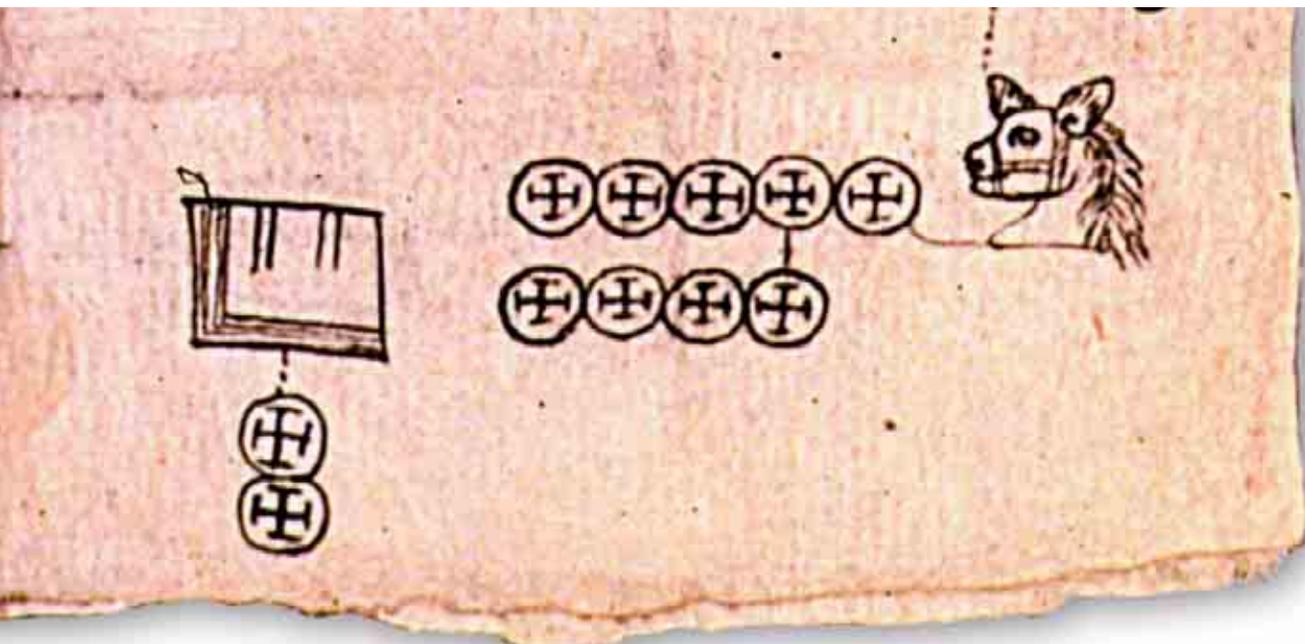
Zona 3, parte inferior

Esta zona comprende el plano inferior de la lámina, se inicia con una figura femenina sedente sobre sus piernas flexionadas, con la cabeza peinada a la manera tradicional y el glifo de la palabra cerca del rostro; muestra las extremidades de perfil cubiertas por la falda, *cueitl*, de color blanco con borde oscuro y sobre el torso de frente lleva el *huipilli*, también blanco; sostiene ambos brazos al frente en actitud de dirigirse hacia una troje cercana unida por una línea punteada a su mano izquierda; el granero está representado por un rectángulo de tablas horizontal sostenido en la base por dos piedras y en el lado opuesto dos piedras semejantes detienen su tapa superior. De izquierda a derecha, continúa el registro de este plano con un glifo de cuenta formado por una manta doblada en cuartos dejando a la vista la cenefa en ángulo de color café oscuro que ador-

na el textil; por su lado inferior la manta se vincula por línea de enlace a dos pesos (tomines de ocho) con cruz central, que puede ser su precio.¹³

Figura 4.

El último registro de la Zona 3, es también un glifo de cuenta formado por dos hileras de monedas de cruz semejantes a las del glifo anterior, la hilera superior consta de cinco monedas y la inferior de cuatro monedas, en total nueve pesos. Esta cantidad se vincula por una línea corta a la cabeza de un caballo vista de perfil izquierdo con parte del cuello y la crin, mostrando las correas sujetas al hocico, como parte del arnés indicando el precio en que se vendió el corcel; Constantino de San Filipe, en su testamento, valuó un caballo de su propiedad en diez pesos, la orden era que se vendiera y con el dinero obtenido se pagaran a la iglesia la celebración de misas por su ánima.¹⁴



¹³ Véase las imágenes de trojes en el *Códice Mendocino*; mantas y tomines en *Memorial de Tēpetlaoztoc*, 1994; *Diccionario General Tlachia*.

¹⁴ T. Rojas, 1999, p. 160.



BNF Mexicain 75: San Juan Ixtacmaxtitlán

Ethelia Ruiz Medrano *

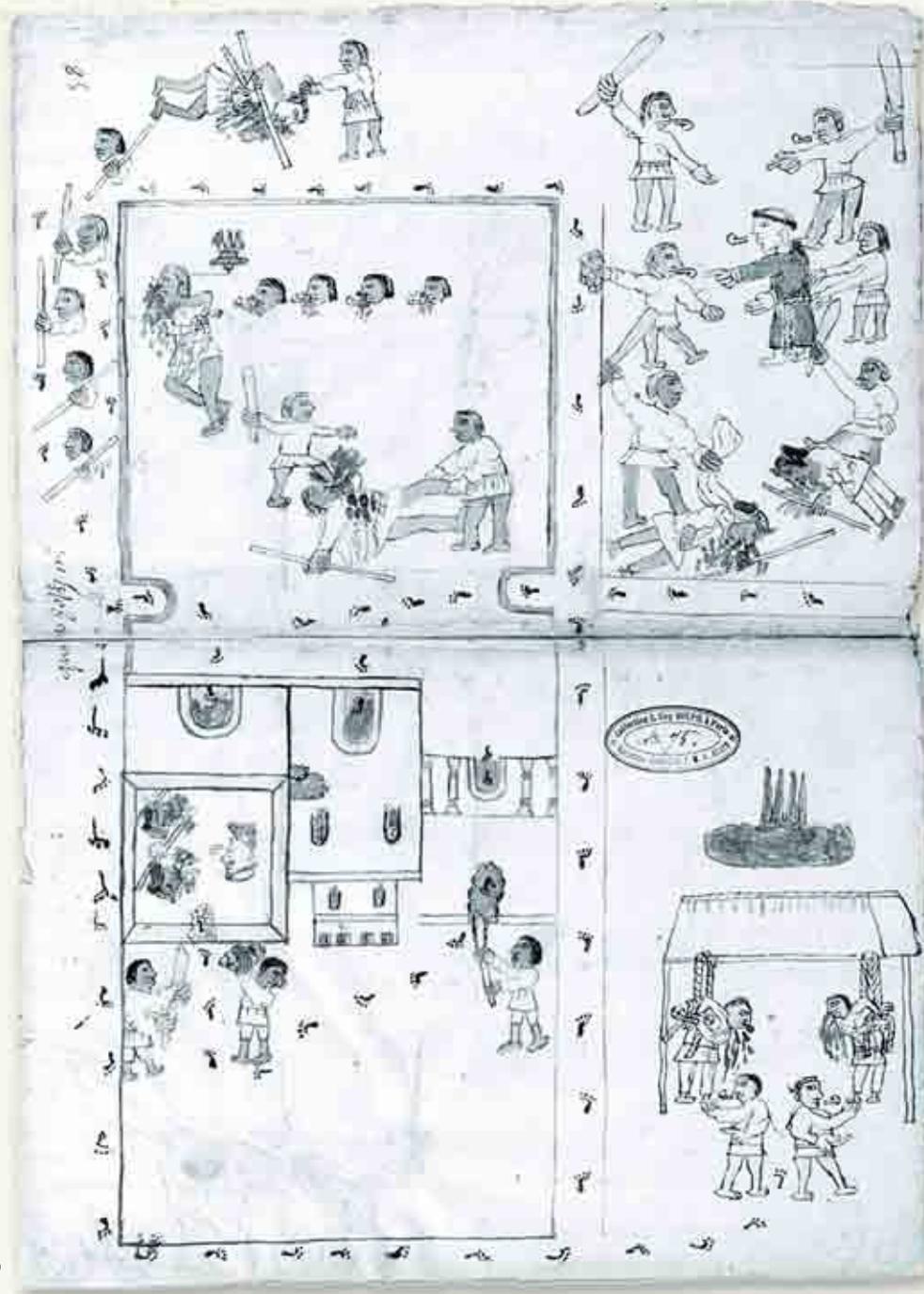


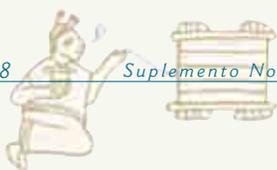
Figura 1. Ixtacmaxtitlán, Mexicain núm. 75 BNF

El códice

Biblioteca Nacional de Francia, Núm. 75: “Une Émeute parmi les Indigènes d’...” Colección Ex-Aubin. Parcialmente publicado. Misceláneo, año de 1564. Una lámina en papel europeo, 22 x 31 cm. acompañada de un expediente de 53 fojas de

texto en español. Existe una foto reproducción y un extracto de un fragmento del texto en: Boban: 1891: 2:169-70, pl.75. Una reproducción en blanco y negro de la lámina en: Kubler: 1990:107; referencia en Joaquín Galarza: 1974:28. *Figura 1.*

* Dirección de Estudios Históricos-INAH



La lámina a color representa a un grupo de indios nobles (autoridades), que son golpeados por diversos indios, asimismo se observa a un fraile que parece intervenir en esta lucha. En un plano inferior se pintó una estructura religiosa (un convento), en donde jugando con planos se representó a un fraile al interior, quien habla con un noble que al parecer está malherido. Se puede observar que la estructura del convento se dibujó como un lugar que fue apedreado. Distintas huellas de pie parecen señalar la lectura de la acción representada, lo que ofrece al espectador una lucha entre indios que con palos y piedras golpean a otros que portan símbolos de autoridad.

Asimismo, estos indios agresores, representados como indios del común, parecen estar agrediendo también el propio convento y a los frailes. Tan sólo aparecen dos glifos, un topónimo y un antropónimo. *Figura 2.*

El topónimo localizado en la parte inferior derecha, acompañando la escena de colgamiento de dos indios, parece ser una piedra rayada (*tepetatl-arcilla*) de un intrigante color azul, y en su parte superior parecen estar representadas unas cañas (*tollin*); en su parte inferior, recuerda un poco el indescifrable glifo de Texcoco, que quizás viene de *tetzcotl* [vara de madera dura, habiendo muchas dudas al respecto] (Stresser Pean:

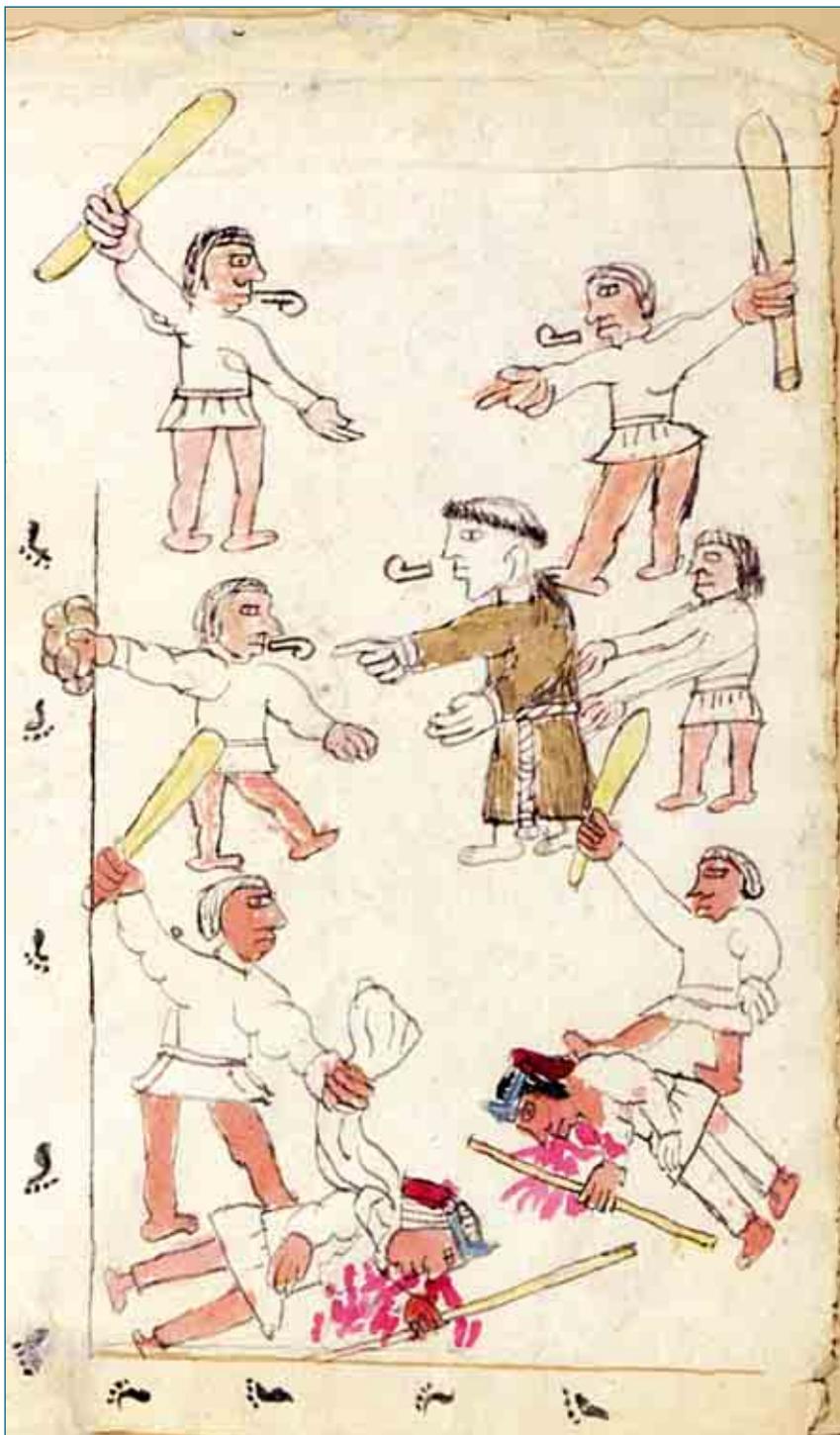


Figura 2. Aporreamiento. Mexicain, núm. 75 BNF.



1995:68, lámina 3). Sin embargo, podría tratarse también de plumas de quetzal (Jesús Monjarás-Ruiz, Elena Limón, eds:1994: 246) El antropónimo parece representar un *Tzaqualli* o *tetelli*, pequeño montículo de piedra o pirámide, sin embargo, en su parte inferior hay un diminuto recuadro que nos intriga. El elemento superior podría ser algún tipo de planta, pero no es algo que podamos proponer. *Figura 3, 4.*

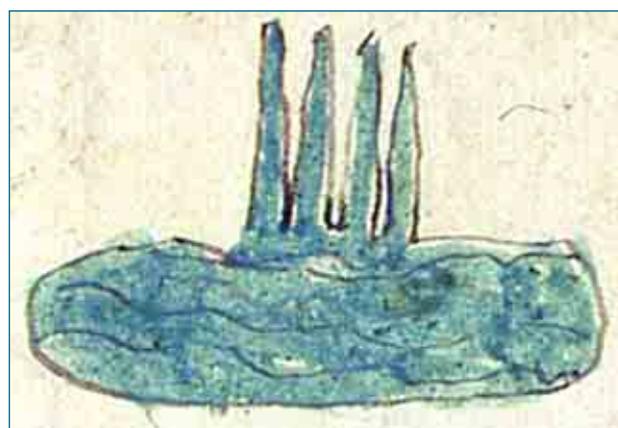


Figura 3. Topónimo, *Mexicain*, núm. 75 BNF.



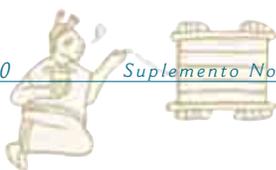
Figura 4. Antropónimo, *Mexicain*, núm. 75 BNF.

Por otra parte, todos los personajes visten una especie de túnica de mangas largas, vestimenta colonial. Llama la atención que cuatro personajes están siendo severamente golpeados, portan una *xiuhuitzolli* (diadema de turquesa con el nudo

rojo atrás), (parte superior derecha y parte inferior izquierda) y es la manera tradicional de representar a los *tlatoque*.

Mi interés en esta introducción es señalar brevemente el contexto histórico en el que se utilizó el código como parte de las pruebas legales aportadas por una cabecera indígena (*altepetl*) en contra de uno de sus sujetos o pueblos dependientes. Es probable que este tipo de fuente, por ser una muestra de uso cotidiano de pruebas pictográficas, nos signifique una pequeña ventana al problema de apropiación y adaptación de la justicia española por parte de la comunidad indígena en la etapa de conformación y experimentación del proyecto colonial.

Nuestra historia nos remite a un pequeño lugar llamado San Juan Ixtacmaxtitlán en la parte norte de Puebla. Este pueblo en la época prehispánica fue un señorío con una importante fortaleza o guarnición mexicana. Pese a las escasez de datos Pedro Carrasco opina que no está registrada como conquista del Imperio ni como pueblo tributario [Pedro Carrasco:1997:548]. Aparentemente, este lugar se ubicaba en lo alto de un cerro y contaba con unas 5 mil familias. Cortés y sus hombres pasaron por el lugar en agosto de 1519, deteniéndose en el lugar durante una semana, el señor local -quizás un gobernador militar les informó que era un aliado de Moctezuma. De hecho, poco después el lugar apoyó militarmente a los mexicas en contra de los españoles [Peter Gerhard:1972:228]. Esta lealtad le costó al lugar, sufrir una violenta guerra de conquista en el año 1520, al mando de Gonzalo de Sandoval.



A raíz de este suceso el sitio fue dividido como encomienda en dos partes entre los conquistadores Francisco Montaña y Pedro de Vargas. El primero de ellos vendió al poco tiempo su parte a Bartolomé Hernández de Nava (una fuente le llama Diego Muñoz). En 1540 le sucedió su hijo, Hernando de Nava, en su parte de la encomienda. Al parecer, todavía aparecía como encomendero en 1570. Pedro de Vargas, por su parte, entregó su mitad como dote a su hija, quien se casó con Juan Ortíz de Arriaga. En 1560 sucedió en la encomienda su hijo, Diego de Arriaga [*ibid*]

Para el año de 1548 los frailes franciscanos ya tenían un pequeño convento en San Juan Iztacquimaxtitlán. La construcción de un convento más acabado se sitúa entre los años de 1560 y 1570 [Kubler:1990:66]. La iglesia del mismo en algún momento contó con artesonado, torre y cuatro mesones. Sin duda, el convento aquí mencionado es el que se representó en la lámina del código objeto de nuestro diccionario.

En el año de 1569 el establecimiento conventual fue entregado al clero secular. Un motín laboral se desencadenó y trajo como consecuencia la muerte de varios capataces y el que los frailes fueran apedreados. Esta situación nos recuerda la lámina del código en donde la escena principal remite a actos de violencia ejercidos en contra de los frailes y de varios nobles indios por parte de diversos actores nativos, a quienes se les representó lanzando piedras al convento y golpeando a varios nobles. Pero veamos con mayor detalle el contexto de la lámina en cuestión.

La información del expediente

El 8 de septiembre de 1564, acudió el corregidor de Tlatlauquitepec, Joan de Zúñiga, a la cabecera de San Juan Ixtacmaxtitlán [el lugar estaba bajo la jurisdicción administrativa de Tlatlauquitepec desde el año de 1553: Peter Gerhard:1972:230]. El motivo de su visita era el de entrevistarse y recibir una queja formulada por parte de 15 indios principales de San Juan, el escribano Diego de Baeza y el intérprete de lengua “mexicana”, Juan de Orduña tomaron nota y tradujeron las quejas de esta pequeña comitiva. Los principales manifestaron que venían representándose ellos

mismos y también a todos los macehuales de San Juan. Su demanda era en contra de los indios Alejandro Vázquez y Miguel Temilotl y seis macehuales más, naturales de San Francisco Castilblanco, sujeto de Iztacquimaxtitlán.

Los principales explicaron que desde el año de 1561 los demandados se habían “alzado” y “sustraído” no queriendo venir a los “llamamientos”, ni obedecer a la cabecera y como rebeldes que eran, con gran escándalo y alboroto, prohibían los pasos y caminos a “nuestra tierra y labranzas, (a) nuestras heredades.” Impidiendo a los de la cabecera de San Juan “labrar” sus sementeras, además de que les robaban el maíz de sus cosechas y también las semillas. Por otro lado, explicaron que los propios indios de San Juan que labraban sus tierras eran arrestados y llevados con lujo de violencia a San Francisco, en donde se les azotaba. Asimismo, demandaron que las casas que tenían edificadas en sus sementeras eran derribadas, saqueadas y quemadas por parte de los indios de San Francisco. Los indios de San Juan añadían que al tratar de impedir a los indios de San Francisco todos estos atropellos habían sido descalabrados y “aporreados muy mal”.

Con verdadera indignación los indios principales de San Juan expusieron al corregidor que los acusados, los de San Francisco, mentían afirmando ser ellos los nobles –“señores”– y argumentando que sus padres lo habían sido. En opinión de los de San Juan esto era una falsedad, pues siempre había estado San Francisco sujeto a San Juan, y ahora fincaban su aspiración separatista argumentando que ellos eran los nobles, y por lo tanto, la cabecera. Naturalmente, los indios de San Juan clamaban al corregidor que todos estos “graves” delitos recibieran un castigo ejemplar. Finalmente, solicitaron que los indios de San Francisco fueran obligados a acudir a los “llamamientos” que su cabecera, San Juan, les hacía.

Este testimonio muestra claramente que nos encontramos frente al problema ya conocido de la separación de sujetos de sus cabeceras tradicionales. Como se sabe, desde los inicios de la Colonia, las cabeceras fueron reconocidas como aquellas que estaban tradicionalmente goberna-



das por nobles indígenas, o *tlatoque* (Gibson: 1984:37). Pero, desde mediados del siglo XVI muchos pueblos sujetos hicieron esfuerzos por evadir sus obligaciones y establecerse como cabeceras por derecho propio.

El sistema de cabecera era fundamental para la organización política y económica. Eran los centros de recaudación del tributo, poder político local, y en donde se asentaban los poderes regionales de la iglesia (conventos). Aunque era natural que con el desorden que introdujo el nuevo sistema colonial, diversos pueblos sujetos aspiraran a ser la cabecera. En ocasiones estas aspiraciones fueron apoyadas por funcionarios reales, eclesiásticos u otros españoles con intereses particulares en la zona.

Las disputas plantearon nuevos criterios para el *status* de cabecera, por ejemplo la existencia de mercados, iglesias, su situación geográfica cercana o no a las ciudades, la fecha de fundación, el tamaño de la población, hasta que finalmente el criterio de contar con un *tlatoani* original se perdió totalmente de vista. No todos los pueblos sujetos tuvieron éxito en separarse de sus cabeceras pero hubo una notable tendencia, a finales de los siglos XVI-XVII, hacia la transformación paulatina de sujetos en cabeceras [Gibson: 1984:58].

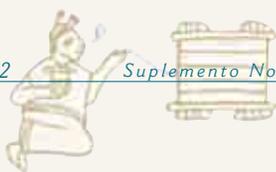
Los tributos y servicios se pagaban cada vez más a las autoridades españolas y no a las indígenas. Por ello los españoles organizaron sus exacciones con atención cada vez prestando menos atención a las estructuras de cabecera y sujeto. Los caciques perdieron parte de su autoridad en diversas regiones del centro de México, y un número creciente de antiguos sujetos se separaron como pueblos por sí, sin tener principales entre su población y en algunos casos sin contar con pueblos sujetos (Gibson:1984:p.59).

A través del expediente de San Juan Iztacquirimaxtitlán se puede observar que el pueblo fue congregado, a raíz de este hecho, los indios de San Francisco comenzaron a dar señales de su intención de separarse de la cabecera. El pueblo de San Juan fue ubicado al lado del camino, situación que lo expuso a distintos eventos que cambiaron su fisonomía como veremos.

La política española de congregar o reducir las poblaciones indígenas en un compacto y permanente asentamiento tenía un antecedente desde la colonización de las Antillas, este mecanismo de control reaparecería –en palabras de Lockhart– de una u otra forma en todos los lugares que colonizaba España. Sin embargo, hasta antes de 1550 las autoridades españolas no pusieron un gran énfasis en la política de congregación de los pueblos de indios en la Nueva España. Debido a que la sociedad indígena ya estaba organizada en unidades poblacionales perfectamente definidas y compactadas desde antes de la conquista europea. Además de que en muchos casos mostraban un nivel urbano más sofisticado que el de los españoles. Asimismo, los frailes desaconsejaron en ocasiones esta política, ya que demandaba una fuerte coerción hacia los indios, quienes se rebelarían al cambio de asentamiento huyendo a los montes.

En realidad la política de congregar a los pueblos en la Nueva España tuvo su lento inicio a partir de la primera mitad del siglo XVI. Por lo menos esto se observa en papeles administrativos de diversa índole. En opinión de Lockhart todavía en esta fase no hay cambios en la distribución esencial de *altepetl* y *calpulli*. Incluso sólo existía el interés de los nobles de la cabecera de que los macehuales no fueran congregados, sino que sólo se reubicara a los nobles alrededor de la iglesia [James Lockhart: 1992:45].

Esta situación cambió radicalmente a principios del siglo XVII, debido a la fuerte pérdida de población (*ibid*) y a la creciente necesidad de utilizar patrones de asentamiento que permitieran centralizar económica y políticamente a los pueblos indios. Debemos considerar que el fenómeno de congregación fue asociado por parte de la Corona a la posibilidad de reordenar la propiedad territorial indígena. Esta política iniciada con tibieza en los años 50 a 60 del siglo XVI cobró fuerza posterior, a tal grado que varios miembros de las órdenes religiosas hacia los años 60 del siglo XVI, se opusieron a que se congregara a los indios, ya que esta política servía para dejarlos sin tierras, y todo se hacía con el falso pretexto de que ello ayuda-



ría -como fue la idea inicial de los frailes- a doctrinarlos y convertirlos a la fe cristiana.

En el expediente de San Juan Iztacquimaxtitlán podemos ver que los indios de San Francisco, sujeto de San Juan, decidieron separarse de su cabecera argumentando que ellos eran la cabecera original. Esta situación se facilitó para los de San Francisco debido a la congregación del pueblo, así como a su iniciativa de contratar a un procurador español bastante astuto de nombre Agustín Pinto, quien ayudó a San Francisco a demandar a San Juan mediante la estratagema mencionada de hacerse ellos pasar por la cabecera original. Asimismo, establecieron métodos violentos en contra de la dirigencia y población de su cabecera, como se observa a través de la lámina del códice y de las denuncias de San Juan en su contra a que hicimos referencia al inicio de esta introducción.

Así, San Francisco a pesar de la antigua situación de alianza con el señorío mexica antes de la Conquista, argumentó oportunamente, a través de su procurador, Agustín Pinto, su linaje como *altepetl*, y señalaron una cercanía con los tlaxcaltecas:

...de veinte, treinta, cuarenta, cincuenta e cuatrocientos años y más tiempo y tanto que memoria de hombres no es en contrario el dicho pueblo de san Francisco Iztacamatlán mi parte, que por otro nombre se llama Castilblanco, ha sido y es cabecera y no sujeto a otro pueblo alguno porque como parece por sus pinturas y antigüedades habrá más de 670 años que las cuatro cabeceras que hubo en aquellas partes del dicho pueblo está situado que fueron naturales de una tierra que llamaron Chicomoztoc. Poseyeron la parte y lugar y tierras do está el dicho pueblo situado y poblado y estas cuatro personas se fueron a vivir a la ciudad de Tlaxcala a donde los naturales (...) de San Francisco los eligieron y obedecieron, acudiéndoles con tributos y lo demás que eran obligados. Y siempre ...ha tenido su iglesia, gobernadores alcaldes y regidores...

Gracias al expediente y a un estudio histórico de los pueblos de esta región poblana obser-

vamos que debido a la construcción y establecimiento de un convento franciscano, se había emprendido la congregación de la cabecera, Iztacquimaxtitlán. Al iniciarse el poblamiento de los llanos de Atzompa, una enorme extensión despoblada desde la época prehispánica, se hizo la fundación de un pueblo bautizado como San Juan Tlaxocoapan [García Martínez: 1987: 160-161].

A mediados de aquel siglo las autoridades se dispusieron a congregarse en este lugar a una parte de la población de Iztacquimaxtitlán, trasladando la cabecera a la nueva fundación de San Juan y la rebautizaron con el nombre de San Juan Iztacquimaxtitlán. San Francisco se rebeló a ser congregado en el nuevo sitio y permaneció dividido. Al final, en esa época, las autoridades coloniales tuvieron que reconocer a los dos lugares como cabeceras: a San Juan y a San Francisco. Con el tiempo, por estar en llano y ser zona de fuerte presión sobre la tierra, San Juan perdió su carácter indígena y se hispanizó. Hasta el nombre original perdió y se le cambió por el de San Juan de los Llanos. Por el contrario, San Francisco conservó su carácter tradicional indígena [*ibid.*]

San Francisco como pueblo sujeto logró a través de la inteligente estrategia de contratar a un procurador español, Agustín Pinto, utilizar el más mínimo resquicio que en la época podía ofrecer el sistema de justicia. Básicamente, la posibilidad de obtener ventajas a través de la demostración de argumentos, tanto tradicionales como del nuevo orden, independientemente del contexto real de ser ellos un pueblo sujeto. Su estrategia parece haber sido un medio eficaz para lograr sus metas. Más aún, un buen abogado, como era el caso de Pinto, podía entretejer esos argumentos dentro del contexto legal castellano y su aplicación casuística en las Indias. Su estrategia les resultó, ya que sobrevivió como pueblo indio a diferencia de su antigua cabecera, San Juan Iztacquimaxtitlán, quien aceptó la congregación y quedó más expuesto por estar al lado de un camino a diversas transformaciones culturales que debilitó políticamente a sus antiguas autoridades.







III

Selección de
elementos
gráficos



Selección de elementos gráficos

Ma. del Carmen Herrera M. *

Perla Valle P. *

Marc Thouvenot *

Bertina Olmedo V. *

Tomás Jalpa F. *

Rossana Cervantes V. *

Determinar las unidades notacionales básicas de la escritura indígena se inscribe en una tradición analítica que, partiendo de otros supuestos y con otros términos, se puede remontar a las *Memorias sobre la pintura didáctica y la escritura figurativa de los antiguos mexicanos* escrita por J. M. Alexis Aubin en 1884. Esta obra y el catálogo de topónimos elaborado por Antonio Peñafiel (1885) seguramente sirvieron de punto de partida para los trabajos de Joaquín Galarza, quien determinó el contenido de los códices buscando identificar las unidades del código, como Nowotny y otros investigadores de la segunda mitad del siglo XX.

En esta búsqueda, los trabajos de Galarza se distinguieron por reconocer los distintos planos de organización de esas unidades al analizar cada códice como una totalidad significativa escrita en náhuatl, para lo cual todas y cada una de las imágenes plasmadas en la lámina o láminas de un códice: glifos, personajes o relaciones gráficas, debían tener una misma forma de análisis. Este

método se opone a los estudios de la documentación indígena que seleccionan sólo un conjunto gráfico, un elemento, o un rasgo, descontextualizándolo del marco en el que se integra su significación; práctica que, en ocasiones, corre el riesgo de confundir la amplia gama de asociaciones que se le puede atribuir a un elemento con el valor que actualiza en una aparición específica. Para evitar este riesgo, la selección del valor de un elemento debe considerar, entre otros factores, las regularidades caligráficas del documento y su inscripción textual.

Para cada uno de los códices analizados y estudiados en el proyecto *Amoxpouhque* se elabora un diccionario de elementos gráficos, a partir de los criterios definidos originalmente en el estudio de los glifos del *Códice Xolotl*, y después recuperados en los programas *Pohua* y *Tlachia*.¹ Reconocer las diferencias significativas entre las imágenes de un códice permite delimitar cada elemento, el signotipo, a través de la comparación de las figuras que

* Dirección de Lingüística-INAH

* Dirección de Etnohistoria-INAH

* Centre d'Études de Linguistique Indo-Américaine-CNRS

* Dirección de Etnohistoria-INAH

* Biblioteca Nacional de Antropología e Historia-INAH

* Tratamiento de imágenes y dibujos. Dirección de Lingüística

¹ Marc Thouvenot, *Codex Xolotl. Étude d'une des composantes de son écriture: les glyphes*. Tesis de doctorado de Estado, París, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1987. Él mismo elaboró y diseñó los programas que han estado en constante actualización desde 1996: *Pohua*, "contar", es donde se introduce la información de cada nivel de organización gráfica y *Tlachia*, "mirar", es el programa desde donde se lee la información. Las tres obras se pueden descargar gratuitamente de www.sup-infor.com.

componen los glifos o los personajes; éstos son las unidades gráficas que se integran por uno o más elementos y, de hecho, son las instancias del signo-muestra. Así, cada elemento se define como:

- Una forma característica, común a dos o más imágenes diferentes, o bien, la parte de una imagen que queda una vez que otras de sus partes ya han sido identificadas como elementos.
- El color de un elemento, si éste no es su color convencional.

Como uno de los sistemas traductores de los elementos gráficos fue la lengua hablada por los pueblos que elaboraron el sistema, el punto de partida es el náhuatl. Así, una palabra en náhuatl designa la figura a la que corresponde el elemento, con dos excepciones. La primera es cuando se da un nombre español, porque no se conoce el término en náhuatl, o porque el objeto figurado fue introducido por los españoles; el segundo caso es cuando no se puede identificar a qué corresponde la imagen, por lo que se rotula con una interrogación y el número del tema al que posiblemente pertenece. Cabe aclarar que a cada elemento se le da una clave temática compuesta de seis dígitos, en función de la clase de objeto figurado. Los dos primeros números de la clave corresponden a alguno de los nueve grandes temas en los que se catalogan los elementos: hombre (01.), fauna (02.), flora (03.), cosmos (04.), artefactos (05.), números (06.), colores (07.), calificativos (08.) y formas indeterminadas (09.).²

Después de analizar una veintena de códices de diversa extensión y procedencia, se tienen identificados cerca de 800 elementos. Esta cantidad es mayor respecto del número de unidades de las escrituras silábicas (40-85) y parecida al de las escrituras logográficas más reducidas, como el antiguo sumerio (más de 600), pero por debajo de la escritura egipcia (2 mil 500) o del chino (más de 5 mil). Esta comparación sirve para corroborar que estamos frente a un sistema preferentemente logográfico, pero en realidad es mixto: si los elementos se interpretan lingüísticamente, representan raíces léxicas o palabras, lo

que permite que en ocasiones se recupere tan sólo el valor silábico de la raíz. No obstante, estos valores no excluyen interpretaciones indiciales, icónicas o simbólicas que también son posibles de integrar de forma simultánea o sustitutiva con prácticamente cualquiera de las unidades básicas.

La selección que aquí hacemos es una muestra de elementos clasificados bajo los distintos temas, algunos de ellos tienen una distribución muy amplia y otros mantienen cargas simbólicas que pueden remontarse a varios siglos atrás. A través del *Diccionario General*, una opción de *Tlachia*, se pueden comparar las cualidades gráficas que tienen los elementos en cada códice y gracias a esto se distingue lo general de lo específico, se hacen los ajustes necesarios en su clasificación y designación al comparar ese elemento con las formas que adopta en otros documentos, y se describen los rasgos que lo distinguen de otros elementos al interior del códice en el que se empleó. Con base en lo anterior y utilizando esta herramienta, presentamos una síntesis de las descripciones que los investigadores del proyecto han



Figura 1. Tiacati, Códice Tepetlaoztoc.

² Definiciones tomadas de M. Thouvenot, *Tlachia* > Ayuda > Finalidad de Pohua/Tlachia ; Terminología > Elemento; Tema, www.sup-infor.com.



hecho para los elementos de los documentos que han analizado. Sin duda se podrían hacer investigaciones mucho más amplias para casi todas las unidades identificadas, como el artículo sobre *calli*, que incluye un extenso estudio de las instituciones, de diversa extensión territorial, representadas con este elemento. En los demás casos, presentados a continuación, con las dimensiones de una entrada de diccionario, se proporciona la descripción de los rasgos distintivos del elemento, su variación gráfica, las clases de glifos o personajes que se forman con él y las correspondencias sistemáticas que suministra en sus lecturas, sean unidades lingüísticas o de otra índole. Los elementos que se mencionan se marcan en negritas y se da su clave temática.

01.01.01: TLACATL: hombre

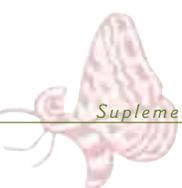
Figura de ser humano de género masculino, adulto. La imagen de *tlacatl* corresponde a la del hombre común en cuanto a proporciones. En la plástica prehispánica, la cabeza era de mayor tamaño en relación con el cuerpo y correspondía a un número menor de cabezas que en los hombres pintados en códices coloniales, donde la influencia de la imagen europea se advierte en la representación de un cuerpo más alargado. Bajo este elemento se incluyen las representaciones humanas de cuerpo entero, medio cuerpo y sólo la cabeza. *Figuras 1, 2.*



Figura 1. Tlacatl, Códice Tepetlaoztoc.



Figura 2 Tlacatl, Matricula de Huexotzinco.



La mayor parte de los elementos *tlacatl* se representan de perfil. Suelen tener una forma muy estereotipada, pero presentan muchas variaciones. Las diferencias se señalan en las posturas, gestos y estado (vivos o muertos); indumentaria, peinados, tocados, ornamentos y objetos relacionados como armas o herramientas. *Figuras 3, 4.*

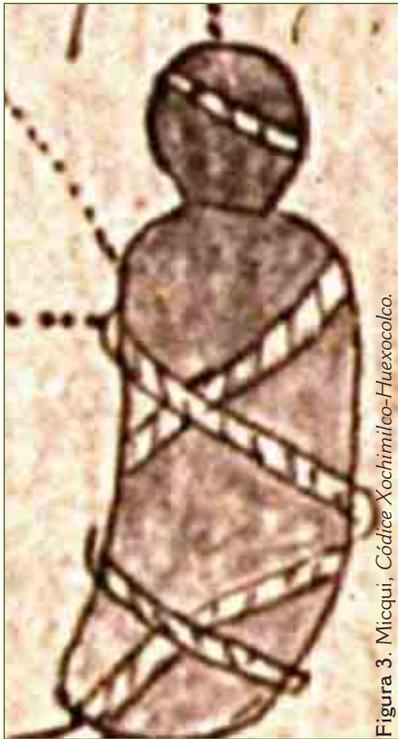


Figura 3. Micqui, Códice Xochimilco-Huexocotlo.

La cabeza funciona como una sinécdoque en la medida que sirve para representar a un individuo específico o a un colectivo. La forma del pelo, elemento *tzontli*, es el rasgo distintivo para identificar a una imagen como *tlacatl*; el corte y el peinado denotan jerarquías y funciones. Por ejemplo, el pelo lacio con corte recto a la nuca y flequillo rasando la frente es característico de cualquier

hombre; mientras que los otros peinados suelen denotar una adscripción social determinada: actividad, rango o grupo étnico. Así tenemos el peinado de los guerreros, llamado *temillotl* (01.02.12); el pelo largo de sacerdotes y capitanes, el *quechtzontli* (01.02.63) que podía llevarse atado o suelto y el pelo corto hacia arriba sostenido por una banda generalmente roja que distinguía a los huastecos. *Figuras 5.*

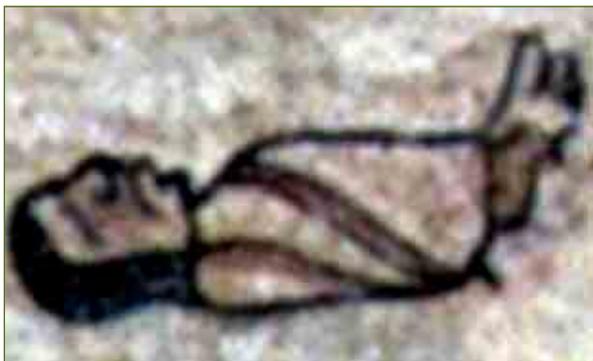


Figura 4. Micqui, Tira de Tepechpan.



Figura 5. Quechtzontli, Códice Telleriano-Remensis.

Asimismo, los tocados y ornamentos de la cabeza señalan jerarquías y distinguen funciones en el grupo gobernante y en las imágenes de los dioses. La diadema real o *xiuhuitzolli*, cuya descripción se da más adelante, es uno de los tocados más generalizados, junto con el *tlalpiloni* (05.06.40), una banda que ciñe la cabeza, anudada al frente o a la nuca y que se usaba como soporte de tocados más elaborados formados por plumas o por figuras de papel, que al tener usos restringidos indican la participación en actividades rituales o festividades en los que se empleaban, o bien la adscripción al grupo social que los realizaba.



Figura 5. temillotl, Códice 20 Mazorcas.



Figura 5. Quechtzontli, Matricula de Huexotzinco.



Figura 5. temillotl, Códice Valeriano.

Figura 6.
Xolochauhqui,
Matrícula de
Huexotzinco.



En el rostro se distingue la vejez de una edad indiferenciada, pertenencia étnica, rango social, entre otras condiciones a las que está sujeto el ser humano, a través de elementos como las arrugas, *xolochauhqui* (01.02.10), diversos tipos de pintura facial (entre los que está *ixtilli* ‘rostro ennegrecido’, (01.02.52), las lágrimas indicativas de llorar, *ixayoquiza* (01.02.16), escarificaciones, que gráficamente semejan las pinturas faciales, o la mutilación dentaria. Estas integraciones o asociaciones son muy numerosas y modifican la lectura de *tlacatl*, en consonancia con el tipo de indumentaria y los ornamentos que también califican al personaje. *Figuras 6, 7, 8.*

Algunas de las variantes gráficas de *tlacatl* aparecen en un gran porcentaje de los códices del centro de México, a diferencia de otros elementos, ya que ocupa un lugar importante en la narración al ser el protagonista, el personaje antagonico o el tema mismo del documento. Además de representar a los personajes del relato, este



Figura 6. Xolochauhqui, Códice Xolotl.

masculinos están asociados a un elemento *cihuatl* ‘mujer’ (01.02.11) y aunque éste aparece sólo al inicio de la página, la asociación está señalada porque *cihuatl* se orienta frente a los hombres. Esta disposición proporciona la lectura *namique* (*namiqu-e*: esposo/a-suf.poseedor, ‘el que tiene esposa’). En las anotaciones alfabéticas siempre aparece el plural *namiqueque*, de donde preferimos *namique* para cada personaje y no el término equivalente, *cihuahua* (*cihua-hua*: mujer-suf.poseedor, ‘tiene mujer’). Así, por composición o por fusión, las lecturas que suscita este elemento son tan numerosas como diferencias en pertenencia, condición, oficio, actividad, o función que hayan podido tener los personajes masculinos. *Figuras 9, 10, 11.*

Figura 7. Ixtilli,
Matrícula de Huexotzinco.



Figura 8. Ixayoquiza,
Matrícula de Huexotzinco.



Figura 8. Ixayoquiza, Códice Valeriano.

elemento se usó para componer glifos antroponímicos o toponímicos. En los hechos, por su naturaleza de soporte gráfico, rara vez se lee sólo *tlacatl*; más bien es el elemento o conjunto de elementos que se integran o asocian a él, los que determinan la lectura. Por ejemplo, en la *Matrícula de Huexotzinco*, gran parte de los personajes

Por último, hay que aclarar que en el *Diccionario General* se reserva el término *tlacatl* para las figuras que remiten al hombre indígena, mientras que bajo *hombre* (01.01.13) se incluyen las imágenes que representan a los españoles, los “cristianos”, aunque esta distinción deja de ser apreciable en documentos tardíos.

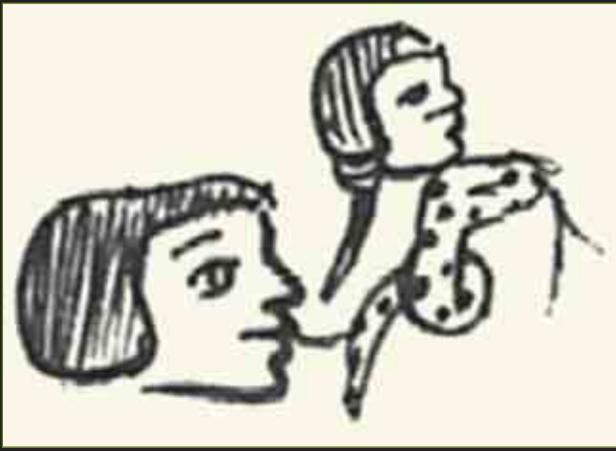


Figura 9. Coahuayaotequihua,
Matrícula de Huexotzínco.



Figura 9. Tzapa, Matrícula de Huexotzínco.



Figura 9. Tzicuil, Matrícula
de Huexotzínco.



Figura 10.
Tlamacazapan,
Matrícula de Tributos



Figura 10. Cuautlatlahcan, Matrícula de Tributos.



Figura 11. Námique, Matrícula de Huexotzínco.





Figura 1. Tlatoa, *Matricula de Huexotzinco*.

01.02.21: TLATOA: hablar

El verbo *tlatoa*, “hablar”, se representa como una o varias volutas que se asocian a la boca de personajes para indicar la exhalación o aliento emitido por éstos en forma de sonidos articulados como la palabra y el canto. Forma parte de los atributos que distinguen al *tlatoani* o gobernante, a los nobles, *pipiltin*, o a los funcionarios españoles y frailes, indicando su autoridad. *Figuras 1, 2.*



Figura 2. Funcionario, *Manuscrito núm. 82, BNF, Xalbornoz*.

El elemento *tlatoa* es uno de los signos más antiguos de la escritura mesoamericana ya que aparece en contextos prehispánicos desde la época olmeca, como por ejemplo en los relieves de Chalcatzingo, Morelos o en los monumentos de Monte Albán, Oaxaca, y sigue presente siglos después en la pintura mural de Teotihuacán, en los tableros que decoran la pirámide de la Serpiente Emplumada de Xochicalco o en los documentos pictográficos oaxaqueños y del centro de México en los cuales el elemento muestra una gran variación de estilo de representación.

Las volutas se disponen en forma horizontal o vertical y el extremo curvo puede apuntar hacia cualquier dirección, sin que sea reconocible el valor de esta variación. A veces están pintadas de color: azul, rojo, blanco, pero también se representaban sin color. Tal vez la voluta azul haya servido para indicar un habla preciosa, digna de consideración, pero desconocemos el sentido que pudieron haber tenido los otros colores o la ausencia de color. *Figuras 3.*



Figura 3. Tlatoa (colores), *Lienzo de Metlatoyuca*.

El diseño puede ser sencillo y liso, pero en ocasiones incorporaron puntos, hachurados y motivos más complejos; en el borde exterior de las volutas dibujaron flores o pequeñas protuberancias rectangulares o circulares.

Este elemento se empleó en los códices con diversos propósitos:

- Para representar distintas calidades de la voz: hablar, *tlatoa* o gritar, *tzatzi*.
- Para indicar lo que se puede hacer con la palabra, como vanagloriarse, *cuecuenoti*, enojarse, *zozoma*, o hablar fuerte o claro, *nahuati*.
- Para formar títulos que remiten a aquellos que tienen voz, como en *tozquihua* (*tozqui-hua*: garganta o voz - quien tiene).

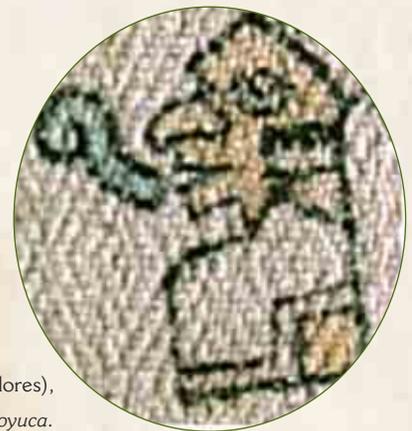


Figura 3. Tlatoa (colores), *Lienzo de Metlatoyuca*.

En ocasiones el elemento *tlatoa* forma parte de glifos antropónimos y topónimos. *Figuras 4, 5.*

El diseño de la voluta se utilizó también en documentos y otros soportes para indicar los sonidos que provienen de instrumentos musicales y de animales, así como para representar a la exhalación o aliento que emana de ciertas cosas en forma de vapor, o al elemento *popoca* 'humo' (04.02.02). Aún cuando formalmente son muy similares, es posible distinguir si el elemento se refiere a la acción de hablar o cantar,



Figura 5. Huitznahuac, *Códice Mendocino.*

o bien si corresponde al humo, por ciertas características de la representación:

- Cuando hay una sola voluta separada físicamente del elemento al que se asocia, se trata de *tlatoa*. El elemento humo se encuentra generalmente superpuesto al otro elemento con el que entra en composición.
- Cuando hay varias volutas, las que se refieren a *tlatoa* se orientan en el mismo sentido, mientras que las que corresponden al humo salen en direcciones divergentes.



Figura 4. Yohualtzatzitzin, *Códice Xolotl.*

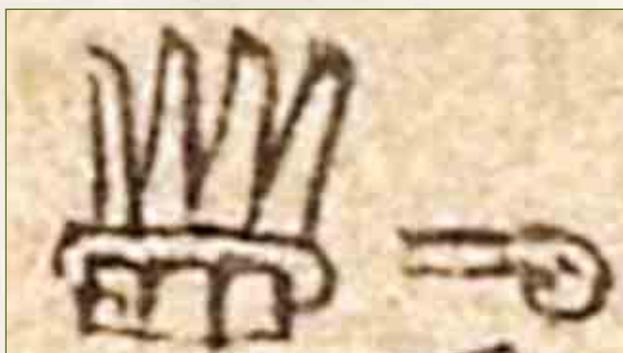


Figura 4. Tlatolnahuacatzin, *Códice Xolotl.*

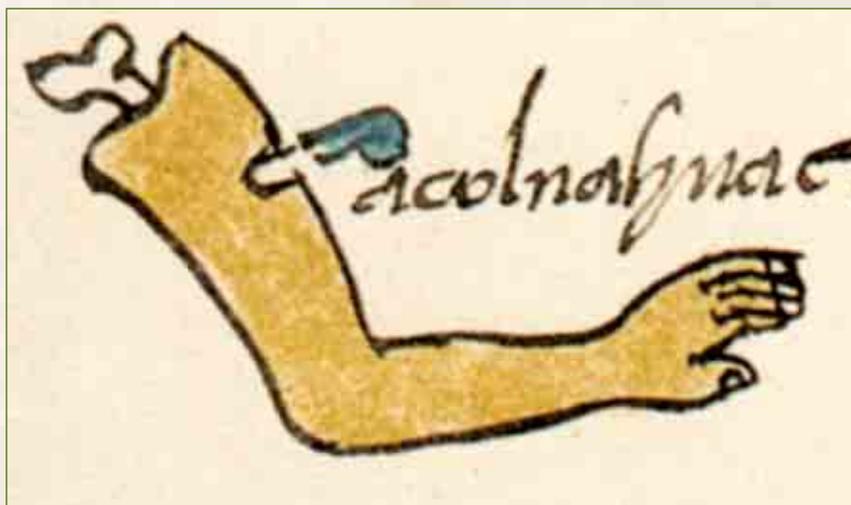


Figura 5. Acolnahuac, *Códice Mendocino.*



Figura 1. Xocpalmachiyotl, Códice 20 Mazorcas

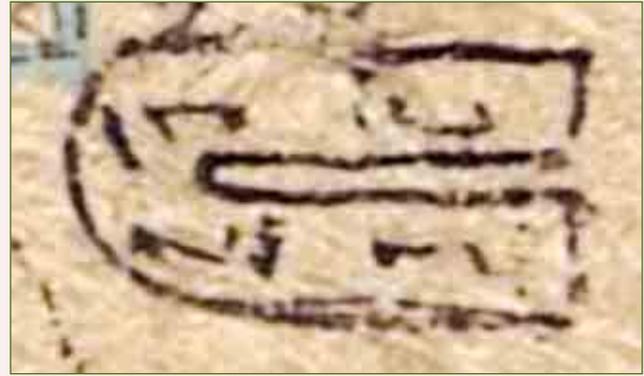


Figura 4. Tlailotlaque, Códice Xolotl.

01.04.03: XOCPALMACHİYOTL: huella de pie

La forma de la huella que deja un pie humano se reproduce con tinta negra siguiendo la curva que se marca al pisar con el pie desnudo, a la que se agregan los cinco puntos que deja la presión de los dedos. La variación significativa se expresa en el número y el sentido de las huellas. Con frecuencia, huellas de pie en sucesión y alternadas se pintaron para indicar la dirección seguida en los caminos trazados por dos líneas paralelas, aunque por sí solas bastan para indicar el camino; si las huellas están en todas direcciones figurando un círculo, o dentro de él, indican el lugar del mercado, *tianquiztli* (07.01.21), o el cerco de un lugar en la guerra. Figuras 1, 2, 3.

Diversos tipos de desplazamiento se indican con huellas de pies y el verbo transcrito puede ser: *paina* 'correr con ligereza', *choloa* 'huir, saltar', *tlalooa* 'huir, correr rápidamente', *totoyoca* 'darse prisa, correr', *eco* 'llegar', *aci* 'alcanzar, llegar', *quiza*, 'salir, acabar', *yauh* 'ir', *nemi* 'andar, vivir'. No siem-

pre es evidente la correlación entre cada uno de estos valores y las variaciones gráficas, pero cuando las huellas se orientan hacia abajo, suelen indicar lecturas que contienen el verbo

temo 'descender, bajar'; si están integrados en una especie de herradura, se recupera la raíz de *iloti* 'volver, regresar'; o si se despliegan angularmente desde un punto, es legible el verbo *maxalihui* 'dividirse'. Este elemento también indica el desplazamiento que debe seguir el lector de la narración. Figuras 4, 5, 6.

En planos de casas o terrenos, una o varias huellas de pie en el perímetro pueden representar la unidad

de medida llamada *centlacxiti*, equivalente a un paso ordinario o un paso del que camina, con una longitud promedio de 26 centímetros debido a que corresponde al espacio dejado entre cada pisada. Como unidad de medida se usa vinculada con numerales y con unidades de mayor longitud; en numerosos documentos al *centlacxiti* también se denomina *xocpalli*. (Códice de Tlatelolco, 1994), Figura 7.

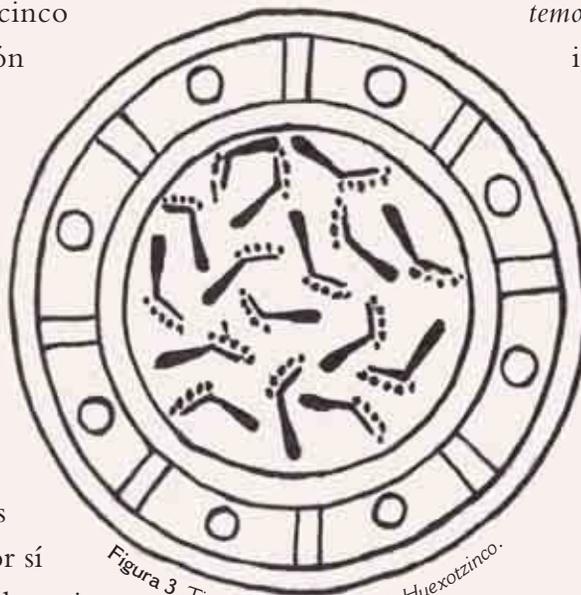


Figura 3. Tianquiztli, Matrícula de Huexotzinco.



Figura 2. Ohtli, Códice de Ixtacmaxtitlan, ms. 75 BNF.

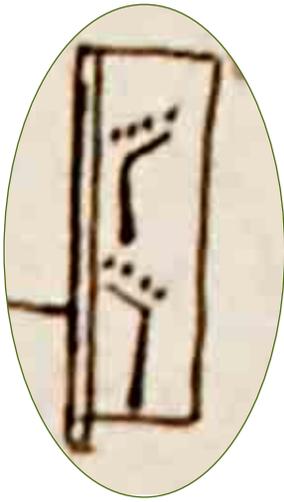


Figura 5. Pain, *Matrícula de Huexotzinco*.

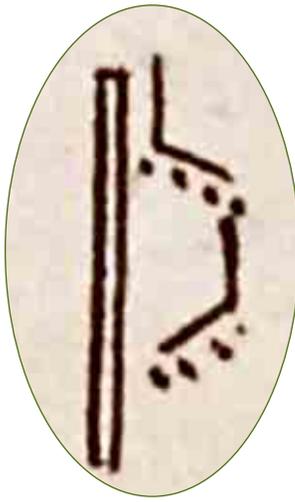


Figura 5. Tlacohtemoc, *Matrícula de Huexotzinco*.

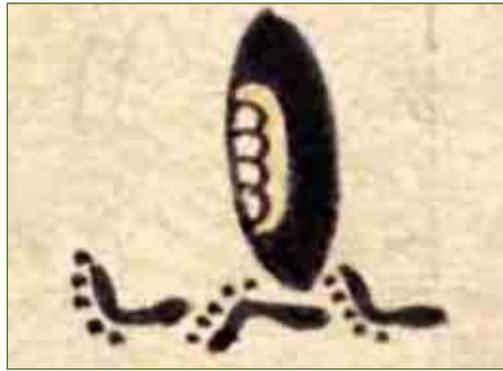


Figura 6. Itzocan, *Matrícula de Tributos*.

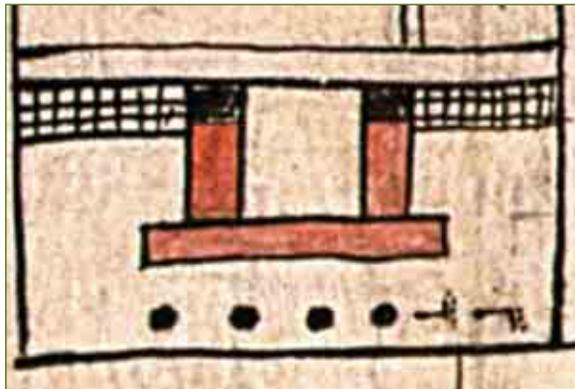


Figura 7. Unidad de medida, *Códice Xochimilco-Huexocolco*.



Figura 6. Texopan, *Matrícula de Tributos*.

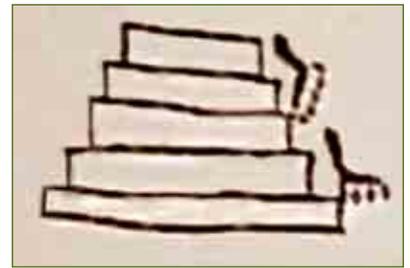


Figura 6. Temoaya, *Códice Mendocino*.



Figura 1. Cuahtli, *Matrícula de Huexotzinco*.

02.01.06: CUAHTLI: águila

Bajo el término de *cuauhtli* o águila se agrupan diversos géneros de aves rapaces diurnas del orden de los falcónidos. Son de gran tamaño, vuelo suave y rápido con el que se elevan a gran altura, gracias a sus amplias y vigorosas alas. Equipadas para la caza de animales vivos por sorpresa, con sus potentes garras afiladas y recio pico curvo descerebran y desgarran reptiles, aves y pequeños mamíferos. Los escritores del *Códice Florentino* describen sus ojos como brasas ardientes, *ixtletlexochtic*; destacan cómo se yergue y mira de frente al sol, proporcionan el nombre y la forma de las plumas de cada parte de su cuerpo y distinguen una decena de especies (XI:40-42).



Figura 1. Cuahtli, *Matrícula de Huexotzinco*.

Hay representaciones del águila entre los olmecas, y entre los mayas del Clásico se usó como signo del periodo de veinte años, el *katun*, así como símbolo del cielo, proporcionando el valor de *can* o *chan* en su uso glífico. Pero fueron los pueblos de las tierras altas, desde el Altiplano Central hasta Oaxaca, quienes elaboraron numerosos diseños de esta ave, plasmados en diferentes materiales como piedra, barro, piezas de orfebre-

curvo y, si está de cuerpo entero, la garra. Generalmente, se le dibuja visto de perfil o de tres cuartos; cuando hay color, el pico y las patas van en amarillo, la punta del pico puede estar obscurizada con gris o azul oscuro y el plumaje en café, el color de las águilas reales (*Aquila chrysaetos*). Se llegan a ver con bandas transversales en negro de humo sobre un fondo más claro, con las puntas de las plumas rematadas de cuchillos sacri-



Figura 2. tlotzin, Códice Xolotl.

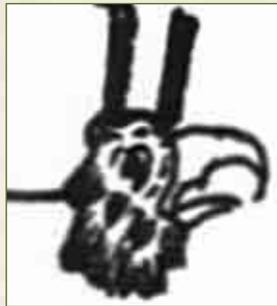


Figura 2. cozcacauhtli, Códice Xolotl.



Figura 2. Itzcuahtli, Matricula de Huexotzinco.

ría, textiles elaborados con sus plumas y dibujada en destacadas escenas de documentos prehispánicos y coloniales. Entre mixtecos y nahuas, sus significados religiosos son múltiples: el águila simbolizaba el sol, el corazón del calor transformado en *cuauhxicalli*, receptáculo del corazón sacrificado; emblema de guerreros, del término diurno y luminoso de la oposición condensada en la expresión *in cuauhtli in ocelotl*, 'el águila, el ocelote'; nahual de deidades, se le consideraba guía y protector del pueblo que lo había hecho su patrono. Figuras 1.

ficales, quizás para indicar la especie llamada *itzcuauhtli* 'serpiente de obsidiana' (*Spizaetus ornatus*), (Seler, 1996, V:237,240-243). Como quinceavo signo del *tonalpohualli*, suele limitarse a la representación de la cabeza asociada a un numeral. Figuras 2.

Los glifos compuestos con este elemento incluyen en su lectura la raíz /*cuauh-*/ o la palabra completa, *cuauhtli*, independientemente de su forma gráfica. La variante más generalizada en la formación de antropónimos es la cabeza de perfil, pero se explotó el recurso de figurar la parte por



Figura 3. Cuauhpilolli, Matricula de Huexotzinco.



Figura 3. cuauhquen, Matricula de Huexotzinco.

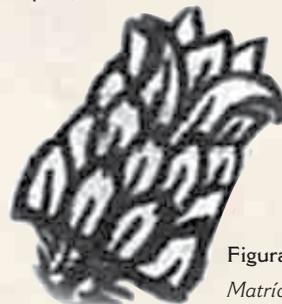


Figura 3. cuauhtapcatl, Matricula de Huexotzinco.

En los códices se figura sintetizando tres rasgos observados de la naturaleza: las plumas erguidas de la cresta y el cuello —características de las arpías (*Harpiaetus harpyja*), aguilillas solitarias (*Harpohalietus solitarios*) y la quebrantahuesos (*Caracara cheriwey*), entre otras—, el poderoso pico

el todo: las plumas con la extremidad ennegrecida, en el nombre *Cuauhihuatl* o bien, cuando los elaborados objetos de plumas de águila eran un distintivo, como una capa o manta de plumas *Cuauhquen*, el sencillo tocado *Cuauhpilolli*, o el *Cuauhtapcatl*. Figuras 3.

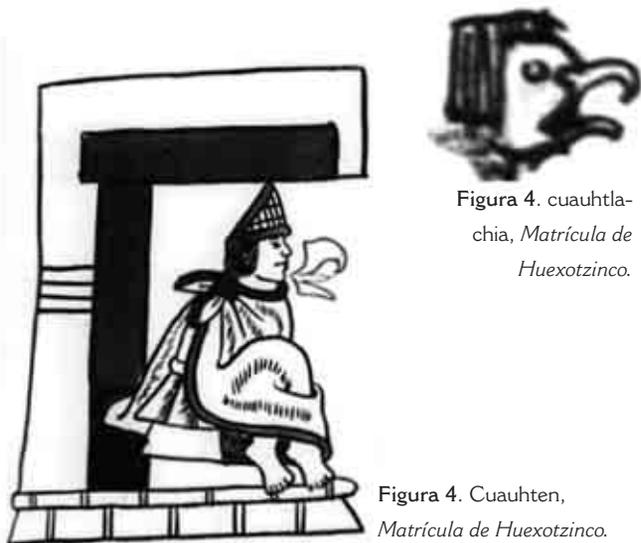


Figura 4. cuauhtlachia, Matricula de Huexotzinco.

Figura 4. Cuauhten, Matricula de Huexotzinco.



Figura 5. Cuauhquechollan, Matricula de Tributos.

Es más raro encontrar sólo el pico, pero con él se escribió el nombre de individuos llamados *Cuauhten*, (Figura 4) o una forma de escribir *Cuauhtlachia*. Otras especies usadas como antropónimos, también escritas con este elemento son el *Cuauhtliztac*, el *Acuauhtli*, el ‘águila del agua’, el *Tlohtli* ‘gavilán’ y algunas apariciones del dieciseisavo signo calendárico, el *Cozcacuauhtli* ‘zopilote o buitres’. Entre los topónimos destaca *Cuauhquechollan* (Figuras 5), *Cuauhtinchan* y en Huexotzinco hubo barrios llamados *Cuauhquiyahuatl*.



Figura 1. Cohuatl, Memorial de los indios de Tepetlaoztoc.

02.02.20: COHUATL: serpiente

Los reptiles del orden de los ofidios con formas de diversos géneros y especies (muchas pertenecientes a la subfamilia de los crotálicos y ejemplares de la familia *elapidae*, como los coralillos, y *boidae*, como el cincuate o *cencohuatl*) fueron uno

de los motivos más persistentes en la iconografía de prácticamente todas las culturas mesoamericanas. Se encuentran representaciones de serpientes en esculturas, bajorelieves, en tallas o en superficies bidimensionales, desde los olmecas hasta los códices coloniales más tardíos.

Su íntimo contacto con la tierra, ferocidad, rapidez, belleza en la variación geométrica y capacidad para cambiar de piel son algunos de los muchos atributos que seguramente contribuyeron a investir a estos animales de poderes sobrenaturales. Asimismo, su capacidad para vivir en ambientes tanto desérticos como húmedos, para transitar de cálidos abrigos pedregosos a tierras mojadas; para reptar y erguirse súbita y repentinamente propició que se le convirtiera en símbolo de tránsito: del inframundo al cielo, como fauce por la que se atraviesan los planos cósmicos, como rayo, columna o sombra; de la sequía a la fértil renovación, con un cuerpo de agua o plumas; del poder a la deificación. Figura 1.

En los códices coloniales la potencia religiosa de este elemento parece mitigarse, pero mantiene su vitalidad a través de su presencia y gran variación gráfica. Una variante es la representación de una serpiente entera donde se ve la cabeza con la lengua bífida, el cuerpo largo, muchas veces con una cola con crócalos o cascabeles. El cuerpo de la serpiente puede estar en blanco, integrar diversas formas geométricas, marcas de anillos, o manchas negras, motivos que eventualmente remiten a especies de serpientes, aunque su caracterización zoológica no suele estar impli-

Figura 2. Cohuatlayauhcan, Códice Mendocino.

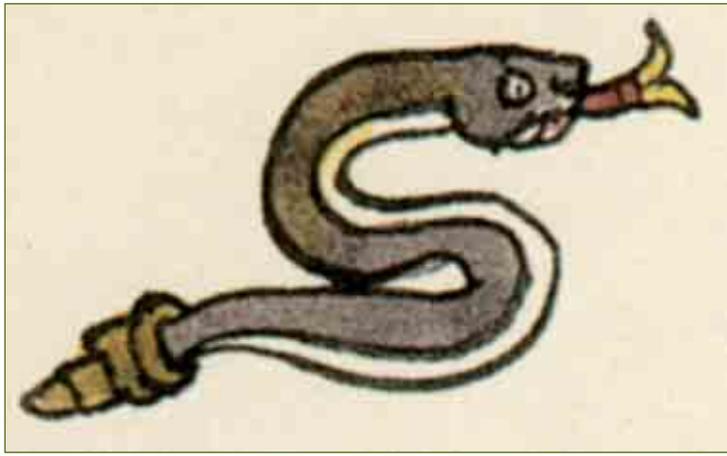


Figura 2. Tziuhcohuatl, Códice Xolotl.



Figura 4. Chiyauhcohuatl, Matrícula de Huexotzinco.

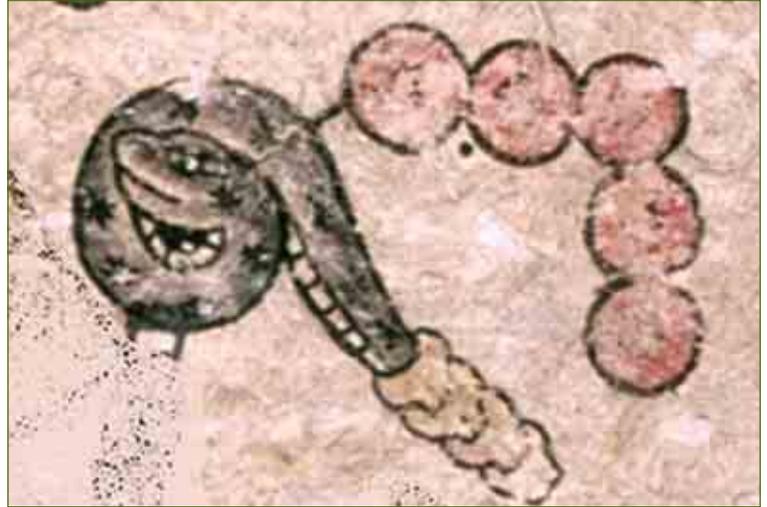


Figura 3. Matlactli cohuatl, Mapa de Cuauhtinchan núm. 2.

cada en su lectura. Puede presentarse enroscada o bien extendida, horizontal o verticalmente; también se le dibuja en forma de 'S', arqueada alineando cabeza y cola, y en composición con otro elemento puede estar sólo la cabeza, o medio cuerpo. Figuras 2.

Las diferentes posturas de la serpiente quizás se deban a las preferencias de los *tlacuiloque*, porque es sorprendente que, independientemente de la forma, el valor de este elemento es sistemático en los antropónimos y topónimos que se componen con él: /cohua-/ o *cohuatl*. Es el quinto signo del *tonalpohualli*. Figura 3. Los nombres de im-

portantes deidades aparecen en la *Matrícula de Huexotzinco*, por ejemplo, para distinguir a tributarios, como el abundante empleo del nombre *Mixcohuatl*; los títulos que lo incorporan como un formativo, *Cohuayaotequihua*, o incluso *Quetzalcohuatl*; sin faltar individuos llamados *Itzcohuatl*, *Tezacohuacatl* o *Tziuhcohuatl*, entre otros muchos. En el *Códice Xolotl*, se puede ver también una versión 'taquigráfica' de *Cihuacoahuatl*, y en ese mismo documento, algunos de los topónimos más importantes de la narrativa histórica y mítica de los pueblos nahuas del centro, como *Coatepec* o *Coatlichan*. Figuras 4, 5, 6, 7.

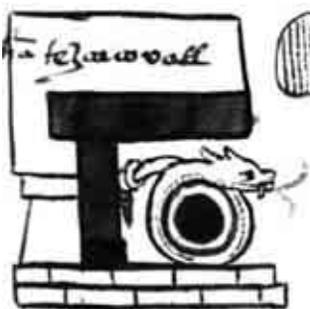


Figura 5. Tezacohuac, Matrícula de Huexotzinco.



Figura 6. Cihuacoatl, Códice Xolotl.



Figura 7. Cohuatepec, Códice Xolotl.

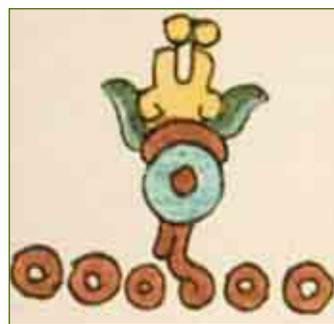
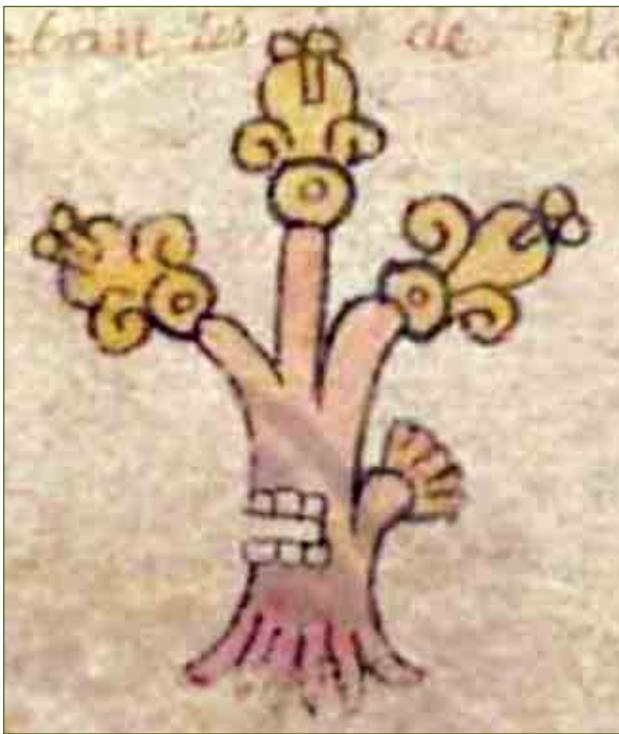


Figura 1. Macuixochitl, Códice Mendocino.

los nobles, quienes celebraban su fiesta en el día *cexochitl*. Algunas flores, como la *huacalxochitl*, *Philodendrum affi-*

ne, ‘flor de huacal’ o la *cacaloxochitl*, *Plumeria acutifolia*, ‘flor de cuervo’, estaban reservadas para los nobles y guerreros destacados.

Eran ofrenda de dioses y elementos muy importantes en las ceremonias rituales. Flores con propiedades alucinógenas, como la *ololiuhqui*, *Turbina corymbosa*, ‘dondiego de día’, eran utilizadas por los sacerdotes principalmente con el fin de provocar estados de éxtasis que les permitían la comunicación con sus dioses y los dotaba del poder de la adivinación. En las fiestas de las veintenas se usaban una gran cantidad de flores; tres de ellas –*Tecuilhuitontli*, ‘pequeña fiesta de los señores’; *Huey Tecuilhuil*, ‘gran fiesta de los señores’ y *Tlaxochimaco*, ‘se reparten flores’– formaban una secuencia en la que los rituales principales consistían de una verdadera celebración de las flores y del señorío. Los nobles gozaban de su aroma, se adornaban con ellas para danzar y las ofrecían a sus dioses, adornando con ellas las estatuas que tenían en los templos y en sus casas. Las flores que empezaban a nacer al principio de la primavera, se celebraban en la veintena *Tōzoztontli*, ‘pequeña punzadura’ y en la fiesta movible

Xochilhuil, ‘fiesta de flores’, se despedían de ellas, puesto que ya venían los hielos.

Las flores tenían diferentes usos en la vida cotidiana: algunas eran consumidas como alimento, como la flor del *tzompancuahuitl*, *Erythrina mexicana*, ‘colorín’; otras, como el *yauhtli*, *Tagetes lucida*, ‘pericón’, eran preparadas para usarse como medicina; la flor *matlalli*, *Commelina coelestis*, ‘yerba de pollo’, se utilizaba para fabricar un colorante azul; del pseudo-



Figura 1. Matlactli ihuan yei, Mapa de Cuauhtinchan núm. 2.

03.03.01:

XOCHITL: flor

Parte de la planta, en general de formas y colores vistosos y con aroma, en donde están los órganos de reproducción, según Moliner.

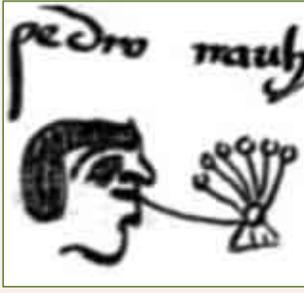
El elemento flor forma parte de las imágenes mesoamericanas desde tiempos muy tempranos. Entre el universo de plantas representadas, destaca la flor de cuatro pétalos que aparece desde la época olmeca; fue muy común tiempo después en Teotihuacán, y entre los mayas fue el motivo de su signo calendárico *kin*.

Los pueblos nahuas del centro de México de la época anterior a la Conquista dotaron a la flor de un gran contenido simbólico y de un significado metafórico muy rico. Se equiparaba, por ejemplo, con el corazón, la guerra, el señorío, la palabra y el canto. Fue un elemento básico de la comunicación gráfica ya que, al igual que la pluma y el jade, la flor era sinónimo de lo precioso (Heyden, 1983: 9). Era un signo calendárico vinculado con dioses como *Xochipilli* y *Xochiquetzal*, y con



Figura 2. Xiloxochitl, Matrícula de Tributos.

Figura 3. Yauhtenco, Memorial de los indios de Tepetlaoztoc.



bulbo de ciertas orquídeas llamadas *tzauctli*, obtenían gomas; con flores adornaban palacios, templos y arcos triunfales en las calles; tenían importancia económica como elementos de tributo y de comercio. Los encargados de arreglar las flores eran llamados *xochimanque* y su diosa patrona era Coatlicue, advocación de la diosa madre.

Bajo el elemento *xochitl*, término genérico para flor, se incluyen varias representaciones. Una que parece ser un estereotipo donde se figuran las partes más visibles de la flor: cáliz, corola, pistilo y estambres, vistas en elevación, cerradas y abiertas. Una de las formas claramente idealizadas se aprecia en las figuras de *xochitl* como veinteavo signo calendárico en códices de contenido religioso, y las empleadas en el *Códice Mendocino* y *Matrícula de Tributos* Figuras 1.

Otras parecen remitir a flores particulares, quizás aludiendo a las especies que se registraron. Cuando ésta fue la intención, se reconocen las especies: *xiloxochitl*, *Bombax ellipticum*, ‘clavellina o cabellos de ángel’ (03.01.22) (Figura 2), *yauhtli*, *Tagetes lucida*, ‘pericón’ (03.02.31) (Figuras 3), y *matlalli*, *Commelina coelestis*, ‘yerba del pollo’ (03.03.06). Figuras 4.

Generalmente las flores tienen gran colorido, aunque las encontramos también sin color. El elemento *xochitl* se utilizó en los códices coloniales para formar antropónimos calendáricos, *Eyi xochitl*, *Xochitonal* (Figuras 5); nombres de oficios, *Xochipepena*, *Xochicuicui* (Figuras 6); topónimos, *Xochitepec*, *Xochitlan*, *Acaxochic* (Figuras 7). Algunas especies de flores se caracterizaron mediante la composición de *xochitl* junto con otro elemento, como *ixtlilxochitl*, *tzihuacxochitl* (Figuras 8). Cuando se emplea para formar palabras con los valores mencionados (xoch-, xochi-,

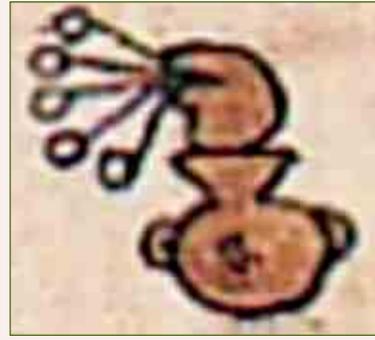


Figura 3. Pedro Nauhyotl, Matrícula de Huexotzinco.



Figura 4. Matlahuitl, Matrícula de Huexotzinco.

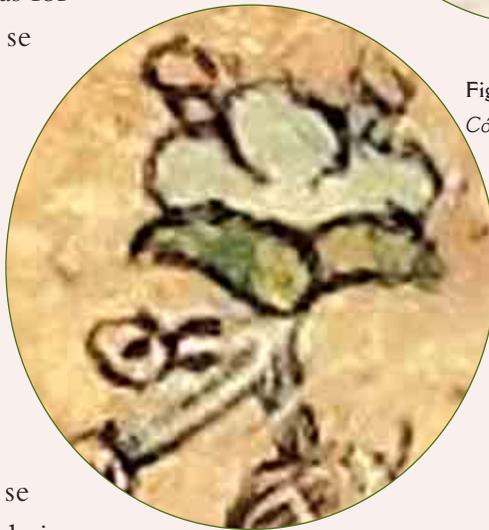


Figura 4. Matlalatzin, Códice Xolotl.



Figura 5. Xochitonal, Matrícula de Huexotzinco.

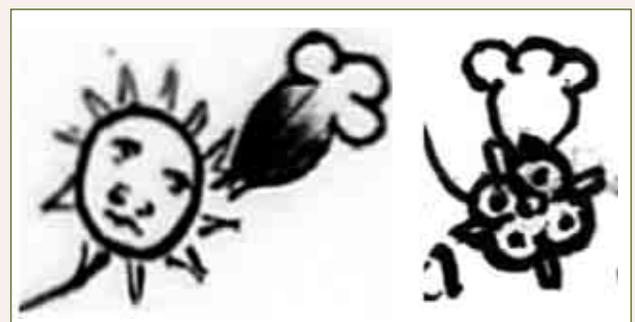


Figura 5. Códice Santa María Asunción.

xochi-tl), es una indicación de que la flor representada remite al término genérico y no a un tipo de flor en particular.

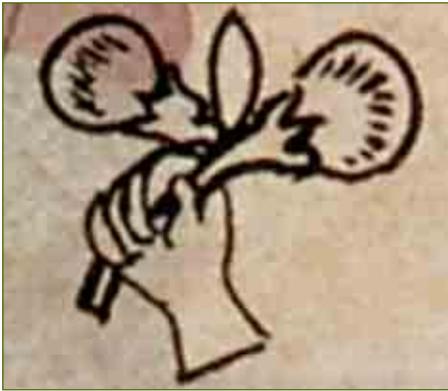


Figura 6. Xochipepena, *Matricula de Huexotzinco*.



Figura 6. xochicuicui, *Matricula de Huexotzinco*.

Figura 7. Xochitepec, Xochitla y Acaxochitl; *Memorial de los indios de Tepetlaoztoc*.

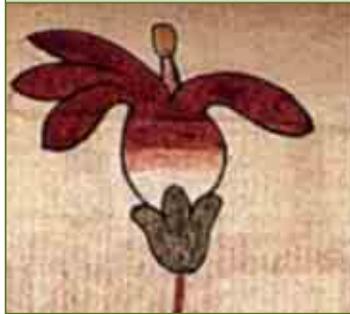


Figura 8. Ixtlixochitl, *Código Xolotl*.



Figura 8. tzihuacochitl, *Código Xolotl*.

04.03.01: TLALLI: tierra

Es en general, heredad, parcela, el mundo en su totalidad y su superficie; materia inorgánica desmenuzable de que se compone, principalmente, el suelo natural. En la cosmovisión náhuatl el plano horizontal constituido por la superficie de la tierra, era el *tlalticpac*, a partir del que se desplegaban hacia las alturas los trece cielos, el *ilhui-catl*, y de donde descendían los nueve niveles del inframundo, el *mictlan*. A su vez, el *tlalticpac* se concebía como un espacio circular o rectangular rodeado por agua, que al extenderse por los cuatro rumbos cardinales sintetizaban las cuatro esquinas del universo. Por lo que se consideraba el espacio central del universo donde habitan los hombres. *Tlalteuctli* era la deidad masculina de la tierra, se relacionaba con los dioses de la agricultura y con las diosas madres. Se concebía como un animal fantástico con grandes fauces, llamado *Cipactli*, con el que los dioses crearon la tierra, según algunos mitos. *Figura 1*.

Las representaciones de *tlalli* pueden visualizarse en dos rangos: las regiones naturales del

entorno geográfico y la imagen del elemento *tlalli*. Las primeras muestran el espacio que rodea al hombre con sus componentes fisiográficos, por medio de imágenes de tradición indígena, combinadas con algunas que corresponden a la plástica europea; por ejemplo, las regiones definidas como *cuauhtlalli*, montaña arbolada o bosque; *tepetlalli*, serranía o montaña y *texcallalli*, despeñadero o lugar rascoso y lleno de peñascos. En varios códices encontramos representaciones de estos y otros tipos de terrenos como en el *Código*

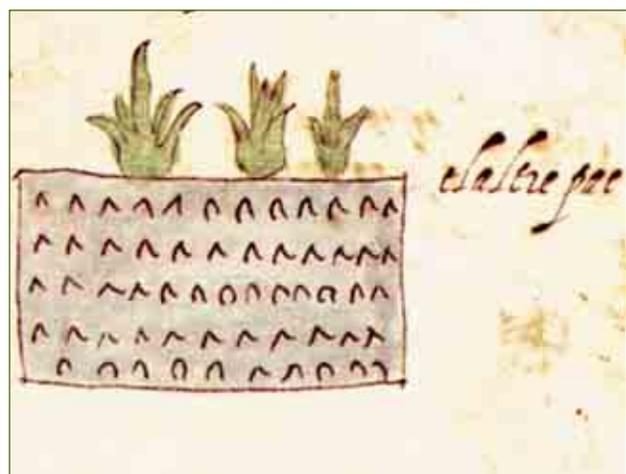


Figura 1. Tlalticpac, *Código Vaticano A*.

Figura 2. Región, Mapa de Hueyapan.

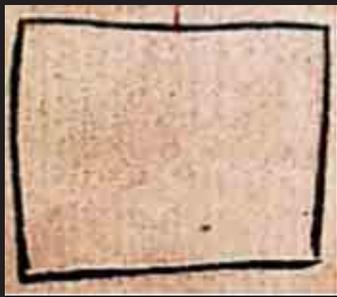
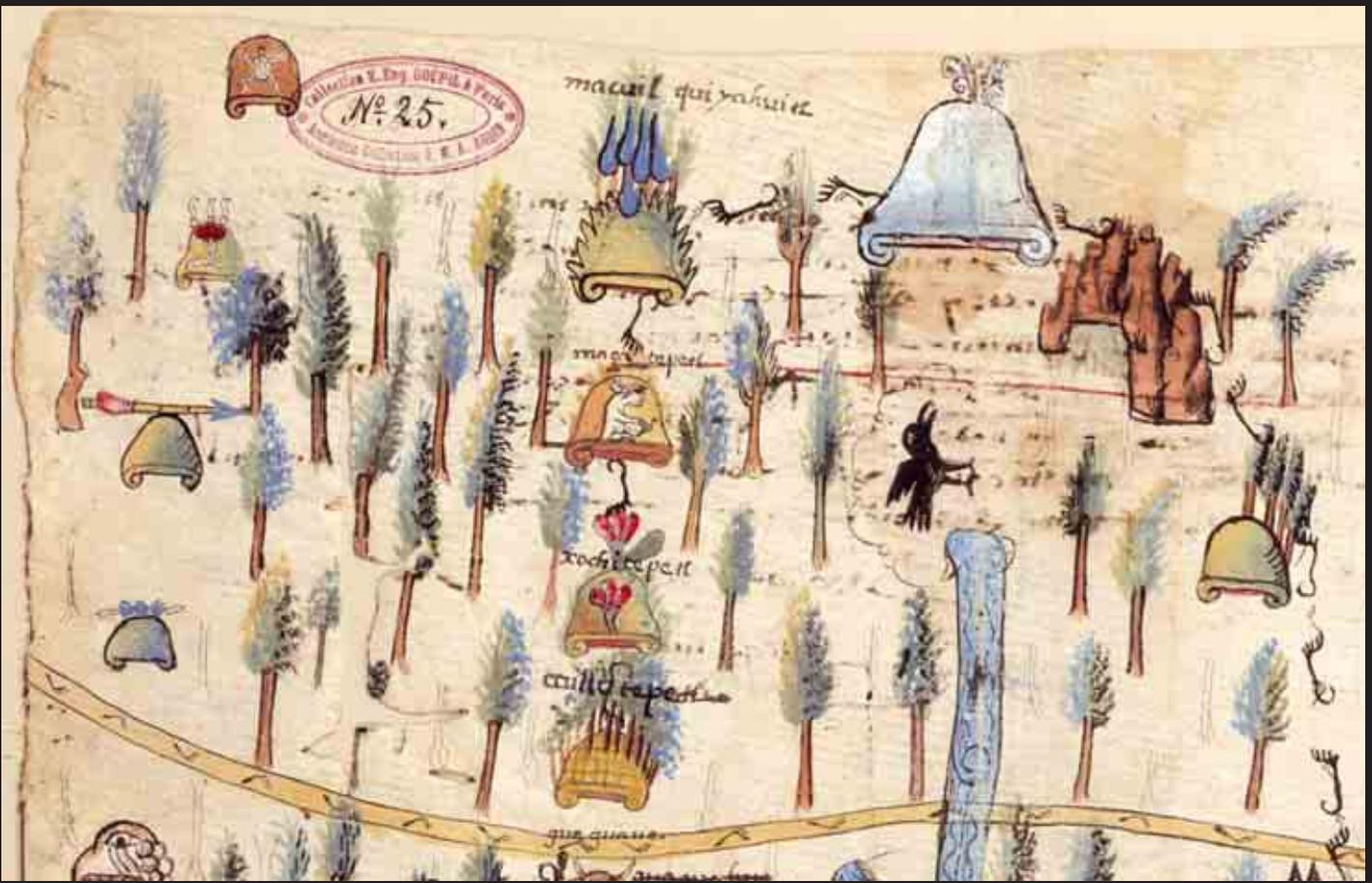


Figura 3. Tlalli, Memorial de los indios de Tepetlaoztoc.

Figura 3. tlamilli, Códice Santa María Asunción.



Figura 4. Tierras mensuradas, Memorial de los indios de Tepetlaoztoc.

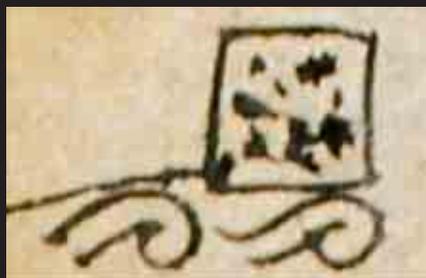
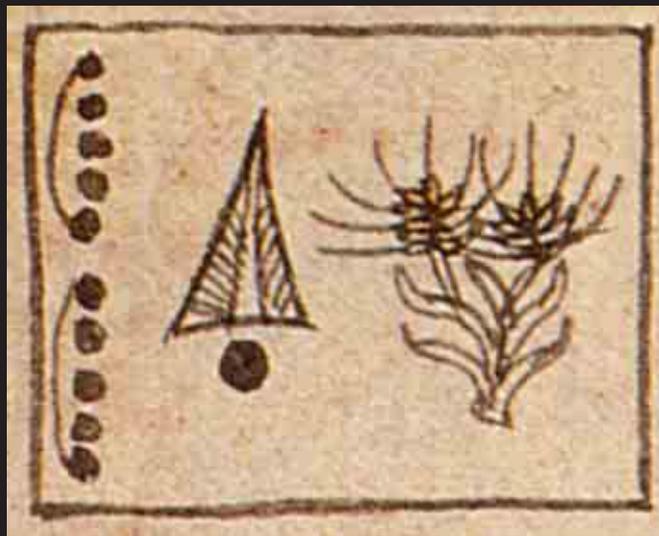


Figura 5. Tlaltecatl, Matrícula de Huexotzinco.



Figura 5. teucmil, Matrícula de Huexotzinco.



Figura 6. Chinampas, Códice Xochimilco-Huexocolco.

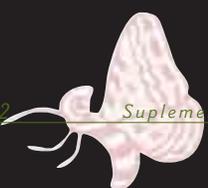




Figura 5. teuctlalli, Códice Osuna.

Azcatitlan, el Códice Xolotl y el Mapa de Hueyapan, donde el espacio es partícipe del acontecer histórico; y en mapas de las Relaciones Geográficas, donde se informaba sobre la naturaleza de las tierras y el enclave de cabeceras y sujetos, entre otros objetivos. Figura 2.

El segundo rango de las representaciones de tierra es el elemento *tlalli*, se trata de una convención gráfica que consiste en un rectángulo de tamaño variable como abstracción de un segmento o parte de la superficie terrestre; con frecuencia se le agregan otros elementos formando glifos compuestos con diferentes informaciones sobre: medidas, tipos de suelo, clases de cultivo y su vínculo con otros glifos y personajes.

Figuras 3, 4.

Sahagún afirma que los indígenas también consideraban varios tipos de tierras de acuerdo con sus características y cualidades: la *atoctli*, tierra con agua, donde se hace mucho maíz; la *cuauhtlalli*, tierra abonada con maderos podridos; la *tlalcoztli*, tierra amarilla que junto con la *xalatoctli*, tierra arenosa y la *tlazotlalli*, enriquecida con hierbas en descomposición, formaban un fertilizante muy eficaz usado con frecuencia; en el Códice de Santa María Asunción se pintaron algunos de estos tipos de suelo. Por ejemplo, al elemento *tlalli* se añadieron los elementos, *atl*,

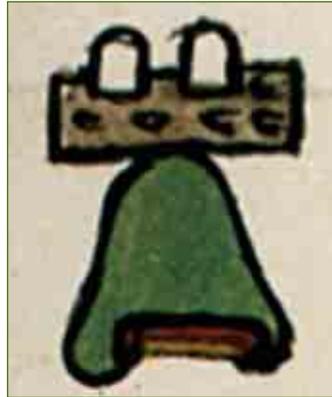


Figura 7. Nextlalpan, Códice Osuna.

agua (04.05.01) y *toctli*, caña de maíz tierno, para formar el glifo de tierra *atoctli*.

Por otra parte, Alva Ixtlilxóchitl, menciona categorías de tierras de labor con base en la pertenencia y el usufructo de la tierra: las *tlatocamilli*, tierras del señor (Figuras 5); las *tecpantlalli*; que eran las tierras que pertenecían al *tecpán* o palacio y las *altepetlalli*, las tierras del pueblo. Otros autores agregaron las tierras *pilalli* y *tecpilalli*, que se destinaban a los descendientes de la nobleza; las *yaotlalli*, eran las ganadas por guerra, y las *teotlalli*, las tierras que dedicaban al ritual de sus dioses.

En códices coloniales se registraron infinidad de elementos *tlalli* relacionados, sobre todo, con la reorganización del *altepetl*, las problemáticas de la tierra y la primera etapa de congregación de los pueblos; ya que correspondían a la documentación administrativa y jurídica. El glifo de tierra cultivada con frecuencia muestra líneas rectas y onduladas trazadas de un lado al opuesto del rectángulo, señalando los surcos;

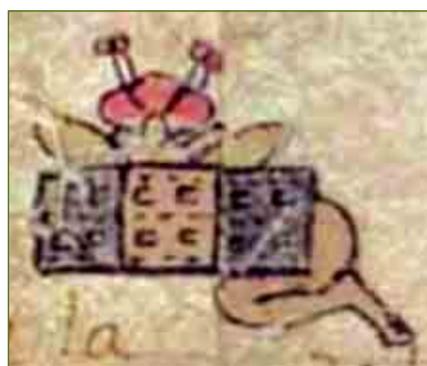


Figura 7. Xochimicaltzinco, Matrícula de Tributos.

pero también sólo se pinta el perímetro del terreno de labranza, con los numerales dentro de la superficie del elemento o en la parte superior; por ejemplo, en el Memorial de Tepetlaoztoc y en el Códice de Otlazpan y Tepeji, se pintaron glifos con medidas de 400x400, 400x200 y de 80x80 brazas

que son las más usuales. Las diferentes proporciones del elemento *tlalli* pueden deberse a las diferentes técnicas de cultivo, esto es evidente en las chinampas, que en general son rectángulos muy alargados y angostos, a veces iluminados de verde; aún las chinampas urbanas, que son más pequeñas que las del campo, mantienen esa proporción alargada que las distingue. *Figura 6.*

El elemento *tlalli* forma parte de algunos topónimos con su valor morfémico, se pintaba con el rectángulo muy pequeño de tierra cultivada, con los surcos marcados o divididos en cuadritos con líneas rectas o curvas muy cortas; su valor *tlal* se lee en *Tlaltecahuacan, Nestlalpan, Tezontlalpan, Yancuitalpan*, registrados en varios códices. Otra lectura de *tlalli* es *milli*, tierra cultivada, que puede pintarse en forma semejante, pero se refería a sembrerías y se usó en topónimos como *Xochimilco* y *Acamiltzinco*. *Figuras 7.* En algunos documentos, como en el *Códice Vergara*, el tlacuilo asoció los elementos *tlantli* 'diente' o *mitl* 'flecha' para indicar que el elemento se debía leer *tlalli* o *milli*.

04.03.09: OZTOTL: cueva

Las cuevas son formaciones naturales producidas por diferentes agentes geológicos y acciones de la naturaleza como las corrientes de agua.

Se pueden localizar en las laderas de los cerros, las paredes de las barrancas o también su entrada puede estar en la superficie de la tierra. Pueden ser profundas, compuestas por varias galerías, o bien cortas, sirviendo como abrigos rocosos.

En Mesoamérica se representó la entrada a las cuevas y la primera caverna o galería. La figuración puede ser de frente, como en la lápida de Chalcatzingo en la que la entrada de una cueva es el rostro de un ser fantástico con las fauces abiertas formando una cruz. En algunos altares olmecas en los que está sentado un personaje a la entrada de una cueva, o en las imágenes de cuevas de los códices *Xolotl, Tepetlaoztoc* o *Tepechpan*; de perfil, como en el relieve principal de



Figura 1. Tira de Tepechpan.

Chalcatzingo, el *Códice Mendocino* y la *Matrícula de Tributos*; (*figuras 1*) o en planta, como se pintaron siete cuevas dentro de la imagen del cerro en la *Historia Tolteca Chichimeca* y el *Mapa de Cuauhtinchan 2*. *Figura 2.*

La imagen de la cueva puede ser una sencilla forma acampañada que deriva de la figura del cerro. Otras veces son figuraciones complejas compuestas por dos o más elementos. Era el rostro de un ser fantástico con características animales, en ocasiones semejante a un reptil y en otras, a un jaguar, visto de frente o de perfil

con las fauces abiertas. *Figura 3.* La superficie exterior de las cuevas puede ser lisa o bien ir representada con protuberancias que indican las características de la formación rocosa y que han sido denominadas "excrecencias óseas". *Figura 4.* En los códices generalmente la superficie del cerro aparece pintado de verde, mientras que el borde de la cueva es rojo y amarillo y en nume-



Figura 1. Oztoman, Códice Mendocino.

Figura 2. Chicomoztoc, Mapa de Cuauhtinchan núm. 2.

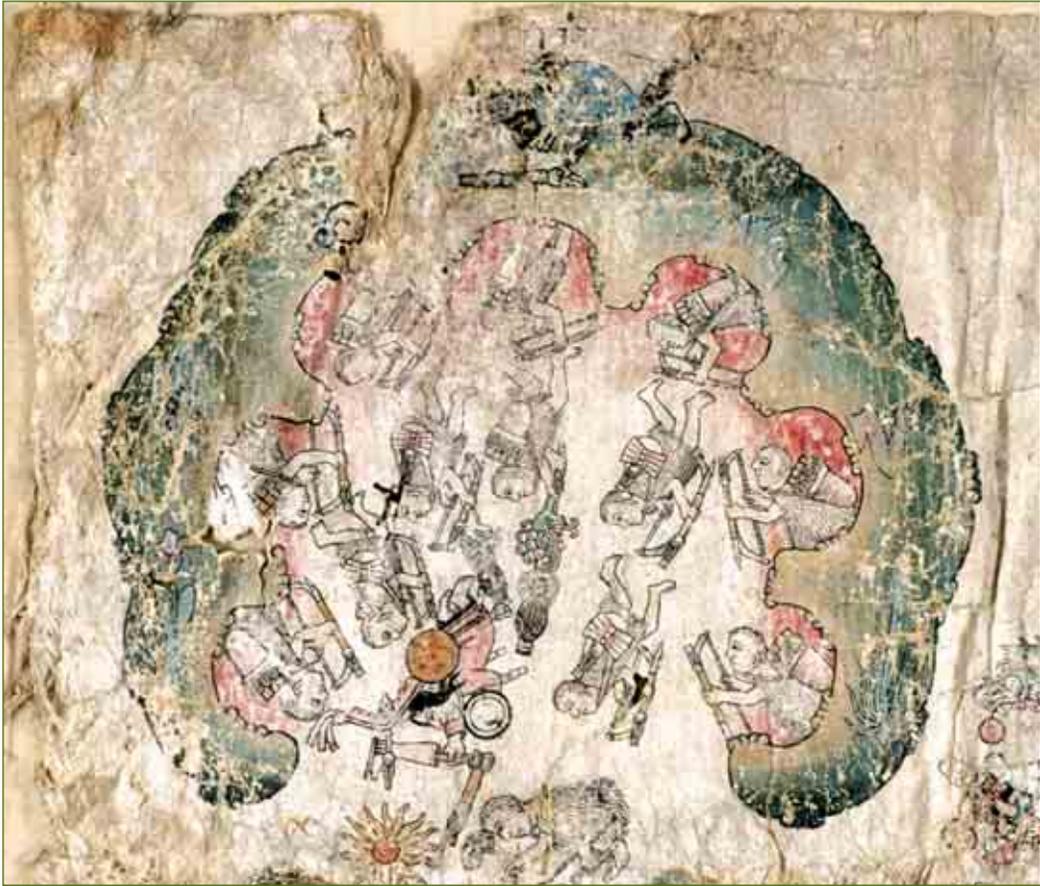


Figura 3. Tepetlaoztoc, Memorial de los indios de Tepetlaoztoc.



Figura 5. Oztoc, Códice Xólotl.

Figura 4. Oztocaltlaquetzallan, Memorial de los indios de Tepetlaoztoc.

rosas ocasiones se encuentra vegetación asociada a su superficie. *Figuras 5.*

Las cuevas fueron utilizadas desde tiempos remotos como áreas de habitación y como espacios para enterrar a los muertos. En Mesoamérica se tenían como lugares de culto ya que eran consideradas sitios sagrados de donde surgía la vida, en donde moraban los astros, se realizaban las ceremonias de investidura de poder y donde los sacerdotes renovaban su energía. *Figuras 6.* También eran zonas de comunicación entre los dife-

rentes niveles del universo: el cielo, la tierra y el inframundo. Por ser lugares oscuros, húmedos y fríos, las cuevas tenían una connotación femenina y se consideraban espacios donde se gestaba la vida, pero también a donde se regresaba al morir.

Este elemento se usó para formar topónimos cuya lectura incluye la raíz /ozto-/ como en *Tepetlaoztoc*; y por ser la representación de la morada de serpientes o coyotes, entre otros animales, en el *Códice Xólotl* se usó con el valor /chan-/ para formar el topónimo *Coatlichan*. *Figura 7.*



Figura 5. Oztotl, Mapa de Cuauhtinchan núm. 2.



Figura 6. Oztotl Mapa de Cuauhtinchan núm. 2.



Figura 7. Cohuatlichan, Códice Xolotl.



Figura 6. Oztotl Mapa de Cuauhtinchan núm. 2.

04.03.08: **TEPETL: cerro, montaña**

Son elevaciones naturales de la superficie de la tierra que tuvieron su origen en la actividad tectónica durante la era Cenozoica. En esta época de grandes cataclismos inició una etapa de intenso vulcanismo que modificó la superficie del planeta originando grandes cadenas montañosas y áreas de intensa actividad, donde enormes corrientes ígneas salieron por las fracturas de origen tectónico produciendo los volcanes.

En los mitos del centro de México las montañas se originaron del cuerpo de *Tlalteotl*, dividida por los dioses para crear el cielo y la tierra. De su piel se formó la corteza terrestre, de su pelo los árboles y de sus pechos las montañas. En el mundo olmeca, el jaguar era una deidad telúrica, cuya piel se asociaba con la superficie de la tierra, los

ojos y la boca con las cuevas y las cejas con las montañas. En el mundo maya, Zipacná también era una de las deidades telúricas. Su nombre basta para indicarlo pues */cipac-/*, en náhuatl, es el radical de *cipactli* que designa al tipo de saurio que era *Tlalteotl*.



Figura 1. Tepetl, Testamento de Totoquihuaztli, Manuscrito 115 BNF.

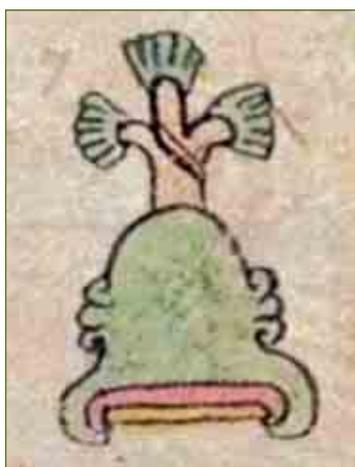


Figura 2. Ocoteppec,
Matrícula de Tributos.



Figura 3. Metepec,
Amecameca,
Manuscrito 26 BNF.

Las montañas eran consideradas como la morada de los dioses. Para los nahuas, en las cúspides se encontraba el Tlalocan, lugar siempre verde; en el interior residía *Tepeyolotl*, el corazón de la montaña, donde se resguardaban los bastimentos para alimentar a la humanidad. Sus interiores además se concebían como grandes vasijas contenedoras de agua y se pensaba que tenían una comunicación con el mar. En sus laderas o en su base se localizaban las cuevas que eran la entrada al inframundo. Para los grupos chichimecas las montañas y quebradas era la tierra de los dioses donde habitaban los venados.³

Por todos estos motivos, las montañas fueron consideradas como espacios sagrados. En su cosmovisión eran concebidas como el *axis mundi* cumpliendo la función de ordenadoras de los diferentes planos cósmicos y jugando un papel importante en la religión y en la vida política. Así, en la construcción de las ciudades se recrearon los mitos cosmogónicos y los basamentos piramidales remitían a la montaña original.

La forma tradicional de representarlas consiste en una figura trapezoidal, ligeramente acampanada en la base y rematada en el centro inferior por un rectángulo angosto, compuesto por una o dos barras que pueden tener color. *Figura 1*. Los colores típicos de éstas son el amarillo y el rojo, que representaban un corte de la piel de la tierra con la carne y la sangre; aunque en la documentación

colonial, en ocasiones se dibujó sin color. *figuras 2, 3*. La superficie del cerro puede tener dos o tres ondulaciones agrupadas a la misma altura que están relacionadas con la dureza del material y remiten a las piedras. La superficie del cerro solía pintarse de verde o marrón.

En la escritura indígena se trata de uno de los elementos más utilizados. Es empleado en numerosos contextos a los que responde con una gran



Figura 4. Totoltepec,
Amecameca,
Manuscrito 26 BNF.

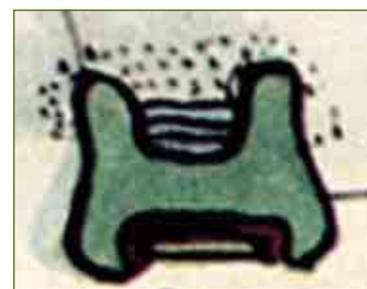


Figura 5. Tepemaxalco, Códice Osuna.

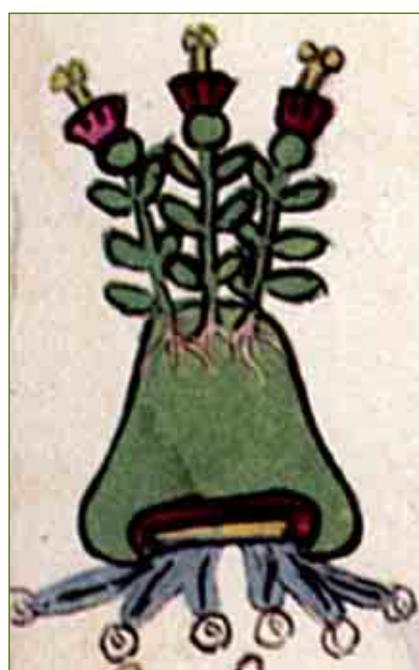
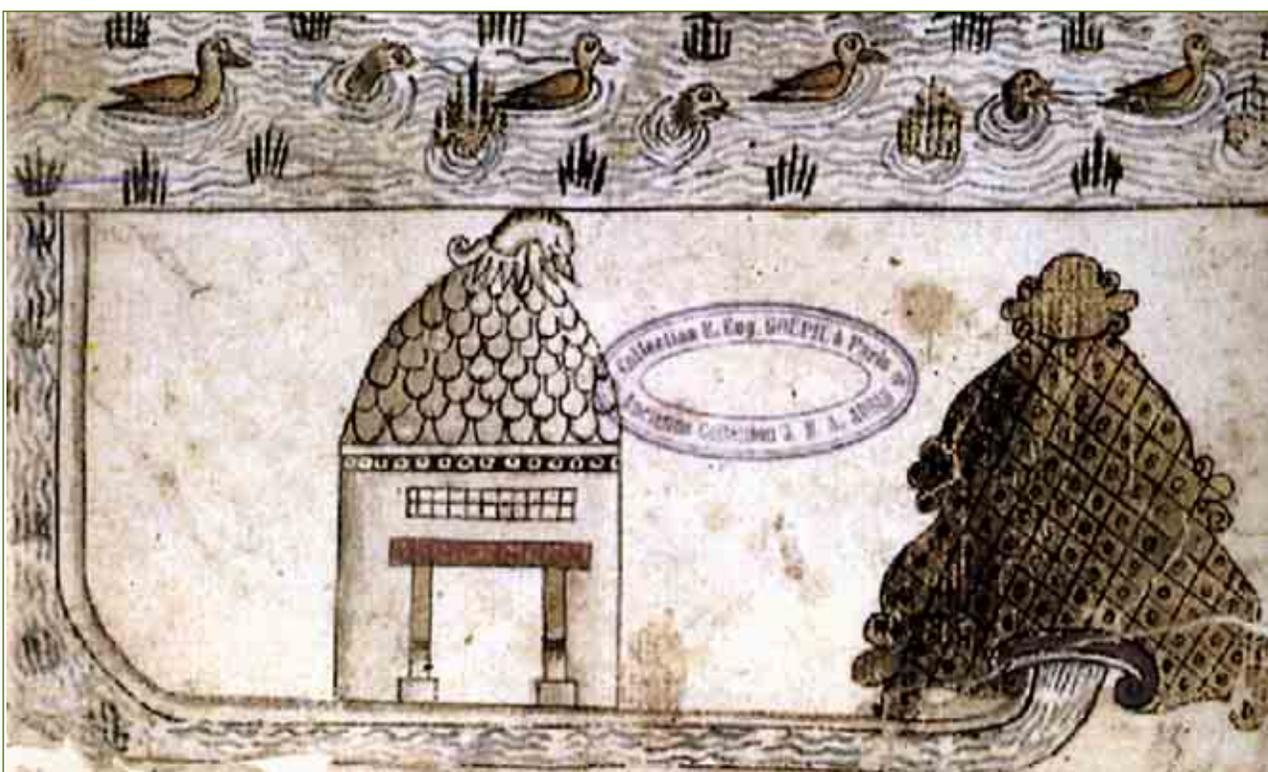


Figura 6. Tlacopan, Códice Osuna.

³ Jacinto de la Serna, *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México*, 1953, p. 313.

Figura 7. Altepetl, Códice Cozcatzin.



flexibilidad. Por esto las múltiples variantes deben ser distinguidas: la forma tradicional antes descrita; variantes con perfiles zoomorfos, como en los códices *Vindobonensis* y *Nuttal* o en el lienzo de *Tututepec*; una línea ondulada continua para representar la altura irregular de las cadenas montañosas como en el *Códice Huamantla*, o bien las representaciones próximas a las formas naturales como en el *Mapa de Cuauhtinchan 2*.

El elemento *tepetl* no siempre se emplea en la composición de los glifos para transcribir el radical /*tepe-*/, sino que su función es más bien la de ser un soporte gráfico y determinar semánticamente que el glifo es un topónimo. En estos casos es el elemento asociado el que le da nombre al glifo y las lecturas pueden llevar cualquier sufijo locativo. Y aunque el valor /*tepe-*/ sea sólo potencial, su probabilidad de aparición es mayor. Figuras 4, 5, 6.

En los textos en náhuatl y en algunos códices aparece el término y el glifo *altepetl* ‘agua cerro’ que sintetiza la elaboración de un concepto complejo con varias connotaciones. Dicho glifo lo utilizaron los *tlacuiloque* para hacer mención a una realidad: esta forma pudo emplearse para leer *altepetl*, ‘pueblo’, en el sentido de poblado o señorío. Estas consideraciones permiten proponer dos lecturas para algunos de los glifos toponímicos: una que recupera la raíz /*tepe-*/ a la que se añade el sufijo locativo *-c*; y otras lecturas en las que sólo se remite a un lugar poblado o *altepetl*. Figura 7.

04.04.14: TEQUIXQUITL: salitre, tequesquite

Mineral que se define como natrón impuro que aflora a la superficie del suelo y cuyos componentes principales son el sesquicarbonato de sosa y el cloruro de sodio. Hernández lo cataloga como *Nitrum Mexicanum* y afirma que los indios llamaban *tequixquitl* al nitro

en la Nueva España. Para obtenerlo: “lo barren de la tierra seca del lago o lo raspan de los muros de las grutas; es rosado y blanco y por lo general ligeramente agujereado, (y) frágil...” Llamado también

salitre, el uso de esta sustancia era muy variado, debido a su semejanza con la sal común; se agregaba a algunos alimentos, por ejemplo, para ablandar el maíz se disolvía en el agua en que se cocía; también se

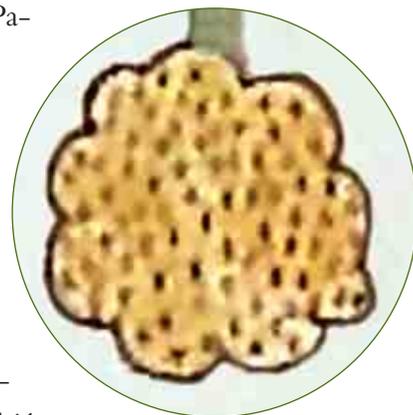


Figura 1. Tequixquitl, Códice Mendocino.



Figura 2. Tequixquiac, Matricula de Tributos.

utilizaba para blanquear textiles y con otros componentes se consideraba de efectos curativos para diversas enfermedades. *Figuras 1, 2.*

Se representaba como una superficie redondeada de borde irregular ondulado, casi siempre de color blanco, pero suele presentar variantes en los glifos topónimos donde se recupera el valor de la raíz, /tequixqui-/, como en Tequixquiapan y Tequixquiac, pueblos situados al norte de la Cuenca de México; y también sirvió para formar glifos antropónimos, como puede verse en el funcionario indígena del *Códice Xalbornoz*, llamado Martín Tequisquic. *Figura 3.*



Figura 3. Martín Tequixquiti, Manuscrito núm. 82, BNF, Xalbornoz.

04.05.01: ATL: agua

Según, el *Diccionario de la Lengua Española*, el elemento físico ‘agua’ es un “Líquido inodoro e insípido, en pequeña cantidad incoloro y verdoso en grandes masas, que refracta la luz, disuelve muchas sustancias, se solidifica por el frío, se evapora por el calor y, más o menos pura, forma la lluvia, las fuentes, los ríos y los mares”. Sin agua no hay vida, por lo que no es de extrañar su importancia y, consecuentemente, su ineludible simbolización. Como elemento gráfico en los códices nahuas, el agua puede adoptar varias formas con distintos grados de elaboración y detalle, pero sólo se distingue figurativamente al agua de tierra, esté o no en reposo, del agua de lluvia, que corresponde al elemento *qui-yahuitl* (04.05.02), *Figura 1.*

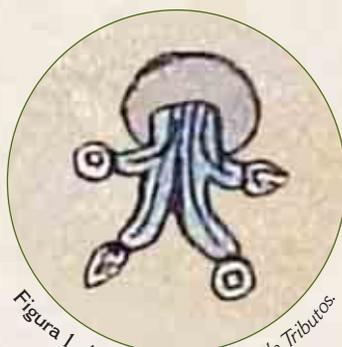


Figura 1. Ameyalco, Matrícula de Tributos.

Una variante muy generalizada se compone de una o más líneas ondulantes que pueden rematar lateralmente con formas ovoidales, representando caracolitos o pequeños círculos concéntricos. Otra variante consiste en una espiral sola, o rodeada por líneas que se proyectan centrífugamente para formar un número variable de bandas, a manera de ramales. La espiral puede no ser circular, sino que se esquematiza angulosamente, o bien puede convertirse en un pequeño círculo contenido en el centro de un rombo de líneas onduladas. En numerosas ocasiones, otro elemen-

to, que representa el continente de la figura del líquido, recorta las líneas y si hay color éste será, preferentemente, el azul. *Figuras 2, 3.*

El esquematismo de este elemento se llega a concretar en formas rectangulares, que pueden ir de azul, sin ningún otro de los trazos característicos como las figuras de remolinos, caracoles, chalchihuites y líneas onduladas. *Figura 4.*

En diversas ocasiones este elemento compone un glifo agrandado que recorta la superficie de la lámina, introduciendo una definición del espacio y organizando topológicamente el resto de los glifos, esto es, estableciendo sus relaciones con una lógica geográfica o narrativa. Como si fuera la ubicación de un río, de una laguna (*Códice Xolotl*), una masa de agua, una chinampa, o un manantial visto de planta a vuelo de pájaro. En esta clase de composición, donde *atl* delimita superficies, puede leerse con el nombre propio asociado a esa fuente de agua, o bien con alguno de sus nombres gené-

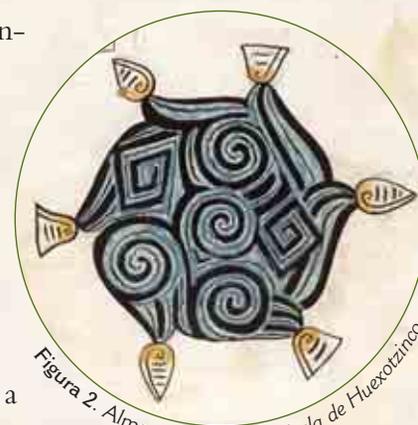


Figura 2. Almoyahuacan, Matrícula de Huexotzinco.

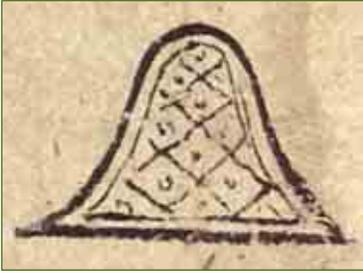


Figura 3. Chicnauhtlan, Códice Xolotl.

ricos, *teoa-tl* o *huey a-tl* ‘laguna’, *apan-tli* ‘acequia, canal’, *atoya-tl* ‘río’, *amel* o *ameyal-li* ‘ojo de agua, fuente, manantial’. Figura 5. En la composición de *atl* con algún elemento

que atraviese las líneas que lo delimitan, tales como *xocpalmachiyotl* (01.04.03) o *acalli* ‘barca’ (05.09.01), transcribe alguna palabra con la raíz /*pano*/ ‘pasar o vadear el río’. Figura 6.

En composición con el elemento *tletl* conforma el difrasismo *in atl in tlachinolli* ‘el agua la quemazón’, confrontación de los opuestos que remiten al concepto de guerra; y en composición con *comitl* (05.03.01), se indica la temperatura del agua: o caliente, como en *Atotonilco*, (Figuras 7) o bien hirviendo, palabra de la que se recupera la raíz /*pozon*/. Corresponde también al signo del noveno día en el calendario de 260 días, *atonal*, reconocible porque se asocia a un numeral o a un elemento *tonalli* ‘día’ (04.01.07). Antropónimos y topónimos se forman con este elemento y entre los valores que proporciona está la raíz /*a-*/ y el nombre completo, *atl*. A través de la forma derivada, *a-hua*,

‘quien tiene agua’ (Figura 8) fue posible usar este elemento con el valor silábico /*aw*/ o /*wa*/ y sólo en el Códice Sta. María Asunción sabemos que se empleó para marcar una /*i*/ explotando la sonoridad de la acción ‘beber’ y la participación que en esta acción tiene este vital líquido.

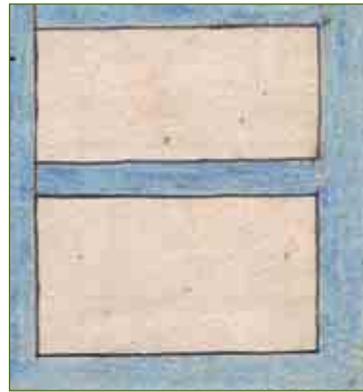


Figura 4. Canales de agua, Manuscrito núm. 82 BNF, Xalbornoz.



Figura 5. Ríos, Códice Hueyapan.



Figura 7. Atotonilco, Códice Osuna.



Figura 6. Cuauhpanoayan, Matrícula de tributos.

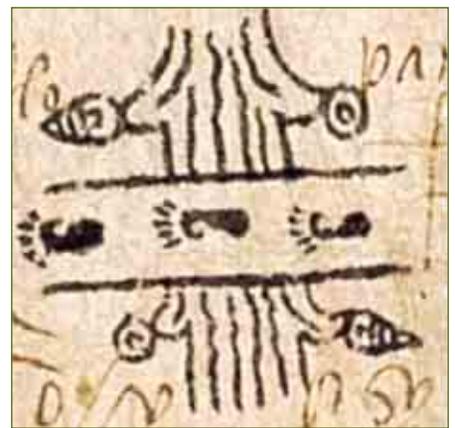


Figura 6. Panoayan, Amecameca, Ms. 26 BNF

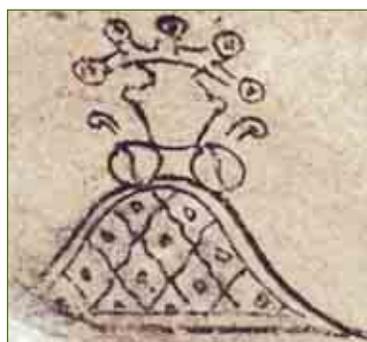


Figura 7. Atotonilco, Códice Xolotl.



Figura 8. Ahua, Matrícula de Huexotzinco.

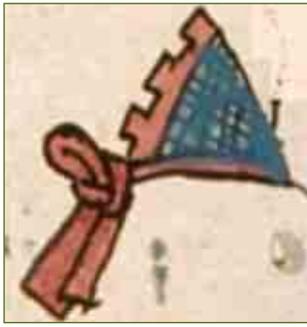


Figura 1. Xihuitzolli, Matrícula de Huexotzinco.

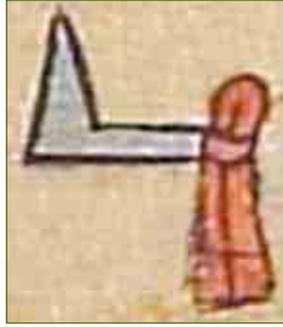


Figura 1. Xihuitzolli, Matrícula de Tributos.



Figura 1. Xihuitzolli, Tira de Tepechpan.

05.06.12: XIUHUITZOLLI: diadema preciosa

Una forma triangular, en ocasiones con un lado ligeramente curvo para señalar la parte frontal, es la figura empleada para representar este tocado. Al interior se suele integrar un motivo reticular y una doble línea, se puede dibujar en el lado posterior e inferior, recurso que en ocasiones incorpora un motivo escalonado en la parte trasera para rematar en una banda o ángulo inferior con el elemento *tlalpilli* 'nudo' (05.07.17), Figuras 1.

En numerosos casos esta doble línea se pintó con algún tono de rojo para indicar el material representado, posiblemente algún tipo de cuero, mientras que el interior del triángulo y la banda, si la hay, pudo dejarse en blanco, pintarse de azul o incluso, de color ocre.

El empleo de esta diadema se puede remontar al tiempo de los toltecas como un signo característico de los gobernantes (Nicholson, 1993:140). Si bien se han encontrado representaciones del tocado en murales de la Mixteca, para el siglo XVI probablemente era un atavío propio de los señores de los confines de la Triple Alianza.

Este elemento expresa ante todo la alta dignidad del personaje que lo porta, pero puede aparecer sólo, asociado a un lugar o una construcción, en cuyo caso es un atributo que simboliza dignidad, poder o control. Figuras 2. También se empleó como elemento formativo de

glifos y, en estos casos, sirvió para leer palabras que contienen la raíz /teuc-/, o en su forma completa, *teuctli* 'mayor o principal'. Figura 3.



Figura 2. Teccalco, Códice Mendocino.

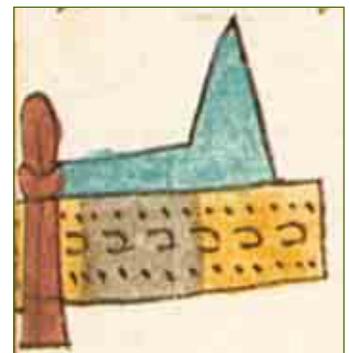
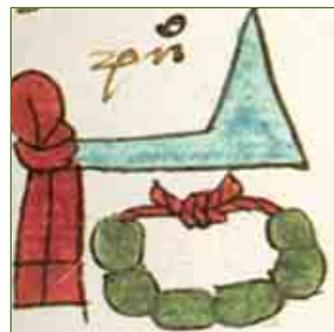


Figura 2. Tecmilco, Códice Mendocino.

Figura 2. Cozcateuctlan, Códice Mendocino.

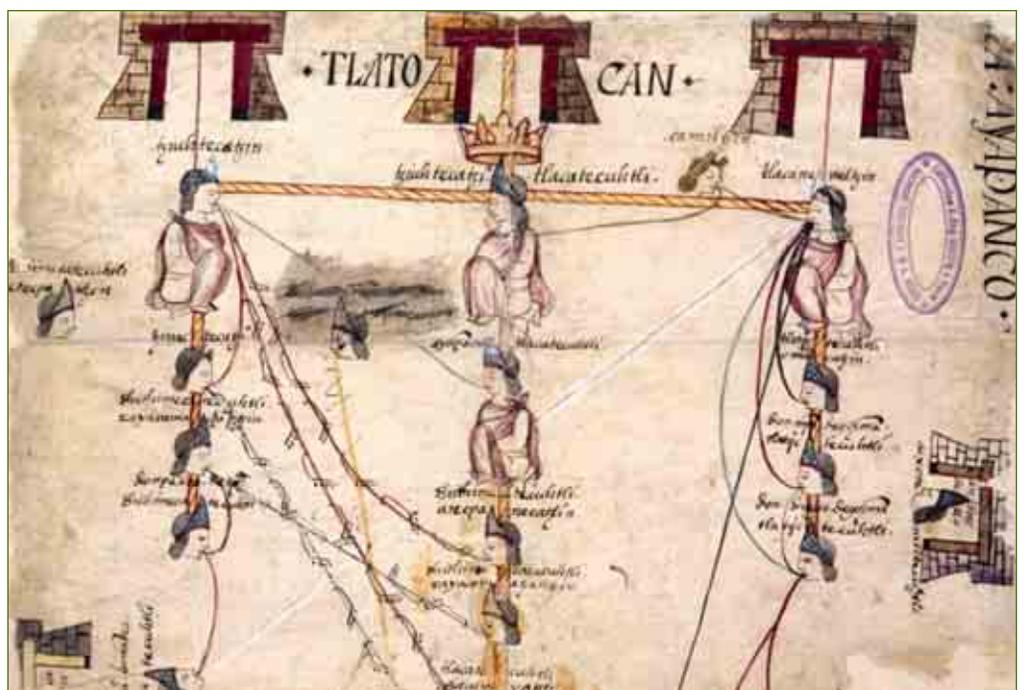


Figura 3. Teuctli, Códice Calpan.

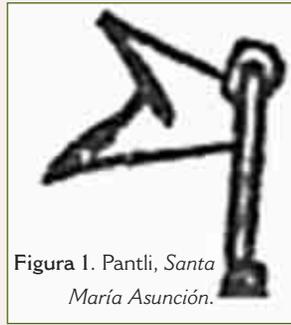


Figura 1. Pantli, Santa María Asunción.

Figura 1. Pantli, Manuscrito núm. 82 BNF, Xalbornoz.

Figura 2. Panitzin, Tira de Tepechpan.



05.06.11: PANTLI: bandera; clasificador: hileras, veintenas de hombres

Un asta a la que se liga un lado de una forma rectangular, representa la forma del material de una bandera, de lienzo o de papel. Esta variante se opone al modo empleado en los códices texcocanos, donde el lado exterior del rectángulo remata en dos puntas. *Figuras 1.*

Este elemento se empleó con distintos valores:

- El caso más frecuente es cuando el valor corresponde a la raíz de la palabra *pankli*, es decir /pan-/, como en el nombre *Panitzin*, (*Figura 2*) o en los topónimos *Ohuapan* y *Tzompanco* y *Tochpan*. *Figuras 3.*

- Se utiliza para transcribir uno de los clasificadores numerales, *tecpan-tli*, empleado para contar hileras, en particular, hileras de hombres. Molina lo explica: “En esta cuenta general, que hemos dicho, se debe notar que el numero de veynte, cō los demas numeros mayores hasta quatrocientos, se varian y mudan algunas vezes, segun la diversidad delas cosas: porque quando cuentan personas, en lugar de cem-poualli, dicen: centecpantli, veyntes: ontecpan-tli, quarenta: etecpantli, sesenta &c.”. Esto significa que dependiendo del contexto, este elemento *pankli* se lee /-tecpan-/ para formar, por ejemplo, los títulos de los funcionarios o mandones de veinte gentes, como en *centecpanpixqui*, (*Figura 4*) o de cien, *macuiltecpanpixqui*; (*Figura 5*) o bien como el genérico (*cem*)*pohualli*, ‘veinte’, para formar numerales, como la unidad de primer orden del sistema vigesimal indígena, donde ocupa la posición entre las unidades simples y el *centzontli* o 400, unidad de segundo orden. *Figuras 6, 7.* El numeral se utilizaba para diversas clases de registros. Fue muy común en las tasaciones de tributos donde se establecía la relación de cada producto que se tributaba, poniendo el numeral y el producto, y haciendo la respectiva suma o multiplicación. En los registros figuraban los censos de población, previos a la tasación y organización del trabajo. *Figuras 8.*
- Este elemento se puede emplear como determinativo fonético, como en el caso de los glifos que se leen *pain* ‘corredor’ anotados con la huellas de pie, *xocpalmachiyotl* (01.04.03), con diversas lecturas posibles, se elige la que empieza con /pa-/, por *pankli*. *Figuras 9.*



Figura 3. Ohuapan, Tzompanco y Tochpan, Matricula de Tributos.



Figura 4. Centecpanpixqui, *Matrícula de Huexotzinco*.

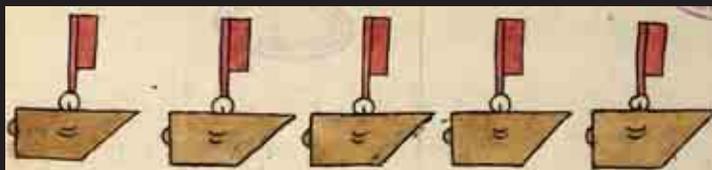


Figura 6. 100 medidas de maíz, *Códice Huitzilopochco*.

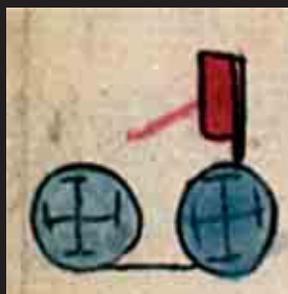


Figura 6. 29 tomines, *Códice Osuna*.



Figura 5. Macuiltēcpanpixqui, *Matrícula de Huexotzinco*.



Figura 7. Censos de población, *Memorial de los indios de Tepetlaoztoc*.



Figura 8. Cuenta de tributo en mantas, *Memorial de los indios de Tepetlaoztoc*.

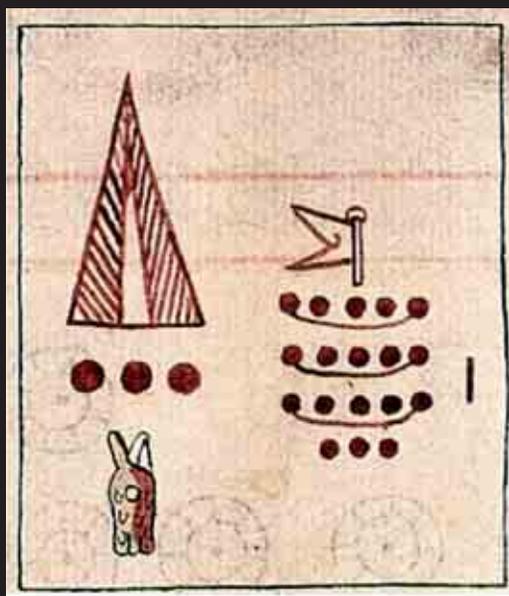


Figura 8. Cuenta de tributo en guajolotes, *Memorial de los indios de Tepetlaoztoc*.

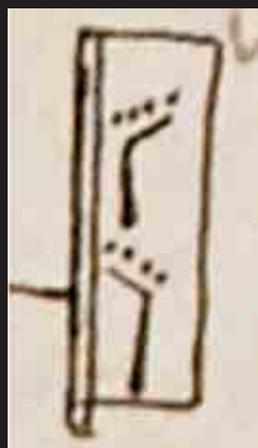


Figura 9. Pain, *Matrícula de Huexotzinco*.



Figura 9. Tochpan, *Memorial de los indios de Tepetlaoztoc*.





Figura 1. Monedas: medio real, sencillo, dos y cuatro reales, Rivalpalacio, *México a través de los siglos*, v. III, 1962.

05.07.45: TOMIN: octava parte de unidad

Moneda que equivalía a la octava parte del castellano, de uso común en España en el siglo XVI, que circuló en la Nueva España durante los primeros lustros de la Colonia junto con monedas también procedentes de la metrópoli, como el doblón, el ducado, el escudo o corona, entre otras. En aquel tiempo en la Nueva España se consideraron equivalencias en metal, cuyo peso y ley

Estas monedas del reinado de Carlos V, eran redondas irregulares, tenían por el anverso dos círculos concéntricos, en el mayor un escudo coronado dividido en cuatro partes por dos líneas que se cortan en ángulo recto y en los espacios dos castillos y dos leones contrapuestos; a la derecha del escudo una M de la casa de México, y al lado opuesto una O (inicial del ensayador) que a veces cambiaban de posición, y en el ánulo formado por los dos círculos, la leyenda: *CAROLUS ET IOHANA REGES*. En el reverso: dos círculos concéntricos, en la parte baja del más grande se representa el mar por líneas onduladas de donde emergen dos columnas coronadas, entre ellas la inscripción *PLUS ULTRA*, y en el ánulo la leyenda, *HISPANIARUM ET INDIARUM*. En varias monedas de este tipo, figura entre las



Figura 2. Tomin, *Códice Tlaxincan, Tlailotlacan*.



Figura 2. Tomin, *Códice Osuna*.

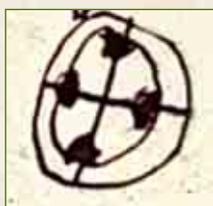


Figura 2. Tomin, *Códice Huamuxtitlan*.

correspondía al valor de algunas de las monedas mencionadas, como el peso de oro, el peso de oro de minas, el peso de oro común, el peso de oro de “tepuzque” (aleación de oro y cobre) y fracciones como el tomín de oro, el real de oro y el tomín y real de “tepuzque” que ambos valían 34 maravedís (fracción del castellano).

En 1535 el virrey Mendoza fundó la Casa de Moneda en México que fue la primera de América. Tenía la recomendación de acuñar solamente monedas de plata y de cobre, la emisión de estas últimas funcionó en la práctica por poco tiempo, y por lo que se refiere a las monedas de plata, se troquelaron reales o tomines sencillos, de dos, de cuatro, y posteriormente de ocho, así como de medio real.

En 1536 en Ordenanza de don Antonio de Mendoza se convino oficialmente la equivalencia igual del real y tomín de plata en 34 maravedís; por lo tanto el peso equivalía a 272 maravedís.

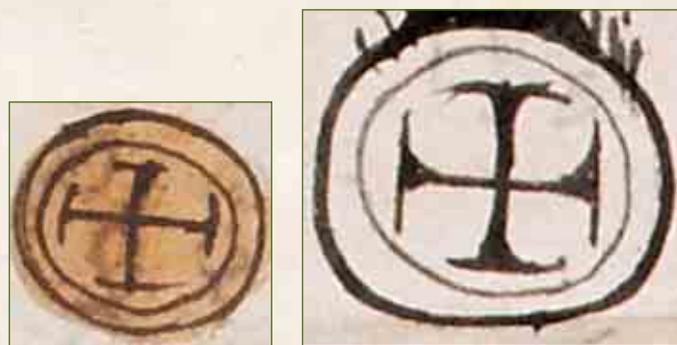


Figura 2. Tomin, *Códice Tlacotepec*.

columnas el número cuatro o puntos del uno al tres para indicar su valor; las monedas de esta época además de su forma irregular no se rodeaban de un cordón de orilla y su troquelado era defectuoso. *Figura 1*.

En 1570, bajo el gobierno de Felipe II, continuó la forma redonda irregular, pero se hicieron cambios en el diseño, por el anverso se grabó el

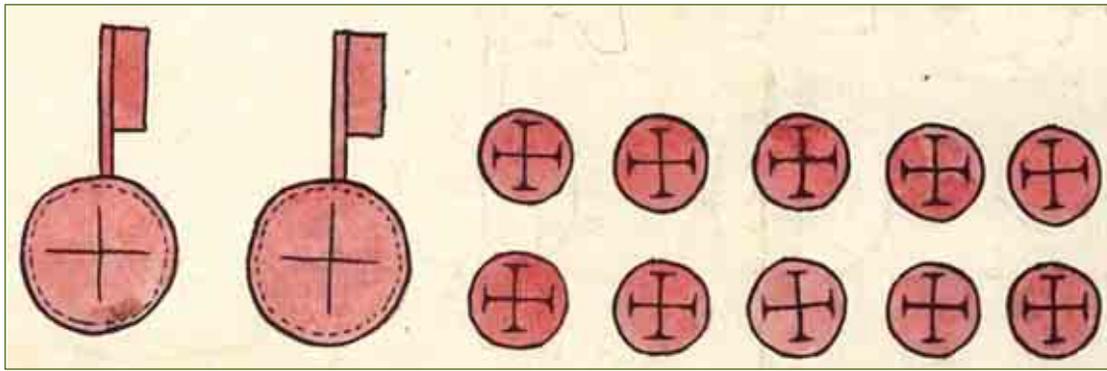


Figura 3. 2 cempohualli más 10 unidades simples, *Códice Huitzilopochco*.

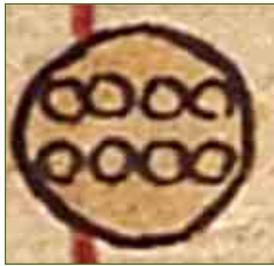


Figura 4. Tomin de 8, *Manuscrito 82 BNF, Xalbornoz*.

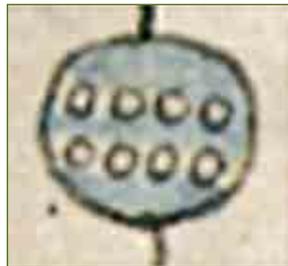


Figura 4. Tomin de 8, *Códice Osuna*.

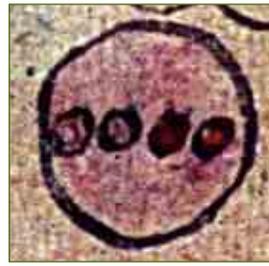


Figura 4. Tomin de 4, *Códice Valeriano*.



Figura 4. Tomin de 4, *Códice Osuna*.

escudo de armas de la casa de Austria coronado, con la leyenda *PHILLIPPUS II DEI GRATIA*; al reverso, cruz potenziada de brazos iguales dentro de un círculo con las armas de Castilla entre los espacios y la leyenda *HISPANIARUM ET INDIARUM REX*. Sobre todo, en la composición de los elementos gráficos de esta moneda se destaca la cruz del reverso, a la que se le dio mayor realce que a la división, también en cruz, del escudo de Carlos V en las primeras monedas acuñadas en la Casa de Moneda de México.

Es posible que por esta característica perduraran las imágenes de reales, tomines y pesos pintadas en los códices que en numerosos casos se sintetizan con un círculo marcado por una cruz en el centro; con frecuencia pueden tener menores o mayores variantes en la imagen pero conservaban su valor monetario. *Figuras 2*. Como es el caso de las cantidades en pesos, del tributo de encomienda pintadas en el códice *Mx.027 Con-*

trato de la encomienda de Churubusco; (*Figura 3*) en otros códices las variantes son mayores, ya que se trazaron tomines o pesos de ocho donde en lugar de la cruz se pintó el número ocho en el centro del círculo que representa la moneda o en otros, se pintaron ocho pequeños círculos y a veces rayas verticales, así como en las monedas fraccionarias de cuatro y dos tomines, según su denominación. *Figuras 4*.

En varios códices se continuó usando en los glifos de cuenta el sistema indígena de numeración vigesimal, donde se advierte que en las cantidades menores de veinte se pintaron monedas más pequeñas que la moneda de mayor tamaño que representa la unidad de cuenta de veinte, casi siempre con el elemento *pantli* (05.06.11), pintado arriba de la moneda. En las transacciones comerciales se utilizaron los términos de real y tomin, pero entre los pueblos indígenas se prefirió la palabra tomin, empleada hasta la actualidad.

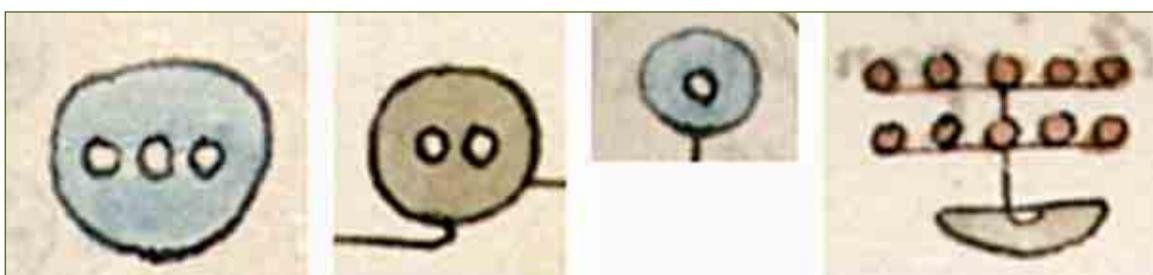


Figura 4. tomin de 3, 2, 1 y medio, *Códice Osuna*.

Figura 1. Anillo, Tira de Tepechpan.



06.01.04: XIHUITL: año; turquesa

Este elemento se caracteriza por su forma circular o cuadrangular. Puede componerse de un número

variable de líneas concéntricas, aunque la forma de aro o marco, cuando son líneas rectas, es lo más habitual.

Figuras 1, 2. El color esperado es azul, pero en la Tira de Tepechpan tiene varios colores: amarillo, azul, verde, rojo, en ocasiones una parte de un mismo elemento xihuitl es de colores combinados, y en otros documentos sólo está dibujado a línea. Figuras 3. El año solar, xiuhpohualli, representado por este elemento, en algunos códices es el eje de la narración.

Se sabe que las variantes para el signo de año empleadas por los distintos pueblos mesoamericanos mantienen algún patrón específico, dependiendo de la época (Caso1967:177-182). Para el Posclásico tenemos el célebre monograma de la A-O entrelazada, característico de la tradición mixteca, que aparece en contextos arqueológicos desde el siglo VI d. C. en Teotihuacán y cuyo uso se extendió a los códices prehispáni-

cos, así como a los lienzos coloniales del Valle de Coixtlahuaca. Una segunda forma es el signo figurado por un cartucho cuadrado o circular que encierra al elemento calendárico: *acatl*, *tochtli*, *calli* o *tepatl*. Se conocen numerosos ejemplares de este signo, tanto en piedra como en códices, particularmente en los anales, pero también en documentos de otros géneros. En la Tira de Tepechpan, por ejemplo, se empleó el cartucho circular, mientras que en la primera parte del Códice Mendocino se usó la forma cuadrangular, como en los Anales de Itzcuintepec. Un tercer patrón del signo de año se puede ver en los documentos que refieren la historia de pueblos del Acolhuacan. En los códices *Xolotl*, *Quinatzin*, *Tlotzin*, *en Cruz*, *Tepetlaoztoc*, se emplea un rombo o un círculo al que se integra un mosaico de turquesas y si el año tiene nombre, éste se asocia por contacto o espacialmente al círculo o rombo.



Figura 3. Cartucho cuadrado, Códice Telleriano-Remensis.

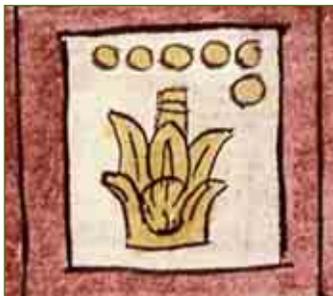


Figura 1. Cuadro, Códice Telleriano-Remensis.

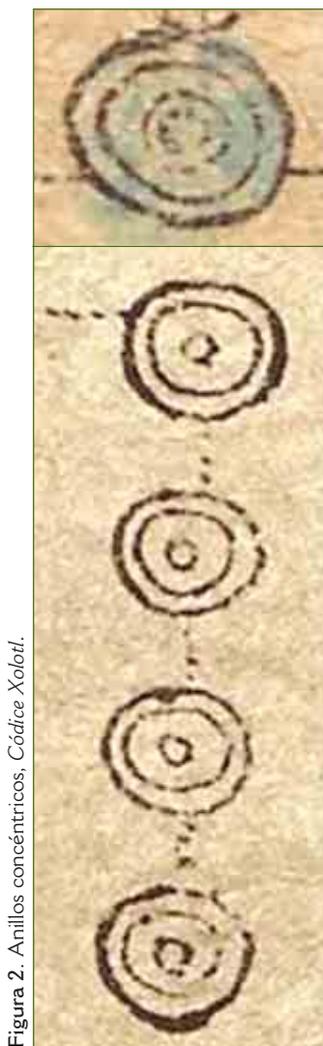


Figura 2. Anillos concéntricos, Códice Xolotl.

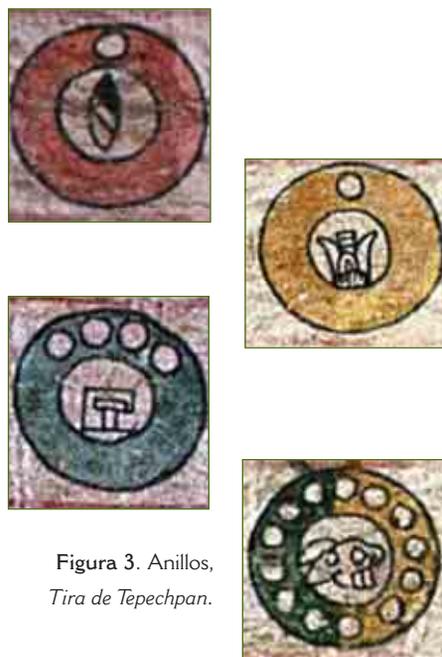


Figura 3. Anillos, Tira de Tepechpan.

Figuras 4.

En todas las fechas, compuestas de este elemento y alguno de los signos portadores de año, asociados a un numeral, se lee *xihuitl*. También se emplea recuperando la raíz /*xiuh-*/ para formar algunos topónimos como *Xiuhtepec* y *Xiuhpacoyan*. Figuras 5.



Figura 4. Rombos, *Memorial de los indios de Tepetlaoztoc*

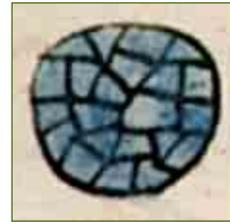


Figura 4. Disco con mosaico de turquesa, *código Osuna*

Figura 4. Disco con mosaico de turquesa, *Código Valeriano*.



Figura 5. Xiuhtepec, *Código Mendocino*.



Figura 5. Xiuhpacoyan, *Código Osuna*.

07.01.10: COLTIC: curvo

Este elemento se aplica a las líneas o superficies que cambian de dirección sin formar aristas. Es de longitud variable, que incluso puede doblarse sobre sí misma hasta formar casi una espiral. *Figuras 1*. Puede presentarse como una deformación de la imagen original de diferentes objetos, plantas, corrientes de agua, caminos, cerros, entre otros. *Figuras 2*. La curvatura tiene fuertes valores mitológicos que en el centro de México está relacionada con lugares de origen y residencia de ancestros, así como punto de partida de los pueblos históricos. El lugar mítico de la *Tira de la Peregrinación mexicana* se refiere a *Teocolhuacan*, lugar de los colhuas, formado como un cerro con la punta encorvada. Este glifo aparece como el topónimo de *Colhuacán* en el *Xolotl*; el de *Colhuatzinco* del *Mendocino* y en la *Historia Tolteca Chichimeca* se ve que la parte superior de las siete cuevas, *Chicomoztoc*, se remata con una representación leída *Colhuacatepec*, o *Coliuhquitepetl*. *Figuras 3*.

En otros glifos antropónimos, como *Tencol*, *Tetlacuilol*, *Matzicoltzin*, *Huicotl*; (*Figura 4*) y los topónimos de *Colitzintlan* y *Acocolco*, (*Figura 5*) entre otros, se empleó para formar palabras que tienen la raíz /col-/, o bien palabras que refieren a ‘enredarse’, ‘agitarse’ o ‘moverse’. También parece remitir al dibujo o figura por antonomasia, ya que la base corta del verbo *icuiloa* ‘pintar, escribir’ se transcribió con este elemento.



Figura 1. Coltic, *Lienzo de Metlatoyucan*.



Figura 1. Coltic, *Memorial de los indios de Tepetlaoztoc*.

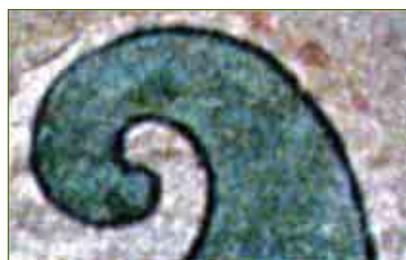


Figura 1. Coltic *Tira de Tepechpan*.



Figura 2. Cerro, Códice Xolotl.



Figura 2. Corrientes de agua, códice Osuna.



Figura 2. Plantas, Códice Xochimilco-Huexocolco.



Figura 2. Corrientes de agua, códice Tlaxican, Tlailotlacan.



Figura 3. Colhuatzinco, Códice Mendocino

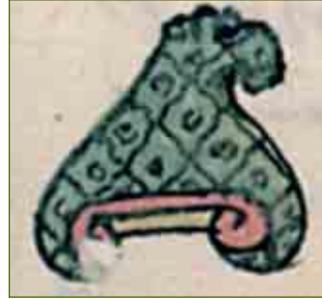


Figura 3. Colhuacán, códice Osuna.



Figura 3. Colhuacán, códice Xolotl.

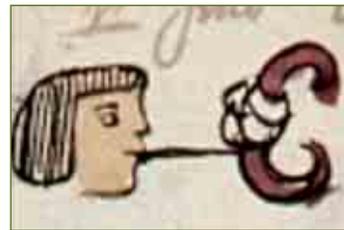


Figura 4. Tencol, Huicotl.



Figura 4. Tetlacuilo, Matrícula de Huexotzinco.

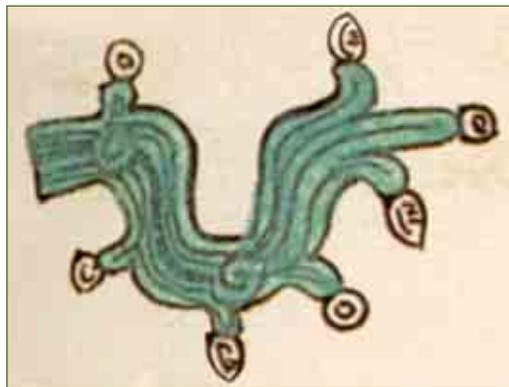


Figura 5. Acocolco, Códice Mendocino.



Figura 5. Colitzintlan, Memorial de los indios de Tepetlaotzoc.



Figura 5. Colhuacán, Códice Telleriano-Remensis.

08.01.04: TLAPALLI: color

Según Molina, *tlapalli* significa “color para pintar o cosa teñida”, “grana, color afinado”, pero también “sangre de parentesco”. La palabra *tlapalli* aparece en el muy conocido difrasismo *in tilli in tlapalli* ‘el negro, el color’ que nombraba la escritura y la sabiduría, por ser éstos los colores que le daban forma.

Los pigmentos se obtenían de sustancias de origen mineral y los colorantes de animales y plantas. Uno de los minerales es el cinabrio, que se extraía de los yacimientos ubicados en la Sierra Gorda de Querétaro, Chalchihuites en Zacatecas y Huitzuc en Guerrero. Algunos colorantes se obtenían de la grana cochinilla y algunas plantas. *Figura 1.*

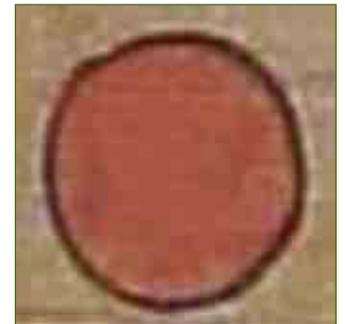


Figura 1. Tlapalli, Matrícula de Tributos.



Figura 2. Manta, Memorial de los indios de Tepetlaoztoc.

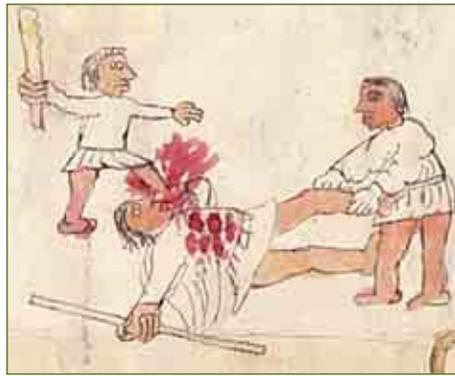


Figura 3. Eztli, Códice Ixtamaxtilán.



Figura 4. Calli, M. de Huexotzinco.

Aunque diferentes colores, como el gris (*Códice Florentino*) o el negro (*Códice Vergara*) se utilizaban para transcribir los valores /tlapal/ o /pal/, el elegido como representante por excelencia de los colores es el rojo, el cual fue utilizado en la decoración de los edificios públicos, tanto en interiores como exteriores, en la cerámica, como pintura corporal y en los textiles. *Figura 2*. Lo encontramos frecuentemente en las ofrendas asociadas a los entierros. Para representar ciertos conceptos, como por ejemplo, uno de los rumbos del universo, por lo general el oriente; la temporada de estiaje y la parte caliente del cosmos. Algunas deidades llevan parte de su cuerpo y atavíos pintados con este color como, *Tonatiuh*, *Tlatlahuqui Tezcatlipoca*, *Xipe Totec* y *Macuilxochitl - Xochipilli*. Al ser el color de la sangre, está asociado con los sacrificios y la guerra (*atl-tlachinollí*) y se usa también para representar el crepúsculo, tanto la aurora como el ocaso. En las construcciones se utilizó para destacar el umbral de las casas, pintando la parte superior de las jambas y el dintel, de la misma manera que se hizo en la abstracción gráfica para la base de los cerros y en la entrada de las cuevas, donde era una metáfora de la membrana femenina y los labios. *Figuras 3, 4, 5*.

Algunos numerales, lazos genealógicos y líneas organizadoras del espacio gráfico eran rojos. Los valores lingüísticos que transcribe son las raíces de *tlapalli*, *eztli* 'sangre', *tlahuítl* 'almagre o cinabrio', con los que se formaron tanto antropónimos como topónimos. *Figuras 6, 7, 8*.

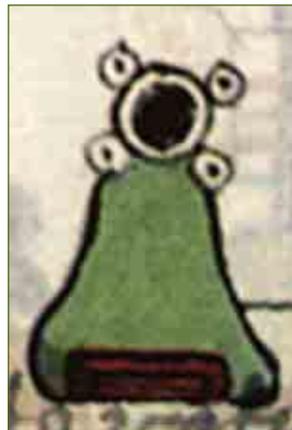


Figura 5. Tezcatepetl, Códice Osuna.



Figura 6. Cerro rojo, Mapa de Cuauhtinchan núm. 2.

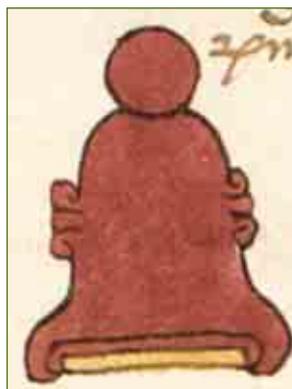


Figura 6. Tlatlahquitepec, Códice Mendocino.



Figura 7. Ce tecpatl xihuitl, Tira de Tepechpan.

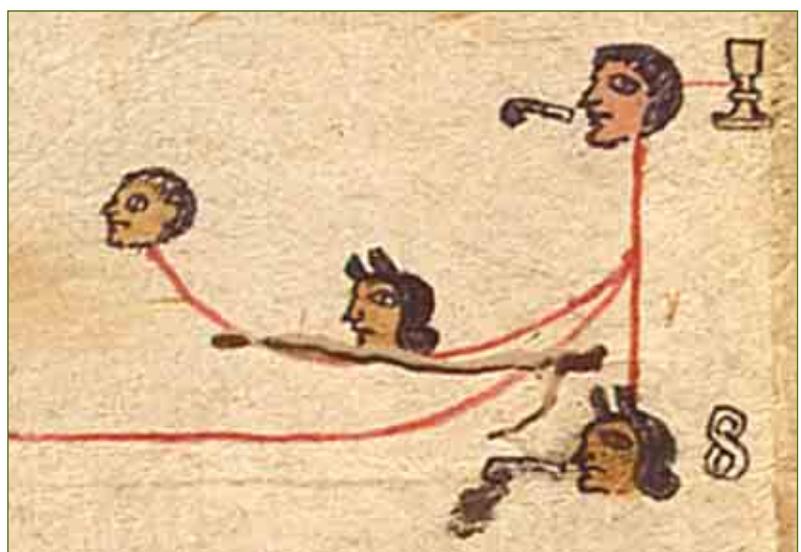


Figura 8. Tlacamecayotl, Manuscrito 82 BNF, Xalbornoz.

alijudcan.



prohibido.



IV

El elemento *calli* 'casa'
y las diversas unidades
territoriales

El elemento *calli* ‘casa’ y las diversas unidades territoriales

Marc Thouvenot *

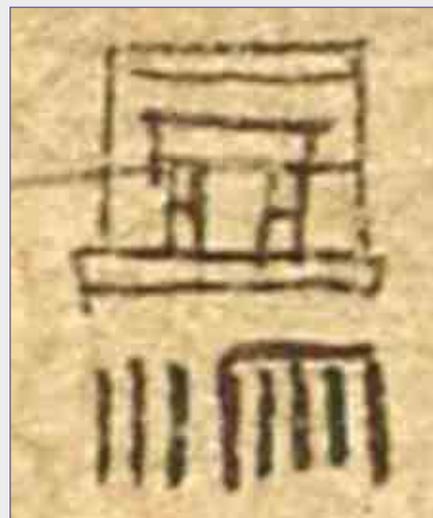
El elemento *calli* “casa”

El elemento *calli* “casa”¹ pertenece al pequeño grupo de elementos que todo el mundo conoce². Esto se debe probablemente al hecho de que aparece en una gran variedad de contextos y en particular en los documentos religiosos o históricos. Ahí lo encontramos, con muchas ocurrencias, entre los días del *tonalpohualli* o como uno de los portadores de año. Pero el elemento *calli* aparece también en otros contextos: como parte de glifos toponímicos, antroponímicos y glifos ampliados, entre otros.^{**}

Sus apariencias

El elemento *calli*, en los documentos de la zona central de México, aparece como una construcción cuadrada con un techo en terraza como se observa en este glifo temporal *chicuei calli* del *Códice Xolotl*³.

Se ve una construcción figurada de frente, en elevación, con una base, una pared (con una mar-



X.060.B.26 *chicuei calli*

ca al nivel del dintel), una entrada con dos jambas y dintel y finalmente la azotea.

Sin embargo, este tipo de figuración, en el *Códice Xolotl* y en los otros documentos pictográficos, es una excepción. De los 100 ejemplares de glifos que presentan un elemento *calli* en el *Xolotl*, solamente dos presentan una figuración de frente completa.

* CELIA-CNRS

** Gracias a Carmen Herrera (Dirección de Lingüística-INAH) por sus comentarios y correcciones estilísticas.

¹ La palabra *calli* tiene otros dos sentidos: “cuervo” o “tenazuelas de palo o de caña para comer maíz tostado en el rescoldo.” Aquí se tratará exclusivamente de “casa”.

² Existe un estudio muy detallado del elemento en el *Códice Mendocino*, en un libro de Joaquín Galarza, *Tlacuiloa, Escribir pintando*, 1996, p. 46.

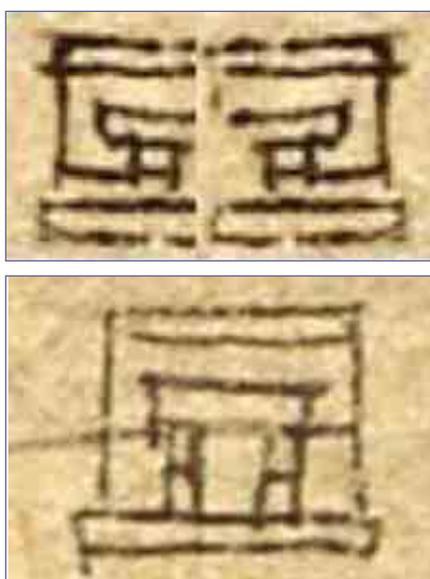
³ Marc Thouvenot, *Codex Xolotl: Dictionnaire des éléments constitutifs des glyphes*, 2005.



La figuración más habitual es la siguiente:



La comparación entre las dos figuras da la impresión de que la segunda es la misma que la primera, pero cortada por la mitad⁴. Si se toma un elemento *calli* tradicional, se lo duplica invirtiéndolo como en un espejo y se obtiene una imagen cercana a la de un elemento visto de frente.



Tal composición aparece en la *Matrícula de Huexotzínco* en el antropónimo siguiente:



Matrícula de Huexotzínco:
387_544v_09

Anotado y leído *tlacocalco* de *tlaco* “medio”, *calli* “casa” y *-co* sufijo locativo.

El signo *calli* representa la convención gráfica empleada para designar a la casa con techo de terraza o azotea, la casa del Altiplano mexicano. Esta casa simboliza y es la representación real, estilizada, de la casa de los nobles, de los notables (la casa de la gente del pueblo, de los macehuales era de juncos, carrizos y tules). De adobes y pintados de blanco, con tres vigas de madera al frente, sirviendo de jamba y dintel para la entrada. El elemento es la mitad, verticalmente hablando, de la representación de la casa vista de frente, con el dintel completo, lo que por convención equivale a la casa vista de perfil o de lado.⁵

Esa apariencia es la común en los glifos pequeños, pero la *Matrícula de Huexotzínco* hace visible un fenómeno general:

...cada una de estas partes pueden ofrecer ligeras variantes pero las más evidentes se encuentran en los glifos grandes que corresponden a las partes de la *Matrícula* dedicadas a los *teteuctin* y *pipiltin*. Ahí se nota que: el techo puede ser simple, o rematado por una línea, o hasta tres hileras, de piedras llanas. La pared posterior puede ser simple y vertical, o inclinada y con varias líneas horizontales. La base puede ser simple o doble, con o sin piedras.

Todos estos enriquecimientos de la imagen básica probablemente no se explican solamente por el tamaño grande de los elementos, sino porque tienen que ver con la importancia de los personajes relacionados con ellos.

Sabemos, gracias al estudio que hizo Matilde Chapa del *Padrón de Ocotelolco* [*Padrones de Tlaxcala del siglo XVI y padrón de nobles de Ocotelolco*, Teresa Rojas (coordinadora), Marina Aguiano, Matilde Chapa, Amelia Camacho, México, CIESAS, 1987] que este documento “registra cuatro tipos de casas nobles: *teccalli* (casa señorial), *picalli*

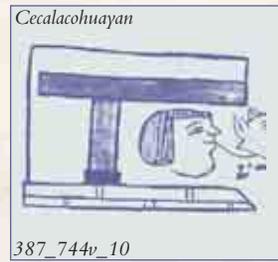
⁴ Según, Silvia Garza T. de González, en *Códices Genealógicos, representaciones arquitectónicas*, 1978, p. 23: “Los cañones para la representación de edificios pueden, a nuestro juicio, agruparse en dos grandes tipos: la alteración de proporciones y la traslación de proyección... aquí puede verse que una porción del marco de la puerta se traslada al muro visto de perfil; el resultado neto es el mismo que la supresión de una jamba y un muro, pero va más acorde con las otras translaciones que se encuentran.”

⁵ Galarza, *Tlacuilo...*, p. 46.



(casa noble), *huehuecalli* (casa antigua) y *yaotequi-huacalli* (casa de capitán)... no se conoce cuál era la función de las casas nobles ni su jerarquía. Solamente se sabe que el *teuctli* era el jefe de una casa señorial o *teccalli*... las *huehuecalli* y *yaotequi-huacalli* tenían tal vez un rango menor.”, (p. 51).

De estos tipos de *calli*, aquí aparecen solamente dos con seguridad: el *teccalli* y el *pilcalli*. Se identificaron gracias a las anotaciones que aparecen en el folio 696r donde se hace la suma de los *teccalli* y de los *pilcalli*, en la parte en la que se registran los *pipiltin* de Huexotzinco.⁶



Matrícula de Huexotzinco

⁶ Herrera Carmen y Marc Thouvenot, *Matrícula de Huexotzinco: Huexotzinco*, 2004.

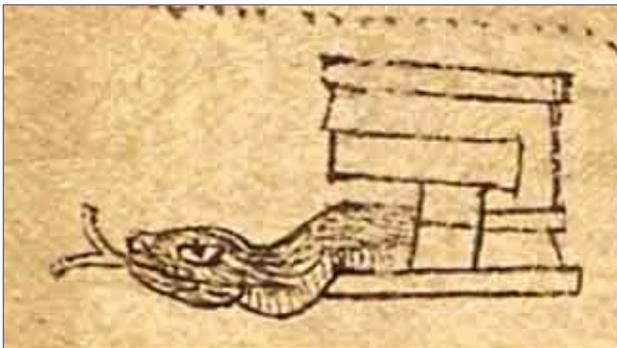


Sus valores fónicos

El elemento *calli* tiene dos valores principales *cal-*, raíz de la palabra *calli*, y *chan-* raíz de la palabra *chan-tli*⁸ “casa, hogar, morada”. La gran mayoría de los elementos *calli* presentes en los glifos se leen así, y con más frecuencia *cal-*.



X.101.M.10 Tlacochoatco, Codice Xolotl



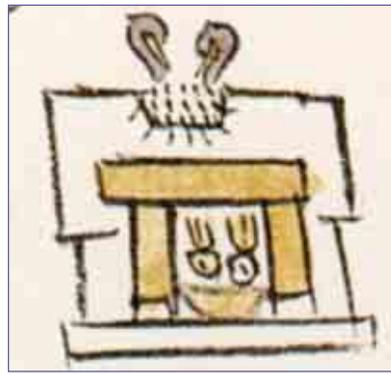
X.100.D.35 Cohuatlichan, Codice Xolotl

¿Por qué se utiliza a veces la figuración entera, como se puede observar, por ejemplo, en la *Matrícula de Huexotzinco*? No tenemos la respuesta, pero lo que se puede decir es que en algunos casos se emplea para dar énfasis a la entrada de la casa y así, por ejemplo, permitir la lectura *quiyauh* raíz de *quiyahuatl* “puerta, entrada de casa”.



Matrícula de Huexotzinco: 387_704r_35 *xihquiyauh*

Se utiliza también la figura completa cuando se necesita mostrar algo que se encuentra adentro del edificio, como la casa donde se hace la sal (*Iztacalco*).



Códice Mendocino: M17vX_10 *Iztacalco*

Otros valores:

Cuando el elemento *calli* se asocia o se integra con otro elemento tiene otros valores fónicos. Así, si el elemento se duplica verticalmente tiene el valor */nepanol/* o */calnepanol/* raíz de *calnepanoll* “Sobrado de casa”.



Códice Xolotl: X.090.A.05 *Calnepanolco*

Cuando se asocia con un techo particular, muy alto y dividido, el conjunto tiene el valor */otom/* de *otomtl*.



X.070.G.15 *Otompan*, Codice Xolotl



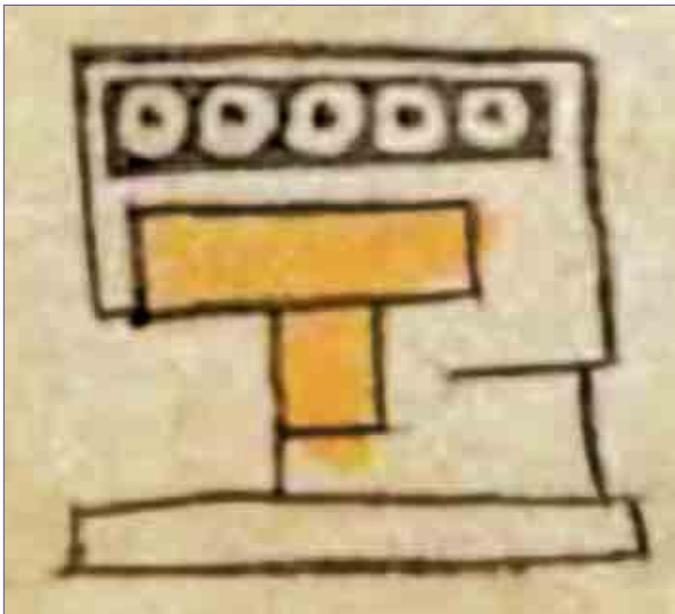
X.050.E.13 *Otompan*, Codice Xolotl

⁷ A veces, como en el *Códice Vergara*, se encuentra solamente el valor *cha-*.

⁸ *Chan-* se emplea solamente en forma posesiva, entonces la palabra *chantli* existe solamente en los diccionarios.

⁹ Molina 1, en *GDN (Gran Diccionario del Náhuatl)*.

El elemento *calli* puede asociarse con varios otros elementos para dar lecturas de diversos edificios, como el *tecpancalli* “palacio”, el *temazcalli* “baño, el lugar donde se bañan”, o el *teocalli* “templo”.



Matrícula de Tributos M12_X_02
Valor *Tecpan*

Los valores fónicos son la expresión de la relación que une los elementos a la lengua náhuatl, pero no es la única relación existente, también hay una relación con la realidad. Así ese elemento *calli* aparece utilizado en relación con toda una gama de territorios. Desde el más reducido, el espacio propio de la casa con sus habitantes llamado *cencalli*, hasta el más extendido, es decir, el territorio administrativo llamado *calpixcayotl*, incluyendo los niveles intermedios como el *calpolli* o *tlaxilacalli* “barrio”, hasta el *altepetl* “ciudad”.

Las diversas unidades territoriales

De la misma manera que la palabra *calli* es mucho más frecuente que la de *chan-*, el desarrollo

de palabras sobre la raíz *cal-* es mucho más abundante.

En náhuatl la palabra “territorio” se dice, según Molina, *necallotiloyan* palabra que se puede analizar de la manera siguiente:

ne- + *cal* + *-lo-ti-lo-yan*
pref. refl. indef.- + r.n. + -suf. abstr. (*lo*)-suf.
nom. verbali. (*ti*)-suf. verb. pas. / impers. (*lo*)-
suf. loc. (*yan*).

Donde la raíz nominal (r.n.) es precisamente la palabra *calli* “casa”.

La misma raíz aparece en varias palabras que se pueden relacionar con la noción de territorio, como por ejemplo *tlaxilacalli*, *calpolli*, *calmaitl*¹⁰ tres palabras que aparecen en los diccionarios con el sentido de “barrio”, o bien *cencalli* “una familia”, o *calpixcayotl* “mayordomía” o también *tecpancalli* “palacio”, *teucalli* “templo”.

La palabra constituye un punto de referencia espacial muy importante. Así existen varias expresiones para definir si algo se encuentra relacionado espacialmente con una casa. Por ejemplo se dice: “en frente de alguna casa” *tecalixpan*¹¹, *tecaltempan*¹² o *caltempan*¹³. “Detrás de la casa” *caltepotzco*¹⁴. O se hace referencia al interior de la casa con la expresión *calitic*.

Pero *calli* no es simplemente un punto sino más bien un contenedor, un espacio que contiene algo. Existen varias palabras que hacen referencia a esa idea¹⁵:

Cencalli

Calli no es solamente algo que contiene cosas o gente sino que es una de las palabras que se utilizaban como término de medida. Existe todo un conjunto de palabras que se componen con el

¹⁰ *Calmaitl* (*cal-mai-tl*: *calli* “casa”, *maitl* “brazo, mano”) aparece en el *Diccionario Bnf_362* con el sentido de “Barrio; Aldea o Pueblecillo”. El mismo diccionario traduce también “Aldea o Pueblecillo” por *altepemaitl*. Palabra que aparece en Molina con el sentido de “aldea; comarca de pueblos; villano que mora en villa” (M 1) o “aldea o aldeano” (M 2). Presenta también una forma plural: *altepemame* “aldeas o aldeanos.” La misma palabra *maitl* aparece también en la expresión: “aldea: *altepemaitl*; *ima icxi yn altepetl*”. En los pocos ejemplos encontrados (CF, IX, 88 + P022B) *calmaitl* parece tener el sentido de “barrio”.

¹¹ Molina 2, en *GDN* (*Gran Diccionario del Náhuatl*).

¹² Molina 1, en *GDN*.

¹³ *Ms. Bnf_362*, en *GDN*, 2005.

¹⁴ Wimmer, *Diccionario náhuatl – francés*, en *GDN*, 2004.

¹⁵ Hasta la palabra *petlacalli* hace referencia a la misma idea, pero en otra proporción.



prefijo *cen-* que tiene el sentido de unidad, de completud y que así adquieren el valor de unidad de medida¹⁶.

Molina traduce *cencalli* por “una familia¹⁷” o “familia¹⁸”, mientras que el Bnf_362 dice “Familia la gente de ella”. Como para mostrar que *cencalli* se emplea para hablar de los miembros de una familia que viven en el mismo espacio construido, Molina, en la primera parte de su diccionario propone también para “familia” la palabra *cencaltin* que se analiza en *cen-cal-tin* donde *-tin* es un sufijo plural. Sabiendo que las marcas del plural se emplean solamente para nombres animados se nota que el sufijo se aplica aquí debido a que remite a los seres humanos que viven en una casa. Pero Molina propone para “familia” otras palabras entre las cuales se encuentran *techan tlaca*, que muestra la equivalencia entre *calli* y *chan-* y también *cemithualtin*, de *cem-ithual-tin* donde *ithualli* significa “patio”.

La palabra *calli* sola puede también significar “familia”, es lo que se nota en un texto náhuatl que viene con su traducción del siglo XVI, entre los documentos de Cuauhtinchan:

Auh yn yeuatli yn apayacatli yuan yn eloueu en yuan yn yeuantin chicuey calli chichiqueqosme yuan chiquase calli otzonzizitin yuan macuilli cali pinome

Y apareció un fulano llamado Apiancatl y un fulano nombrado Elohuehue y las otras ocho familias de chichimecos y seis familias otomites y cinco familias de chochos.¹⁹

En composición, con *tepanltli* “Linde entre heredades”, encontramos la palabra *tepancalli* que significa “corral, o cosa cercada de paredes” que indica un espacio cerrado, el territorio de la casa.

Probablemente, el espacio más cercano a la casa, porque existen otras dos palabras para denominar el espacio total de la casa. *Callalli* “Heredad junta con la casa”, “Solar o tierra que está junto a la casa” y *calmilli* “lo mismo es que callalli” y que significa también “Heredad del común²⁰”.

La inseparable relación entre el espacio de la casa y la tierra se manifiesta también en los documentos en náhuatl que hablan de litigios o de ventas de terrenos. En la gran mayoría de los casos los dos van juntos.

La yuxtaposición de los espacios domésticos crea calles que se llaman *caltzalantli*²¹ o bien *ocalli*²².

Códice Vergara

La asociación entre el espacio doméstico y la tierra forma el territorio familiar. Territorio que encuentra su forma visual en el *Códice Vergara*²³. En ese documento se encuentra, para varios pueblos o barrios, una información catastral dispuesta de tres maneras:

Tlacatlacuilolli: parte que ofrece las informaciones de tipo genealógico.

Milcocolli: parte que muestra para cada familia sus tierras con las medidas de su perímetro.

Tlahuelmantli: para las mismas familias, las mismas tierras con la medida de su superficie.

Entonces la primera parte, *tlacatlacuilolli*, trata de los hombres que conforman la familia, mientras que las otras dos nos hablan de sus tierras.

Este fragmento corresponde a un renglón completo de la primera parte y nuestra hipótesis es que aquí el elemento *calli* se lee *cencalli*, con el sentido de “familia”. Se debe notar un detalle

¹⁶ Marc Thouvenot, *Números, cuantificadores y clasificadores*, en prensa.

¹⁷ Molina 2, en *GDN*.

¹⁸ Molina 1, en *GDN*.

¹⁹ Luis Reyes García, *Documentos sobre Tierras y Señoríos en Cuauhtinchan*, 1988, p. 101.

²⁰ Según, el Ms. Bnf_361, en *GDN (Gran Diccionario del Náhuatl)*, 2005.

²¹ Molina 2, en *GDN*.

²² Molina 1, en *GDN*.

²³ Barbara Williams & H.R. Harvey, *The Códice de Santa María Asunción*, 1996, y Marc Thouvenot, *Dictionnaire des éléments constitutifs des glyphes des Codex Vergara et Santa María Asunción*, CD en prensa.





Fragmento del *Código Vergara*

importante: el glifo antropónimo *tozpan*, está explícitamente relacionado con el glifo *calli* y no con la cabeza del hombre, *tlacatl*. Esto parece indicar que lo que se nombra aquí no es sólo el hombre, sino más bien la casa, o más precisamente, el contenido de la casa, la familia que vive ahí.

Lo que se nota en el *Código Vergara* se encuentra también en textos que tienen el mismo tema, como son los padrones de Morelos. En esos documentos, el contenido relativo a cada “casa”, dividido en tres partes en el *Código Vergara*, aparece reunido:

ce cally

y nica yncha ayac mocuatequia ytoca molotecatl yn içivauh ytoca ceteva oca ypilçi ytoca xocoyotl y tlacat ya yexivitl y molotecatl oca yteycauh ytoca zonly omoçivauh-ti yn içivauh ytoca quauhtly ya yexivitl y tlacatl y zonly oca ytex ytoca matlallyvitl y tlacat ya cepovalxivitl y mollotecatl oca ymona ytoca necaval omiqui yyoquich ya cepovalxivitl y miqui

yz ca yn imil chycomati yc patlav•ac

yz ca yn itequiuh y napovaltyca ce çotl no ce çotl canavac ynic ce xivitl cetetl y cuahnavacyotl no cetetl canavac atle tequicaughtly atle totolly atle totoltetl caya yo yn itequiuh

y nica cate y chicuacemity actycate cetetl cally y cate.

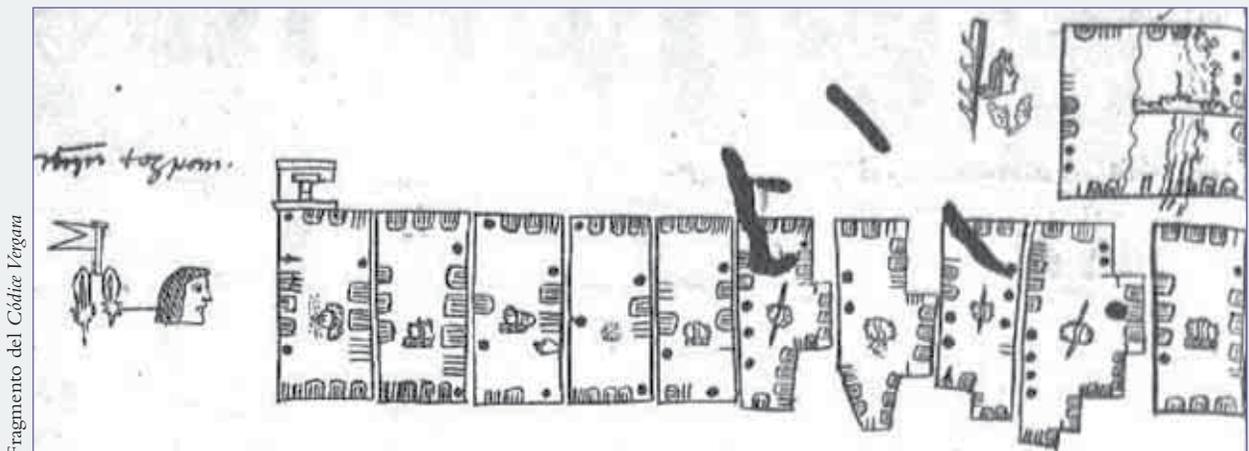
First house

Here is the home of some people none of whom are baptized; [the house-holder] is named Molotecatl. His wife is named Centehua. He has one child, named Xocoyotl, born three years ago. Molotecatl has a younger sibling, named Zolin. He has taken a wife. His wife is named Quauhtli, born three years ago [sic]. Zolin has a brother-in-law, named Matlalihuitl, born twenty years ago. Molotecatl has a mother-in-law, named Necahual. Her husband is dead, he died twenty years ago.

Here is his field: 7 matl wide.

Here is his tribute: every 80 days he delivers one quarter-length [of a cloak] and also one quarter-length of a narrow cloak, sa that in one year it is one Cuernavaca cloak and one whole narrow cloak; no tribute cloaks, no turkey hens, no turkey eggs. That is all of his tribute.

Here there are six included; they are in one house.²⁴



Fragmento del *Código Vergara*

²⁴ Cline, Segunda sección de Huitzillan en *The book of Tributes, Early Sixteenth-Century Nahuatl Censuses from Morelos*, 1993, p. 272.



En las otras dos partes, el elemento *calli* está asociado con la primera tierra y el conjunto permite leer las palabras encontradas en los diccionarios, *callalli*, o bien, con más probabilidad, *calmilli*.

Así se puede considerar al *Códice Vergara* como un registro de heredades, en el sentido que aparece en el Moliner: “Conjunto de tierras, casas, etc., formando una unidad, pertenecientes a una persona”.

Quizás Ixtlilxóchitl nos habla de este tipo de documentos cuando dice: “Parece en las historias que en ese tiempo antes que se destruyesen, había doblado más gente de la que halló al tiempo que vino Cortés y los demás españoles, porque yo hallo en los padrones reales, que el menor pueblo tenía mil quinientos vecinos...²⁵”.

Calpolli

La palabra *calpolli* (*cal-pol-li* = r.n. + -suf. aum. (*pol*)-suf. abs. (*li*) = casa grande) tiene diversos sentidos como lo muestra con toda claridad Luis Reyes²⁶, quien escribe:

Quitando los prefijos y sufijos quedan las siguientes raíces: *calpulli*, *chinantli* o *chinamitl*, *tlayacatl*, *tlaxilacalli*. Estas cuatro palabras Molina las traduce como: *barrio* en el sentido de territorio; *colación* en el sentido de grupo de personas que acuden a un mismo templo; *cuadrillas* en el sentido de grupo de personas que, como unidad, pagan tributo o trabajan juntas; y *parcialidad* en el sentido de personas ligadas entre sí por pertenecer de una misma autoridad o grupo de personas que pertenecen a un mismo grupo étnico.²⁷

...fuera de la Ciudad de México el término *calpulli* tiene los siguientes significados:

Territorio, lugar de residencia (barrio, estancia, pago) o los grupos de trabajadores (cuadrillas) de estos sitios.

Templo o fieles de un mismo templo (colación)
Grupo étnico (parcialidad)
Casa de mayorazgo (*tecpan*) casa grande, sala.

Los términos *tlaxilacalli* y *tlayacatl* son sinónimos de *calpulli* sólo en el sentido de territorio, lugar de residencia. No puede sostenerse que *tlaxilacalli* sea subdivisión de un *calpulli*.²⁸

Luis Reyes añade:

El término *calpulli* en náhuatl se usa de una manera que implica siempre relación con un dios... el término *calpulli* se usa como sinónimo de edificio dedicado al culto, es decir, como *teucalli* o templo...²⁹

El término *calpulli* o templo, aparece también relacionado con grupos de “especialistas”, aunque *calpulli* no se usa para denominar al grupo “especialista”, sino al dios o templo que tenía tal grupo...³⁰

A esos sentidos se puede añadir el hecho de que la palabra *calpolli*, aún cuando hace referencia a un territorio, puede referirse a un territorio de diversos tamaños. Eso lo muestra Pedro Carrasco estudiando los padrones de Morelos:

La palabra *calpulli* se aplica a más de un nivel de segmentación. Los calpules Molotla, Tepetenchi y Panchimalco que localizó en Yautepec varían en tamaño de 120 a 168 casas. Se subdividen a su vez en unidades, también llamadas *calpulli* o *chinamitl*, que tienen de 51 casas a sólo una. En Tepoztlán hay tres niveles a los que se aplica la palabra *calpul*. El pueblo está dividido en nueve calpules que van de 566 a 60 casas; los padrones que existen de dos de ellos, Tlacatecpán y Calitec, muestran que éstos a su vez están divididos en unidades llamadas *calpulli*, en cada una de las cuales hay localidades a las que igualmente se puede aplicar el nombre *calpulli*.³¹

²⁵ Alva Ixtlilxóchitl, *Obras Históricas*, v. I, p. 341.

²⁶ Luis Reyes García, “El término *calpulli* en documentos del siglo XVI”, 1996, p. 21-68.

²⁷ *Ibidem*. p. 40-41.

²⁸ *Ibidem* p. 44.

²⁹ *Ibidem*. p. 48.

³⁰ *Ibidem*. p. 50.

³¹ Pedro Carrasco, “Estratificación social indígena en Morelos durante el siglo XVI”, 1982, p. 104-5.



Carrasco destaca además un hecho importante. A pesar de su extensión territorial variada, la palabra *calpulli* se encuentra adentro de una jerarquía:

La terminología de los padrones distingue cuatro niveles de organización socioterritorial: *calli* ‘casa’; *ithualli* ‘patio’ o ‘grupo de casas en torno a un patio’; *calpulli* ‘barrio’ y *altepetl* ‘pueblo’. En referencia a la gente que habita estas unidades se usan las formas *cencaltin*, *cemithualtin*, *cencalpoltin*, pero falta una forma semejante basada en *altepetl*. En algunos casos se emplea *chinamilt* y *cenchinantín*, aparentemente como equivalentes a *calpulli* aunque aplicadas a unidades de poco tamaño. En los padrones no se usa la palabra *tlaxilacalli*, que si se encuentra en documentos de Cuernavaca.³²

A este nivel hay que subrayar un punto importante que anotó Carrasco: todas esas palabras, *calli*, *ithualli*, *calpolli* y *altepetl*, son palabras que conocen una forma plural: *caltin*, *ithualtin*, *calpoltin* y *altepeme*³³. Esto es importante porque la regla en náhuatl, como quedó dicho, es que solamente los animados toman la marca del plural. Esto significa que esas palabras no solamente refieren a un espacio sino también, y quizás ante todo, se emplean para hablar de la gente que vivía en esos territorios. Los espacios así nombrados no son simplemente una parte de la naturaleza, sino remiten a espacios ocupados por hombres.

Esa calidad, que se observa en particular con las palabras *calpolli* y *altepetl*, permite en-

tender que cuando se emplean para hablar del territorio con su población están en singular, dando mayor importancia al territorio, o cuando están en plural, se busca dar más importancia a su población.

A través de los estudios de Luis Reyes y Pedro Carrasco se notó la complejidad de la palabra *calpolli*. En los documentos pictográficos se encuentran varios de los aspectos semánticos de *calpolli*. El punto común a todas esas figuraciones es que solamente se expresa el valor /cal-/. Eso significa que el sufijo aumentativo *-pol* y el absolutivo *-li* o el plural *-tin* se deben reconstruir gracias al contexto. Para mostrar la importancia del contexto, utilizaremos todos los recursos que ofrecen los textos paralelos en náhuatl.

Códice Aubin 1576



Códice Aubin 1576, folio 3r³⁴

³² *Ibidem*. p. 104-5.

³³ Algunas otras palabras, con las mismas características, existen: *cematzacualtin*: Vezindad. (1 *cematzaqualtin*) vna vezindad. (2 *Cematzaqualtin*) *cemithualtin*: Familia. (1) vna familia. (2); *tlacanechicoltin*: Ayuntamiento de naciones. (1) Recogida gente de diuersas partes o tierras, ayuntadas en algún barrio o villa. (1) Puebla de extranjeros. (1) extranjeros o aduenedizos q[ue] estan ya auezindados. (2); *tlacanepapantín*: Puebla de extranjeros. (1)

³⁴ Se encuentran cuatro elementos *calli* anotados “azteca” en medio del agua y abajo ocho elementos *calli* con solamente números, en Lehmann y Kutscher, *Geschichte der Azteken, Codex Aubin und verwandte Dokumente*, 1981, f. 3r.



Nican ycuiliuhtica yn itlatollo yn ompa huallaque ÿ mexica yn itocayocan Aztlan. Ca anepantla y ompa vallevaque ca nauhcalpoltin. Auh ynic vallamaceyava acaltica yn quivaltemaya in imacxoyauh yn oncan ytocayocan Quinevayan oztotl oncan ca yn oncan quizque chicuecalpoltin. Inic cencalpoltin³⁵ vexotzinca. Inic oncalpotin chalca. Inique calpoltin xochimilca. Inic nauhcalpoltin cuitlavaca. Inic macuilcalpoltin mallinalca. Inic chiquacencalpolti chichimeca. Inic chiconcalpotlin tepaneca. Inic chicuecalpotlin matlatzinca.

Aquí está escrita la historia de los mexica que vinieron de un lugar llamado Aztlan. Así pues, de allá en medio del agua partieron los cuatro calpulli. Y para hacer penitencia venían en barcas a poner sus ramas de abeto, allí en el lugar llamado Quinehuayan. Hay allí una cueva de donde salieron los ocho calpulli: el primer calpulli de los huexotzinca, el segundo calpulli de los chalca, el tercer calpulli de los xochimica, el cuarto calpulli de los cuitlahuaca, el quinto calpulli de los malinalca, el sexto calpulli de los chichimeca, el séptimo calpulli de los tepaneca, el octavo calpulli de los matlatzinca.³⁶

Códice de 1576

El *Códice de 1576* ofrece al lado de sus imágenes un texto en náhuatl muy importante. Se nota en ese texto el empleo de la palabra *calpoltin* para transcribir los elementos *calli* que aparecen en la lámina. Existe una diferencia importante entre el texto pictográfico y el alfabético: el pictográfico menciona solamente el número de *calpolli*, mientras que el otro da el nombre de cada uno de los grupos humanos³⁷ que iniciaron la larga peregrinación que les va a llevar hasta el valle de México.

Y son precisamente los nombres que vamos a encontrar en códices como la *Tira de la Peregrinación* o *Códice Boturini*, o en el *Azcatitlan*. La asociación de los nombres con el elemento *calli* indica claramente que la lectura del elemento *calli* debe ser en ese contexto *calpolli*, y que la palabra se debe entender con su sentido de “grupo humano”.

Códice Boturini

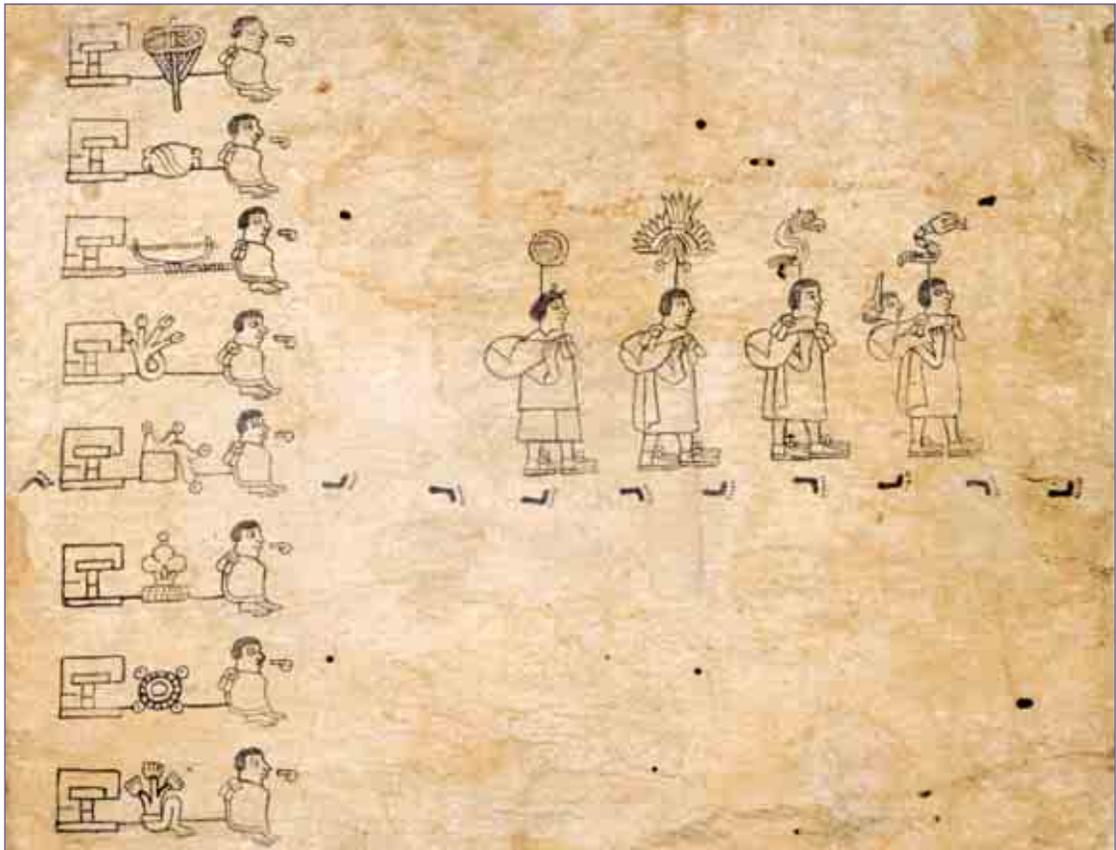


³⁵ En textos comparables de la *Tercera Relación* de Chimalpahin no se conserva la marca del plural en la presentación de cada uno de los *calpolli*.

³⁶ Charles E. Dibble, *Historia de la nación mexicana, Códice de 1576 (Códice Aubin)*, 1963, p. 18-19.

³⁷ *Matlatzinca, tepaneca, chichimeca, malinalca, cuitlahuaca, xochimilca, chalca, huexotzinca.*





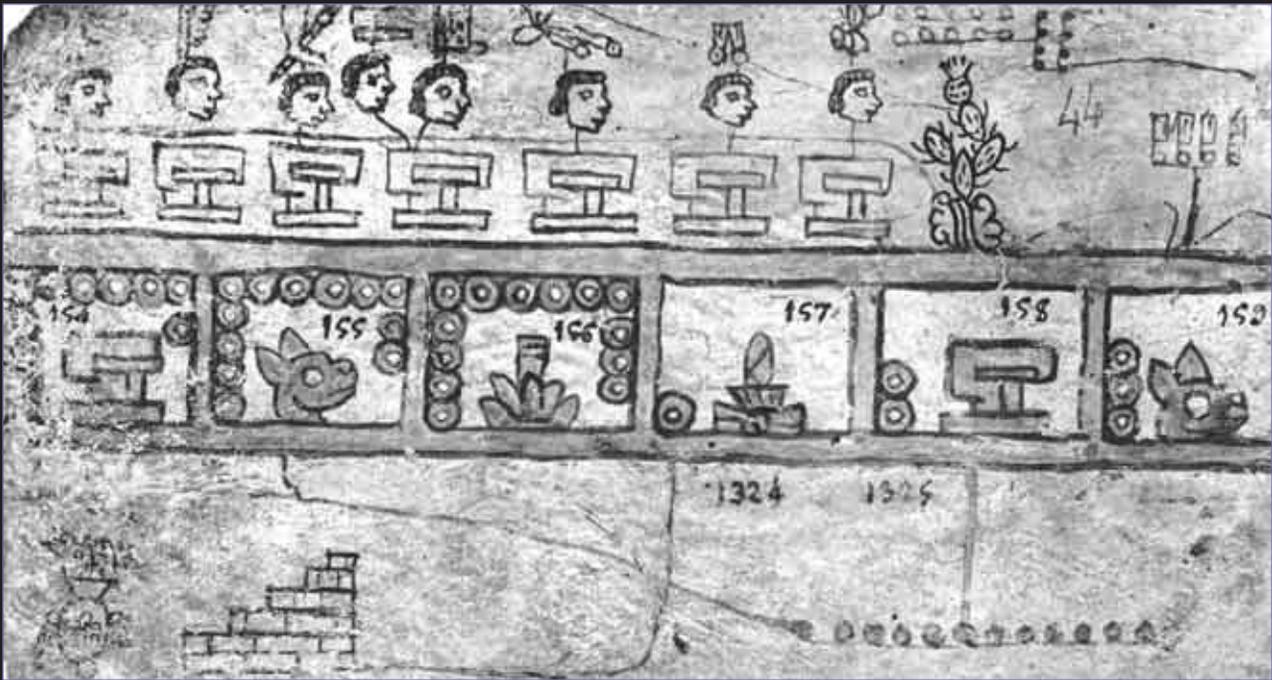
En dos códices más vamos a encontrar una mención de los *calpoltin*, a través del uso del elemento *calli*. Se trata del *Códice Mexicanus 23-24* y del *Mendocino*. En los dos casos se trata del mismo evento histórico: el fin de la peregrinación y la creación de Tenochtitlán. Ahora se encuentran varios *calpolli* con el nombre de sus responsables o *calpuleque*³⁸. En el caso del

Mexicanus existe una asociación explícita entre los diversos elementos *calli* y los nombres de sus responsables. Mientras que en el caso del *Mendocino* planteamos la hipótesis de que el elemento *calli*, que se encuentra arriba en medio de la lámina y que figura una casa vista de frente con un techo de paja, transcribe así la palabra *calpoltin*.

³⁸ *calpuleque*: *cal-pol-e-que* : r.n. + -suf. aum. (*pol*)-suf. poses. (*e*)-suf. plur. (*que*)



Códice Mexicanus 23-24

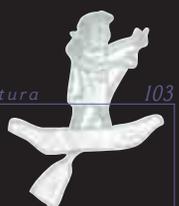


Mexicanus_23-24_XLIV

Códice Mendocino



Códice Mendocino f. 2r



Barrio

Xolotl

El *Códice Xolotl* ofrece un ejemplo de la utilización del elemento *calli* con la lectura probable de *calpolli*³⁹ y con el sentido de barrio.



Existe en la obra de Ixtlilxóchitl, quien utilizó el *Códice Xolotl* para escribirla, una mención de esos barrios. Al respecto, el cronista dice:

Que hizo y puso el pueblo de Tezcuco en seis barrios o colaciones que se llaman, el uno Mexicayan, el otro Colhuacan, Huiznahuac, Tepan, Tlaylotlacan y Chimalpan; y mandó que para el servicio de los cues y casas de oración que ellos

tenían, se criasen desde niños, para que tuviesen cargo de aquel servicio; y de allí salían las personas señaladas que ellos tenían dedicadas para sus sacrificios y ceremonias que se llamaban tlamacazque; y asimismo salían hechos principales y tequitlatos, de manera que allí entraban como en un estudio o religión⁴⁰.

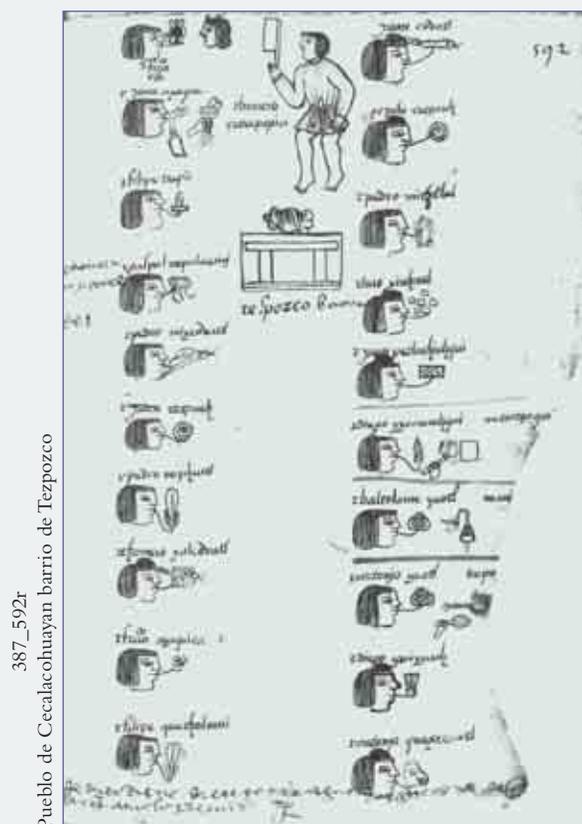
De esos seis barrios cuatro aparecen en el *Xolotl*⁴¹ y son los siguientes: Colhuacan, Mexicayan, Tlaylotlacan y Chimalpan.

Matrícula de Huexotzinco

La información de la *Matrícula de Huexotzinco* está organizada según dos criterios principales: los lugares de la provincia de Huexotzinco y el *status* social de la población tributaria. Cada pueblo, en su parte *tlacah* ofrece divisiones de los tributarios, en distintos barrios. Y en varios casos, como en el pueblo de Cecalohuayan, se expresa esa subdivisión de los pueblos a través de la figuración de un elemento *calli*, que aquí remite a una división territorial y también a grupos humanos organizados por veintenas.



Matrícula de Huexotzinco



Matrícula de Huexotzinco

³⁹ En este contexto, con el sentido restringido de barrio, se podría leer también *tlaxilacalli*, pero parece que esa palabra tuvo un empleo más frecuente después de la Conquista, aunque aparece por ejemplo en el *Códice Florentino*.

⁴⁰ Alva Ixtlilxóchitl, I, 380.

⁴¹ En las láminas 050 y 070.



Tlaxilacalli

Con el mismo sentido de “barrio”⁴², Molina menciona la palabra *tlaxilacalli* o *tlaxillacalli* (*tlaxila-calli*), la cual se puede analizar con seguridad. De esa palabra Luis Reyes dice: “Los términos *tlaxilacalli* y *tlayacatl* son sinónimos de *calpulli* sólo en el sentido de territorio, lugar de residencia. No puede sostenerse que *tlaxilacalli* sea subdivisión de un *calpulli* ⁴³”.

Esa palabra parece haber tenido un uso mucho más extenso después de la Conquista que antes y se distingue de la palabra *calpolli* por el hecho que no tiene diversos sentidos como ella, sino que se refiere exclusivamente a la noción de territorio. Luis Reyes dice: “en estos (38) documentos usados por las autoridades indígenas de la ciudad de México, sobre pleitos, herencias, compra-venta, pregones, sentencias y posesiones de tierras y casas, nunca se usa el término *calpulli* para denotar territorio o vecindad ⁴⁴”.

Estudiando el *Códice Techialoyan* y el *Códice de Zempoala*, J. Galarza notó que:

Códice Techialoyan



Códice de Zempoala f. 10v-11r.

⁴² En el *Diccionario Trilingüe* (Newberry Library, Ayer Ms 1478) aparece solamente la palabra *tlaxilacalli* como traducción de “barrio”.

⁴³ Luis Reyes, “El término *calpulli*...”, p. 44.

⁴⁴ Luis Reyes García, *Documentos Nauas de la ciudad de México del Siglo XVI*, 1996, p. 57.

⁴⁵ Galarza, Joaquín, *Codex de Zempoala*, 1980, p. 60, 87 y tabla 19.

⁴⁶ Se debe notar que Molina 2 traduce *altepetl*, palabra compuesta de *atl* “agua” + *tepetl* “cerro”, por “pueblo, o rey”.

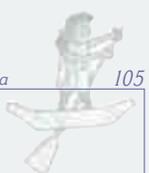
En comparant les dessins avec les notes en caractères latins, nous pouvons voir qu'ils correspondent fréquemment aux mots *caltzalan* (de *calli* - maison et *tzalan* - parmi) ou *tlaxilacalli* (de *calli* - maison): une maison serait alors l'expression phonétique de la première syllabe *cal-* ou des deux dernières syllabes *calli*, de ces deux, rejoignant en cela les transcriptions des manuscrits traditionnels⁴⁵.

Utilizando el paralelismo entre las imágenes y el texto alfabético, Galarza eligió para la lectura la palabra *tlaxilacalli*.

Altepetl

El elemento *calli* sirve, en los documentos pictográficos, para remitir a un territorio todavía más extendido, el *altepetl* “pueblo, ciudad”⁴⁶.

Puede parecer sorprendente encontrar asociada la noción de *altepetl* con el elemento *calli*. En efecto sabemos muy bien que la palabra *altepetl* se expresa en los códices con un glifo compues-



to de un elemento *tepetl* “cerro” generalmente asociado con un elemento *atl* “agua”. ¿Cómo se pueden relacionar entonces *calli* y *altepetl*? A través de documentos pictográficos que hablan de conquistas de pueblos.

Tres códices ofrecen ejemplos de conquista de territorios de esa naturaleza: el *Mendocino*, el *Xolotl* y el mapa *Quinatzin*. En el caso del *Mendocino* existe un documento paralelo, la parte final de la *Leyenda de los Soles*⁴⁷, donde aparece en náhuatl en escritura alfabética el contenido de las primeras páginas del *Códice Mendocino*. Este paralelismo permite asegurarse que el *Códice Mendocino* está hablando de conquistas de pueblos, es decir, de *altepetl*.

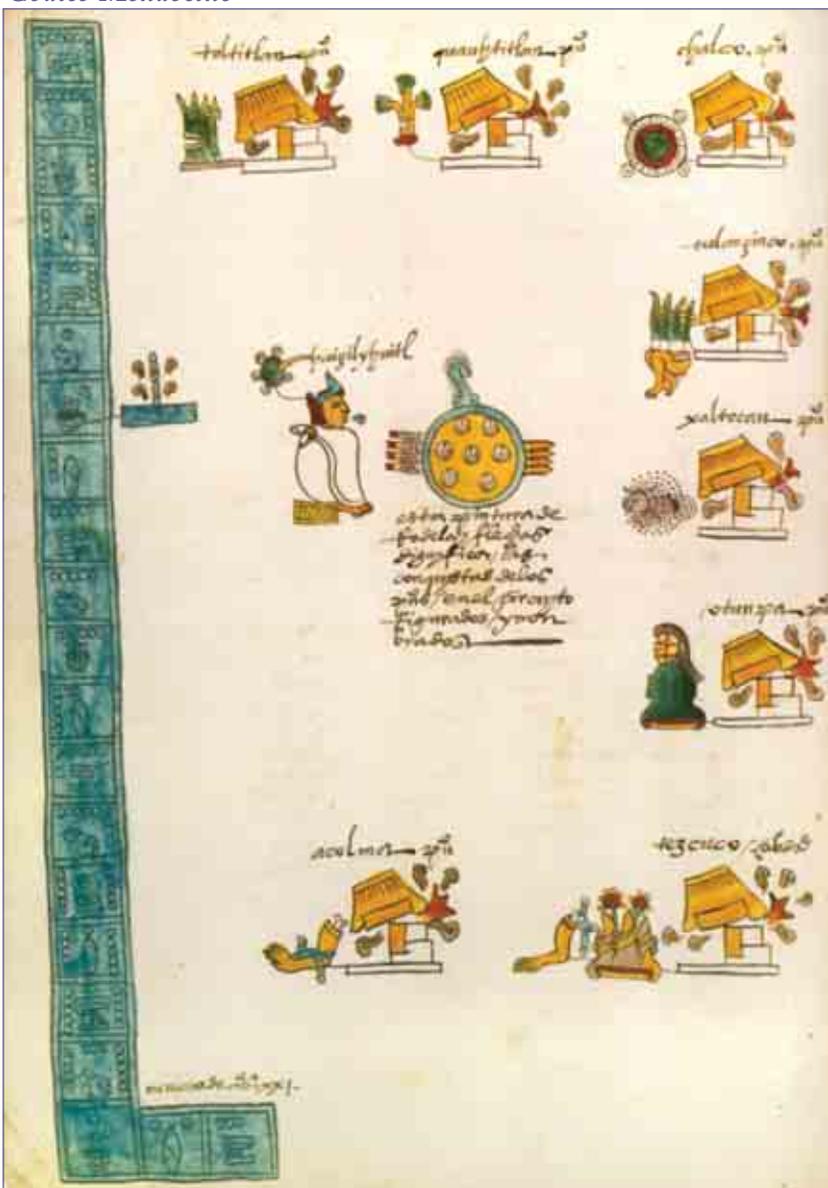
Dos palabras se deben notar: primero, la palabra *tepehualli* para hablar de las conquistas y segundo, la palabra *altepetl* para designar lo

conquistado. La primera se puede analizar en: pref. obj. hum. indef.- + r.v. + -suf. verb. pas. / impers. (*l*)-suf. abs. (*li*). El punto notable es que el prefijo utilizado es el prefijo objeto humano *te-*. Eso significa que lo que se conquista no son cosas, como el territorio, los campos, las casas, sino la gente.

La segunda observación es que el paralelismo entre el texto pictográfico y el alfabético, la lista de las conquistas de *Huitzilihuitl*, es exactamente la misma y permite tener la certeza de que esas imágenes de conquista que se expresan por la mediación de un elemento *calli*, remiten a la idea de *altepetl*.

¿Cómo se puede pasar del elemento *calli* hasta la idea de *altepetl*? La idea generalmente encontrada es que esas imágenes funcionarían como un doble símbolo. El elemento *calli* con su techo

Códice Mendocino



*Auh izcatqui inic tlato in ipiltzin in Acamapichtli itoca Huitzilihuitl cempohual xihuitl oce inic tlato 21, 9 calli, Xaltocan, Acolman, Otompan, Chalco, Tetzaco, 060 Tollantzinco, Quauhtitlan, Toltitlan, auh izcatqui in itepchual mochiuh chicueyocan in **altepetl** in qui-peuh in Huitzilihuitl.*

He aquí que reinó el hijo de Acamapichtli, su nombre Huitzilihuitl; reinó veintiún años. 21. 9 Calli. Xaltocan, Acolman, Otompan, Chalco, Tetzaco, Tollantzinco, Cuauhtitlan y Toltitlan: he aquí lo que fué su conquista. A ocho **pueblos conquistó** Huitzilihuitl.

Leyenda de los Soles, f. 111v.

Códice Mendocino, f. 3v

⁴⁷ *Códice Chimalpopoca: Leyenda de los Soles*, Ms.P312B, paleografía de Marc Thouvenot, 1992.



sería el símbolo del *teocalli* “templo” y la conquista del templo es el símbolo de la derrota de un pueblo. Es en particular lo que expresa Joaquín Galarza, cuando dice que:

...la representación que se repite un número considerable de veces en el relato histórico con el techo hacia adelante y los glifos del humo y del fuego saliendo de él... Es la transcripción de la frase metafórica “se conquistó, se derrotó” que acompaña los topónimos de los pueblos vencidos en las listas de los triunfos tenochcas, que constituyen la primera parte del *Códice Mendocino*.

Además considera que:

Se inician los relatos de las conquistas con el icono-glífico completo y después únicamente se dibuja la parte superior del templo, con el techo inclinado, en llamas y humo, en donde figura el signo *calli*. En esos dibujos se economiza la parte inferior, la base piramidal, que los conocedores del sistema, de la convención, reconstituyen automáticamente.⁴⁸



f. 2r, Códice Mendocino



f. 8, Códice Mendocino



f. 2r, Códice Mendocino

Esa equivalencia entre el elemento *calli* y el elemento *teocalli* nos parece poco probable por varias razones: la forma del techo es diferente; la base del elemento *calli* es mucho más grande, este tipo de techo puede aparecer en contextos que no evoca templos, como la construcción que aparece en la parte superior de la lámina 2r del *Mendocino* y que por su presencia en medio de los primeros fundadores de Tenochtitlán parece remitir a un *calpollí*⁴⁹, o como en el *Códice Xolotl*. Finalmente, para expresar la idea de conquista, el techo no es lo más importante. El *Mapa Quinatzin*⁵⁰ ofrece también varios ejemplos de glifos de conquista y se nota que no aparece ningún techo particular.



Mapa Quinatzin

El símbolo de la conquista es entonces la destrucción de un edificio construido. Quizás lo común es el tamaño importante del elemento *calli* y en particular de su base. No se debe olvidar el sentido literal de la palabra *calpollí* “casa grande”⁵¹ y efectivamente es el primer sentido que aparece en Molina 2: “casa o sala grande, o barrio”. Esta

⁴⁸ Galarza, *Tlacuilos...*, 1996, p. 63.

⁴⁹ Van Zantwijk, “La organización social de la México-Tenochtitlan naciente”, 1970, p. 195, identifica este elemento como un *teopan*, pero gráficamente nada permite esa interpretación.

⁵⁰ Biblioteca Nacional de Francia, Núm. 11-12.

⁵¹ Hay que pensar que las palabras *calpollí* y *teocalli* se pueden interpretar de la misma manera: *calpollí* se analiza en *cal-pol-li* o r.n. + -suf. aum. (*pol*)-suf. abs. (*li*) mientras que *teocalli* se analiza en *teo-cal-li*. *Tèo*, además de ser la raíz de *teotl* “dios”, significa “grande”, así que esas dos palabras *calpollí* y *teocalli* tienen el sentido de “casa grande”.



idea también aparece en Sahagún: “*Calpul* es una casa grande como palacio que usavan en cada barrio para juntarse allí a conferir los que regian el barrio”⁵².

El tipo de techo que aparece en las numerosas imágenes del *Mendocino* se puede comparar con algunos glifos del *Códice Xolotl*. En este documento se mencionan en las láminas 050 los cuatro barrios, que Ixtlilxóchitl llama “barrios o colaciones”⁵³



Códice Xolotl 050

En la lámina 070 se encuentran de nuevo los mismos cuatro *calpolli*, siempre expresados por el elemento *calli*, pero esta vez al lado de los glifos toponímicos se encuentran cuatro parejas. Y en los cuatro casos el hombre tiene, ligado a la parte inferior de su cuerpo, un glifo, que por su posición debe ser un antropónimo de función. Este glifo es precisamente el mismo que se encontró en el caso del *Mendocino* por lo que nuestra hipótesis es que el glifo permite la lectura *calpole*, en singular, y *calpoleque*, en plural. Palabra que designa a los principales que dirigían un *calpulli*. Nada en la figuración de los personajes hace referencia a cualquier aspecto religioso, al contrario se nota que se trata de cuatro laicos.



Códice Xolotl 070

⁵² Cita encontrada en el diccionario Wimmer, en *GDN*, bajo la palabra **calpulli**.

⁵³ Alva Ixtlilxóchitl, I, 380.



El *Códice Xolotl* ofrece además un ejemplo, en la misma lámina 7, de la diferencia entre la idea de conquista y la de saqueo.



Códice Xolotl X.070.H.10

El glifo del *Xolotl* comparte con los del *Mendocino* o del *Mapa Quinatzin* el elemento *calli*, un elemento *tletl* “fuego” y un elemento *popoca* “humear”, pero se distingue fuertemente por el hecho de que la casa no se derrumba sino que queda entera. Esta diferencia se encuentra también en los textos correspondientes de *Ixtlilxóchitl*, quien dice: “quemaron y saquearon todas las ... casas⁵⁴” y “que se contentase con haberles quemado las casas y robado sus haciendas y tesoros y traído a muchos de ellos presos. De lo cual Tetzotzomoc recibió grandísima pena en ver que sus vasallos no habían hecho lo que él tanto deseaba, que entendió esta vez acabar los aculhuas⁵⁵”.

Ese ejemplo muestra que la idea de conquista se expresa, antes de todo, a través de la caída de las paredes, de la destrucción total del *calpolli*. Las llamas se pueden encontrar simplemente en un contexto de pillaje, pero sin conquista, mientras que el techo es una parte de la imagen que no es indispensable.

El uso del elemento *calli* para expresar la palabra *calpulli* y hacer referencia a un *altepetl* es algo que se encuentra a veces también en los textos. Así *Ixtlilxóchitl*, hablando de las diversas tierras

existentes menciona tres tipos: las llamada *tlatocatlalli* o *tlatocamilli*, las *tecpantlalli* y finalmente, “Otras suertes de tierras que se decían *Calpollali* o *Altepetlali*, que es lo mismo que decir, tierras pertenecientes a los barrios, al pueblo: en estas tierras estaba poblada toda la gente común en parte de ellas, y las demás la labraban y cultivaban para la paga de sus tributos y sustento⁵⁶”.

También existe un documento paralelo al texto mencionado en el *Códice de 1576* (ver *supra*) que se encuentra en la *Tercera Relación de Chimalpahin*. Las dos fuentes hablan del mismo evento, la salida de Aztlán, nombrando a las mismas poblaciones, y sistemáticamente Chimalpahin emplea la palabra *altepetl* mientras que en el *Códice Aubin* de 1576 aparece la palabra *calpolli*.

auh nican ca yntoca yn chicuei altepeme y Teocolhuague ynic ce altepetl, Huexotzinca ynic ome altepetl Chalca Totollinpaneca, yniqu ey altepetl Xochimilca, ynic nahui altepetl Cuitlahuaca, ynic macuilli altepetl Malinalca ynic chiquacen altepetl Chichimeca, ynic chicome altepetl Tepaneca ynic chicuey altepetl Matlatzinca;

Y aquí están los nombres de los ocho pueblos teocolhuaque: el primer pueblo, los huexotzinca; el segundo pueblo los chalca totolimpaneca; el tercer pueblo, los xochimilca; el cuarto pueblo, los cuitlahuaca; el quinto pueblo, los malinalca; el sexto pueblo, los chichimeca; el séptimo pueblo los tepaneca; el octavo pueblo, los matlatzinca⁵⁷.

Tercera Relación de Chimalpahin

Se nota el uso indiferenciado⁵⁸ de las palabras *calpolli* y *altepetl* en este contexto y probablemente eso permite explicar cómo un elemento que hace referencia al *calpolli* puede remitir a la idea de conquista de un *altepetl*.

⁵⁴ *Ibidem*. II, 41.

⁵⁵ *Ibidem*. I, 330.

⁵⁶ *Ibidem*. II, 90-91.

⁵⁷ Víctor Castillo E, *Primer Amoxtili Libro, Tercera Relación de las diferentes historias originales* (de Chimalpahin), 1997, p. 9. menciona en su nota 11, a propósito de la palabra *altepetl* (*ynic ce altepetl, huexotzinca...*), que “se había puesto *calpolli*, pero fue tachado”.

⁵⁸ Carrasco, P., 1996, menciona: “En el nivel más amplio de la segmentación social se encuentra *calpolli* en algunas tradiciones históricas que enumeran los distintos grupos que inician su migración hacia el sur a partir de un lugar de origen común; la misma serie de grupos se llama en otras fuentes *altepetl*.” p. 29-30.



Calpixcayotl

La palabra *calpixcayotl* (*cal-pix-ca-yo-tl*: r.n. - r.v. + -suf. particip. (*ca*)-suf. abstr. (*yo*)-suf. abs. (*tl*); *calli* “casa” y *piya* “guardar”) aparece traducida por “Mayordomía” en las dos partes del diccionario de Molina.

Según Carrasco:

constituía otra forma de organización territorial sobrepuesta a la organización política indígena⁵⁹...

Los reyes de la Triple Alianza nombraban mayordomos, o calpixques, para la recaudación de tributos, pero las provincias tributarias a su cargo eran, por lo general, distintas de las unidades político-territoriales indígenas. A veces un calpixcazgo coincidía con una entidad política sometida, pero lo más frecuente es que combinara varias de las unidades políticas anteriores y que no todos los puntos para la concentración de tributos coincidieran con las cabeceras indígenas principales⁶⁰...

Los calpixques procedían del grupo conquistador y los de mayor categoría eran de rango noble (*pipiltin*). Había al menos dos niveles de calpixques, uno en la cabecera y otros en los demás pueblos de la provincia. Además era probablemente general otro nivel inferior en lugares que estaban bajo cada uno de los pueblos de la provincia, como está bien documentado para Tochpan y Tziuhcoac. En Cuertlaxtlan el de la cabecera se llamaba huey calpixqui y el de los otros pueblos simplemente calpixqui más el topónimo del lugar. Junto con ellos había tlayacanque (dirigentes) cuyas funciones no se especifican. Para una provincia dada, a más de los calpixques del lugar había otros en Tenochtitlan encargados de los tributos que llegaban y de las casas que la provincia tenía en la ciudad⁶¹.

¿Cómo se expresa la noción de *calpixcayotl* en los documentos pictográficos? Solamente se conocen dos ejemplos explícitos y uno implícito. El primero aparece en el códice de *Chiepetlan*, el segundo en el *Xolotl* y el último en el *Mendocino*.

Códice Chiepetlan

En su estudio del *Códice Chiepetlan* J. Galarza indica:

Dans les groupes de pictographies représentés par le ‘tlacuilo’, nous pouvons remarquer la présence de dessins figurant des constructions; étraitement associées aux glyphes des noms de lieu, ces constructions sont de deux types: civiles et religieuses... les constructions civiles se réduisent à une seule figuration, celle de la maison traditionnelle indienne du Haut Plateau, avec un toit en terrasse et une porte soutenue par trois poutres en bois... nous pensons que le rôle du signe ‘calli’ est aussi de signaler la présence des ‘calpixque’ dans la région de Chiepetlan et dans la région tlaypanèque.⁶²



Códice de Chiepetlan, lienzo I

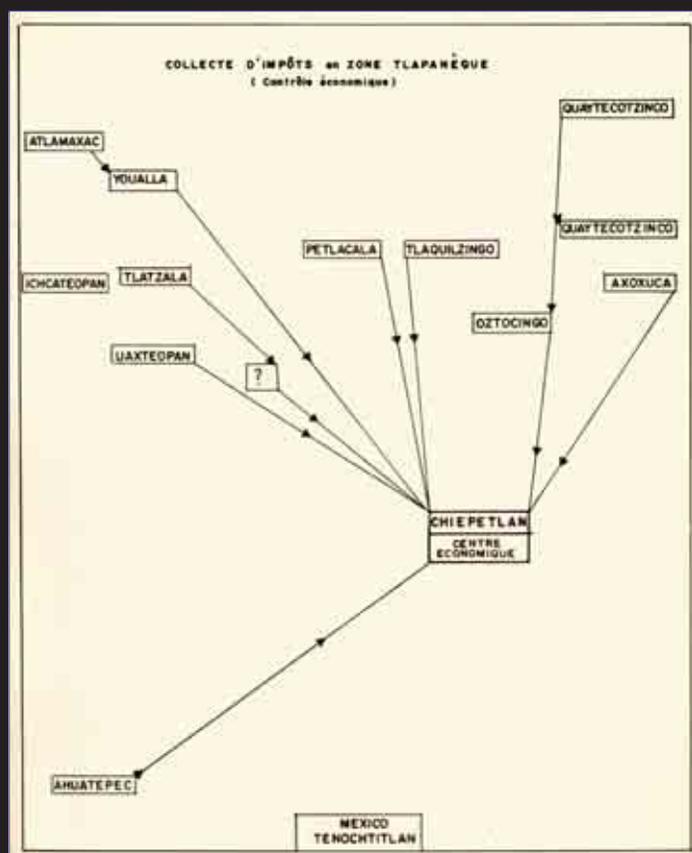
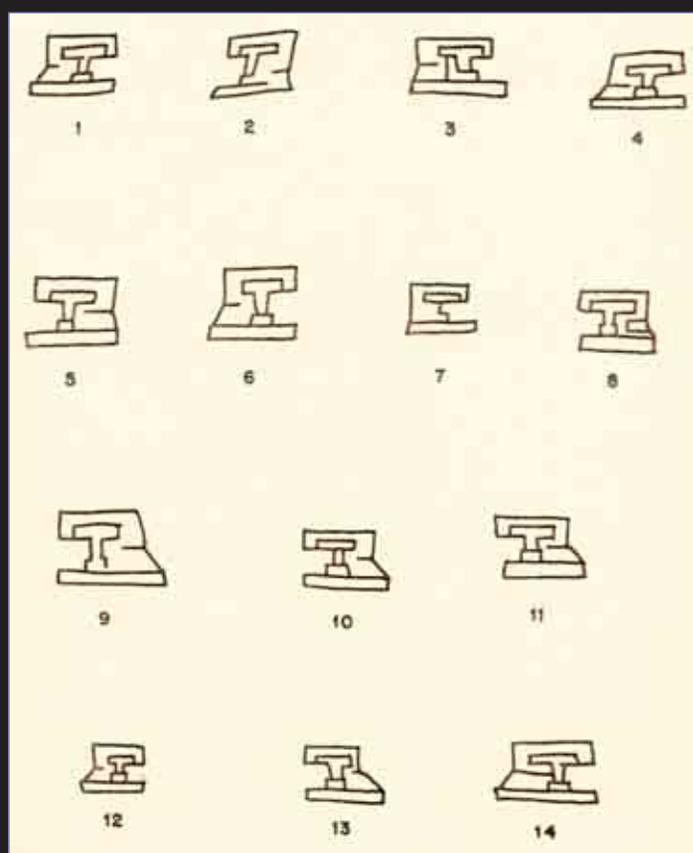
⁵⁹ Carrasco, “Estratificación social indígena en Morelos... 1982, p. 594.

⁶⁰ *Ibidem.* p. 596.

⁶¹ *Ibidem.* p. 599.

⁶² Galarza, Joaquín, *Lienzos de Chiepetlan*, 1972, pp.39-40.

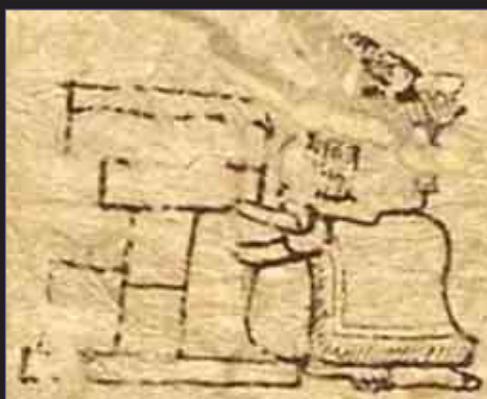
J. Galarza ordenó todos los glifos **calli** en un cuadro que así dibuja el mapa económico de la región de Chiépetlan.



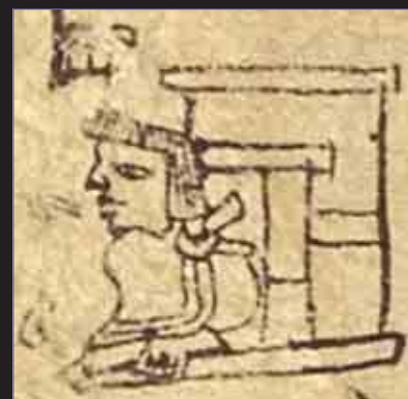
Códice Xolotl



X.070.D.40



X.080.H.02



X.090.G.11



X.090.B.19



X.090.H.03



X.100.D.30

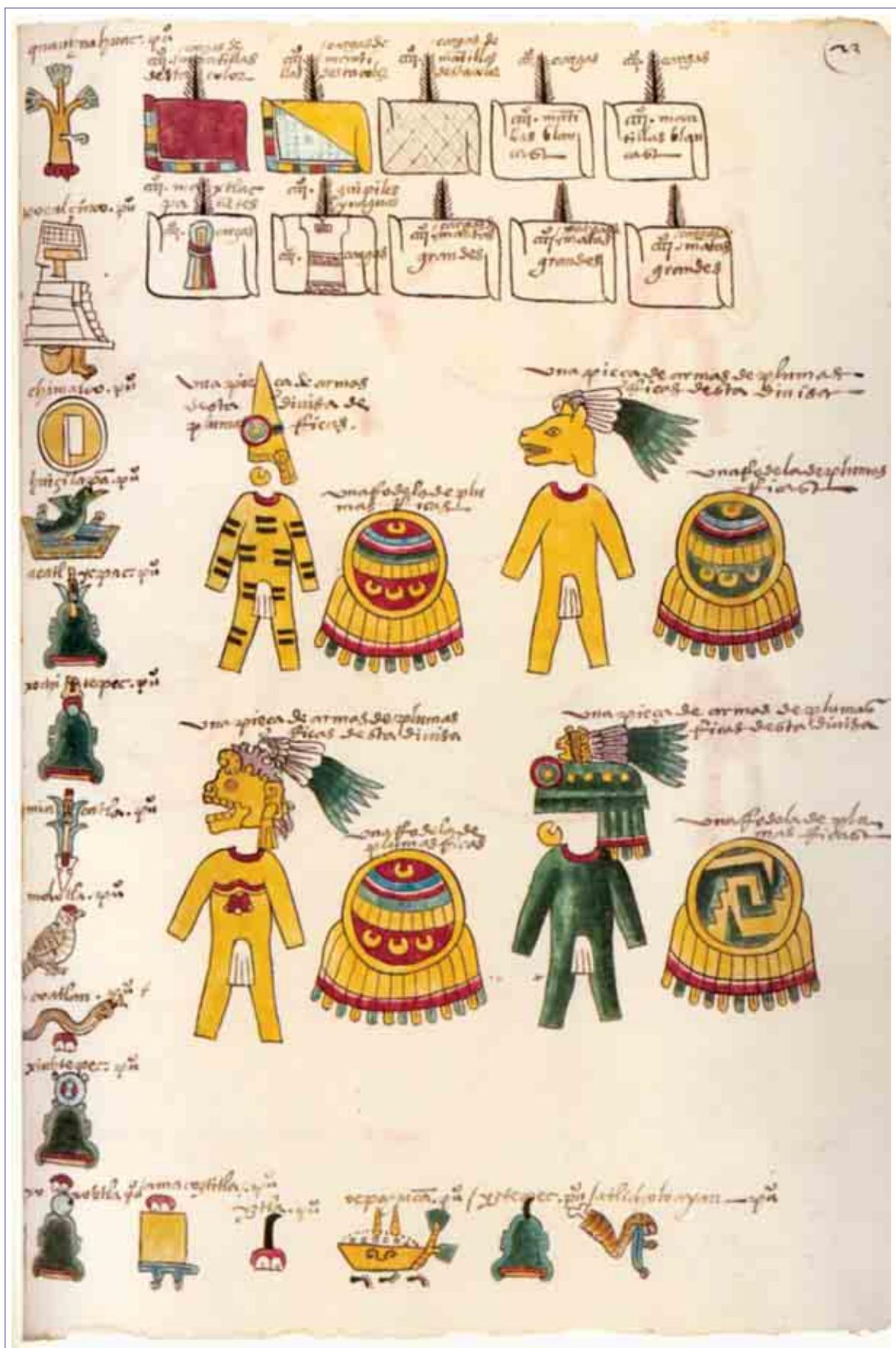
Códice Xolotl: **calpixqui** "mayordomo"



El *Códice Xolotl* presenta seis casos de una relación muy particular entre un personaje y un elemento *calli*. El personaje se encuentra como sentado sobre la base del edificio. Nuestra hipó-

Códice Mendocino:

tesis es que en este documento esa representación particular permite expresar la palabra *calpixqui*. La hipótesis se basa en el hecho que Ixtlilxóchitl hablando de uno de esos personajes⁶³ dice que se trata de un mayordomo⁶⁴.



Códice Mendocino f. 23

⁶³ X.090.B.19

⁶⁴ Alva Ixtlilxóchitl, I, 264.



Lo particular del *Códice Mendocino* es que es el lugar por excelencia donde debería aparecer un elemento *calli* para expresar la palabra *calpixqui* o *calpixcayotl*.

Gracias a las anotaciones de este documento sabemos que todos los nombres de lugar corresponden a la sede de un *calpixqui*. Por ejemplo, enfrente del folio 23 encontramos el comentario siguiente:

los pueblos figurados y nonbrados en las dos planas siguyentes numerados aquy son diez y seys pueblos los quales tributavan a los señores de Mexico de las cosas figuradas e yntituladas en las dichas dos planas y para que fuesen byen Regidos y gobernados los señores de Mexico en cada vno de ellos tenyan puestos calpixques y sobre todos los calpixque vn governador persona principal de Mexico y ansi mysmo los calpixques eran Mexicanos⁶⁵.

La misma fórmula se encuentra en varias páginas del código.

Pero como se puede observar en el folio 23 que corresponde a esa glosa, en ningún glifo aparece una indicación gráfica explícita para indicar que a cada uno de los topónimos corresponde un *calpixqui* y que al conjunto de los pueblos corresponde un gobernador.

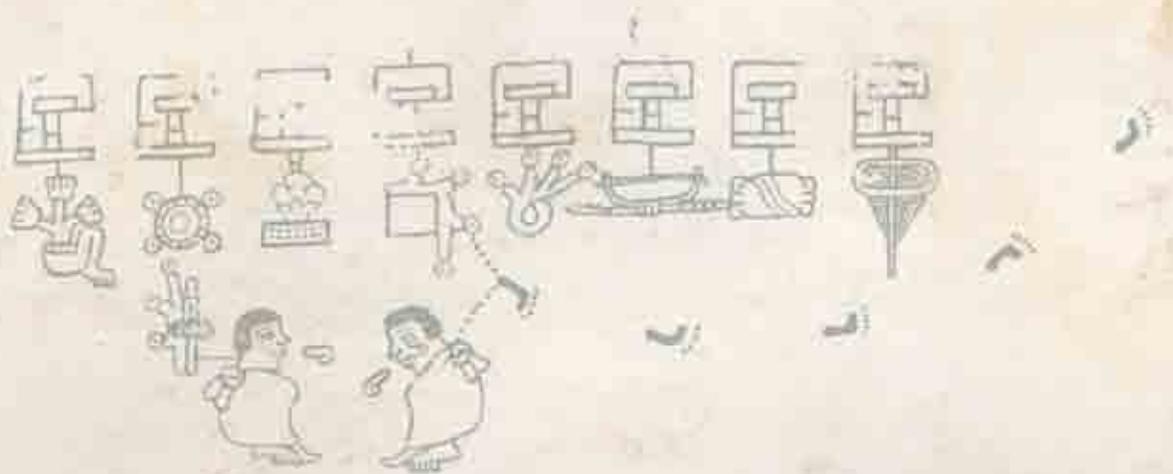
Entonces en el *Mendocino*, igual que en la *Matrícula de Tributos*, no se expresa explícitamente la presencia de los *calpixque* y tampoco la noción de *calpixcayotl*, aunque por el tema de

esos documentos y el ordenamiento de las páginas esas informaciones aparecen implícita pero claramente.

Conclusión

Las palabras que sirven para designar un territorio, y en particular *calli* ofrecen una doble característica: remiten no solamente a un territorio físico, sino también y quizás ante todo a la población que se encuentra en ese territorio. Eso se nota por el hecho de que esas palabras (*calli*, *calpolli*, *ithualli*, *chinamitl*, *altepetl*) pueden tomar la marca del plural, aunque las palabras aparentemente se refieren a entidades inanimadas. La otra característica es que esos territorios pueden tener un nombre, igual que un personaje, así muy a menudo se encuentran al lado de la expresión *itoca*.

Aunque el elemento *calli* es bastante simple (pero cabe recordar que aún no se sabe por qué a veces se dibuja el elemento entero y por lo general sólo la mitad), su lectura ofrece algunas dificultades que solamente se pueden superar tomando en cuenta el contexto en el que aparece la imagen. Eso no es una particularidad de este elemento, sino que es una característica del sistema de escritura. En un sistema que nota raíces nominales y verbales⁶⁶, todos los prefijos y sufijos, básicos para la lengua náhuatl, se deben reconstruir, en gran parte gracias al contexto gráfico y también gracias a las reglas propias de esa lengua. Esa reconstrucción explica que algunas lecturas sean solamente tentativas o hipotéticas.



⁶⁵ *The Essential Codex Mendoza*, edición de Frances F. Berdan and Patricia Rieff Anawalt, 1997, p. 50.

⁶⁶ Marc Thouvenot, "Langue nahuatl et écriture traditionnelle", 2002, pp. 145-162.



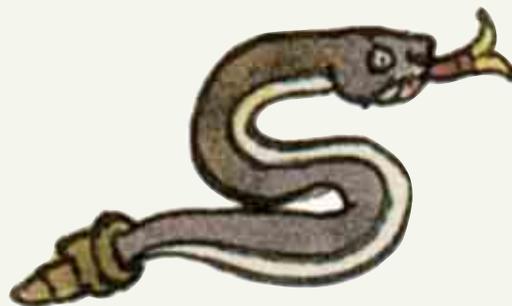


Bibliografía

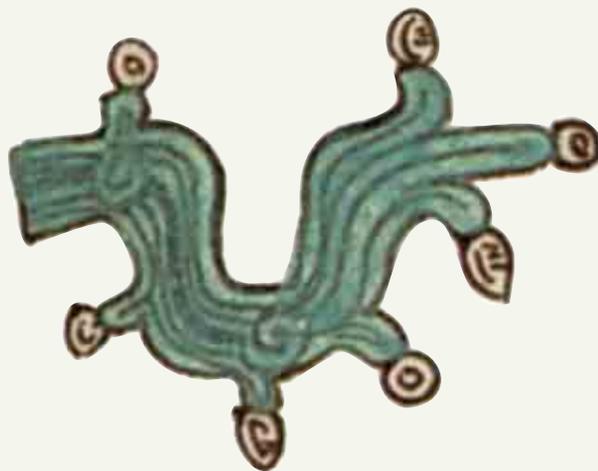
- ALVA IXTLILXÓCHITL, Fernando De. *Obras Históricas*, México, UNAM, 1975-1977, 2 v.
- ALVARADO TEZOZÓMOC, Fernando. *Crónica Mexicáyotl*, tr. Adrián LEÓN, México, UNAM, IIH, 1975.
- AUBIN, J. Marius Alexis. *Memorias sobre la pintura didáctica y la escritura figurativa de los antiguos mexicanos*, México, UNAM, 2002.
- BERDAN, Frances y Patricia Rieff ANAWALT. *The Essential Codex Mendoza*, California, University of California Press, 1997, 4v.
- BOBAN Eugène. *Documents pour servir à l'Histoire du Mexique. Catalogue raisonné de la collection de M.E. Eugène Goupil [Anc. Collection J.M.A. Aubin] Manuscrits figuratifs et textes...* Paris, E. Leroux, 1891, 2v. Texte, et un Atlas de 80pl.
- BORAH, Woodrow. *El juzgado de Indios en la Nueva España*, tr. Juan José UTRILLA, México, FCE, 1985.
- BRODA, JOHANNA. "Ciclo de fiestas y calendario solar mexicana", en *Arqueología Mexicana: Calendarios Prehispánicos*, México, 2000, núm. 41, pp. 48-55.
- "La etnografía de la fiesta de Santa Cruz: una perspectiva histórica", en BRODA, J. y F. BÁEZ-JORGE, coords. *Cosmovisión ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*, México, FCE-CONACULTA, 2001, pp. 165-238.
- CARRASCO, Pedro. "Estratificación social indígena en Morelos durante el siglo XVI", en Pedro CARRASCO, Johanna BRODA, coords., *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica*, México, INAH, (1976) 1982, pp. 102-117.
- *Estructura político-territorial del Imperio tenochca. La triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzco y Tlacopan*, México, FCE - El Colegio de México, 1996.
- CASO, Alfonso. *Reyes y Reinos de la Mixteca*, México, FCE, 1977, 2 v.
- CASTILLO F, Víctor M. *Primer Amoxtli Libro, Tercera Relación de las diferentes historias originales* (Domingo Francisco de San Antón Muñón CHIMALPAHIN CUAUHTLEHUANITZIN), México, UNAM, 1997.
- CÓDICE BADIANO o de Martín DE LA CRUZ. *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis. Manuscrito Azteca de 1552, según traducción latina de Juan Badiano*, versión española con estudios y comentarios de diversos autores, México, FCE, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1991, 2v.
- CÓDICE BORBÓNICO. *Ms. mexicano de la Biblioteca del Palais Bourbon*, Estudio de Francisco del PASO Y TRONCOSO, México, Siglo XXI, 1980, ed. facsimilar.
- CÓDICE BORGIA. *Comentarios del Códice Borgia* de Eduard SELER, México, FCE, 1988, 3 v., ed. facsimilar.
- CÓDICE BOTURINI, o TIRA DE LA PEREGRINACIÓN. En Lord KINGSBOROUGH, *Antigüedades de México*, estudio de J. CORONA NÚÑEZ, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, v. II, 1964-1967, 4 v.



- CÓDICE CHIMALPOPOCA: ANALES DE CUAUHTITLAN.* Tr. Primo Feliciano VELÁZQUEZ, México, UNAM, (1945) 1975.
- LEYENDA DE LOS SOLES, Manuscrito núm. 312 de la Biblioteca Nacional de Francia.* Paleografía de Marc THOUVENOT, www.sup-infor.com, 1992.
- CÓDICE COLOMBINO.* Introducción de Alfonso CASO y Mary Elizabeth SMITH, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1966.
- CÓDICE COSPI, o BOLONIA.* En Lord KINGSBOROUGH, *Antigüedades de México*, estudio de J. CORONA NÚÑEZ, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1964-1967, 4v.
- CÓDICE EN CRUZ.* Estudio de Charles DIBBLE, Salt Lake City, University of Utah Press, 1981, 2 v.
- CÓDICE DRESDE.* Véase Yuri V. KNÓROSOV.
- CÓDICE FEJÉRVÁRY-MAYER. TONALÁMATL DE LOS POCHTECAS.* Edición, estudio introductorio y comentarios de Miguel León-Portilla, México, Celanese Mexicana, 1985.
- CÓDICE FLORENTINO. Ms. 218-20 de Biblioteca Medicea Laurenziana,* México, Secretaría de Gobernación: AGN, 1979, 3 v., ed. facsimilar.
- CÓDICE DE HUEYAPAN. Ms. 25 Biblioteca Nacional de Francia.*
- CÓDICE MADRID.* Véase Yuri V. KNÓROSOV.
- CODEx MAGLIABECHIANO. The Book of the Life of the Ancient Mexicans containing an account of their Rites and Superstitions,* introducción, traducción y comentarios de Zelia NUTTALL, estudio de Elizabeth HILL BOONE, Berkeley, University of California Press, 1983, 2 v., ed. facsimilar.
- CÓDICE MENDOCINO.* Véase BERDAN, Frances y Patricia Rieff ANAWALT.
- CÓDICE OSUNA o Pintura del Gobernador, Alcaldes y Regidores de México.* Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencias, Litografía de Gaez, 1976, ed. facsimilar.
- CÓDICE DE OTLAZPAN Y TEPEJI, NÓMINA DE LOS PUEBLOS, o Códice Mariano Jiménez.* Estudio y paleografía de B. LEANDER, México, INAH, 1967, 2v., ed. facsimilar.
- CÓDICE PARIS.* Véase Yuri V. KNÓROSOV.
- CÓDICE DE SANTA MARÍA ASUNCIÓN.* Véase Marc THOUVENOT, *Diccionario de Códice Vergara y Santa Ma. Asunción.*
- CÓDICE TECHIALOYAN DE HUIXQUILUCAN (ESTADO DE MÉXICO).* Estudio introductorio de Herbert R. HARVEY, Gobierno del Estado de México – El Colegio Mexiquense, 1993, ed. facsimilar.
- CODEx TELLERIANO-REMENSIS. Ritual, Divination and History in a Pictorial Aztec Manuscript,* Eloise QUIÑONES-KEBER, Austin, University of Texas Press, 1995.
- CÓDICE DE TLATELOLCO.* Estudio introductorio de Perla VALLE, México, INAH, 1994, ed. facsimilar.
- CÓDICE TUDELA.* Estudio de José TUDELA de la Orden, prólogo de Donald ROBERTSON, epílogo de Wigberto JIMÉNEZ MORENO y reproducción autorizada de tablas de Ferdinand ANDERS y S. Jeffrey K. WILKERSON, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana de Madrid, 1980, ed. facsimilar.



- CÓDICE VATICANO B. Estudio de Ferdinand ANDERS, M. JANSEN, G. A. PÉREZ JIMÉNEZ y L. REYES GARCÍA, Austria-México, FCE, 1993, ed. facsimilar.
- CÓDICE VINDOBONENSIS. *Orígenes e historia de los reyes mixtecos*, estudio e introducción de Ferdinand ANDERS, M. JANSEN, G. A. PÉREZ JIMÉNEZ, México, España, Austria, FCE, 1992, ed. facsimilar.
- CÓDICE XOLOTL. *Manuscrito 001-010 de la Biblioteca Nacional de Francia*, Véase THOUVENOT, 2005.
- CÓDICE ZOUCHE-NUTTALL. *Crónica mixteca. El rey 8 Venado, Garra de Jaguar y la dinastía de Teozacualco-Zaachila*, introducción y explicación de Ferdinand ANDERS, M. JANSEN, G. A. PÉREZ JIMÉNEZ, México, España, Austria, FCE, 1992, ed. facsimilar.
- COE, Michael. *El desciframiento de los glifos mayas*, México, FCE, (1992) 1995.
- CORTÉS, Hernán. *Cartas y documentos*, introducción de M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, México, Porrúa, 1963.
- CLINE, S. L. *The book of Tributes, Early Sixteenth-Century Nahuatl Censuses from Morelos*, Los Ángeles, UCLA, Latin American Studies, v. 81, 1993.
- DEBRAY, Régis. *Vida y muerte de la imagen. Historia de la mirada en Occidente*. Barcelona, Paidós: Comunicación, núm. 58, (1992) 1994.
- DEHOUE, Danièle. *Hacia una historia del espacio en la Montaña de Guerrero*, México, CEMCA-CIESAS, 1995.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal. *Historia verdadera de la Nueva España*, edición crítica de Carmelo SÁENZ DE SANTA MARÍA, Madrid, Inst. Gonzalo Fernández de Oviedo – México, UNAM – Guatemala, Universidad Rafael Landívar, 1982.
- DIBBLE, Charles E. *Historia de la nación mexicana, Códice de 1576 (Códice Aubin)*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1963.
- DURÁN, Fray Diego. *Historia de las Indias de Nueva España*, prólogo de José Rubén ROMERO y Rosa CAMELO, Madrid, Banco Santander, 1990, 2 v.
- GALARZA, Joaquín. *Lienzos de Chiepetlan*, México, M.A.E.F.M., 1972.
- *Codex Mexicains. Catalogue, Bibliothèque Nationale de Paris*, Paris, Société des Américanistes, Musée de l'Homme, 1974.
- *Codex de Zempoala*, México, M.A.E.F.M., 1980.
- *Amatl, Amoxtli. El papel, el libro*, México, Tava Editorial, 1990.
- *Tlacuiloa, Escribir pintando*, México, Tava Editorial, 1996.
- y Aurore MONOD BECQUELIN. *Doctrina Cristiana: Méthode pour l'analyse d'un manuscrit pictographique mexicain du XVI^e siècle avec application à la première prière: le Pater Noster*, Paris, Société d'ethnographie, 1980.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo. *Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México, 1987.



- GARZA TARAZONA, Silvia. *Códices Genealógicos, representaciones arquitectónicas*, México, INAH, 1978.
- GLASS, J. B. *Catálogo de la Colección de Códices*, México, INAH: Museo Nacional de Antropología, 1964.
- GLASS, J. B. Y D. ROBERTSON. "A Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts", *Handbook of Middle American Indians: Guide to Ethnohistorical Sources*, v.14, Austin, University of Texas Press, 1975.
- GERHARD, Peter. *Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821*, México, UNAM: IIH-IG, (1972) 1986.
- GIBSON, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español. 1519-1810*, México, Siglo XXI, 1967.
- GONZÁLEZ APARICIO, Luis. *Plano reconstructivo de la región de Tenochtilan*, México, INAH - Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología - H. Cámara de Diputados, 1988.
- GONZÁLEZ HERMOSILLO, Francisco y Luis REYES GARCÍA. *El códice de Cholula. La exaltación testimonial de un linaje indio*, México, Gobierno del Estado de Puebla-CIESAS-Porrúa-CONACULTA-INAH, 2002.
- GROVE, David C. "Chalcatzingo", en David CARRASCO, ed., *The Oxford Encyclopedia of Mesoamerican Cultures*, Oxford University Press, 2001, v. 1, pp. 171-172.
- GRUZINSKY, Serge. *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*, tr. Jorge FERREIRO, México, FCE, 1991.
- HARRIS, Roy. *La sémiologie de l'écriture*, París, CNRS, 1993.
- HERNÁNDEZ, Francisco. *Historia Natural de Nueva España. Obras Completas*, México, UNAM, 1959, 4 v.
- HERRERA, Carmen y Marc THOUVENOT. *Diccionario de elementos de la Matrícula de Huexotzinco: Huexotzinco*, www.sup-infor.com, 2004.
- HEYDEN, Doris. *Mitología y simbolismo de la flora en el México prehispánico*, México, UNAM, 1983.
- HISTORIA TOLTECA-CHICHIMECA. Estudio e introducción de Paul KIRCHHOFF, Luis REYES GARCÍA y L. Odena GÜEMES, paleografía y traducción de L. REYES, México, INAH, 1976.
- JALPA FLORES, Tomás. *La tenencia de la tierra en la provincia de Chalco durante los siglos XV-XVII*, Tesis de Maestría en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1998.
- KNÓROSOV, Yuri V. *Compendio Xcaret de la escritura jeroglífica maya descifrada por...*, *Códices mayas*, México, Gobierno de Quintana Roo - U. de Quintana Roo - CNCA - INAH, México, 1999, 2v.
- KUBLER, George. *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México, FCE, 1990.
- LANZA DEL ESPINO, Guadalupe y José Luis GARCÍA CALDERÓN. *Lagos y Presas de México*, México, Centro de Ecología y Desarrollo, 1995.
- LEHMANN, Walter y Gerdt KUTSCHER. *Geschichte der Azteken, Codex Aubin und verwandte Dokumente*, Berlin, Gebr. Mann Verlag, 1981.
- LOCKHART, James. *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México Central, siglos XVI-XVIII*, México, FCE, (1992) 1999.
- LÓPEZ AUSTIN, Alfredo y Leonardo LÓPEZ LUJÁN. *El pasado indígena*, México, El Colegio de México - Fideicomiso Historia de las Américas - FCE, 1996.
- LUCKERT, Karl W. *Olmec Religion*, Norman, University of Oklahoma Press, 1976.
- MANUSCRITO NÚM. 361. *Biblioteca Nacional de Francia*. Paleografía, Rossana Cervantes, Jacqueline de Durand, Sybille de Pury, Marc Eisinger, Danièle Essaid, Carmen Herrera, Patrick Lesbre, Alfredo Ramírez, José Rubén Romero, Placer Thibon, Marc Thouvenot, Alexis Wimmer, en *GDN: Gran Diccionario del Náhuatl*, www.sup-infor.com, 2005.
- MANUSCRITO NÚM. 362. *Biblioteca Nacional de Francia*. Paleografía Sybille de Pury, en *GDN: Gran Diccionario del Náhuatl*, www.sup-infor.com, 2005.
- MANRIQUE, Leonardo y Jimena MANRIQUE. *Flora y fauna mexicana*, México, Everest, 1988.





MAPA DE UPSALA, o MAPA de MÉXICO Y SUS CONTORNOS HACIA 1550. Estudio de Miguel LEÓN-PORTILLA y Carmen AGUILERA, México, Celanese Mexicana, 1986.

MAPA DE SIGÜENZA, en J. B. GLASS, *Catálogo de la Colección de Códices*, 1964.

MARCOS MATÍAS, Alonso. *Medidas indígenas de longitud*, México, CIESAS, 1984.

MARCUS, Joyce. "Tiempo Mesoamericano VI: Clásico Tardío (600-900 d.C.)", en *Arqueología Mexicana: La escritura maya*, 2001, núm. 48, pp. 20-29.

— "Escritura y representación en el Viejo y el Nuevo Mundo", en ROMERO FRIZZI, *Escritura zapoteca*, México, CIESAS -Porrúa-Conaculta-INAH, 2003, pp.73-93.

MATRÍCULA DE TRIBUTOS, o *CÓDICE MOCTEZUMA*. Estudio de Luis REYES GARCÍA, Austria-México, FCE, 1997, ed. facsimilar.

MEMORIAL DE TEPETLAOZTOC o *CÓDICE KINGSBOROUGH*. Estudio de Perla VALLE, Estado de México, Colegio Mexiquense, 1994, ed. facsimilar.

MILLER, Mary y Karl TAUBE. *An Illustrated Dictionary of The Gods and Symbols of Ancient Mexico and the Maya*, New York, Thames and Hudson, 1993.

MOLINA, fray Alonso de. *Vocabulario en lengua castellana y mexicana (1) y mexicana y castellana (2)*, recuperación y arreglos informáticos, Marc THOUVENOT en *GDN: Gran Diccionario del Náhuatl*, www.sup-infor.com, 2005.

MOLINER, María. *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 2000, CD.

MONJARÁS-RUIZ, Jesús, Elena LIMÓN, et. al., editores. *Obras de Robert H. Barlow. Fuentes y estudios sobre el México indígena. Primera parte: Generalidades y Centro de México*, México, INAH - Universidad de Las Américas, 1994.

MONTES DE OCA V., Mercedes, et. al. *Cartografía de tradición hispanoindígena*, México, UNAM - AGN, 2003, 2 v.

NICHOLSON, Henry B. "El tocado real de los tlaxcaltecas" en *La escritura pictográfica en Tlaxcala. Dos mil años de experiencia mesoamericana*, México, CIESAS - Universidad Autónoma de Tlaxcala, 1993 (1967), pp.139-160.

NOGUEZ, Xavier. "Los códices de tradición náhuatl del centro de México en la etapa colonial", en Carmen ARELLANO, et. al. *Libros y escritura de tradición indígena. Ensayos sobre los códices prehispánicos y coloniales de México*, México, El Colegio Mexiquense - Universidad Católica de Eichstatt, 2002, pp.159-183.

PEÑAFIEL, Antonio. *Nombres geográficos de México. Catálogo alfabético de los nombres de lugar pertenecientes al idioma náhuatl*, México, Secretaría de fomento, 1885.

PÉREZ ZEVALLOS, Juan Manuel. *Xochimilco ayer. I*, mapas, ilustraciones, fotos, México, Instituto Mora - Gobierno del D.F. Delegación Xochimilco, 2002.

— y Luis REYES GARCÍA. *La fundación de San Luis Tlaxialtemalco 1519-1606*, México, Instituto Mora - Gobierno del D.F. Delegación Xochimilco, 2003.

PIÑA CHAN, Román. *The Olmec. Mother culture of Mesoamerica*, Milán, Editorial Jaca Book, 1989.



- PREM, Hanns J. *Milpa y hacienda. Tenencia de la tierra indígena y española en la cuenca del Alto Atoyac, Puebla México (1520-1650)*. Tr. María Martínez Peñaloza, México, FCE, 1988.
- “La escritura de los mexicas”, en *Arqueología mexicana*, 2004, núm.70, pp.40-43.
- RELACIONES GEOGRÁFICAS: MÉXICO. René Acuña, Coordinador, México, UNAM, 1986, 3 v.
- REYES GARCÍA, Luis. *Documentos sobre Tierras y Señoríos en Cuauhtinchan*, paleografía y traducción de Eustaquio Celestino Solís, Armando Valencia Ríos, Constantino Medina Lima, Gregorio Guerrero Díaz, México, CIESAS, 1988.
- “El término calpulli en documentos del siglo XVI”, en *Documentos nauas de la ciudad de México del Siglo XVI*, México, CIESAS, 1996, p. 21-68.
- y Lina Odena GÜEMES. “La zona del Altiplano Central en el Postclásico: la etapa chichimeca”, en *Historia Antigua de México*, v. 3, México, INAH – UNAM – M. A. Porrúa, 2001, pp.237-276.
- RIVA PALACIO, Vicente. *México a través de los siglos*, México, Editorial Cumbre, 1962, v.3.
- ROBERTSON, Donald. *Mexican Manuscript Painting of the early colonial period*, New Haven, Connecticut, 1959.
- ROMERO FRIZZI, María de los Ángeles, coord. *Escritura zapoteca. 2500 años de historia*, México, CIESAS – INAH – Porrúa, 2003.
- ROJAS RABIELA, Teresa y William SANDERS. *Historia de la agricultura. Época Prehispánica: Siglo XVI*, México, INAH, 1985.
- Elsa Leticia REA LÓPEZ y Constantino MEDINA LIMA. *Vidas y bienes olvidados. Testamentos indígenas novohispanos*, láminas, México, CIESAS, 1999, 3v.
- ROSSELL, Cecilia. “Códices Mixtecos Prehispánicos”, *Arqueología Mexicana: Monte Albán*, 1993, núm.3, pp.42-46.
- RUIZ MEDRANO, Ethelia. “Códices y justicia: los caminos de la dominación”, en *Arqueología Mexicana: Códices Coloniales*, 2000, núm.38, pp.44-50.
- SAHAGÚN, fray Bernardino de. *Historia General de las cosas de la Nueva España*, México, Porrúa, 1969.
- SCHMIDT, Peer. “Símbolos políticos y su iconografía en los códices coloniales del México Central”, en Xavier NOGUEZ, Carmen ARELLANO, et. al., *Libros y escritura de tradición indígena* 2002, pp. 407-433.
- SCHOLES, Frances V. y Eleanor B. ADAMS. *Documentos para la historia del México colonial*, v.5, México, José Porrúa e Hijos, 1959.
- SELER, Eduard. “The Animal Pictures of the Mexican and Maya Manuscripts”, en *Collected Works in Mesoamerican Linguistics and Archaeology*, Eric S. THOMPSON y F. B. RICHARDSON, eds., California, Labyrinthos, 1996, v. 5, p.167-340.
- SERNA, Jacinto de la. *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México*, notas, comentarios y un estudio de Don Francisco del Paso y Troncoso, México, Ediciones Fuente Cultural, 1953.
- SERRA PUCHE, Mari Carmen. *Xochimilco Arqueológico*, México, Patronato del Parque Arqueológico de Xochimilco, Delegación Xochimilco, UNAM-INAH, 1994.
- SOTELO, LAURA E. “Los Códices Mayas”, en *Arqueología Mexicana: Códices Prehispánicos*, 1997, núm.23, pp.34-43.
- *Los Dioses del Códice Madrid*, México, UNAM, 2002.
- STRESSER-PÉAN, Guy. *El Códice de Xicotepec*, México, Gobierno del Estado de Puebla – C.F. E.M.C. – FCE, 1995, ed. facsimilar.
- TAUBE, Karl A. “La escritura teotihuacana”, en *Arqueología Mexicana: La escritura maya*, 2001, núm.48, pp.58-63.
- TIRA DE LA PEREGRINACIÓN, en Lord KINGSBOROUGH, *Antigüedades de México*, estudio de J. Corona Núñez, 4 v., México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, v. 2, 1964-1967.
- THOUVENOT, Marc. *Chalchihuitl. Le jade chez les aztèques*, Paris, Institut d’Ethnologie, Musée de L’Homme, CNRS, 1982.
- “Langue nahuatl et écriture traditionnelle”, en *Faits de Langues, Méso-Amérique, Caraïbes, Amazonie*, Paris, 2002, pp. 145-162.



— *Codex Xolotl : Dictionnaire des éléments constitutifs des glyphes*, www.sup-infor.com, 2005.

— *Diccionario de elementos constitutivos de los Códices Vergara y Santa María Asunción*. CD.

— *Números, cuantificadores y clasificadores*, en prensa.

TORQUEMADA, Fray Juan de. *Monarquía Indiana*, México, UNAM: IIH, 1975, 7 v.

VAN ZANTWIJK. “La organización social de la Mexico-Tenochtitlan naciente”, en *Verhandlungen des XXXVIII Internationalen Amerikanistenkongress*, Stuttgart-München, Band II, 1970, pp. 188-208.

VON WINNING, Hasso. *La iconografía de Teotihuacan. Los dioses y los signos*, 2 v., México, UNAM, 1987.

WILLIAMS J., Barbara y H. R. HARVEY. *The Codice de Santa María Asunción*, Salt Lake City, University of Utah Press, 1996.

WIMMER, Alexis. *Diccionario náhuatl – francés* (con información en inglés, español y alemán) en *GDN: Gran Diccionario del Náhuatl*, www.sup-infor.com, 2004.

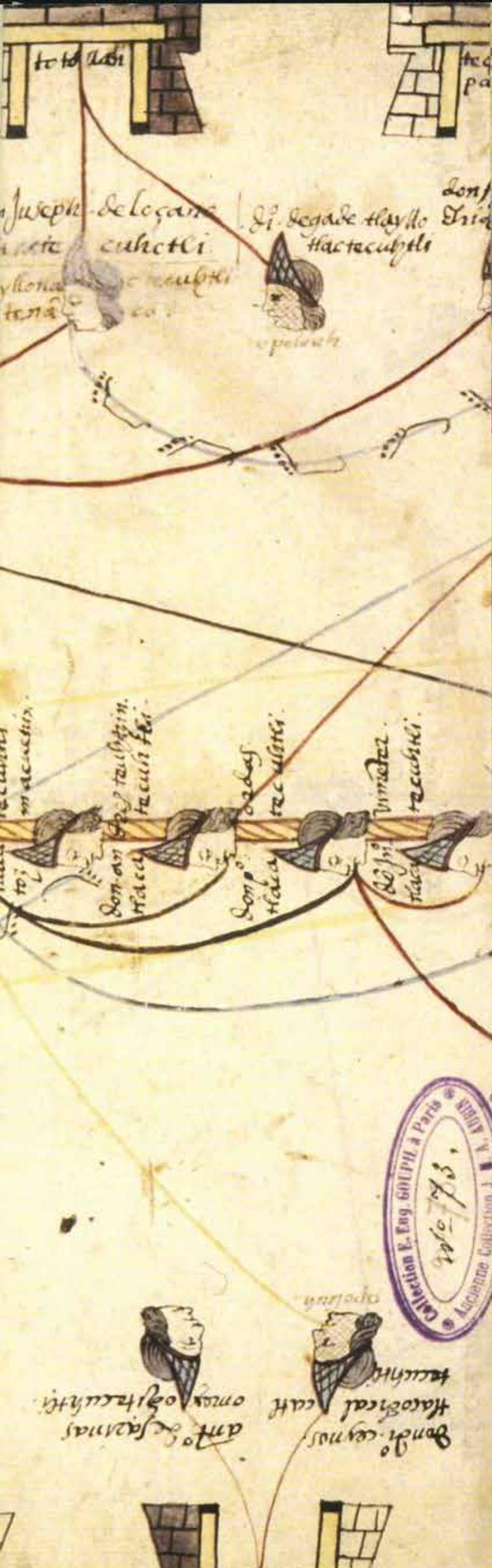
WOBESER, Gisela von, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, México, IIH-UNAM, 1989.

WOOD, Stephanie. “El problema de la historicidad de los títulos y los códices Techialoyan”, en Xavier NOGUEZ, coord., *De tlacuilos y escribanos*, México, El Colegio de Michoacán - El Colegio Mexiquense, 1998, pp. 167-207.

YONEDA, Keiko. *Los mapas de Cuauhtinchan y la historia cartográfica prehispánica*, México, FCE – CIESAS – Gobierno del Estado de Puebla, 1991.

ZORITA, Alonso de. *Relación de la Nueva España*, edición de Ethelia RUIZ, México, CONACULTA, Cien de México, 1999, 2 v.





Collection E. Eng. Goupil à Paris
N.º 25.
Ancienne Collection J. M. A. Aubin

**INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA**

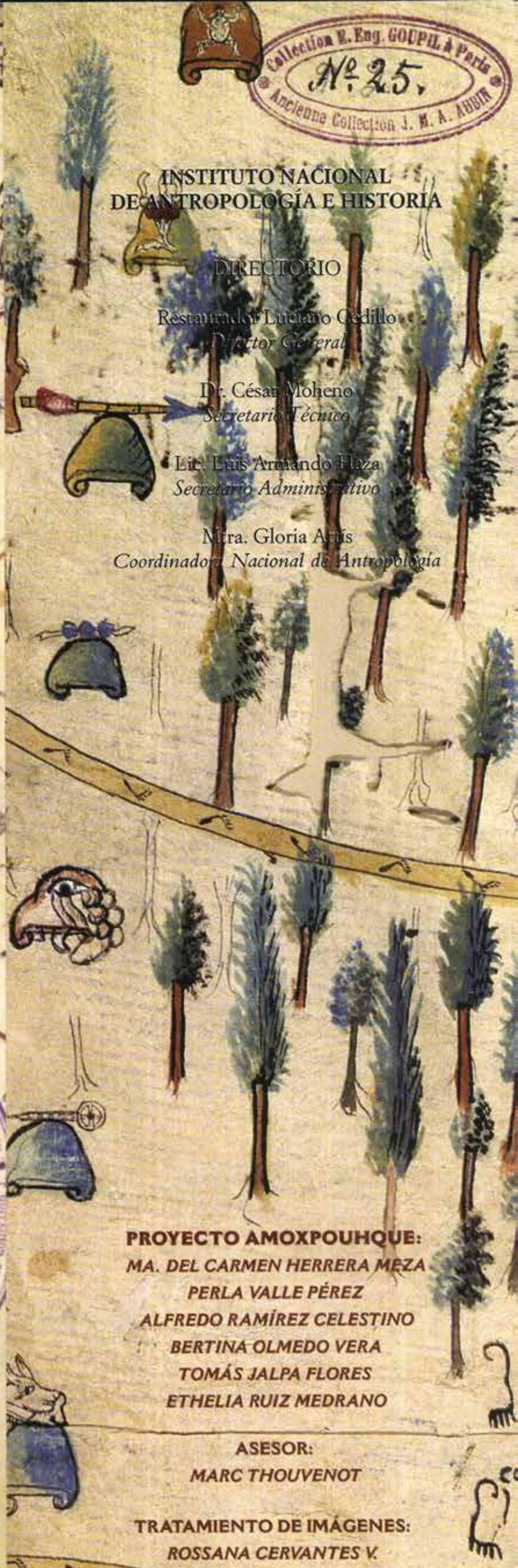
DIRECTORIO

Restaurador Luciano Gedillo
Director General

Dr. César Moheno
Secretario Técnico

Lit. Luis Armando Plaza
Secretario Administrativo

Mtra. Gloria Arús
Coordinadora Nacional de Antropología



PROYECTO AMOXPOUHQUE:
MA. DEL CARMEN HERRERA MEZA
PERLA VALLE PÉREZ
ALFREDO RAMÍREZ CELESTINO
BERTINA OLMEDO VERA
TOMÁS JALPA FLORES
ETHELIA RUIZ MEDRANO

ASESOR:
MARC THOUVENOT

TRATAMIENTO DE IMÁGENES:
ROSSANA CERVANTES V.

macuil quiyahuite

maca tapatl

xochi tepetl

cuillo tepetl

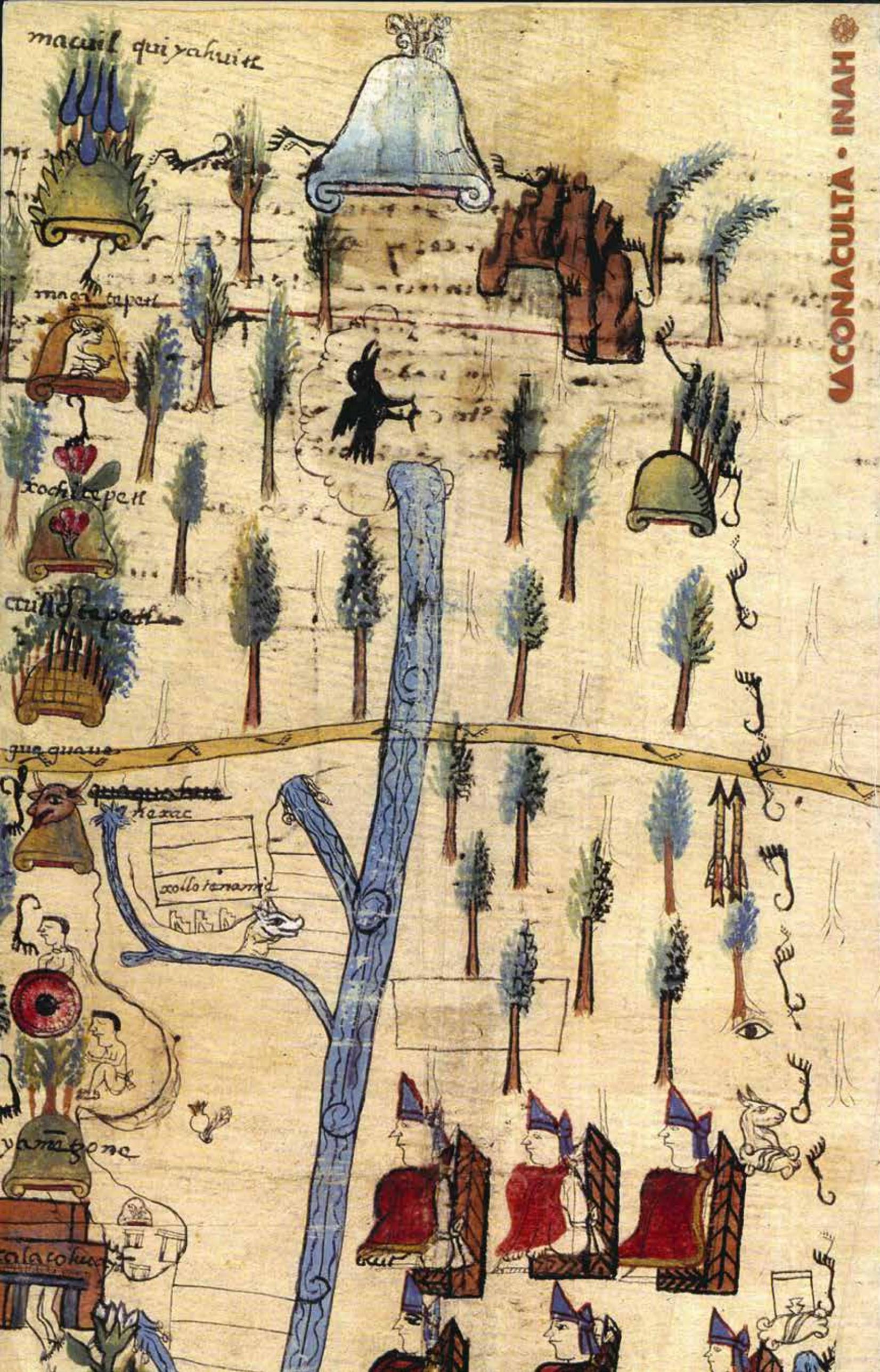
que quahu

haxac

xollo tenamit

yamagone

calacohua



LA CONACULTA • INAH